TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Síntesis Matutina

Tribunal Electoral de la Ciudad de México

TECDMX

Avala Tribunal sanción por violencia política 2
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)

Cuestionan fórmula para plurinominales 3
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Leonardo Lugo (Nota Informativa)

TEPJF

Tapizan panorámicos y el IEE no interviene 6
Reforma - Primera - Pág. 10 - Juan Carlos Rodríguez / José Villasáez / Uriel Vélez (Nota Informativa)

Los datos del fraude de 2006 y el papel del IFE y el Tribunal Electoral 7
Contralínea - Revista - Pág. 5-46-49 - Pablo Carlos Rojas Gómez (Artículo)

Signos Vitales / Monreal, sin plan B 11
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-49 - Alberto Aguirre (Columna)

Columnas Políticas

Templo Mayor 13
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)

Bajo Reserva 15
El Universal - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Trascendió 17
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Frentes Políticos 18
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

Pepe Grillo 19
La Crónica de Hoy - Opinión / falla de origen - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Redes de Poder 21
Reporte Índigo - Primera - Pág. 3 - Sin autor (Columna)

Jaque Mate / Gallinas y huevos 22
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Sergio Sarmiento (Columna)

365 Días / El juego de Monreal o cómo perder el tiempo 24
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Estrictamente Personal / Crisis en la relación bilateral 25
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Raymundo Riva Palacio (Columna)

Sobreaviso / El próximo fraude 27
El Financiero - Opinión - Pág. PP-33 - René Delgado (Columna)

El Asalto a la Razón / El consejero-judas de Guadalupe Taddei 30
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)

En Privado / Por hoy, un mea culpa 31
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)

Razones / Groenlandia: te pareces tanto a mí 32
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 8 - Jorge Fernández Menéndez (Columna)

Día con Día / Un socio de cuidado, 2 34
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Héctor Aguilar Camín (Columna)

A Puerta Cerrada / México ante el espejo de Shenzhen 35

El Universal - Primera - Pág. 8 - Marcela Gómez Zalce (Columna)

Astillero 37
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)

Columnas Ciudad

Circuito Interior 40
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor (Columna)

El Caballito 41
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Sin autor (Columna)

Capital Político / Encorcheta Morena Álvaro Obregón 43
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Adrián Rueda (Columna)

Sin Maquillaje 45
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Alfredo La Mont III (Columna)

Duda Genuina / ¿Cómo vamos a llegar a la meta sin tener una ruta? 47
24 Horas - Poder - Pág. 7 - Miriam Castillo (Columna)

Sepa la Bola / Morena dividida por la presidencia del INE 48
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Claudia Bolaños (Columna)

Línea 13 50
ContraRéplica - Ciudad - Pág. 10 - Sin autor (Columna)

Al Tiro / Ajusco: paseo seguro 52
El Gráfico - Al Día - Pág. 3 - Salvador Guerrero Chiprés (Columna)

Justa Concordia / Tiempo con la abuela 53
El Gráfico - Al Día - Pág. 2 - Mediación TSJCDMX (Columna)

Línea 10 54
Metro - Opinión - Pág. 15 - Demis Fuentes (Columna)

#Política Confidencial 55
Publimetro - Las de Hoy - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Cartones

Cartón / Agandalle... 57
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Camacho (Cartón)

Cartón / A pollo del Bienestar 58
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 9 - Calderón (Cartón)

Cartón / En el hoyo 59
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Waldo (Cartón)

Cartón / Un distractor más 60
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kemchs (Cartón)

Cartón / Dormilón 61
La Jornada - Política - Pág. 5 - Jerge (Cartón)

Cartón / Pregúntenle a Fox 62
La Jornada - Política - Pág. 4 - El Fisgón (Cartón)

Cartón / Destino sombrío 63
La Jornada - Política - Pág. 3 - Magú (Cartón)

Cartón / Andy 64
El Economista - Opinión - Pág. 54 - Chavo del Toro (Cartón)

Cartón / Reparto 65
El Economista - Opinión - Pág. 55 - Perujo (Cartón)

Cartón / Fatal Monreal 66
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Jabaz (Cartón)

Cartón / Bukele va por tercer mandato 67

Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Llera (Cartón)
Cartón / Hasta enero de 2027 68
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Gregorio (Cartón)
Cartón / Se busca títere.. 69
El Financiero - Nacional - Pág. 40 - Reuters (Cartón)
Cartón / Cadeneros de antro 70
El Financiero - Opinión - Pág. 30 - Garci (Cartón)
Cartón / Tal cual 71
El Heraldo de México - El país - Pág. 2 - Alarcón (Cartón)
Cartón / Encuentre la diferencia 72
24 Horas - Argumentos - Pág. 2 - Chubasco (Cartón)
Cartón / Soluciones prácticas 73
El Sol de México - Análisis - Pág. 20 - Osvaldo (Cartón)
Cartón / Si no controlar migrantes 74
El Sol de México - Análisis - Pág. 22 - Patricio (Cartón)

IECM

Bajan acuerdo de plurinominales en IECM 76
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Alejandro León (Nota Informativa)
IECM aplaza aval a las reglas para postular a candidatos 77
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)
Tras presión, aplazan votación sobre pluris 79
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Georgina Olson (Nota Informativa)

INE

"Tengo 15 años de experiencia" para seguir al frente del INE: Blanca Cruz 81
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Fabiola Martínez / Néstor Jiménez / Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)
Cruz no rehúye a quedarse al frente del instituto hasta 2027 82
Milenio Diario - Política - Pág. PP-10 - Jannet López Ponce (Nota Informativa)
Definirán hasta enero a nueva titular del INE 85
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. PP-4 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)
Protagonismo del PAN complica elección de titular del INE: Monreal 88
El Financiero - Nacional - Pág. PP-38 - Victor Chávez (Nota Informativa)
Amenaza Morena imposición en INE 90
Reforma - Primera - Pág. PP-4 - Martha Martínez (Nota Informativa)
INE rechaza exhorto para nombrar nueva presidencia 93
El Universal - Primera - Pág. PP-8 - Alejandra Canchola (Nota Informativa)
Reprochan a Morena 'adueñarse' del INE 95
Reforma - Primera - Pág. 5 - Mayolo López / Martha Martínez (Nota Informativa)
Acusa Morena a AN de cerrar diálogo y retrasar nombramiento 97
La Jornada - Política - Pág. PP-3 - Enrique Méndez / Fernando Camacho (Nota Informativa)
PRI acusa trampa morenista 98
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)
Monreal descarta consenso para presidencia del INE 99
El Economista - Política y Sociedad - Pág. PP-46 - Rolando Ramos (Nota Informativa)
Se cae acuerdo para relevo en INE por consenso; lo ven en 2027 y vía mayoría 101
La Razón - Primera - Pág. PP-3 - Claudia Arellano (Nota Informativa)
Perfilan que TEPJ fije plazo para relevo en INE 103
La Razón - Primera - Pág. PP-4 - Claudia Arellano (Nota Informativa)

Si no se logra acuerdo, presidencia del INE se elegirá por mayoría
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Cinthya Stettin (Nota Informativa)
'Toca a consejeros relevo provisional' 106
Reforma - Primera - Pág. 4 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Defienden a investigada. 108
Reforma - Primera - Pág. PP - Érika Hernández (Nota Informativa)
Justifican designación de investigada 109
Reforma - Primera - Pág. 4 - Érika Hernández (Nota Informativa)
Sin consenso en Cámara, Consejo perfila decidir sobre un interinato 110
La Razón - Primera - Pág. PP-5 - Tania Gómez (Nota Informativa)
Preocupan garantías de material electoral del 27 112
La Razón - Primera - Pág. PP-6 - Yulia Bonilla (Nota Informativa)
Jesús George llegó al INE con aval de todas las fuerzas políticas 114
El Universal - Primera - Pág. 9 - Sergio Gutiérrez Luna (Carta)
Cada partido postulará a 54 candidatos a diputados de grupos vulnerables: INE 115
La Jornada - Política - Pág. 4 - Néstor Jiménez / Fabiola Martínez (Nota Informativa)
Por razones de seguridad, los chalecos rosas no se pueden regalar ni tirar 117
La Jornada - Política - Pág. 4 - Fabiola Martínez / Néstor Jiménez (Nota Informativa)
Niega PAN "protagonismo fugaz" 118
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)
En duda, comprar más chalecos 120
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Aurora Zepeda (Nota Informativa)
Llama el INE a partidos a reservar 54 candidaturas para grupos vulnerables 121
El Financiero - Nacional - Pág. 38 - Fernando Merino (Nota Informativa)
Consejeros del INE tildan de "tonta" e "irresponsable" propuesta de expresidentes 122
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Fernando Merino (Nota Informativa)
Aprueban reglas para diputaciones 124
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 46 - Rolando Ramos (Nota Informativa)
Aprueba criterios para las candidaturas a diputados 125
El Heraldo de México - El país - Pág. 10 - Fernando García (Nota Informativa)
Morena acusa a Somos de intentar silenciarlo 127
La Razón - Primera - Pág. 6 - Claudia Arellano (Nota Informativa)
Instruyen a jefaturas de área a colaborar con FGR 128
La Razón - Primera - Pág. 5 - Tania Gómez (Nota Informativa)
Movimiento Ciudadano gasta 14.9 mdp en promoción de sus políticos 129
24 Horas - Poder - Pág. 4-5 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)
Templo Mayor 133
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - F. Bartolomé (Columna)
Gran Angular / En vilo la designación de la presidencia del INE 135
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Raúl Rodríguez Cortés (Columna)
Astillero 137
La Jornada - Política - Pág. 8 - Julio Hernández López (Columna)
Trascendió 139
Milenio Diario - Opinión - Pág. 2 - Sin autor (Columna)
Milenia / Maru Campos y la CIA no se olvidan 140
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Salvador Frausto (Columna)
En Privado / Por hoy, un mea culpa 142
Milenio Diario - Opinión - Pág. 3 - Joaquín López-Dóriga (Columna)
El Asalto a la Razón / El consejero-judas de Guadalupe Taddei 143
Milenio Diario - Fronteras - Pág. 7 - Carlos Marín (Columna)
Política Cero / Los cuatro jinetes del Apocalipshit 144
Milenio Diario - Opinión - Pág. 43 - Jairo Calixto Albarrán (Columna)

Frentes Políticos 145
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 11 - Sin autor (Columna)

365 Días / El juego de Monreal o cómo perder el tiempo 146
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Ciro Gómez Leyva (Columna)

Vendaval / Por el INE, los extremos se juntan 147
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 6 - Leticia Robles de la Rosa (Columna)

Nudo Gordiano / La prisa del INE 149
Excélsior - Nacional - Pág. 12 - Yuriria Sierra (Columna)

Sobreaviso / El próximo fraude 151
El Financiero - Opinión - Pág. PP-33 - René Delgado (Columna)

Sobremesa / Se fue Taddei... pero la persecución que inició el INE sigue 154
El Financiero - Nacional - Pág. 43 - Lourdes Mendoza (Columna)

La Feria / La oposicion y el INE... qué quiere la oposición 157
El Financiero - Nacional - Pág. 39 - Salvador Camarena (Columna)

Rozones 158
La Razón - Primera - Pág. 2 - Sin autor (Columna)

Sobre la marcha / Los consejeros electrorales de ayer de hoy 160
La Razón - Primera - Pág. 4 - Carlos Urdiales (Columna)

Pulso político / Por mayoría, presidente del INE 161
La Razón - Primera - Pág. 6 - Francisco Cárdenas Cruz (Columna)

Hermano Lobo / Semana redonda, ahora, a la realidad 162
24 Horas - Poder - Pág. 8 - Alberto González (Columna)

Hechos y Susurros / Talleres Gráficos de México 163
24 Horas - Peso - Pág. 10 - Dolores Colín (Columna)

INE: hora ciudadana 164
Reforma - Primera - Opinión - Pág. 8 - Isabel Sepúlveda (Artículo)

Una oportunidad confundida con un mandato 166
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20-21 - Carlos Heredia Zubieta (Artículo)

México no necesita un oso panda, necesita democracia 168
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 20 - Kenia López Rabadán (Artículo)

INE-IFE: sellos de origen 169
La Jornada - Opinión - Pág. 14 - Pedro Miguel (Artículo)

Sin acuerdo en el INE, habrá elecciones bajo sospecha 171
Excélsior - Primera-Opinión - Pág. 10 - Jorge Camargo Zurita (Artículo)

Será un tiro en la sien, no en el pie 173
El Financiero - Opinión - Pág. 32 - Juan Antonio García Villa (Artículo)

GCDMX

Ley de Rentas Justas de la CDMX fomentaría la informalidad 176
El Financiero - Empresas - Pág. PP-16 - Juan Carlos Cruz (Nota Informativa)

Uber, señor feudal 179
24 Horas - Trasmetropolitano - Pág. PP-13 - Alejandro Almazán (Nota Informativa)

Disminuye 58% el robo con violencia en el STC Metro 185
La Prensa - Metrópoli - Pág. PP-5 - Hilda Escalona (Nota Informativa)

Baches son un peligro 187
Basta - Primera - Pág. PP-9 - Diego Raya (Nota Informativa)

Dan doble apoyo 189
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Sin Autor (Nota Informativa)

Urgen a poner lupa a costo de vivienda 190
Reforma - Ciudad - Pág. 3 - Iván Sosa (Nota Informativa)

Protestan por 2 horas contra planes urbanos. 192
Reforma - Ciudad - Pág. 1-3 - Melisa Correa (Nota Informativa)

Detectan vacíos en banco de suelo para vivienda 194
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Arturo Ordaz Díaz (Nota Informativa)
Vecinos piden reponer proceso de consultas 196
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Frida Sánchez (Nota Informativa)
Exigen justicia por muerte de motociclista que cayó en socavón 198
El Universal - Metrópoli - Pág. 16 - Fabián Evaristo (Nota Informativa)
Instan a Tv Azteca a cesar programa La Granja ante presunto maltrato animal 200
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Rocío Ganzález Alvarado (Nota Informativa)
Hombres, 8 de cada 10 fallecidos en siniestros viales 201
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Jonás López (Nota Informativa)
Alimentan pasajeros y kilómetros recorridos en transporte urbano 204
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 48 - Arturo Rojas (Nota Informativa)
Estiman fuga de hasta 11 mil mdp por falta de pagos en tenencia en CDMX 206
La Razón - Ciudad - Pág. 17 - Luis Olivera (Nota Informativa)
Tres plazas concentran a las personas sin techo 207
El Sol de México - Metrópoli - Pág. 16 - Manuel Cosme (Nota Informativa)
Disminuyen 58% las carpetas por robo con violencia en el Metro 209
La Crónica de Hoy - Metro - Pág. 20 - Gerardo Mayoral (Nota Informativa)
Crecieron parque vehicular para traslado de reos... pero sigue hacinamiento 211
La Crónica de Hoy - CDMX - Pág. 18 - Jorge Aguilar (Nota Informativa)
Repartidores volverán a negociar con el GCDMX 214
La Prensa - Metrópoli - Pág. 15 - Mildred Ramo (Nota Informativa)

Congreso CDMX

Legisladores tendrán aguinaldo de 96 mil pesos 217
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Omar Díaz (Nota Informativa)
Solicitará el Congreso 20% más recursos para 2027; erogará 10 mdp en sueldos y aguinaldos este diciembre 218
La Jornada - Capital - Pág. 28 - Sandra Hernández García (Nota Informativa)
Apura Morena foros del PGD 219
Reforma - Ciudad - Pág. 2 - Eduardo Cedillo (Nota Informativa)
Tras presión, aplazan votación sobre pluris 221
Excélsior - Comunidad - Pág. 18 - Georgina Olson (Nota Informativa)

CDH CDMX

Rentas bajo la lupa 223
Reporte Índigo - Primera - Pág. PP-18-19 - David Martínez (Reportaje)
Hallan cerca de 200 fragmentos óseos en la "triple frontera". 227
La Razón - Ciudad - Pág. 16 - Fernanda Rangel (Nota Informativa)

CNDH

Suma Abarca pena por caso Ayotzinapa 230
Reforma - Primera - Pág. 11 - Jesús Guerrero (Nota Informativa)
Dan 60 años de cárcel a Abarca por caso Iguala 232
La Razón - Primera - Pág. 12 - Elizabeth Hernández (Nota Informativa)
Marcaje Personal / Abarca, o cuando la impunidad retrocede un paso 233
La Razón - Primera - Pág. 9 - Julián Andrade (Columna)

Congreso de la Unión

Comienza hoy la reunión interparlamentaria México-Cuba en el Senado 235
La Jornada - Política - Pág. 6 - Andrea Becerril / Georgina Saldierna (Nota Informativa)
Echan del Senado a médicos íntegros 236
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 2 - Leticia Robles de la Rosa (Nota Informativa)
Bajará dependencia del exterior a 12% hacia 2030 238
El Financiero - Economía - Pág. 10 - Héctor Usla (Nota Informativa)
Amenaza Morena imposición en INE 239
Reforma - Primera - Pág. PP-4 - Martha Martínez (Nota Informativa)
Plantean llevar fiscal a urnas 242
Reforma - Primera - Pág. 10 - Martha Martínez (Nota Informativa)
Niega PAN "protagonismo fugaz" 244
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 4 - Hilda Castellanos (Nota Informativa)
Morena acusa a Somos de intentar silenciarlo 246
La Razón - Primera - Pág. 6 - Claudia Arellano (Nota Informativa)
Multas por maltrato serán de $234 mil 247
Excélsior - Primera-Nacional - Pág. 9 - Manuel Rodríguez (Nota Informativa)
Bloquean otra vez San Lázaro 248
Reforma - Primera - Pág. 2 - Martha Martínez (Nota Informativa)

Partidos Políticos Locales

Cuestionan fórmula para plurinominales 250
El Universal - Metrópoli - Pág. 17 - Leonardo Lugo (Nota Informativa)

Partidos Nacionales

Reprochan a Morena 'adueñarse' del INE 253
Reforma - Primera - Pág. 5 - Mayolo López / Martha Martínez (Nota Informativa)
PAN anuncia segunda acción legal 255
La Razón - Primera - Pág. 4 - Elizabeth Hernández (Nota Informativa)
Movimiento Ciudadano gasta 14.9 mdp en promoción de sus políticos 256
24 Horas - Poder - Pág. 4-5 - Ángel Cabrera (Nota Informativa)
'Vamos sin alianza' 260
Reforma - Primera - Pág. 10 - Sin autor (Nota Informativa)
Si se rompe coalición en NL, no será culpa del PT: Jesús Elizondo 261
La Jornada - Política - Pág. 8 - Emir Olivares Alonso (Nota Informativa)
Morena amplia distancia en las preferencias con fuerzas políticas 262
El Heraldo de México - Estados - Pág. PP-28 - Redacción (Nota Informativa)
Edil Isaac Montoya Márquez y Morena destacan en preferencias rumbo al 2027 264
Diario Imagen - Nacional - Pág. 20 - Sin autor (Nota Informativa)
Registran 39 casos de violencia política en proceso electoral 26-27 265
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 47 - Redacción (Nota Informativa)

SCJN

Incumple y fijan arresto 268
Reforma - Gente - Pág. PP-1 - Staff (Nota Informativa)
Mantiene SCJN multa a filial de Grupo México por 18 mdp 270
La Jornada - Política - Pág. 6 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)
Corte avala sistema para asignación de diputados plurinominales en Zacatecas 271
La Jornada - Estados - Pág. 26 - Iván Evair Saldaña (Nota Informativa)
Multan con 18.4 mdp a filial de Grupo México 272
El Economista - Política y Sociedad - Pág. 49 - Rolando Ramos (Nota Informativa)

Imponen un nuevo arresto al productor Luis de Llano 273
El Heraldo de México - Escena - Pág. 42 - Redacción (Nota Informativa)
Juzgado impone 36 horas de arresto a Luis de Llano 274
La Razón - Desfile - Pág. 26 - Carlos Aguillón (Nota Informativa)
Inversiones 275
Milenio Diario - Negocios - Pág. 24 - Sin autor (Columna)
La 5a Transformación / El abuso de autoridad de los Sada González 276
El Heraldo de México - Mercados - Pág. 18 - Darío Celis Estrada (Columna)
Entre Líneas y Derechos / El contexto importa: de Sasha Sokol a la Suprema Corte 279
24 Horas - Atlas - Pág. 19 - Natalia Rivera (Columna)
Pintar un mundo naranja 280
El Universal - Primera-Opinión - Pág. 21 - Yasmín Esquivel Mossa (Artículo)

Presidencia

Encabeza una mañanera en tierra China 282
El Heraldo de México - El país - Pág. PP-4 - Carlos Navarro (Nota Informativa)
...Y aclara: No hay intención de firmar un TLC con China 284
El Financiero - Nacional - Pág. 37 - Redacción (Nota Informativa)
Espera Claudia cerrar un acuerdo comercial definitivo con EU en G20 285
El Financiero - Nacional - Pág. PP-36 - Redacción (Nota Informativa)
"FMI habló muy bien de la economía mexicana" 287
Milenio Diario - Fronteras - Pág. PP-8 - Gaspar Vela (Nota Informativa)
Sugiere cambiar nombre de la universidad militar 289
El Heraldo de México - El país - Pág. 11 - Almaquio García (Nota Informativa)
Destaca prensa internacional la presencia de la Presidenta 290
El Heraldo de México - El país - Pág. 6 - Carlos Navarro (Nota Informativa)

Internacional

Piden progresistas a demócratas ley para evitar acción militar contra Cuba 293
La Jornada - Mundo - Pág. PP-23 - Jim Cason / David Brooks (Nota Informativa)
Nunca una guerra nuclear, coinciden las superpotencias 295
La Jornada - Economía - Pág. PP-15 - Roberto González Amador (Nota Informativa)
Derechista aventaja al presidente español en careo electoral 299
La Jornada - Mundo - Pág. 21 - Armando G. Tejeda (Nota Informativa)
Declara tribunal de la ONU a Myanmar culpable de genocidio 300
La Jornada - Mundo - Pág. 20 - AFP / Sputnik / Europa Press (Nota Informativa)
Colombianos toman de nuevo las calles en repudio a De la Espriella 302
La Jornada - Mundo - Pág. 22 - Jairo Gómez (Nota Informativa)
Va Bukele por otra reelección en El Salvador 304
La Jornada - Mundo - Pág. 23 - Sin autor (Fotografía)

Violencia de Género

Reiniciarán otra vez caso de Abril 306
Excélsior - Comunidad - Pág. 20 - Iván Mejía (Nota Informativa)
El Pozo de los Deseos Reprimidos / Las denuncias de Susana Zabaleta 307
Milenio Diario - Cultura - Pág. 36 - Álvaro Cueva (Columna)
Romper techos en medio del asedio 308
El Heraldo de México - CDMX - Pág. 15 - Amalia Pulido (Artículo)

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TECDMX



REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Ciudad	2

Avala Tribunal sanción por violencia política

ALEJANDRO LEÓN

El Tribunal Electoral de la Ciudad acreditó el caso de violencia política contra las mujeres en razón de género en perjuicio de la diputada Diana Sánchez Barrios.

Los magistrados concluyeron que el presunto responsable hizo publicaciones en su cuenta de X en las que rebasó los límites de la libertad de expresión y generó una afectación desproporcionada que discriminó y quitó legitimidad al cargo de la legisladora.

"Se propone declarar la existencia de las infracciones denunciadas en sus modalidades de violencia verbal, simbólica, mediática y digital, dado que con sus expresiones violentó los derechos políticos electorales de la promovente en su calidad de mujer trans.

"Usando el estereotipo relativo a que las mujeres trans no son mujeres y al deslegitimarla en su cargo por ser mujer y como parte de la población de la diversidad sexual", explicó en una sesión Silvia Escobar, Secretaria de Estudio y Cuenta.

Apuntó que al tratarse de una falta considerada como "grave ordinaria", se impondrá al presunto agresor una multa, además de que se ordenaron medidas de reparación y garantías de no repetición.

Una vez que cause ejecutoria la sentencia, se deberá inscribir a la persona responsable en el Registro local y nacional de personas sancionadas en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género, acotó.

"(El presunto responsable) invalidó su identidad de género como diputada ante la ciudadanía; la agresión transfóbica desvió el debate público sobre la agenda legislativa en temas de comercio popular y diversidad sexual, impidiéndole debatir en condiciones de igualdad", detalló Escobar.

Silvia Escobar, Secretaría de Estudio

> "Invalidó su identidad de género (...); la agresión transfóbica desvió el debate público sobre la agenda legislativa en temas de comercio popular y diversidad sexual".


Apura Morena foros del PGD

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	17

Cuestionan fórmula para plurinominales

El PAN se manifestó en contra del proyecto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya discusión y aprobación se aplazó al 30 de noviembre, pues incluye que en la designación de diputados plurinominales, en la integración de la Lista B, no sea factor el partido político que lo postuló desde un inicio.

Esto, de acuerdo con los panistas, podría beneficiar a partidos como Morena y que se repita lo que ellos llaman una sobrerrepresentación como ocurrió en 2024, cuando diputados electos guindas se pasaron a las filas del PVEM y PT.

En conferencia, el representante del PAN ante el IECM, Aníbal Cañez, dijo que dichos lineamientos no establecen con claridad que las diputaciones ganadas por una persona postulada por determinado partido deban contabilizarse a esa misma fuerza política.

"Estas reglas que se pretenden aprobar son unas reglas impuestas por el Instituto, no son unas reglas que fueron construidas con el diálogo de todas las fuerzas políticas", enfatizó.

La presidenta del PAN en la CDMX, Luisa Gutiérrez, sostuvo que en 2024 las autoridades electorales permitieron que legisladores postulados por Morena fueran contabilizados para otros grupos parlamentarios (PT y PVEM), con lo que, acusó, se alteró la distribución de las diputaciones plurinominales.

En el documento previo que fue aplazado, se indica que "En el caso de la candidatura común, deberá establecerse en el convenio en qué Lista "B" de los partidos políticos integrantes participarán las personas candidatas a diputaciones que no obtengan el triunfo. Dicha determinación podrá ser distinta al origen partidario de las fórmulas".

Y añade que esto esta basado en las resoluciones del Tribunal Electoral capitalino y federal.

● **Con información de Leonardo Lugo y Omar Díaz**

ANÍBAL CAÑEZ
Representante de AN ante el IECM

"Estas reglas que se pretenden aprobar son impuestas por el IECM, no fueron construidas con el diálogo de todas las fuerzas políticas"

30
DE NOVIEMBRE
fecha en que se debatirá la designación de diputaciones plurinominales.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	17



Los dirigentes del PAN se manifestaron afuera de la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TEPJF



REFORMA

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página 10

Tapizan panorámicos y el IEE no interviene

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ, JOSÉ VILLASÁEZ Y URIEL VÉLEZ

MONTERREY.- Todavía falta un mes para que inicien las precampañas, pero la Ciudad ya está tapizada de panorámicos con imágenes de políticos de diferentes partidos que aspiran a participar en las elecciones del 2027, con el emecista Félix Arratia llevándose de calle la promoción.

Sin intervención del Instituto Estatal Electoral (IEE), el principal mensaje que proyectan a diario cientos de panorámicos de políticos en la Ciudad se resume en: "ilegalidad, simulación, anarquía...y falta de autoridad electoral".

Y es que los aspirantes esquivan irregularmente la legislación electoral con sus carteleras promocionales.

En el caso de Arratia, el Secretario de Igualdad e Inclusión del Estado y aspirante a la candidatura de MC por la Gubernatura, en los últimos días ha tapizado de panorámicos –hasta empalmados de tres en tres– varios sectores de la Ciudad.

Y mientras él y muchos políticos violan abiertamente las reglas electorales, el IEE, encabezado por Beatriz Adriana Camacho, parece no verlos.

La Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales prohíbe los actos anticipados de precampaña o campaña fuera de los plazos legales cuando incluyan llamados expresos al voto o solicitudes de apoyo para contender.

Especialistas electorales consultados advirtieron que esta sobreexposición podría configurar promoción personalizada, actos anticipados de campaña o uso indebido de recursos públicos.

Ésta no es la primera vez que Arratia incurre en este esquema: el 26 de junio pasado, la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que cometió promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneró la imparcialidad al difundir su informe de labores en panorámicos fuera de Juárez.



Especial

▮Espectaculares de Félix Arratia en calles de NL.



Especial

▮Decenas de panorámicos con la imagen del Secretario de Igualdad e Inclusión estatal, Félix Arratia, se observan en avenidas de Monterrey rumbo a las elecciones de 2027.



Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Revista	5-46-49

POLÍTICO Los datos del fraude de 2006 y el papel del IFE y el Tribunal Electoral Pablo Carlos Rojas Gómez



LOS DATOS DEL FRAUDE DE 2006 Y EL PAPEL DEL IFE Y EL TRIBUNAL ELECTORAL

El fraude electoral de 2006 contra López Obrador –que encumbró en la Presidencia al panista Felipe Calderón– contó no sólo con la intervención de Vicente Fox, sino con la actuación facciosa del IFE y del Tribunal Electoral. Ambas instituciones fueron cómplices: una en el conteo y la otra, al negar el recuento total de los votos. Tan sólo en el 9 por ciento de las casillas se encontró que en el 70 por ciento hubo alteraciones sustanciales



PABLO CARLOS ROJAS GÓMEZ / DOCTOR EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.11.2026 | Sección Revista | Página 5-46-49

En días recientes, Luis Carlos Ugalde exconsejero presidente del Instituto Federal Electoral emitió un video en donde aseguró que las aseveraciones de que él había sido el ejecutor del fraude electoral de 2006 eran "acusaciones sin sustento". Sin mencionar el nombre de la presidenta Claudia Sheinbaum dijo: "han pasado 20 años desde aquella elección y se siguen repitiendo y repitiendo acusaciones sobre hechos que ya fueron examinados por el Tribunal Electoral, una autoridad independiente del IFE y del gobierno que resolvió las impugnaciones, valoró las pruebas presentadas y declaró válida aquella elección". Además, agregó: "atribuirme personalmente la ejecución de un fraude exige algo más, demostrar cómo habría ocurrido y presentar pruebas concretas" (https://lix.li/MxeJmM).

Ante esas declaraciones es importante señalar que Ugalde utiliza dos argumentos tramposos para pretender exculparse de toda responsabilidad del bochornoso fraude electoral de 2006. El primero consiste en pretender atribuirle un aura de pureza y objetividad al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), como si, por el sólo hecho de ser una institución distinta al extinto IFE ya fuera suficiente para declarar su imparcialidad. El problema es que, quienes sostenemos que hubo un fraude en la elección presidencial de 2006, lo hacemos no sólo señalando la actuación facciosa del IFE, sino también del Tribunal Electoral. Ambos participaron como dos instituciones cómplices, una en el conteo y la otra en el intento de legitimación con ínfulas de "pureza institucional".

El Tribunal Electoral también fue cómplice de aquel fraude al negar por todas las vías el recuento mínimo e indispensable de la totalidad de los votos. Al contrario, frente a las exigencias ciudadanas y de especialistas, el tribunal sólo admitió revisar el 9 por ciento de las casillas. En ese universo se encontró que 7 mil 442 casillas (equivalentes al 70 por ciento del total abierto) presentaban alteraciones sustanciales, pues en 3 mil 74 casillas se encontraron 45 mil 890 votos de más, mientras que, en 4 mil 368 casillas se detectaron 80 mil 392 boletas de menos (Fuente: *La cocina del diablo*, Díaz-Polanco, H; 2012, pp. 146-150). Ese resultado fue de lo más ilustrativo, pues expresaba que, en ese 9 por ciento de las casillas básicamente se demostraba una alteración tajante de los resultados, lo que desde luego habla de la manipulación de las boletas.

Al comprobar que esas casillas habían sido viciadas, lo necesario era pasar a un recuento total de los votos en el conjunto del universo electoral. Sin embargo, a pesar de la flagrancia, el Tribunal Electoral decidió hacer la vista gorda y calificar como positiva la elección, argumentando que "si bien se advirtió, en algunos consejos distritales muy concretos, que los sellos de las bodegas en que se encontraban los paquetes electorales habían sido removidos, y que algunos de éstos se encontraban abiertos, ello no puede traducirse en un manejo indebido de la documentación ahí depositada", y, más adelante el mismo tribunal agregó que "las modificaciones acusaron la existencia de errores en el cómputo de la votación que afectaron a todos los partidos políticos y coaliciones contendientes en la elección, o bien, errores en el asentamiento de datos, sin trascendencia al cómputo de la votación y no así inconsistencias que evidenciaran siquiera indiciariamente otro tipo de irregularidades, o que el error hubiera sido en perjuicio de uno solo de los contrincantes" (https://lix.li/TdHBn páginas 463-465).

En suma, el argumento del tribunal fue que, como los supuestos "errores" perjudicaban a todos los candidatos, entonces no había habido alteración y todos los candidatos se debían aguantar. Lo que el Tribunal Electoral no aclaró es que, en el 9 por ciento de las casillas, la Coalición Por el Bien de Todos (CPBT) redujo en 13.7 por ciento de sus votos mientras el PAN perdía el 27.5 por ciento. Eso indicó que, en el recuento, Felipe Calderón y el PAN perdieron el doble de votos que los de López Obrador. Si eso se verificaba en el conjunto de la votación, hubiera sido suficiente para modificar por completo los resultados. Además, aunque hubiera afectado a todos los candidatos, eso solo daba la razón al argumento de que las elecciones habían sido alteradas y la única forma de dar certeza y credibilidad era el recuento.

Básicamente el argumento del Tribunal Electoral podría haber sido que como en el 9 por ciento encontraron que hubo un cochinero, pero como este afectó a todos los candidatos, entonces había que dejar el resultado tal y como estaba, lo cual fue a todas luces una completa aberración porque admitía las irregularidades, pero a su vez dejaba las cosas como estaban. Para cualquier institución electoral eso hubiera sido más que suficiente para volver a abrir todos los paquetes electorales, pero

Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.11.2026 | Sección Revista | Página 5-46-49

el Tribunal Electoral eliminó esa posibilidad y le lavó la cara a Felipe Calderón. Eso demuestra una parcialidad rotunda y una nula credibilidad a su dictaminación, por lo que, cuando Ugalde se escuda en el tribunal, básicamente se está ocultando en los argumentos de sus propios cómplices, igualmente responsables de la terrible opacidad de aquella elección.

Por otro lado, el mismo Ugalde cae en un gran cinismo al plantear que "la ejecución de un fraude exige algo más, demostrar cómo habría ocurrido y presentar pruebas concretas". Eso es un exceso por dos razones: la primera es que él sabe perfectamente que ninguna institución concedió el recuento de votos por lo que, posteriormente las boletas fueron destruidas. Dice lo que dice a sabiendas de que los mismos órganos que operaron el fraude destruyeron las pruebas para que nadie les pudiera seguir la huella. La segunda razón es que, fuera de ese material ha habido innumerables datos que demuestran la alteración y la inexistente veracidad de los resultados.

La primera prueba fehaciente es el propio reconocimiento y dictaminación del Tribuna Electoral que continúa siendo público, pero también hubo múltiples estudios minuciosos, entre los que destaca el libro de Héctor Díaz-Polanco, *La cocina del diablo*, en donde se describe a detalle el desasco. Además, también existieron diversas investigaciones como la del doctor Luis Mochán Backal –del Instituto de Ciencias Físicas de la UNAM–, quien, apenas unos meses después de la elección realizó un análisis profundo de 117 mil 287 registros de las actas contabilizadas por el IFE en un artículo titulado "Incertidumbre y errores en las elecciones de 2006".

Ahí encontró que en 17 mil 889 (19 por ciento) registros, los votos superaron a las boletas en 57 mil 415, mientras que, en 9, 357 registros el número de votos fue menor por 230 mil 927 respecto al número de boletas. Además, entre otros datos se encontró que en 109 mil 134 registros había 788 mil 77 boletas de más y en 19 mil 497 no existía el registro de la cantidad de electores, por lo que no se podía comprobar si coincidían con los votos contabilizados. En conjunto, todos estos datos llevaron al doctor Mochán a plantear: "ante una medición que resultó no tener la suficiente resolución, no veo otra alternativa más que realizar otra medición, esta vez más fina. Es indispensable realizar un recuento total para poder resolver la elección" (https://lix.li/dVmp1).

Ya sabemos que ese recuento nunca sucedió, y, precisamente por eso, los resultados quedaron completamente manchados sin que hubiera una intención de reabrir todos los paquetes electorales. ¿Por qué otra cosa el Tribunal Electoral y el IFE se negarían tan reiteradamente al recuento total? ¿Qué es lo que ocultaron de manera activa?

Finalmente, otro argumento para negar el fraude ha sido que dudar de Ugalde es dudar de las personas que participaron en las casillas. El mismo expresidente del IFE dijo en su última declaración que la elección fue respaldada por un servicio electoral de "más de medio millón de personas, por cierto, seleccionadas mediante sorteos, recibieron y contaron los votos en las casillas", eso no es más que pretender esconderse detrás de otros, pues, la crítica esencial está en su papel como responsable principal del órgano. Frente a eso, el Ugalde omite en todo momento explicar cuál fue su propio vínculo con Elba Esther Gordillo, quien fue una de las principales operadoras del fraude, como se evidenció en su activismo para trasladar votos del PRI hacia el PAN, tal y como se supo en una llamada telefónica al exgobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández (https://lix.li/2qJwDe).

Es momento de que esos personajes dejen de insultar la memoria histórica de las y los ciudadanos, por eso, es necesario rescatar aquellos debates, datos, documentos y pruebas para no dejar que el olvido se apodere de nosotros. Recordar el fraude de 2006 y los mecanismos por los cuales se llevó a cabo es crucial para comprender uno de los mayores puntos de inflexión de la historia nacional. ◂

Al negar el recuento de los votos, el Tribunal Electoral mostró parcialidad en la dictaminación del proceso, lo que favoreció al panista Calderón

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Revista	5-46-49



► Ugalde –exconsejero presidente del IFE– negó haber ejecutado el fraude de 2006, pese a las pruebas



► Tras el fraude, la ciudadanía exigió durante meses el recuento total de los sufragios, con la famosa frase de "voto por voto, casilla por casilla

.

2026.11.20

EL ECONOMISTA

Fecha 20.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página PP-49

Alberto Aguirre



Monreal, sin plan B

Envuelto en la bandera del consenso, **Ricardo Monreal Ávila** quiso ganar tiempo para designar a la sustituta de **Guadalupe Taddei Zavala**. Pero una cosa son las reuniones de todos los lunes con los coordinadores de los grupos parlamentarios y otra, muy distinta, construir acuerdos con las dirigencias nacionales de las partidos de oposición.

Ese terreno es únicamente incumbencia de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, y eventualmente de la consejera jurídica de Palacio Nacional, **Luis María Alcalde Luján**. El mecanismo contemplado en el texto constitucional y la legislación electoral vigente para suplir la ausencia definitiva de la presidenta consejera del Instituto Nacional Electoral no admite mayor interpretación. Pero el líder de la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados emplazó a una negociación imposible.

En primera instancia, con la dirigencia nacional de Morena. La propuesta de instaurar una comisión de la verdad para esclarecer el presunto fraude electoral del 2026 fue abrazada con entusiasmo por Monreal Ávila y el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, **Roúl Bolaños Cacho** también ha actuado con parcialidad.

Triste por la demanda interpuesta por el PAN en su contra ante el TEPJF, el presidente de la Junta de Coordinación Política sentenció: "Nunca hubo una negativa definitiva a expedir la convocatoria, ni una decisión de mantener indefinidamente una presidenta temporal. Tampoco se había anunciado que dejaríamos incompleto el Consejo General del Instituto, lo que buscábamos era construir un procedimiento consensuado, transporente y compartido".

La oportunidad de repaner el error cometido en 2023 se ha perdido y en ese juego de suma cero que juegan en San Lázaro, Monreal Ávila puede declararse dolido, pero no engoñado. Las adecuaciones que habían sugerido los boncados del PAN y Movimiento al borrador de la convocatoria para la integración del Comité Técnico ni siquiera fueron tomadas en cuenta.

El jefe nacional del PAN, **Jorge Romero**, atendió la recomendación de **Roberto Gil** y tramitó ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio. ¿El acto reclamado? La omisión de Monreal y Bolaños de expedir la convocatorio para elegir a la presidencia sustituta del INE.

Activar el proceso –sostiene Monreal Ávila— depende de la agenda de los magistrados electorales. De la omisión al desacato solo hay un paso. Y si los legisladores federales tienen que acudir a un periodo extraordinario –que coincidiría con las fiestas decembrinas— será culpa de la falta de diálogo con las fuerzas opositoras. Ese defecto cuatroteísta inició en 2019 ya se hizo crónico a pesar de lo que pregone el político zacatecano.

¿El peor escenario? Que sea en el salón de Plenos de la SCJN –y no en el Palacio Legislativo de San Lázaro— donde nuevamente hubiera una tómbola para definir quién queda al frente del INE hasta su muy segura extinción... en el 2029.

Efectos secundarios

APROBADO. Fitch Ratings confirmó la calificación AA (mex) con perspectiva estable para la Universidad Autónoma de Tamaulipas y mantuvo sin cambios su perfil crediticio individual. Durante el periodo 2021-2025, esa casa de estudios ha ejercido un presupuesto en el que 86.9% de sus ingresos provienen de subsidios operotivos federales y estatales, bajo un esquema de apoyo recurrente regulado para las instituciones públicos de educación superior. Sin deudos vigentes y finanzas sanas, el Fondo para el Fortalecimiento de la UAT, que administra un comité técnico, hizo posible disponer de 3,323 millanes de pesos pora destinorlos o becos, tecnologia, infraestructura e investigoción.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMERAS PLANAS



NIEGAN DISCULPA Y ORDENAN ARRESTO

Un juzgado determinó que Luis de Llano no cumplió con la sentencia que le fue impuesta por daño moral y abuso a Sasha Sokol y le fijó un arresto de 36 horas. **GENTE**

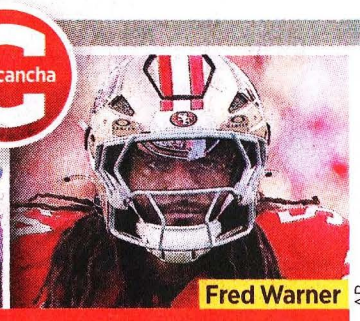


cancha



Levi Drake Rodríguez

AFP



Fred Warner

AP

TIENE TOQUE MEXICANO

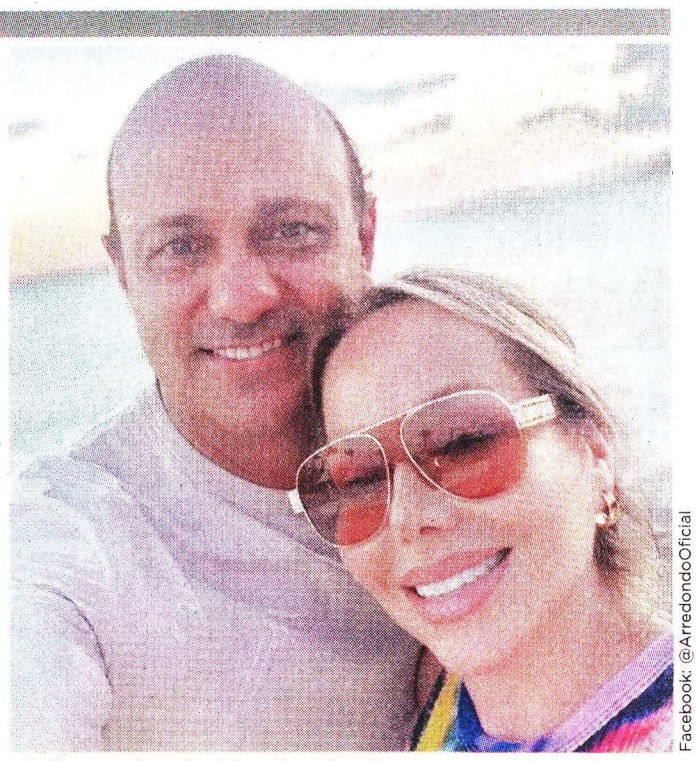
El duelo que marca el regreso de la NFL a la CDMX trae sabor mexicano. Levi Drake Rodríguez de los Vikingos de Minnesota es mexicano de cuarta generación y el abuelo del jugador de los 49's Fred Warner, es de Jalisco.

VIERNES 20 / NOV. / 2026 CIUDAD DE MÉ

54 PÁGINAS, AÑO XXXIV NÚMERO 12,005 $ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Facebook: @ArredondoOficial

El morenista Rodrigo Arredondo y su esposa Araceli García Garnica.

INDAGAN DESVÍOS DE EX EDIL EN CUAUTLA

VERÓNICA BACAZ
Y ROLANDO HERRERA

Además de no practicar la austeridad en sus eventos familiares, el morenista Rodrigo Arredondo tampoco era cuidadoso en la administración del gasto público cuando fue Alcalde de Cuautla (2021-2024).

El actual director del Conalep en Morelos es investigado por irregularidades y acarrea observaciones millonarias al gasto que ejerció en Cuautla entre 2022 y 2024, según la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización y la Fiscalía Anticorrupción.

Por ejemplo en 2024, durante el último año de su gestión, la Tesorería municipal pagó 349.4 millones de pesos a proveedores sin acreditar los documentos de los contratos, se desprende de una auditoría.

"Se pagó a proveedores la cantidad de $349,408,899.87 al 31 de diciembre de 2024, sin tener contrato", indica un documento de la Contraloría Municipal, que emitió una cédula definitiva después de que no se subsanaron las observaciones.

La auditoría inició el 29 de abril y concluyó el 4 de julio de 2025, cuando el morenista ya no estaba al frente del municipio.

A esas irregularidades se suman las encontradas por la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización de Morelos, que también hizo observaciones por más de 300 millones de pesos.

El Fiscal Anticorrupción estatal, Leonel Díaz, confirmó que se integra una carpeta de investigación contra el funcionario por sus gestiones como Edil de Cuautla.

Antes, el auditor estatal, José Blass, dijo que algunas de las observaciones al gasto en Cuautla fueron solventadas, pero quedaba un remanente de 60 millones de pesos que el morenista tendrá que devolver a las arcas municipales, sin que hasta ahora lo haya hecho.

Ve a esposa en la Alcaldía



Especial

Araceli García Garnica encabezó el DIF Cuautla.

Los Arredondo García no solo disfrutan de buenas fiestas y buena vida, también pretenden monopolizar el poder en Cuautla.

El morenista Rodrigo Arredondo quien fue alcalde de Cuautla entre 2021 y 2024, impulsa a su esposa, Araceli García Garnica, como aspirante de Morena a Edil cuautlense para el periodo 2027-2030.

Tienen vara alta: Martha Patricia García Garnica, hermana de Araceli y cuñada de Rodrigo, es la presidenta estatal del partido guinda en Morelos.

Tanto el ex Alcalde como su esposa son activos militantes de Morena y en redes sociales presumen viajes, relojes, bolsos y zapatos de diseñador, en un estilo de vida que no ostentaban hasta antes de que Rodrigo gobernara Cuautla.

Avisa Monreal que preparan aplanadora oficialista

Amenaza Morena imposición en INE

Reprocha el PAN retraso en elección y pide intervención de Tribunal Electoral

MARTHA MARTÍNEZ

Sobre aviso no hay engaño. El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo ayer que no hay posibilidad de acuerdo entre partidos para impulsar una candidata de consenso a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) por lo que el oficialismo "aplicará la mayoría" para imponerla.

Tras la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del INE, en medio de un escándalo de simulación de contratos, conflicto de interés con proveedores y operaciones con factureras, Morena ha retrasado la emisión de la convocatoria para seleccionar a su relevo con el argumento de que había consultas con los partidos opositores para buscar un acuerdo político.

Pero la demora no gustó a la Oposición.

El PAN recurrió esta semana al Tribunal Electoral para presionar la elección de la presidencia del INE pero Monreal les endosó la responsabilidad de provocar el aceleramiento de la decisión sin consenso.

"Acudir al Tribunal Electoral es respetable y entiendo que tiene efectos de protagonismo político fugaz, pero no sirve a la democracia, solo van a acelerar una decisión. Tal y como está el escenario, no va a ser fácil que tengamos el acuerdo.

"El acuerdo y el consenso que yo deseaba ya no fue posible. Ahora, tendré que hacer caso de la mayoría legislativa que coordino, y donde muchos de ellos querían este escenario, para aplicar la mayoría. Así es que ellos ganaron", resumió Monreal.

El asunto es que si el Tribunal emplaza a los diputados a una decisión, Monreal dijo que lo hará convocando a sus huestes para que voten por mayoría por un candidato acordado por el bloque oficial.

Incluso, el líder morenista se alegró de que el PAN haya recurrido al "Tribunal de los acordeones", en referencia a los cuestionamientos que la propia Oposición ha hecho a esa autoridad.

Anticipó que con esta decisión, el Tribunal Electoral resolverá el caso en unos 28 días naturales lo que llevaría el proceso de renovación hasta el 2027.

El presidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños (PVEM), coincidió en que el escenario más fatalista es que a través de un mandato judicial se obligue a la Cámara de Diputados a emitir una convocatoria y que ésta se tenga que aprobar con los votos de Morena y sus aliados.

"Si esperamos a que resuelva el Tribunal, lo que va a pasar es que se va a votar con la mayoría que Morena y los aliados tienen y entonces desde el inicio, como hemos venido advirtiendo va a ser cuestionado el proceso para la elección de la titular del INE y, en consecuencia, al árbitro electoral estaría cuestionado en el proceso electoral más grande", planteó.

La convocatoria para el relevo del INE se aprobaría por mayoría simple, mientras que la designación de la presidenta sustituta requiere dos terceras partes de los diputados presentes, conforme al artículo 41 Constitucional. En ambos casos, Morena y sus aliados cuentan con los votos necesarios.

Por su parte, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, consideró que Morena pretendía que la crisis del INE "pasara de moda" y cuestionó que la FGR no haya emprendido acciones contra el cúmulo de señalamientos en el órgano electoral.

Defienden a investigada

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aunque la nueva titular del Servicio Profesional Electoral del INE, Karla Sofía Sandoval Domínguez, enfrenta un procedimiento por faltas administrativas graves, la presidenta provisional del organismo, Blanca Cruz, defendió su nombramiento.

"Se ponderó la experiencia que tiene la funcionaria, incluso en la propia área, pues ya tiene algunas décadas trabajando en esta materia, y que también es una funcionaria que tiene más tiempo de trayectoria en la materia electoral, y es lo que nosotros ponderamos", respondió a pregunta de Grupo REFORMA.



Karla Sofía Sandoval

Para las autoridades electorales, el hecho de que la nueva funcionaria haya contratado al Ceneval, sin licitación de por medio, para hacer un examen de ingreso para nuevos empleados, lo que fue calificado como una falta administrativa grave por el Órgano Interno de Control del INE, no le impide ejercer funciones en su nuevo encargo.

"Cualquier funcionario que sea requerido por alguna supuesta irregularidad, pues tendrá que atender estos requerimientos; en este momento es un procedimiento que puede estar en curso, pero que no le impediría estar asumiendo esta función que hoy tiene", planteó la responsable provisional del INE.

La funcionaria debe comparecer el próximo 26 de noviembre ante la Contraloría Interna para responder a los señalamientos que enfrenta.

¿QUIÉNES SUENAN?

Se han deslizado estos perfiles para la presidencia del INE



MÓNICA SOTO
Ex presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral



NATALIA TÉLLEZ
Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa

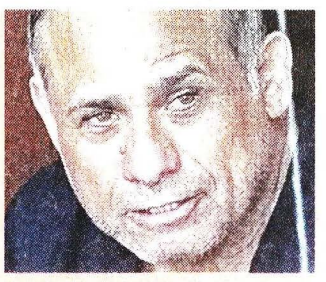


EVA BARRIENTOS
Magistrada de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral

PRESO, SIN FIANZA, EL 'MONO MUÑOZ'

Un juez de la Audiencia Nacional de España decretó prisión sin derecho a fianza a Juan Manuel "El Mono" Muñoz Luévano en la causa abierta en EU por contrabando de combustibles, lavado de dinero y fraude con transferencias bancarias.

Muñoz externó su oposición a ser entregado, por segunda vez, a EU.



Es la segunda ocasión que Muñoz es detenido en España y la tercera en general, contando una en Coahuila.

Staff

Acuerdan Trump, Xi y Putin elevar producción petrolera

BLOOMBERG

SHENZHEN.- Los líderes de Estados Unidos, China y Rusia acordaron aumentar el suministro de combustibles en un mundo donde los precios se han disparado como consecuencia de las guerras libradas por dos de las tres superpotencias militares.

El Presidente Xi Jinping fue anfitrión ayer en Shenzhen, China, de lo que calificó como una discusión "innovadora" con sus homólogos Donald Trump y Vladimir Putin.

Los tres líderes acordaron "aumentar la producción y el suministro de productos refinados del petróleo en beneficio de todas las naciones", y reafirmaron la importancia de mantener estables los flujos de energía. En la declaración conjunta, sin embargo, no se detalló qué implica ese compromiso.



AFP

En Shenzhen, al margen de la cumbre de la APEC, los Presidentes Vladimir Putin, Xi Jinping y Donald Trump tuvieron un encuentro de una hora y media.

En teoría, la promesa podría ofrecer cierto alivio a los mercados mundiales de combustibles, donde la oferta se ha reducido y los precios de productos como el diésel se han disparado debido a las guerras en Ucrania e Irán. Los tres países son gigantes de la refinación.

En la práctica, sin embargo, la capacidad de procesamiento de Rusia se ha visto afectada por ataques con drones contra sus plantas, las refinerías de EU ya operan a plena capacidad, mientras que las importaciones chinas de crudo, esenciales para producir combustibles refinados, se han visto obstaculizadas durante buena parte del conflicto en Medio Oriente.

Xi advirtió al inicio de la reunión que la rivalidad entre las grandes potencias genera inestabilidad mundial y pidió intercambios regulares entre China, Rusia y EU.

El encuentro, celebrado al margen de la cumbre de Cooperación Económica Asia-Pacífico, duró aproximadamente una hora y media.

Y en COP31 quitan mención sobre petróleo

AFP

ANTALYA.- La mención a un abandono progresivo de los combustibles fósiles, uno de los temas más debatidos en la COP31 de Turquía, desapareció del nuevo borrador de declaración política publicado ayer en vísperas del cierre de la cita.

Según fuentes de la cumbre, Rusia y los países petroleros de Medio Oriente se opusieron con fuerza a la inclusión de una fórmula explícita sobre la salida del carbón, petróleo y gas, principales causantes del cambio climático.

INTER. 12

610972000016

Viernes 20 de noviembre de 2026

ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 110, Número 39,798 CDMX 40 págs.

IMAGEN DEL DÍA



WIN MCNAMEE. AP

GANA PUTIN; PIERDE LA CORTE PENAL

● El presidente ruso, Vladimir Putin (izq.), salió de la reunión con sus pares chino, Xi Jinping, y estadounidense, Donald Trump, con los "bolsillos llenos". Se mostró como un igual con ellos y logró la inclusión, en la declaración del encuentro, de una crítica a la CPI —que emitió una orden de detención en contra del líder ruso— exigiéndole que "no abuse". ● Mundo A14

DEUTSCHE BANK IGNORÓ ALERTA SOBRE CIBANCO

INSIDEUTSCHE BANK

—MIRIAM RAMÍREZ *nacion@eluniversal.com.mx*

Pese a que el banco alemán identificó riesgos, vendió su negocio de 900 fideicomisos con activos por 21 mil millones de dólares a CIBanco en 2019, lo que convirtió a este último en un gigante de los fideicomisos. En 2025, el banco mexicano fue señalado por EU de lavado de dinero para cárteles. En respuesta a una consulta realizada por este equipo periodístico, Deutsche Bank negó tener conocimiento de la alerta interna por delitos financieros al momento de concretar la operación con CIBanco. ● Nación A4

10
MILLONES DE EUROS
(213 millones de pesos) ofertó CIBanco por el negocio fiduciario del banco alemán.

Advierten riesgo de pérdida de autonomía en universidades

—MARÍA CABADAS
—nacion@eluniversal.com.mx

● En los últimos tres años, seis universidades autónomas reformaron sus leyes para modificar el mecanismo para elegir rectores, mientras que en la UNAM el investigador Imanol Ordorika abrió de nuevo el debate al exigir democratizar la designación de sus autoridades, pese a las advertencias de la Anuies y del rector sobre intentos de injerencia política en las universidades públicas. Los ajustes se aprobaron en las universidades de Sonora, la BUAP, las autónomas de Sinaloa y Occidente, la Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y la Autónoma del Estado de México. ● Nación A6

Las reformas van desde realizar consultas hasta elecciones directas.



2 MESES DE RECORTES

Aerolíneas despiden personal

El empleo en las aerolíneas nacionales disminuyó 0.2% en agosto, tras caer 0.4% en julio, señala una encuesta del Inegi. ● **Economía A22**

YARETZY OSNAYA. EL UNIVERSAL



La CDMX se pone en "modo NFL"

Mientras el Estadio Banorte se alista para el domingo, el mexicano Alfredo Gutiérrez nos dice que será el juego del año para los 49ers. ● **B1**

EN MARVEL

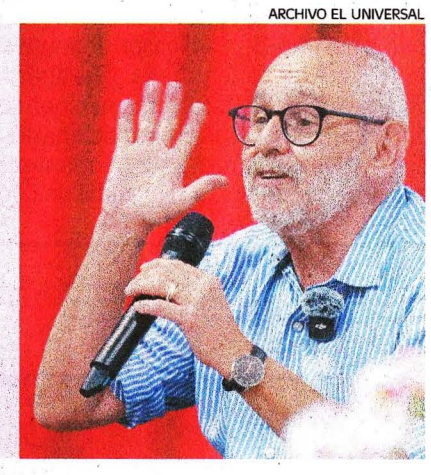
Mabel muestra su poder en *Avengers*

● Espectáculos A29



ESPECIAL

ARCHIVO EL UNIVERSAL



DIRECCIÓN POLÉMICA

Destituyen a Benito Taibo de Radio UNAM

La Universidad anunció la salida del escritor, cuya gestión registró despilfarro de gastos, que este diario documentó. ● **Cultura A27**

INE rechaza exhorto para nombrar nueva presidencia

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

● La consejera presidenta interina del INE, Blanca Cruz, rechazó el exhorto de exconsejeros electorales para que el Congreso nombre de inmediato a la sustituta de Guadalupe Taddei. Aseguró que sus 15 años de experiencia le valen para quedarse al frente hasta que la Cámara de Diputados tome la decisión. "No estoy sola, estoy con nueve personas afrontando este reto". ● **Nación A8**

● El dato
Los extitulares del IFE y del INE consideraron que aplazar el nombramiento agravaría la crisis en el órgano electoral.

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 43 // NÚMERO 15216 // **Precio 10 pesos**

Históricos 90 minutos en Shenzhen



▲ La trilateral que se realizó en el contexto de la edición 33 de la Cumbre de APEC reunió por primera vez a los líderes de Rusia (Vladimir Putin), China (Xi Jinping) y Estados Unidos (Donald Trump) en medio de creciente tensión mundial por conflictos en diversos flancos, tanto bélicos como comerciales, tras la cual reconocieron la importancia de este tipo de diálogo. Foto Afp

Tras cónclave emiten una declaración sobre la paz

Nunca una guerra nuclear, coinciden las superpotencias

- Plantean impulsar el desarme atómico y estabilizar la producción y el flujo de energéticos
- Incluye una reforma a la ONU y que la Corte Penal Internacional "no abuse" de sus facultades
- Xi resalta el respeto mutuo, la convivencia pacífica y cuidar las cadenas de suministro

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ENVIADO / P 15

Concluye APEC con exhorto a eliminar barreras al comercio y la inversión

- La cooperación y la innovación son esenciales para enfrentar las presiones económicas, resaltan

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR, ENVIADO / P 15

Gira fue productiva y exitosa; hubo diálogo con varios países: Sheinbaum

- Con Pekín avanzan convenios en salud, ambiente, tecnología y ciencia; la Presidenta ya regresó a México

ÁNGELES CRUZ, ENVIADA / P 5 Y 16

Rechaza SG que grupos del crimen financien caravanas de migrantes

- Está identificado que algunos dueños de líneas de autobuses las alientan: Rosa Icela Rodríguez

A. URRUTIA Y A. MUÑOZ / P 7

Asegura la titular interina del INE que tiene experiencia para seguir al frente

- Queja del PAN ante el TEPJF retrasa la convocatoria: Morena

F. MARTÍNEZ, N. JIMÉNEZ, A. BECERRIL, G. SALDIERNA, E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 3

Proteger a Cuba de una acción bélica, exigen progresistas de EU a demócratas

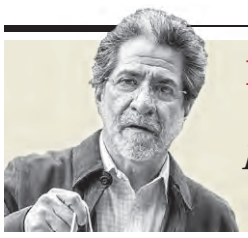
- Medio centenar de ONG presionan para que aprueben una resolución en el Congreso

DAVID BROOKS Y JIM CASON / P 23

MILENIO

DIARIO®
NACIONAL
Periodismo con carácter

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026
$20.00 -AÑO 27 - NÚMERO 9488
www.milenio.com



Rafael Pérez Gay
"El Diario de Gide, prodigio de estilo e inteligencia" - P. 2



Miguel Carmena Laredo
"El gobierno entrante de Israel: una coalición por nacer" - P. 8



Enrique Serna
"En todo galán pobre anida la tentación de ser padrote" - P. 33

APEC. Se manifiestan en conjunto por la paz y la estabilidad mundial, pero concluyen su histórica cumbre sin acuerdos concretos sobre desarme, Irán, conflicto en Ucrania y pleitos comerciales Washington-Pekín

Xi, Trump y Putin: no a guerra nuclear, sí a reforma en la ONU

D. SALCEDO Y EFE, WASHINGTON Y SHENZHEN

El encuentro de Xi Jinping, Donald Trump y Vladímir Putin en Shenzhen, China, en el contexto de la cumbre de APEC, reunió por primera vez a los tres líderes en una mesa de negociación, en la que desaconsejaron una guerra nuclear, plantearon aumentar la producción petrolera y llamaron a la Corte Penal a no abusar de su jurisdicción. **PAGS. 6 Y 7**

Sheinbaum llegó anoche
"Habló muy bien de nuestra economía" la titular del FMI
GASPAR VELA - PAG. 8

Debate en España
Sánchez admite fallas y que confió en gente equivocada
JOSÉ ANTONIO LÓPEZ - PAGS. 6 Y 7

Resolución en La Haya
Contra Birmania, primer veredicto por "genocidio"
AFP - PAG. 8



Los presidentes de Rusia, China y Estados Unidos llegan al encuentro trilateral en el contexto de la cumbre APEC. WIN MCNAMEE/AP



La historia de un Van Gogh de 190.4 mdd

En una semana pasó de ser el lote principal a "riesgo mayor" por disputa sobre la propiedad de la pintura

THE NEW YORK TIMES - PAGS. 30 Y 31

Blanca Cruz se quiere quedar e INE batea a los exárbitros

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

La presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, adelantó que no rehúye al reto de quedarse al frente del instituto hasta 2027 o incluso durante todo el proceso electoral, mientras que los consejeros en pleno rechazaron "la tontería" de los exárbitros sobre removerlos a todos. **PAG. 10**

Supera valor de Anthropic en la bolsa el PIB de Arabia Saudita y seis naciones más

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

La valoración de Anthropic en bolsa ascendió a 1.5 billones de dólares, 80% el tamaño de la economía mexicana. **PAG. 22**

Respuesta a la Profepa
SpaceX niega que sea suya la basura en Matamoros
EDUARDO TORRES - PAG. 4



Homenaje. Con nuevos arreglos, el *Piaf Sinfónico* de la soprano María Katzarava

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE®
ESR

VIERNES
20 DE NOVIEMBRE DE 2026

AÑO CX TOMO VI,
NO. 39,888
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



Foto: Héctor López

EXPRESIONES

REVUELTA LECTORA

Marisol Schulz, directora de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, celebra 40 años del encuentro librero, el cual, asegura, debe adaptarse a las nuevas formas de ver la cultura y a lo que piden los jóvenes, sin perder su esencia. / **26**

FUNCIÓN

CONQUISTA PANEM

Maya Hawke tornó sus inseguridades en motor creativo. Protagonista de *Los juegos del hambre: Amanecer en la cosecha*, celebra el mensaje antifascista de la saga. / **6**



Foto: AFP

ADRENALINA

DEFIENDE EL RIGOR

El futbolista Isaías Violante confirma la disciplina que exige el uruguayo Guillermo Almada en el América y advierte que el equipo mostrará otra cara en la Liguilla.



Foto: Alejandro Aguilar / Ilustración: Erika Aguilar



Foto: Mateo Reyes

LÍDERES QUE TIENDEN PUENTES

Al recibir el Galardón Profesionales con Valor 2026 de la Universidad La Salle, Olegario Vázquez Aldir, presidente de Grupo Vazol, destacó que la institución es la base de su formación y de su compromiso con el trabajo y el bien común.

PRIMERA | PÁGINA 7

HABRÍA SIDO DESPEDIDO

Jefe de ciberseguridad de la Casa Blanca deja cargo

POR OSWALDO ROJAS

El jefe de ciberseguridad de la Casa Blanca, Sean Cairncross dejará el cargo, luego de grandes fallas tecnológicas que afectaron servicios esenciales y redes clasificadas, y que generaron preocupación por las amenazas de la inteligencia artificial.

Según una fuente cercana a la administración estadunidense, Cairncross habría sido despedido, decisión que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, apoyó, ya que carecía de las credenciales para desempeñar el puesto.

Kirsten Davies, directora de Información de Defensa, asumirá el puesto de manera interina.

GLOBAL | PÁGINA 22

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Leticia Robles de la Rosa 6
Jorge Camargo Zurita 10

CONCLUYE PARTICIPACIÓN EN APEC

Abre nueva era en relación con China

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM destacó la firma de memorándums de entendimiento con la nación asiática; descarta conflicto con Estados Unidos

POR XIMENA MEJÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) 2026 marca una nueva era en la relación entre México y China, aunque descartó firmar un tratado de libre comercio con el país asiático.

"No es nuestro interés avanzar en un tratado de libre comercio, pero sí avanzar en la cooperación en distintos ámbitos, y por eso los memorándums de entendimiento que se firmaron en esta visita y que vamos a seguir desarrollando en el futuro próximo", indicó desde Shenzhen.

La mandataria consideró que la nueva relación con la nación oriental permitirá a México aprender de los avances del país asiático.

México y China firmaron memorándums de cooperación en medio ambiente, energía, ciencia y educación.

Sheinbaum también aseguró que la relación con China no causará conflicto con Estados Unidos, ya que nuestro país mantiene una fuerte integración comercial con el vecino del norte, que se traduce en 600 mil millones de dólares en exportaciones.

Asimismo, adelantó que buscará cerrar un acuerdo comercial con Estados Unidos en diciembre en Mara-Lago, tras lograr avances con el mandatario Donald Trump sobre aranceles en autos, acero y aluminio.

En su último día de gira, la jefa del Ejecutivo se reunió con la directora gerente del Fondo Monetario Internacional, Kristalina Georgieva, y los jefes de Estado de Australia, Anthony Albanese; Singapur, Lawrence Wong, y Perú, Keiko Fujimori.

PRIMERA | PÁGINA 5



Foto: AFP

La presidenta Claudia Sheinbaum estrecha la mano de Xi Jinping, su homólogo chino.

ACUERDOS

Éstos son algunos de los temas incluidos en los memorándums de cooperación firmados con China:

- Intercambio por un año de jóvenes investigadores en inteligencia artificial y supercómputo.
- Cooperación en saneamiento de ríos y cuerpos de agua. También recuperación de ecosistemas.
- Capacitación de personal médico en IA aplicada a la salud, medicina tradicional y alópata.

Pactan reforma a la ONU

SHENZHEN.— China, Estados Unidos y Rusia se comprometieron a impulsar reformas a la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El pacto requiere elegir primero al sucesor de António Guterres al frente de la ONU, proceso empantanado a 42 días de que concluya su gestión y con siete aspirantes en contienda, liderados por Rebeca Grynspan.

Además, los presidentes Donald Trump, Xi Jinping y Vladimir Putin emitieron una "declaración de paz" simbólica en una cumbre trilateral sin precedentes y reafirmaron que nunca se debe librar una guerra nuclear, pero no anunciaron planes para las conversaciones sobre control de armas.

También incluyeron una advertencia a la Corte Penal Internacional (CPI), ya que coincidieron en que ese tribunal y otras instituciones similares no deben abusar de su jurisdicción.

— *Enrique Sánchez y Reuters*

GLOBAL | PÁGINA 22

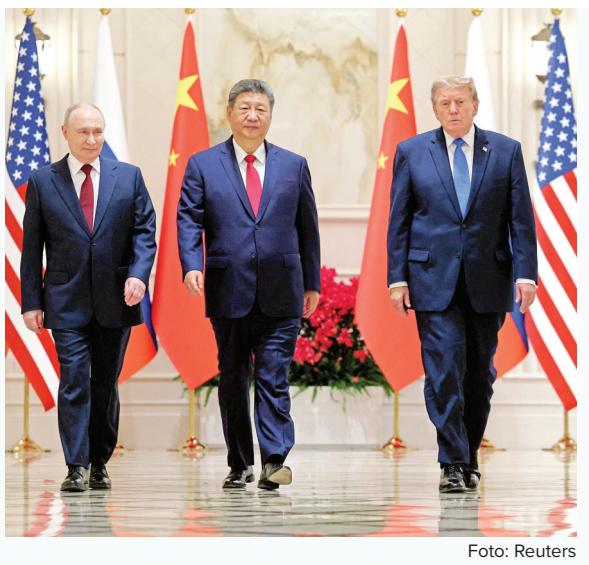


Foto: Reuters

Los presidentes Vladimir Putin (Rusia), Xi Jinping (China) y Donald Trump (EU), en su arribo a la cumbre trilateral.



PRIMERA

Dan golpe a Los Mayos en Sinaloa

Elementos de la Marina capturaron en Mocorito a Irvin Eduardo "N", alias *El Pagador*, líder de una célula delictiva afín a Los Mayos, informó el secretario de Seguridad, Omar García Harfuch. / **12**

Foto: Karina Tejada

DINERO

2 BDD ALCANZÓ ANTHROPIC

en su debut en Nasdaq, con hasta 115 dólares por acción. En su primer día en bolsa cerró en la posición 12 de las firmas más valiosas del mundo, con 1.286 billones de dólares.

MORENA RECURRIRÍA A APLANADORA

Definirán hasta enero a nueva titular del INE

POR HILDA CASTELLANOS

Hasta finales de enero el INE tendrá presidencia permanente, ya que el proceso para designar a la nueva titular se alargó por una denuncia que presentó el PAN ante el Tribunal Electoral.

Así lo afirmó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, quien explicó que los legisladores aguardarán la resolución de los magistrados y la acatarán en tiempo y forma.

El también coordinador de la bancada morenista en San Lázaro calificó el recurso panista como "protagonismo fugaz" y advirtió que judicializar el tema allana el camino para que Morena aplique su mayoría calificada y designe titular.

"El acuerdo, el consenso, ya no fue posible, como yo lo deseaba. Ahora tendré que hacer caso de la mayoría legislativa que coordino, y muchos de ellos querían este escenario de aplicar la mayoría", dijo.

PRIMERA | PÁGINA 4

REGRESA SHEINBAUM

AVANZA CON EU DIÁLOGO EN BARRERAS NO ARANCELARIAS

SHENZHEN. Al término de su participación en la 33 Cumbre de la APEC, la presidenta dijo que espera poder cerrar un pacto comercial definitivo con EU en el marco del Foro del G20.



PÁG. 36

'NO AFECTAN MEMORÁNDUMS DE ENTENDIMIENTO CON PEKÍN LA RELACIÓN CON EU' / PÁG. 37

Sheinbaum dijo que no hay un tratado comercial con China en puerta.



FIRMAN DECLARACIÓN DE PAZ

VLADÍMIR PUTIN, XI JINPING Y DONALD TRUMP PACTARON IMPEDIR UNA GUERRA NUCLEAR, SUBIR LA PRODUCCIÓN DE CRUDO Y MÁS SEGURIDAD INTERNACIONAL. PÁG. 34

FOTOS: ESPECIAL Y EFE

EL FINANCIERO

AÑO XLVI · Nº. 12255 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

Divide a Banxico efecto de depreciación del peso en inflación

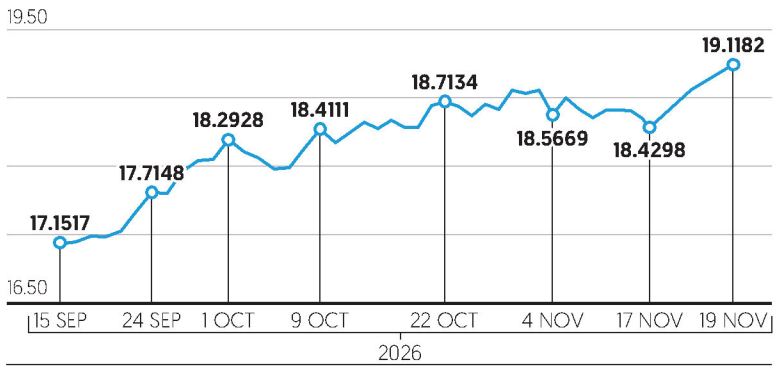
Opiniones disidentes. Borja y Heath critican debilitamiento de la postura monetaria

Algunos integrantes de la Junta de Gobierno de Banxico minimizaron el riesgo de que la reciente depreciación del peso se traspase a la inflación. Según la minuta de la reunión de principios de noviembre, cuando se recortó la tasa en un cuarto de punto a 6.25 por ciento, un miembro afirmó que la evidencia indica que el traspaso cambiario es cercano a cero bajo condiciones de holgura económica.

Galia Borja y Jonathan Heath criticaron el debilitamiento de la postura monetaria. —*F. Gazcón* / PÁG. 4

Supera los 19 pesos

Dólar interbancario, pesos por unidad



Fuente: Banxico.

SE DEPRECIA 3.74% EN 2 DÍAS

REBASA DÓLAR LOS $19; EL PEOR NIVEL DEL PESO EN 15 MESES

El peso amplió sus pérdidas y rebasó las 19 unidades. Ayer fue la segunda divisa emergente con más retrocesos frente al dólar. El tipo de cambio se colocó en 19.1182 pesos por dólar, su mayor nivel desde junio de 2025. En sólo dos días el peso se ha depreciado 3.74 por ciento. —*Valeria López* / PÁG. 5

NI ANTHROPIC LOS SALVA

SE HUNDEN MERCADOS EN NY; EL NASDAQ PIERDE 2.25%.
PÁG. 12

ANTHROPIC SUBE 17% TRAS OFERTA PÚBLICA RÉCORD

Nueva York. La histórica salida al mercado del laboratorio de IA, Anthropic, la impulsó para convertirse en la séptima firma más valiosa del mundo.



BLOOMBERG

PÁG. 17

ACTIVIDAD ECONÓMICA

HABRÍA CRECIDO 2.3% EN OCTUBRE; MODERA RITMO AL INICIO DEL 4T.
PÁG. 5

DESPIDE EU A JEFE DE CIBERSEGURIDAD

ADMITEN VISA, JPMORGAN Y MASTERCARD FILTRACIÓN DE DATOS.
PÁG. 9

RICARDO MONREAL

'PROTAGONISMO DEL PAN COMPLICA RELEVO EN EL INE'.
PÁG. 38

VIVIENDAS, EN RIESGO

LEY DE RENTAS JUSTAS FOMENTARÍA INFORMALIDAD.
PÁG. 16

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 33

R. Fernández de Castro
TRUMP, XI JINPING Y PUTIN / 35

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

VIERNES 20 de noviembre del 2026 | Año XXXVII • N° 9679 | Fundado en 1988 | $15

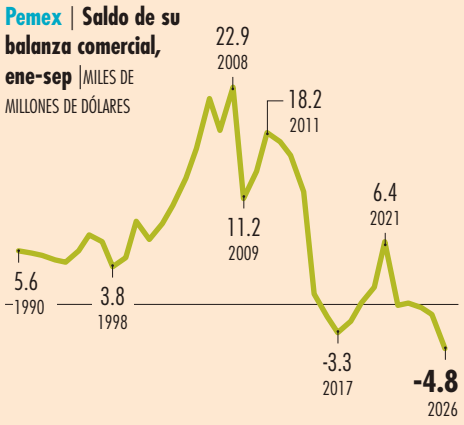
Empresas y Negocios

Balanza comercial de Pemex tuvo déficit récord de 4,835 mdd

• En los primeros nueve meses del año, los altos precios del crudo en los mercados internacionales y la reorientación de la petrolera a refinación influyeron en el resultado.

● PÁG. 26

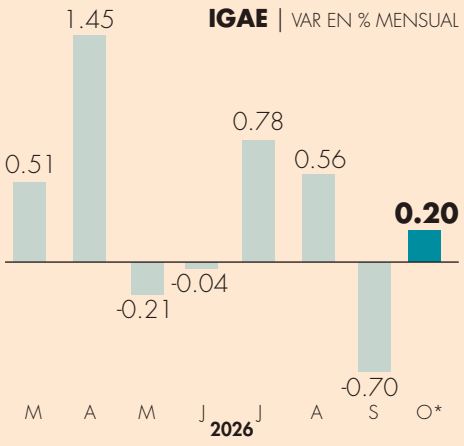
Pemex | Saldo de su balanza comercial, ene-sep | MILES DE MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: PEMEX | GRÁFICO EE

La actividad económica en México habría crecido 0.2% en octubre: IOAE

● PÁG. 6



FUENTE: INEGI | * IOAE

En Primer Plano

Inicia con alta demanda y se ubica entre las más valiosas

Anthropic rompe récord en Wall Street, pero no anima a las Bolsas

● En su primera jornada, sus títulos ganaron 17%; su valor de mercado llegó a superar los 2 bdd, pero al cierre fue de 1.27 bdd.

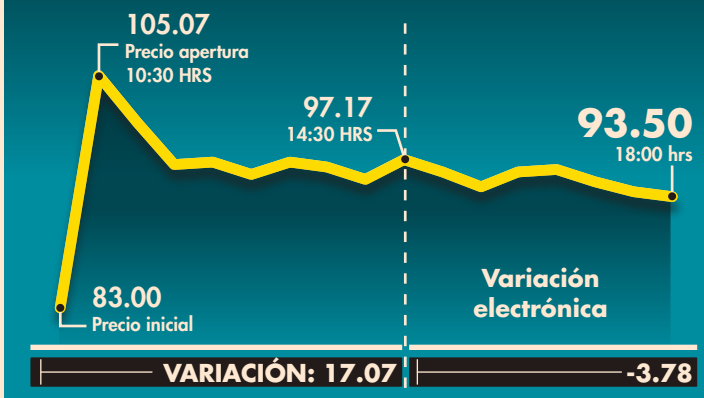
● Bolsas en Nueva York mostraron dudas sobre valuaciones de firmas tecnológicas; cayeron 2%.

Cristian Téllez

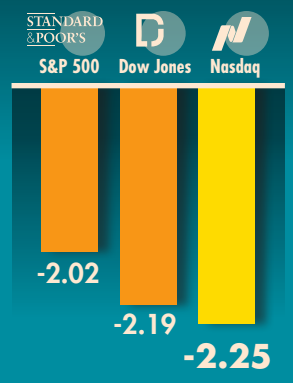
● PÁG. 4-5 Y 20

Anthropic tuvo un arranque explosivo en su primera jornada bursátil. Es el mayor debut y pone a prueba el impulso de la IA. Mientras, las Bolsas retrocedieron

Anthropic | DÓLARES POR ACCIÓN, INTRADÍA



Bolsas EU | VARIACIÓN %, INTRADÍA



FUENTE: INVESTING

Termómetro económico

El peso *rompió el techo* de los $19 por dólar y cerró en $19.11

• La divisa registró su peor cierre desde finales de junio de 2025.

● PÁG. 24

Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR



Depreciación: 3.15%

FUENTE: BANXICO

Morena irá por su lado para definir quién presidirá el INE

• Consenso para definirla, imposible, tras demanda del PAN.

● PÁG. 46

> "Acudir al Tribunal electoral tiene efectos de protagonismo político fugaz".
>
> **Ricardo Monreal,**
> PDTE. DE LA JUCOPO EN SAN LÁZARO.

913,088 MILLONES
de pesos generó la economía cultural mexicana en 2025.

● PÁG. 51

Opinión

El juego de las tierras raras
Daniel Gros
● PÁG. 38

Enrique Campos ● PÁG. 12
Raúl Martínez Solares ● PÁG. 18
Marco A. Mares ● PÁG. 27
Alberto Aguirre ● PÁG. 49
Alicia Bárcena ● PÁG. 52

APEC CHINA 2026

China, Rusia y EU se reúnen y acuerdan reformar a la ONU

• Al margen del Foro APEC, Trump, Xi y Putin dialogaron y tomaron decisiones, como garantizar el suministro global de productos petrolíferos refinados y proteger la seguridad internacional.

● PÁG. 43



FOTO: AFP

Sheinbaum dialoga con Kristalina Georgieva, directora del FMI, en su último día en el Foro de la APEC

● PÁG. 48



> "Nos vamos satisfechos. Ha sido una gira muy provechosa y el momento que vive México es reconocido por todo el mundo".
>
> **Claudia Sheinbaum,**
> PRESIDENTA DE MÉXICO.

0 762083 624886

SÓLO UNA SIMBÓLICA DECLARACIÓN DE PAZ TRAS REUNIÓN TRUMP-XI-PUTIN

PRESIDENTES dicen que no se debe librar una guerra nuclear; no fijan medidas para ir hacia el desarme; Irán y Ucrania, fuera de texto.

PLANTEAN reformar la ONU y cuestionan atribuciones de la Corte Penal Internacional, que tiene en la mira al ruso… **págs. 22 y 23**



LOS MANDATARIOS de Rusia, China y EU, ayer.

Foto|AP



Foto|Cuartoscuro

LA PRESIDENTA, durante su reunión con el primer ministro de Australia, ayer, en Shenzhen, China.

CELEBRA CSP ÉXITO EN GIRA Y VE CERCA ACUERDO EN T-MEC

DESTACA "nueva era" con China, pero no implica tratado comercial; sobre el que se negocia con EU, podría concretarse en cumbre del G20, afirma. **págs. 8 y 9**

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5425 | PRECIO $10.00



LA NFL

DE NUEVO EN MÉXICO TRAS

CUATRO AÑOS DE AUSENCIA

págs. 30 y 31

CONSEJEROS YA FUTUREAN CON PROVISIONALIDAD

Se cae acuerdo para relevo en INE por consenso; lo ven en 2027 y vía mayoría

CLAUDIA ARELLANO, ELIZABETH HERNÁNDEZ, TANIA GÓMEZ Y YULIA BONILLA

Monreal dice que si TEPJF mandata emitir convocatoria, como demanda el PAN, en enero habría nueva presidenta; ve protagonismo fugaz tras denuncia; ruta procesal no fija plazos **págs. 3 a 6**

PREOCUPA a Raúl Contreras, designado por la UNAM en TGM, que cumpla responsabilidad y comicios salgan adelante.

Si Cámara no designa presidenta antes de fin de año, Consejo definirá quién seguirá al frente: Humphrey; Uuc-kib pide señalar a quienes expresidentes no ven idóneos; rechazan renovación total

Dan empujón *Huacho* y Morales a puerto y plan hídrico para Yucatán

REVISA gobernador con titular de Conagua y con el almirante Morales proyectos estratégicos; buscan mejorar suministro de líquido y avances en ampliación de puerto de altura. **pág. 11**



EFRAÍN Morales y Joaquín Díaz Mena, ayer.

Foto|Especial

Ponen lupa a dueños de camiones que se mueven detrás de caravanas pág. 10

HOY ESCRIBEN

Javier Solórzano
¿Para qué? **pág. 2**

Gabriel Morales
El seis de enero israelí
pág. 23

Valeria Villa
¿Masoquismo femenino o melancolía? **pág. 27**

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 21 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16:50	PACHUCA	VS	TOLUCA	+180	+300	+122
19:00	PUMAS	VS	MONTERREY	+156	+255	+156
21:00	TIGRES	VS	AMÉRICA	+245	+265	+102

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $11,480

*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS.PERMISO SEGOB DGG/SP/404/97 DIVIÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Métele a todos los partidos!



UBER, EL SEÑOR FEUDAL

ALEJANDRO ALMAZÁN

Las *apps* de taxi perdieron su promesa de comodidad: lo de hoy son autos deteriorados, conductores agotados y pasajeros desconfiados, todo bajo el control del algoritmo.

TRANSMETROPOLITANO | PÁG. 12

FOTOARTE: ABRAHAM SOLÍS/24 HORAS

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

CUMBRE APEC 2026

MÉXICO ATRAE INVERSIÓN ASIÁTICA

ENRIQUE HERNÁNDEZ

Nuestro país despertó el interés de empresas asiáticas para instalar líneas de producción en manufactura avanzada, semiconductores y electromovilidad, de acuerdo con representantes empresariales que participaron en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico. PESO | PÁG. 10

GIRA POR CHINA FUE MUY EXITOSA: SHEINBAUM

ALBERTO RIVERA

SHENZHEN. Al concluir su visita en el marco de la cumbre APEC, la mandataria informó sobre la firma de memorándums de entendimiento con el país asiático en medio ambiente, energía y ciencia, además de uno próximo a suscribirse en materia de salud y la ratificación de la cooperación turística. PODER | PÁG. 6



FOTO: CORTESÍA PRESIDENCIA



REPORTE
In
CINCO DÍ
EL 20 DE
ÓN I

7 500326 125430
$10.00



GOLPE TECNOLÓGICO CON FILO POLÍTICO

Ante la dependencia tecnológica del pueblo estadounidense, las últimas fallas registradas en el país difundieron miedo; sin embargo, aunque son situaciones que cualquier país puede enfrentar, el caso puede ser utilizado como arma política en medio de la polarización

12

NACIONAL



Reconstruir el transporte público

El sistema de transporte público heredado de Alfredo del Mazo en el Estado de México arrastraba altos índices de delincuencia, costos excesivos y la operación de unidades piratas sin permisos

16

CDMX



Rentas bajo la lupa

La iniciativa de Ley de Rentas Justas puso sobre la mesa política los problemas de vivienda que enfrentan millones de capitalinos

18

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 21 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16:50	PACHUCA	VS	TOLUCA	+180	+300	+122
19:00	PUMAS	VS	MONTERREY	+156	+255	+156
21:00	TIGRES	VS	AMÉRICA	+245	+265	+102

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $11,480

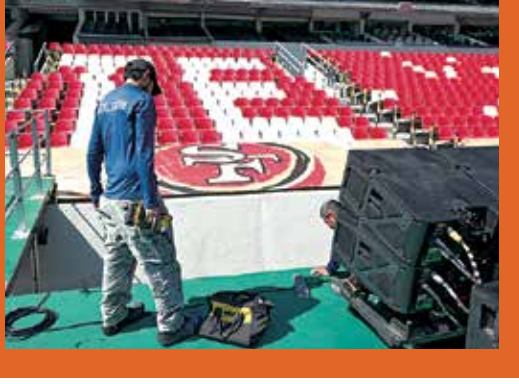
Recibe de regalo*
$1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Métele a todos los partidos!

NUEVA ERA. Año. 10, no. 3442
Viernes 20 de noviembre de 2026

HERALDO DEPORTES



DANIEL OJEDA



P44 **Estadio Banorte**

Lista, la cancha para la NFL

$10

7 500462 988401

EL HERALDO® DE MÉXICO

ESPECIAL



CLAUDIA SHEINBAUM P4

SE DESPIDE DE CHINA CON UNA *MAÑANERA*

P42 **Angine de Poitrine**



ESPECIAL

El dúo del momento llega a la CDMX

QM RUTA 2027

P28 **Encuesta**

Amplia ventaja de Morena en Acapulco

P16 **Jesús Esteva**

VAN POR 4,550 KM DE CAMINOS ARTESANALES

P8 **Exalcalde de Iguala**

Dan 60 años de prisión a José Luis Abarca

XI JINPING, TRUMP Y PUTIN

SELLAN PACTO DE PAZ

REDACCIÓN

LOS LÍDERES DE CHINA, ESTADOS UNIDOS Y RUSIA ADOPTARON EN SHENZHEN EL COMPROMISO DE REDUCIR EL ARSENAL NUCLEAR, RESOLVER LOS CONFLICTOS BÉLICOS, GARANTIZAR LA SEGURIDAD ENERGÉTICA Y REFORMAR A LAS NACIONES UNIDAS **P34**



AP

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 21 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
16:50	PACHUCA	VS	TOLUCA	+180	+300	+122
19:00	PUMAS	VS	MONTERREY	+156	+255	+156
21:00	TIGRES	VS	AMÉRICA	+245	+265	+102

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $11,480

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx
¡Metete a todos los partidos!



EL RECLAMO

Edgar Medel

ENCONO URBANO

Por al menos dos horas, vecinos y representantes de Copacos bloquearon ayer el cruce de Reforma e Insurgentes para exigir la reposición de las consultas del PGD y el POZMVM. **PÁGINA 3**

FUERA ABAJO

Una palmera cayó ayer al interior de una escuela ubicada en Octava Cerrada Jesús Romero Flores, Iztapalapa. Personal de PC retiró el tronco, que dañó una malla sombra. No hubo lesionados.



Especial

@reforma ciudad@reforma.com

CIUDAD

VIERNES 20 / NOV. / 2026 / Tel. 555-628-7176

Si tu vehículo fue llevado al corralón, puedes consultar su ubicación en la App Mi Policía, disponible en iOS.

HOY: SEMINUBLADO MÍN. 9°C MÁX. 23°C NO CIRCULA 9 Y 0 VERIFICAN 1 Y 2 9 Y 0

Instalan propaganda en Zona de Monumentos Históricos

Infringe normativa publicidad en ÁO

Invaden estructuras también espacios destinados para peatones

MARIAN VELÁZQUEZ

Sobre la barda de un inmueble catalogado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), dentro de la Zona de Monumentos Históricos de San Ángel, en la Alcaldía Álvaro Obregón, fue instalada una pantalla electrónica de gran formato que promociona eventos particulares, acompañada de dos anuncios tipo lona, lo que infringe la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad.

La propaganda se encuentra en Calzada Santa Catarina 18, Colonia Altavista, predio que la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) tiene registrado en su catálogo como inmueble sujeto a protección legal por ser Patrimonio Cultural Urbano de Valor Histórico.

El Artículo 18 de la Ley de Publicidad Exterior establece que las pantallas electrónicas utilizadas como medios publicitarios sólo pueden instalarse fuera de las Zonas de Monumentos Históricos y de los inmuebles afectos al patrimonio cultural.

Según el Programa de Desarrollo Urbano de la demarcación, la Zona de Monumentos Históricos San Ángel-Altavista-Chimalistac abarca 219.15 hectáreas y concentra 106 predios catalogados por el INAH, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura o la Seduvi. Calzada de Santa Catarina es uno de sus límites.

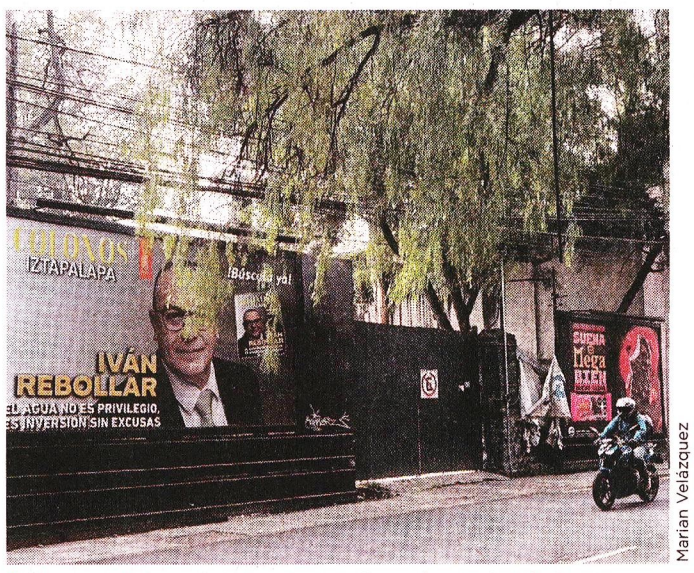
La zona fue declarada en 1986 y su protección corresponde al INAH.

Sin embargo, la pantalla electrónica no es la única que contraviene la norma.

Sobre la barda del número 217 de Calzada Santa Catarina, en un estacionamiento aledaño a la Notaría 9, se instaló otra pantalla que también publicita eventos particulares. Aunque el predio no está catalogado, se ubica dentro de la misma Zona de Monumentos.

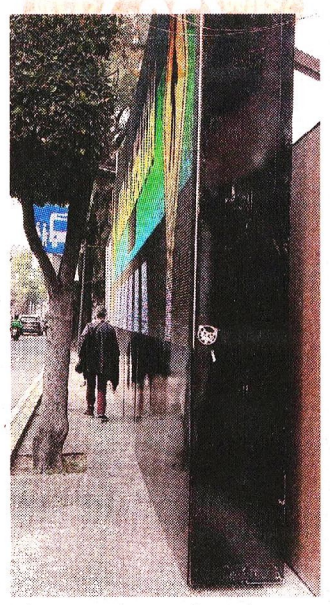
La estructura se encuentra a menos de 150 metros de al menos otro inmueble protegido, ubicado sobre Avenida Diego Rivera 50, cercano al Museo Casa Estudio Diego Rivera y Frida Kahlo.

Esto infringe el Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Publicidad Exterior.



Marian Velázquez

Algunos de los anuncios instalados sobre Calzada Santa Catarina promocionan a funcionarios.



Las estructuras invaden la acera, dejando poco espacio para los peatones que caminan en el lugar.

"En el paisaje urbano histórico y los bienes inmuebles o muebles afectos al Patrimonio Cultural Urbano no podrán permanecer o instalarse medios publicitarios de gran formato dentro de un radio de 150 metros contados a partir de dicho bien afecto al Patrimonio Cultural Urbano", establece.

Durante un recorrido, se constató la presencia de personal de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis) mientras realizaba una visita de verificación y tomaba las medidas de los anuncios.

Las estructuras, además, invaden gran parte de la acera, por lo que dejan apenas unos centímetros para los peatones, lo que dificulta el paso para quienes utilizan silla de ruedas.

La Ley dice

La Ley de Publicidad Exterior establece disposiciones para la instalación de pantallas publicitarias en la Capital.

ARTÍCULO 18

"Las pantallas electrónicas que sean utilizadas como medios publicitarios solo podrán instalarse en mobiliario urbano, tapiales, vallas y autosoportados que comprueben su legalidad, fuera de las Zonas de Monumentos Históricos e Inmuebles afectos al patrimonio cultural".

ROBAN VIVIENDA EN SAN ÁNGEL INN
SEGURIDAD 4



Víctor Sánchez

Trabajadores laboraban ayer para reparar la oquedad.

Pide Brugada indagar muerte de motociclista

SELENE VELASCO

A un día de la muerte de Roger, quien el miércoles se impactó contra un árbol tras perder el control de su motocicleta por haber caído en un socavón, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, urgió a que se investigue penal y administrativamente el siniestro.

"Lo ocurrido no puede quedar sin investigación exhaustiva y sin respuestas.

"Por ello, solicito respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia y a la Contraloría de la Ciudad investigar a fondo las causas de este accidente para esclarecer los hechos y, en su caso, determinar la responsabilidades correspondientes, sin excepciones", pidió.

Añadió que se brinda acompañamiento a los deudos y aseguró que darán seguimiento a las investigaciones.

"Estaremos atentos a que se deslinden responsabilidades pertinentes para que se cumpla totalmente con la reparación del daño integral a la familia afectada", abundó.

El hecho, que dejó hospitalizado al hijo de la víctima, ocurrió en carriles laterales de Eje 3 Oriente Francisco de Paso y Troncoso, dirección Norte, a la altura de Eje 3 Sur Avenida Morelos, Venustiano Carranza.

Ambos se dirigían a la escuela del menor, en Azcapotzalco.

Ayer, Brugada también expresó sus condolencias y solidaridad con la familia de Roger.

"No hay palabras capaces para aliviar una pérdida irreparable", comentó.

SINIESTRO

Roger, quien viajaba con su hijo, falleció el miércoles en la Alcaldía Venustiano Carranza.


SEGURIDAD

Reportan oquedad vecinos de Balbuena hace un mes

Muere motociclista al caer en socavón

La víctima perdió el control de su motocicleta y se impactó contra un árbol. El menor fue hospitalizado.

NIEGAN REPORTES

Aunque vecinos y comerciantes de la zona indicaron que el socavón ya había sido reportado, el Gobierno capitalino apuntó que no se identificaron dichas solicitudes.

"Respecto a las causas del socavón, un dictamen técnico de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) señala que su formación está relacionada con la ruptura de una línea hidráulica de drenaje de 30 centímetros de diámetro.

"Cabe señalar que tras una revisión de los registros de la línea H2O de Segiagua, así como el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) no se identificaron reportes al Gobierno de la Ciudad de México, relacionados con el punto donde ocurrió el incidente", explicó Brugada.

Ayer, trabajadores se encontraban en el lugar reparando la oquedad con supervisión de personal de la Fiscalía capitalina.

DESPIDEN A ROGER
SEGURIDAD 4

ABREN JUICIO ORAL

Avanza caso Lex Ashton, ex estudiante de CCH Sur.

- Un juez emitió el auto de apertura al juicio oral tras cerrar la etapa intermedia por el proceso que enfrenta Lex Ashton, ex estudiante de CCH Sur, por el presunto delito de homicidio y tentativa de homicidio.
- David Retes, su abogado, indicó que, durante la última audiencia intermedia, el juez aceptó 35 datos probatorios de la FGJ, mientras que a la defensa alrededor de 10.
- Señaló que lo presentado carece de validez, por lo que prevén interponer un amparo.



HABILITAN MÓDULOS

La Semovi habilitó tres módulos donde se podrá tramitar la licencia permanente sin cita. Están ubicados en Andrés Molina Enríquez, sin número, en la Colonia San Andrés Tetepilco, Iztapalapa; Avenida Acoxpa 436, Tlalpan, y Avenida Universidad 939, Benito Juárez. Darán servicio de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas, y los sábados, de 9:00 a 14:00 horas.

'Mi familia no ha vivido su duelo'

TESTIMONIO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

A una semana de que Jocelyn, quien tenía seis meses de embarazo, murió atropellada en Santa Fe, Cuajimalpa, el presunto responsable sigue sin ser identificado.

"Mi familia no ha podido vivir su duelo porque está enfocada en conseguir una respuesta y que se haga justicia", expresó en entrevista para REFORMA, Dayani Rocha, hermana de la víctima.

Criticó que autoridades de la Fiscalía General de Justicia capitalina le brindaron apoyo a partir de que difundió el caso en redes sociales, a diferencia del acompañamiento que le dio un Policía de Investigación.

"(Lo tomaron) como algo normal, algo que iban a revisar y quién sabe cuándo me iban a dar una explicación", cuestionó.

Rocha lamentó la falta de acción de autoridades, pues consideró que este tipo de casos deberían atenderse sin importar si son o no virales.

Añadió que, tras la petición pública que hizo para que la ciudadanía aportara datos del hecho, una persona se acercó a declarar, lo cual, subrayó, es un avance, pues no había sido informada si ya fue identificada la persona responsable o el vehículo con el que fue arrollada su hermana.

Hace dos meses, la familia había estallado de felicidad al enterarse de que Jocelyn, de 36 años, estaba embarazada tras años de intentar ser madre, mediante tratamientos, junto a su esposo, contó Rocha.

En días informarían que sería una niña que llegaría en marzo. Había planes, muchos sueños, la pareja se iba a mudar de casa para apoyar a su hija.

"Era una persona feliz, con un matrimonio feliz, (eran) unos futuros padres que de verdad deseaban ser padres, estaban luchando por darle la vida que su hija se merecía, o sea, en buenas condiciones", recordó.

El 13 de noviembre, entre las 6:00 y 7:00 horas, Jocelyn cruzaba —como habitualmente lo hacía— Glorieta Santa Fe, pues se dirigía a su trabajo en el que se desempeñaba como personal administrativo de una escuela particular, cuando la atropelló una persona que no la auxilió

Era una mujer organizada, se iba con antelación para que no le ocurriera un hecho como el que pasó, rememoró su hermana.

Rocha enfatizó que el esposo de Jocelyn también se encuentra afectado emocionalmente, por lo que urgió a que la persona responsable se entregue o sea detenido por las autoridades, lo cual, expuso, les traería paz.



Especial

Dayani Rocha, hermana de Jocelyn.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web

DETECTAN VACÍOS EN BANCO DE SUELO PARA VIVIENDA

Especialistas consideran que lo planteado en el Plan General de Desarrollo debe precisar rutas para la adquisición de predios

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El banco de suelo para generar vivienda asequible que propone el proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD), entregado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y que analiza actualmente el Congreso capitalino, enfrenta diferentes retos como definir la manera en que se adquirirán predios para proyectos de vivienda social y rendir cuentas sobre el uso de las reservas territoriales, advirtieron especialistas consultados por EL UNIVERSAL.

Gerardo Leyva, coordinador del Laboratorio Interdisciplinario de Encuestas y Datos Sociales de la Universidad Iberoamericana, señaló que el proyecto debe precisar los mecanismos para adquirir terrenos e inmuebles, ya que las compras deben hacerse a precios de mercado y mediante acuerdos voluntarios con los propietarios, pues la incertidumbre sobre las condiciones de venta podría desalentar la inversión privada y reducir la construcción de vivienda.

JOSEFINA MACGREGOR
Directora de Suma Urbana

Hay un banco de suelo [reserva territorial pública] que está creciendo, pero no hay una rendición de cuentas del uso de ese banco de suelo"

"Si haces las cosas bien, puedes lograr que esta acción pública sume a la acción de la iniciativa privada para aumentar la oferta [de vivienda], pero si la acción pública desincentiva la oferta privada, entonces puedes terminar igual como empezaste", agregó.

Propuso que las inversiones se administren mediante fondos operados por organismos autónomos y que, en el caso de la vivienda pública en renta, la operación permita cubrir los costos de mantenimiento sin depender de subsidios permanentes.

Por su parte, Josefina Macgregor, directora de Suma Urbana, señaló que la Ciudad de México cuenta con reservas de suelo desde hace alrededor de 30 años, por lo que cuestionó que el Gobierno capitalino carezca de un balance público que detalle cuántas hectáreas ha incorporado, dónde se ubican los predios y cuántas viviendas sociales se han construido con los recursos asignados.

"Hay un banco de suelo que está creciendo, pero no hay una rendición de cuentas del uso de ese banco de suelo", señaló. La especialista sostuvo que la administración local debe aclarar qué uso ha dado a esas reservas antes de institucionalizar el sistema permanente de vivienda pública en renta que plantea el proyecto del PGD.

En tanto, Jason Camacho Pérez, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que el PGD fija una orientación para la política de suelo y vivienda, pero las decisiones sobre el valor de los inmuebles, impuesto predial y los usos de suelo dependerán de los instrumentos que se establezcan después.

El académico consideró que el sector inmobiliario podría ver la intervención del gobierno local como competencia y advirtió que, si los instrumentos derivados del PGD quedan ambiguos, esa falta de precisión podría usarse para frenar proyectos.

"Ahí está el reto, porque contar con estos instrumentos lo que le da al Estado es tener más herramientas para poder solucionar los problemas", comentó. ●


HUGO SALVADOR. EL UNIVERSAL

El Gobierno capitalino debe informar cuántas viviendas sociales se han construido con los recursos asignados para ese rubro, señaló especialista.


SANTIAGO CADENA. EL UNIVERSAL

Con el bloqueo de los inconformes con el plan de desarrollo de la CDMX, se interrumpió el tránsito en Reforma e Insurgentes en ambos sentidos.

Vecinos piden reponer proceso de consultas

—FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos de distintas alcaldías de la Ciudad de México bloquearon durante cuatro horas el cruce de Paseo de la Reforma e Insurgentes para exigir la reposición del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), al señalar que estos instrumentos de planeación no toman en cuenta a la población.

La protesta arrancó alrededor de las 9:30 horas, cuando los inconformes comenzaron a reunirse a la altura de la Plaza *Luis Pasteur*, para posteriormente cerrar la circulación vial pasadas las 10 de la mañana, con cuatro cierres simultáneos.

Con el bloqueo se interrumpió el tránsito en Reforma e Insurgentes en ambos sentidos, lo que generó afectaciones viales en el primer cuadro de la capital, así como en el servicio de las líneas 1 y 7 del Metrobús, lo que causó descontento de algunos usuarios de este medio de transporte.

9:30
HORAS inició la protesta en Reforma e Insurgentes, para después bloquear la circulación.

Los manifestantes lanzaron consignas como: "¡No permitamos que planeen la Ciudad sin nosotros!" y "¡No al PGD ni al POZMVM!".

Los habitantes de diversas demarcaciones e integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) expresaron su rechazo por presuntas irregularidades en los procesos de consulta de estos mecanismos de planeación.

Tras más de tres horas de cierre vial, pasadas las 13:00 horas, los manifestantes retiraron el bloqueo, luego de alcanzar un acuerdo con representantes del Gobierno capitalino para instalar una mesa de trabajo.

Los vecinos adelantaron que el próximo jueves 26 de noviembre a las 12:00 horas sostendrán una reunión en el edificio de la Jefatura de Gobierno para exponer sus demandas en torno a ambos instrumentos de planeación urbana. ●

Exigen justicia por muerte de motociclista que cayó en socavón

—FABIÁN EVARISTO
—metropoli@eluniversal.com.mx

"En este caso queremos justicia, si alguien omitió tapar o enviar a tapar ese hoyo, que le caiga una responsabilidad, porque son servidores públicos", exigió Desidero, padre de Roger, el motociclista que la mañana del miércoles cayó en un socavón cuando llevaba a su hijo a la escuela, perdió el control y murió tras chocar contra un árbol sobre Eje 3 Oriente, Francisco del Paso y Troncoso, de la alcaldía Venustiano Carranza. Entrevistado durante el funeral de su hijo, Desidero dijo que quien resulte responsable por la muerte de su hijo debe pagarlo penalmente y no únicamente por la vía administrativa.

Aseguró que, a pesar de que hubo un acercamiento por parte de autoridades de la Ciudad de México, no se les ha brindado ningún apoyo. "El día de ayer llegaron dos personas que dijeron ser del gobierno central, pero lo primero que nos dijeron fue que ya nos calláramos, que no deberíamos dar más información a los medios de comunicación".

El padre de Roger informó que su nieto, quien también resultó herido durante el accidente, ya fue dado de alta; sin embargo, se encuentra muy mal sicológicamente.

Un día después de la tragedia, la familia dio el último adiós a Roger en casa de sus padres, en la alcaldía Iztacalco. Con música de banda y norteña, los amigos y familiares del trabajador del IMSS recordaron al padre de familia.


CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Familias y amigos despidieron a Roger en casa de sus padres, en la alcaldía Iztacalco, con música de banda y norteña.

"NO HABÍA REGISTRO DE OQUEDAD"

Previo a encabezar un evento de entrega de escrituras y testamentos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, expresó sus condolencias y solidaridad con los deudos de la víctima, y aseguró que su administración dará puntual seguimiento para que se garantice la reparación integral del daño.

"La familia merece conocer la verdad; la sociedad merece respuestas y cualquier responsabilidad que se acredite, debe tener consecuencias. Estaremos atentos a que se deslinden las responsabilidades pertinentes, para que se cumpla totalmente con la reparación del daño integral a la familia afectada", afirmó.

Mientras que la fiscalía capitalina informó que inició una investigación por homicidio culposo por otras causas.

El Gobierno capitalino indicó que un dictamen técnico de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Segiagua) señala que la formación de la oquedad está relacionada con la ruptura de una línea hidráulica de drenaje de 30 centímetros de diámetro.

"Tras una revisión de los registros de la línea H20 de Segiagua, así como el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) no se identificaron reportes al Gobierno de la Ciudad de México". ● **Con información de Frida Sánchez**

● El dato
Personal de Segiagua acudió ayer al lugar de los hechos a reparar el hoyo en el que cayó el motociclista y su hijo al circular por Eje Oriente.

LA ADI SE DESLINDA

Paga agencia digital por criticar en redes la ley de rentas y límite de alzas

MARA XIMENA PÉREZ Y SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

La empresa Gamol diseña campañas con *influencers* para activar audiencias a nivel local y global // Ofrece videos como colaboraciones

Creadores de contenido denunciaron en redes sociales que la agencia mexicana de *marketing* digital Gamol ofreció colaboraciones pagadas por difundir videos en los que se cuestionara la iniciativa de ley de rentas justas de la Ciudad de México y el límite a los aumentos del alquiler.

La propuesta, enviada desde la cuenta @influencers.gamol a la comunicadora digital Paloma del Ángel, presentaba la colaboración como una iniciativa "en alianza con la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI)" y consistía en grabar dos videos cortos.

El contenido debía explicar mediante un ejemplo cotidiano o una pregunta reflexiva "cómo hacer que la vivienda sea verdaderamente accesible y pagable a largo plazo, entendiendo que limitar los precios por sí solo no crea más inmuebles ni cubre los costos de mantenimiento para que estén en buenas condiciones", se lee en la captura de pantalla exhibida, aunque no precisa cuánto le pagarían.

Al respecto, Gerardo Vera, conocido como *El político de TikTok,* señaló el pasado 15 de noviembre que en mayo de 2024 la misma agencia le ofreció 30 mil pesos por un video para posicionar al Partido de la Revolución Democrática (PRD) como el primer partido de izquierda en México y de una "oposición verdadera". Al ser apartidista rechazó la oferta y aseveró: "jamás le vendería a un tercero mi audiencia".

De acuerdo con su sitio *web,* la empresa Gamol se fundó en 2002 y la dirige Luis Miguel Hernández Esquivel. Su propósito es diseñar campañas con *influencers* para activar audiencias a nivel nacional y global. Entre sus clientes destacan desarrolladores inmobiliarios y empresas como Grupo Televisa.

Asimismo, la ADI agrupa a empresas que desarrollan proyectos inmobiliarios y ha difundido públicamente su postura en contra.

En una revisión de publicaciones en redes sociales, se encontraron cuentas que han retomado argumentos de esta asociación. En TikTok, la cuenta Minuto Crítico citó a Carlos Valladares, socio de la ADI, quien públicamente ha señalado que las restricciones "desalientan la inversión" en vivienda de alquiler.

En Instagram, Lorena Goca mostró un comunicado del G9 –un grupo de cámaras y asociaciones– en el que aparece el logotipo de la ADI. En él afirma que "la propuesta de rentas justas al parecer no es tan justa" y coincidió con algunas críticas de empresarios.

En X se suman publicaciones dirigidas a la jefa de Gobierno, Clara Brugada, para exigir el retiro de la iniciativa por considerarla "un atentado contra la propiedad privada". Actores del Partido Acción Nacional también han participado en este tipo de difusiones.

Por otra parte, María José Fernández, directora general de la ADI, deslindó a la organización de las publicaciones en redes sociales y aseguró que la comunicación se realiza de manera institucional por medio de los miembros del gabinete de la jefatura de Gobierno y del Congreso capitalino.

"No sabemos de dónde viene esa campaña", dijo Fernández durante una mesa de diálogo sobre la ley de rentas justas con los secretarios de Vivienda, Inti Muñoz, y de Metrópolis, Enrique Irazoque, y diputados locales.

Arremete la jefa de Gobierno contra opositores por difundir mentiras; el predial no va a subir

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Cada vez que el Gobierno de la Ciudad de México propone una transformación, la oposición, la derecha, repite el mismo manual: "difundir mentiras y sembrar miedo entre la población", sostuvo la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada, al afirmar que así lo ha hecho con señalamientos sobre un supuesto intento de acabar con la propiedad privada, por medio de normas como las de ordenación y planeación y ahora con la iniciativa de rentas justas.

En la entrega masiva de escrituras y testamentos en la alcaldía Venustiano Carranza, la mandataria señaló que mientras sus adversarios políticos anuncian catástrofes y defienden privilegios, su administración entrega documentos para garantizar la seguridad patrimonial de las familias.

Reiteró que su administración no va a incrementar el impuesto predial como ha difundido la oposición, y anunció que eliminará multas y recargos para quienes tengan adeudos por este concepto, con el propósito de facilitar que los contribuyentes se pongan al corriente.

En ese acto, realizado en el estadio de beisbol Fray Nano con la participación del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, informó que se entregaron 12 mil 883 instrumentos jurídicos, entre escrituras y testamentos, a habitantes de las 16 alcaldías.

Adelantó que el año próximo comenzará un programa de escrituración masiva, en coordinación con la Dirección General de Regularización Territorial, el Instituto de Vivienda y el gobierno federal, así como un esquema de beneficios fiscales para facilitar los trámites de cambio de propietario y regularización de inmuebles.

La mandataria consideró que la escrituración es también una herramienta para prevenir el despojo de viviendas, pues contar con documentos que acrediten legalmente la propiedad permite proteger el patrimonio ante posibles fraudes y apropiaciones ilegales.

Detalló que los costos de los testamentos son accesibles: desde 2 mil 199 pesos y 733 pesos para adultos mayores, aproximadamente la mitad de lo que costaría realizar el trámite de manera privada.

Posteriormente, la mandataria se trasladó a las canchas de futbol de la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixiuhca, donde entregó apoyos y anunció que el programa Desde la Cuna se ampliará y al cierre del año se prevé que beneficie a 177 niñas y niños de hasta tres años, cuyas familias, además, serán incorporadas a partir de 2027 al esquema de vales Mercomuna para la compra de cunas, muebles y artículos necesarios para la primera infancia.



▶ **La jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, con la participación de integrantes del Colegio de Notarios de la Ciudad de México, entregó 12 mil 883 escrituras y testamentos a habitantes de las 16 alcaldías en el estadio de beisbol Fray Nano.** Foto Luis Castillo

comunidad@gimm.com.mx 𝕏: @Comunidad_Exc

COMUNIDAD

EXCELSIOR | VIERNES 20 DE NOVIEMBRE DE 2026

Que no lo atoren los cierres viales por desfile militar

El recorrido, en el que participarán contingentes del Ejército, la Fuerza Aérea Mexicana y la Guardia Nacional, partirá desde el Zócalo hacia el Monumento a la Revolución y avanzará por avenida 5 de Mayo, Eje Central Lázaro Cárdenas, avenida Juárez y avenida de la República.

Se prevén cortes y afectaciones en las inmediaciones del Zócalo y en tramos cercanos de Paseo de la Reforma.

— De la Redacción

RUTA PROGRAMADA



Arte: Erick Retana

SEGURIDAD VIAL EN CDMX

HOMBRES, 8 DE CADA 10 FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES



De las 216 personas que murieron en el primer semestre del año, 170 eran varones; el grupo de 30 a 45 años concentra la mayor tasa de letalidad

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Aproximadamente ocho de cada 10 personas fallecidas en siniestros viales durante el primer semestre de 2026 fueron hombres.

En ese lapso murieron 216 personas, de las cuales 170 eran hombres, de acuerdo con el Segundo Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito Abril – Junio 2026, recientemente publicado por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

De ellos, 79 tenían entre 30 y 45 años, 63 entre 18 y 29, 18 entre 46 y 60, ocho mayores de 60 y dos menores de 18.

Mientras que 17 mujeres fallecidas tenían entre 18 y 29 años, nueve entre 30 y 45, nueve más de 60 y cuatro entre 40 y 60.

Las siete personas restantes se desconocía su sexo o edad.

El reporte indica que el horario más mortífero es entre las 00:00 y las 05:59 horas, puesto que murieron 77 personas en siniestros viales.

Le sigue el horario entre las 18:00 y 23:59 horas con 52 fallecidos, de las 12:00 a las 17:59 con 40 y de las 06:00 a las 11:59 con 39.

En ocho casos se desconoce el horario en que fallecieron.

Durante el segundo trimestre de 2026, las vías de acceso controlado registraron la tasa más alta de hechos de tránsito mortales por cada 100 kilómetros de vía, con 13.8, seguidas de las vías primarias, con 6.3, los accesos carreteros con 5.5, los ejes viales con 5.3 y las vías secundarias con 0.2.

En el marco del Día Global en Recuerdo de la Víctimas Viales, organizaciones civiles como Coalición Movilidad Segura, Ficvi y Red Nacional de Víctimas Viales por la Seguridad Vial realizaron por primera ocasión, el 15 de noviembre, el evento Siempre en Mi Corazón, una peregrinación hacia la Basílica de Guadalupe.

Areli Carreón, integrante de Coalición Movilidad Segura, recordó la exigencia a las autoridades de que implementen más acciones para salvar vidas.

"Es una pandemia global que le arrebata la vida a 1.2 millones de personas cada año, principalmente en países de ingresos bajos y medios como el nuestro; en México son 16 mil personas que fallecen año tras año y estos siniestros además producen lesiones, muchos de ellos con secuelas permanentes, es de las primeras causas de discapacidad y orfandad en México", comentó.

Es realmente preocupante y terrible en nuestro país, es algo que tenemos que atender y sociedad civil ha trabajado 10 años para lograr cambios en el marco regulatorio.

"Ya contamos desde 2022 con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que establece las medidas que sabemos que podrían salvar vidas y desgraciadamente lo que estamos observando es que las autoridades están siendo muy lentas para implementar, para cumplir esa ley y que se reduzcan esos números terribles, que producen tanto dolor humano", dijo.

Carreón destacó "el esfuerzo para sensibilizar y conmover a nuestras autoridades y que podamos como nación observar este tema desde un punto de vista humano, para prevenir este dolor humano y salvar la vida de quienes de otra manera la van a perder por falta de acción gubernamental".

HORARIO MÁS MORTÍFERO:

De 00:00 a 05:59 horas se registró el mayor número de muertes, con 77 casos. Le sigue el horario de 18:00 a 23:59, con 52 fallecimientos, de las 12:00 a las 17:59, con 40, y de las 06:00 a las 11:59, con 39.

El pasado 2 de noviembre **Excélsior** publicó que organizaciones civiles afirman que la negligencia del Congreso de la Ciudad de México y de Semovi al no aprobar regulación y leyes indispensables sobre seguridad vial, mantiene un estancamiento que no permite reducir incidentes y muertes viales.

Claudia Moreno, abogada en Salud Justa MX, recordó que en 2023 en la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, que presidía el diputado de Morena, Miguel Ángel Macedo Escartín, durante la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, ya habían elaborado un dictamen para homologar la ley de movilidad local con la federal, "de repente nos dijeron 'no, no va', porque no estaban de acuerdo con los nuevos niveles de alcohol y velocidad".

Con la homologación en la CDMX, el límite de alcohol en aire espirado bajaría de 0.40 a 0.25 mg/L, y la velocidad máxima en vías secundarias pasaría de 40 a 30 km/h.

— Con información de Georgina Olson

Familia de motociclista exige castigo a funcionarios

Familiares y vecinos exigen justicia tras la muerte de Roger Pérez Carmona, motociclista de 38 años que falleció el miércoles al caer en un bache e impactarse contra un árbol sobre el Eje 3 Oriente Francisco del Paso y Troncoso, en Venustiano Carranza, cuando llevaba a su hijo Alí, de 15 años, a la escuela.

El adolescente fue dado de alta tras sufrir contusiones, aunque presenta afectación psicológica, informó su abuelo, Desiderio Pérez. Roger, trabajador del IMSS y padre de tres hijos, murió por un conjunto de traumatismos y será sepultado hoy en Ecatepec.

Vecinos denunciaron que el socavón fue reportado hace meses sin ser atendido: "Ya tiene más de cuatro meses que tiene el reporte y nada más venían a tomar fotos, medidas y nada, ni un señalamiento ponía", señaló Marco, vecino del lugar que indicó que funcionarios fueron a reparar el bache tras la tragedia.

Desiderio Pérez pidió sanciones penales y no solo administrativas: "Iniciamos una carpeta de investigación contra quien resulte responsable por la negligencia", dijo, y agregó: "No es que les levanten un acta administrativa o que los suspendan, que paguen, queremos justicia, que paguen por la negligencia y omisión como servidores públicos".

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, pidió a la Fiscalía y Contraloría indagar el caso y garantizar la reparación del daño, mientras el secretario de Gobierno, César Cravioto, confirmó que la indagatoria ya está en curso.

— Brenda Salas, Iván Mejía y Marco Nájera



Fotos: Cuartoscuro

RUMBO A 2027

Tras presión, aplazan votación sobre pluris

Partidos afirman haber recibido los documentos finales 24 horas antes de la sesión; el IECM asevera que la información se les envió desde octubre

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de que PAN y Movimiento Ciudadano declararon ayer que el Consejo General del IECM buscaba aprobar al vapor lineamientos ambiguos para asignar los diputados plurinominales tras las elecciones de 2027 y después de que representantes del PRI, Somos y PVEM pidieron durante la sesión extraordinaria del consejo que no se votara ese acuerdo, los consejeros votaron por eliminar ese punto de la orden del día.

Antes de la sesión hubo una conferencia del PAN y MC, y Aníbal Cañez, representante del Acción Nacional ante el instituto, dijo: "Le están haciendo el trabajo sucio a Morena: hay un grupo de consejeras y consejeros electorales que están haciéndole la chamba a Morena".

Y afirmó que el acuerdo que se iba a votar es ambiguo y genera el riesgo de que en 2027 hubiera sobrerepresentación de Morena en el congreso local "como ocurrió en 2024".

"Hay definiciones que todavía quedan ambiguas, que están en el aire y son cinco documentos que nos compartieron 24 horas antes de la sesión a los partidos políticos, así que no tuvimos tiempo de revisarlos a fondo", dijo Cañez.

Durante la sesión extraordinaria del consejo general del IECM, los consejeros Ernesto Ramos y Sonia Pérez, afirmaron que los lineamientos para asignación de plurinominales se venían trabajando y se mandaron desde octubre, pero los representantes de los partidos insistieron en que les entregaron la versión final 24 horas antes de la sesión.

En conferencia, Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN capitalino, afirmó: "La consejera presidenta Patricia Avendaño junto con la consejera Sonia y el consejero Ernesto, entregaron a Morena la sobrerepresentación en el 2024 y le regalaron diputados que no se ganaron en las urnas, le robaron a la democracia (...) y nos quieren recetar lo mismo para 2027".



Foto: Cuartoscuro

COLAPSAN VÍAS

Crece rechazo ciudadano al PGD

Vecinos de varias alcaldías bloquearon por más de tres horas el cruce de Reforma e Insurgentes para exigir la reposición del proceso de consulta del Plan General de Desarrollo y del Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana del Valle de México.

"No les dimos un cheque en blanco", aseveró José Luis Mata Buena, representante de Benito Juárez.

— José Antonio García

Diciembre también se vende en el mercado pirata: regalos baratos, marcas falsas y un negocio que resiste los operativos

Entre audífonos de 300 pesos, ropa con logotipos de marcas internacionales, juguetes y accesorios electrónicos, la piratería encuentra en las compras navideñas una de sus temporadas de mayor demanda



Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El precio es el primer argumento, no hace falta preguntar por la garantía, el fabricante o el lugar de procedencia, basta con detenerse frente a un puesto y señalar unos audífonos inalámbricos para que aparezca una comparación inmediata con los escaparates de las grandes tiendas.

—Esos te los dejo en 300, en el Liverpool te lo andan dejando en 2 mil para arriba —responde un vendedor del Centro Histórico.

La mercancía está frente al comprador. Una caja genérica, sin información clara del fabricante, acompaña a los dispositivos. No hay una marca reconocible ni elementos que permitan comprobar su autenticidad. La diferencia de precio, sin embargo, está sobre la mesa. Son 300 pesos frente a más de 2 mil.

La oferta parece sencilla, lo que no aparece en la etiqueta es el costo que puede esconder una compra de este tipo, que implica la falta de garantía, la incertidumbre sobre su fabricación, la posible vulneración de derechos de propiedad industrial y una cadena comercial que no necesariamente deja impuestos ni beneficios en las empresas que producen los artículos originales.

Es noviembre, cuando las compras de fin de año comienzan a tomar forma, y el Centro Histórico se convierte en un escaparate de posibilidades para quienes buscan regalos económicos. Entre calles comerciales, locales, plazas y puestos, la mercancía abarca desde prendas de vestir y calzado hasta mochilas, juguetes, bocinas, cargadores, audífonos y accesorios para teléfonos celulares.

A la oferta habitual se suman los artículos relacionados con la Navidad, que incluyen adornos, figuras, luces y productos decorativos. No todos son piratas, pero la frontera entre lo barato y lo falsificado no siempre es visible para el comprador. En ocasiones tampoco parece ser una preocupación central.



EL PRECIO COMO PRINCIPAL ATRACTIVO

En un recorrido realizado por Crónica, se encontraron audífonos inalámbricos entre 180 y 300 pesos; las bocinas pequeñas, entre 120 y 250; los cargadores, entre 80 y 150 pesos, y las fundas para celular, entre 40 y 100.

En ropa, las playeras con diseños de marcas pueden encontrarse desde 100 pesos, las sudaderas entre 180 y 250 y las gorras entre 80 y 150. Las mochilas se ofrecen en rangos de 180 a 350 pesos, mientras que las bolsas pueden alcanzar los 250.

Los juguetes también forman parte de la oferta de temporada. Muñecos y figuras pueden costar entre 80 y 200 pesos; los carritos, de 50 a 120, y los juegos de mesa, entre 100 y 180. Son referencias ilustrativas, no un promedio estadístico del comercio del Centro Histórico.

La ventaja económica es evidente para quien necesita comprar varios regalos con un presupuesto limitado. Una familia puede adquirir diferentes artículos por el precio de uno solo en una tienda departamental.

Y es que ese diferencial es uno de los motores del mercado. El Sondeo de Piratería 2025 de la American Chamber of Commerce of Mexico (AmCham), elaborado junto con la consultora Lexia a partir de 79 empresas, encontró que el precio es el principal atractivo de los productos falsificados. Según las compañías participantes, estos pueden ser hasta 50 por ciento más baratos que los originales.

El mismo estudio encontró que 87 por ciento de las empresas encuestadas detectó piratería en puntos de venta y que 72 por ciento la identificó en el comercio informal físico. Además, 67 por ciento señaló que los productos falsificados que detecta son importados.

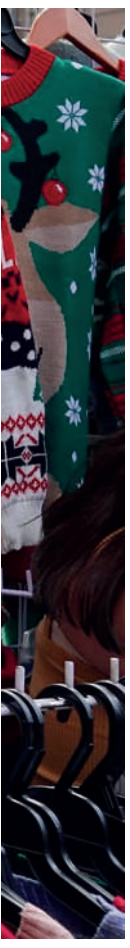
La venta callejera es apenas una parte de una cadena mucho más amplia, que incluye importación, almacenamiento, distribución y comercialización.

UN NEGOCIO QUE SOBREVIVE A LOS DECOMISOS

El 28 de noviembre de 2024, autoridades federales realizaron un operativo en Plaza Izazaga 89, conocida también como México Mart, donde aseguraron más de 262 mil piezas de mercancía pirata. El inmueble, de 16 pisos, concentraba establecimientos dedicados a la venta mayorista de productos de procedencia asiática.

La intervención obligó a comerciantes y trabajadores a retirar mercancía que no había sido asegurada y buscar otros espacios para continuar sus actividades. En los días posteriores, se reportó el desplazamiento de parte de la oferta hacia otros establecimientos del primer cuadro, entre ellos Izazaga 99 y Flamencos 9.

La clausura también tuvo consecuencias para trabajado-



res y pequeños negocios que dependían de la actividad comercial del edificio. Vendedores de alimentos y otros productos ajenos a la falsificación reportaron afectaciones por la pérdida de su espacio de trabajo.

Los operativos posteriores dejaron ver que la mercancía apócrifa no desapareció del primer cuadro.

El 23 de abril de 2026, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), con apoyo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Secretaría de Marina, intervino 23 establecimientos de Plaza Olimpia y de las tiendas Max Balance y Sport Smart.

El resultado fue el aseguramiento de 19 mil 591 artículos apócrifos, principalmente tenis y playeras deportivas con logotipos de marcas como Adidas, Nike, Puma, Reebok, Under Armour y New Balance, entre otras.

La mercancía tenía un valor aproximado de 6 millones 315 mil 862 pesos. En el operativo participaron 67 inspectores y se actuó a partir de 48 procedimientos relacionados con 33 representantes de marcas y empresas.

El decomiso formó parte de la llamada Operación Limpieza, con la que las autoridades federales buscan retirar productos que infringen derechos de propiedad intelectual y combatir su distribución.

Cinco meses después, el 29 de septiembre, las acciones llegaron a Frikiplaza, Fan Center y Plaza Meave, donde fueron aseguradas cerca de 477 consolas, videojuegos y figuras coleccionables apócrifas. La mercancía fue valuada en aproximadamente un millón 264 mil 900 pesos.

Los propietarios no pudieron acreditar la legitimidad de los artículos ni su ingreso legal al país, según la información difundida por las autoridades.

LOS BENEFICIADOS Y LOS AFECTADOS

El negocio tiene distintos participantes y no todos obtienen las mismas ganancias.

En el primer eslabón están quienes fabrican o reproducen productos sin autorización; después aparecen importadores, distribuidores y mayoristas que abastecen a los establecimientos. Finalmente están los comerciantes que ofrecen los artículos al consumidor.

Los vendedores minoristas pueden obtener ingresos de una actividad que requiere menos inversión que operar un establecimiento formal, aunque sus márgenes y condiciones laborales dependen de cada negocio. Los distribuidores y quienes controlan la mercancía pueden beneficiarse de operaciones de mayor volumen.

También están los compradores que priorizan el precio, incluso cuando conocen que están adquiriendo una imitación, demanda que sostiene el mercado.

Pero la cuenta tiene otros destinatarios. Las empresas titulares de marcas pierden ventas y enfrentan el uso no autorizado de sus diseños y logotipos. Los pequeños comercios establecidos deben competir con precios que difícilmente pueden igualar cuando cubren renta, salarios, servicios, impuestos y otros costos de operación.

El IMPI presentó en 2026 un estudio sobre mercados notorios de piratería en México. Identificó 148 mercados en 30 entidades federativas, distribuidos en 61 municipios y alcaldías. La investigación encontró que la ropa y los accesorios son las categorías más frecuentes, seguidas de bolsas, cosméticos, alimentos, calzado y electrónica.

En 68 de los establecimientos identificados, equivalentes a 46 por ciento, las autoridades consultadas estimaron que más de la mitad de los productos comercializados eran falsificados o piratas.

El estudio también registró consecuencias para el comercio formal, pues 75 por ciento de los mercados reportó pérdidas para los establecimientos legales de su entorno y 60 por ciento señaló problemas de evasión fiscal. En 15 por ciento de los casos se tenía conocimiento de delitos asociados con la operación de esos mercados, principalmente robos, riñas, fraude y corrupción.

El organismo advirtió que la identificación de estos mercados no significa que toda su mercancía sea ilegal ni que la piratería constituya necesariamente su actividad principal.

EL RIESGO DETRÁS DE LA OFERTA

Para el consumidor, el ahorro puede convertirse en una pérdida cuando el producto deja de funcionar o no cumple con las condiciones esperadas.

En los electrónicos, el problema no es únicamente la duración de una batería o la calidad del sonido. Un cargador de procedencia desconocida, por ejemplo, puede carecer de los controles de seguridad necesarios. En juguetes, la composición de los materiales, las piezas pequeñas y la ausencia de información sobre su fabricación también pueden representar riesgos.

La dificultad es que muchos artículos se venden sin datos suficientes para identificar al fabricante, comprobar su autenticidad o reclamar una garantía.

El sondeo de AmCham de 2025 encontró que apenas 33 por ciento de las empresas participantes consideraba que sus clientes podían distinguir entre productos originales y falsificados. También señaló que 91 por ciento de las compañías detectaba piratería en canales digitales, una proporción mayor que la registrada en el comercio informal físico.

La falsificación, por tanto, se extiende a plataformas digitales, redes sociales, bodegas y otros canales de distribución.

LA TEMPORADA QUE ALIMENTA LA DEMANDA

En diciembre, el Centro Histórico vende la posibilidad de resolver una lista de regalos con menos dinero. La presión por comprar ropa, juguetes y dispositivos electrónicos para familiares, amigos y niños convierte la diferencia de precios en un argumento difícil de ignorar. Para algunos compradores, adquirir un artículo de imitación es una decisión consciente; para otros, la apariencia del producto puede generar confusión.

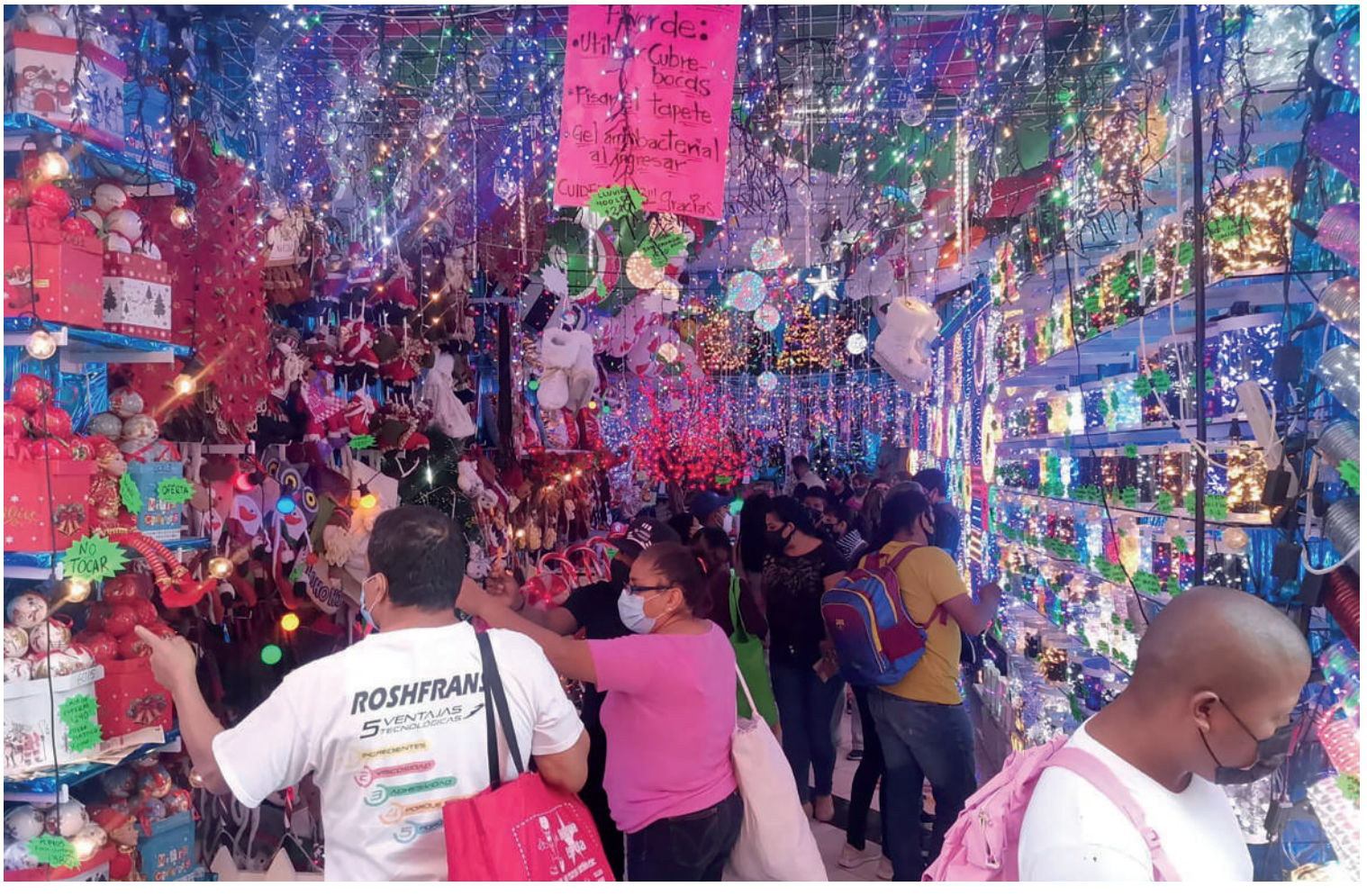
En ese contexto, los vendedores encuentran un mercado dispuesto a comprar. Las calles se llenan de mercancía y las aglomeraciones dificultan el tránsito peatonal, mientras los policías deben atender problemas de movilidad, robos y conflictos en las zonas de mayor concentración comercial.

El fenómeno tampoco puede explicarse únicamente por la presencia de vendedores ambulantes. El INEGI reportó que, durante 2024, la economía informal generó 25.4 por ciento del producto interno bruto nacional, mientras que 54.4 por ciento de la población ocupada trabajó en condiciones de informalidad.

Al final, los audífonos de 300 pesos cuestan mucho menos que los de una tienda departamental. En una temporada en la que el dinero debe alcanzar para todos los regalos, la diferencia puede decidir una compra.

La caja genérica no ofrece respuestas sobre su origen, su fabricación o su duración. El vendedor tampoco necesita explicar demasiado, basta con recordar cuánto costaría el mismo producto en una tienda establecida.

En el Centro Histórico, mientras se acerca la Navidad, el negocio de los regalos baratos encuentra compradores. Y detrás de cada oferta, de cada logotipo reproducido y de cada producto sin garantía, muchos se preguntan cuánto de ese mercado puede retirarse de las calles si la cadena que lo abastece continúa funcionando.



www.elsoldemexico.com.mx

Viernes
20 de noviembre
de 2026
16

Metrópoli

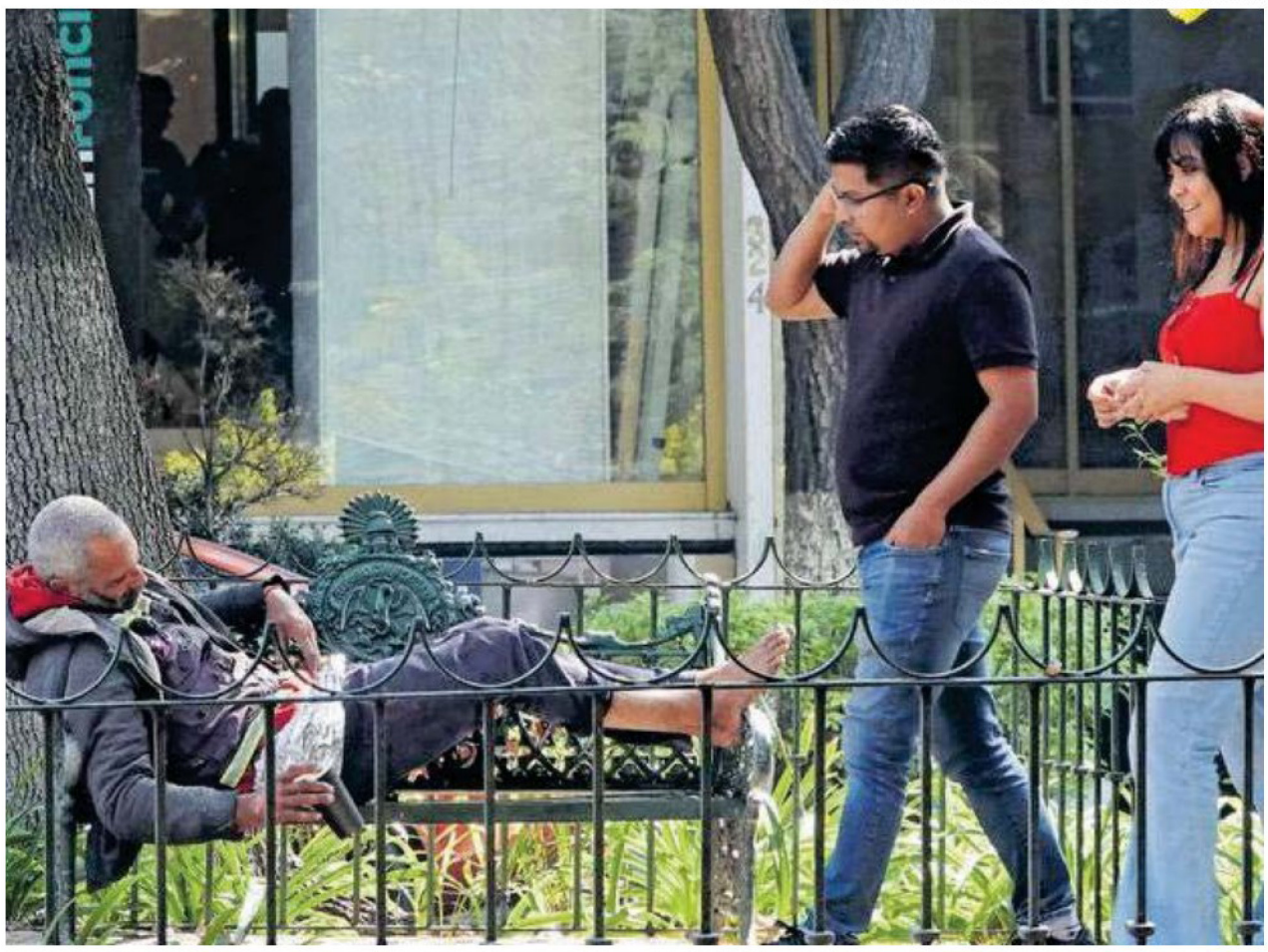
EDITORA: **ALEJANDRA MARTÍNEZ** COEDITORA: **VANIA SOLÍS** COEDITORA GRÁFICA: **NEFTALÍ RAMÍREZ**

SITIOS SE UBICAN EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD

Tres plazas concentran a las personas sin techo

La mayoría vive en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco, reportó la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social

ARCHIVO CAMILA AYALA BENABIB / CUARTOSCURO.COM



Un hombre descansa sobre la banca de un parque en la alcaldía Cuauhtémoc

MANUEL COSME

Las plazas de Tlatelolco, San Jerónimo y Santo Domingo son los principales espacios del Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se concentran las poblaciones callejeras, afirmó Iván Martínez Torres, doctor en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El académico adscrito a la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) expresó que la mayoría de los sitios donde hay personas que viven en la vía pública están en la alcaldía Cuauhtémoc.

Al presentar su ponencia *Vivienda, habitabilidad e inseguridad en el Centro Histórico de la Ciudad de México,* durante una sesión virtual organizada por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), indicó que 40 por ciento de la población flotante de la ciudad se ubica en el perímetro de esa demarcación.

El especialista informó que grupos de personas sin techo, migrantes extranjeros y nacionales o en tránsito, adultos mayores en abandono y menores de edad en riesgo social duermen en explanadas públicas y portales coloniales, porque les ofrecen ventajas para subsistir debido a la alta afluencia peatonal y la cercanía con comedores comunitarios.

Además ubicó al corredor de la Alameda Central y la Avenida Juárez como otro punto donde también es común encontrar a personas vulnerables.

"Eso no quiere decir que sean los únicos puntos, casi en la mayoría de los espacios que hay en el Centro Histórico, hay gente que está en condiciones vulnerables, sin embargo, estos tres puntos es ahí donde viven y los puede encontrar por un tiempo", insistió Martínez Torres.

El especialista de la UNAM señaló al Jardín de San Fernando, el espacio público situado en la frontera de ambos perímetros, "está tipificado en los registros oficiales como el punto neurálgico con mayor concentración histórica de pernocta fija de poblaciones callejeras crónicas".

El Censo de Personas en Situación de Calle de la CDMX 2025 contabilizó al menos a dos mil 878 personas que viven en esa condición

IVÁN MARTÍNEZ TORRES
DOCTOR EN URBANISMO

"Casi en la mayoría de los espacios que hay en el Centro Histórico, hay gente que está en condiciones vulnerables"

Agregó que también a las personas que viven en la vía pública se les puede encontrar durmiendo en los pasajes de las estaciones del Metro y otros inmuebles con riesgo estructural, los pasos a desnivel en las inmediaciones de San Lázaro y La Merced, bajo puentes y bodegas comerciales en desuso.

Todos esos espacios, aseguró, son usados permanentemente por comunidades dedicadas al reciclaje, personas con discapacidades, en abandono familiar y núcleos de pobreza extrema.

CONTABILIZAN A CASI TRES MIL

El último informe de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) dio a conocer que el Censo de Personas en Situación de Calle de la Ciudad de México 2025 contabilizó al menos a dos mil 878 personas viven en esa condición, más de 60 por ciento de ellas están en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco.

El gobierno actual presentó en octubre de 2026 una nueva política de atención a personas en situación de calle, la cual pone el cuidado a ese sector como un derecho humano.

La propuesta, con fundamento en la Ley del Sistema de Cuidados de CDMX, plantea establecer estaciones de día cercanas a los puntos de calle, con servicios de higiene, alimentación, salud y descanso, lo cual se complementa con brigadas multidisciplinarias, baños y clínicas móviles, atención residencial especializada en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, y Comunidades de Cuidados.

La Sebien planea la construcción de cuatro Comunidades de Cuidados; un centro público especializado para niñas, niños y adolescentes en situación de abandono; la habilitación de espacios de atención diurna y residencial especializada por consumo de sustancias; el despliegue de brigadas y unidades móviles.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COLUMNAS POLÍTICAS Y CDMX



REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera - Opinión	8

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

NO PASÓ INADVERTIDO que en la reunión de **Claudia Sheinbaum** con **Donald Trump** en China también estuvo **Stephen Miller,** el nuevo jefe de gabinete de la Casa Blanca y uno de los principales promotores de la **línea dura** hacia México.

Y ES QUE detrás de la agenda económica de **APEC** hubo una operación política y diplomática nada sencilla. A **Roberto Velasco,** desde la Cancillería, le tocó trabajar en equipo con **Marcelo Ebrard** para hacer compatibles las oportunidades comerciales con Asia y el delicado equilibrio estratégico frente a **Washington.**

PORQUE una cosa es abrir puertas en **Beijing** y otra, bastante más complicada, mantenerlas abiertas en la Casa Blanca, incluso con sus interlocutores más duros.

EN ESE SENTIDO, no fue casualidad que la presidenta Sheinbaum apareciera en primera fila en la cumbre de APEC, incluso por delante del canadiense **Mark Carney** y la japonesa **Sanae Takaichi**.

Y ES QUE detrás de la foto hubo meses de operación diplomática de la Cancillería. Velasco preparó el terreno con China, trabajó los acercamientos regionales, incluidos **Perú y Chile,** y mantuvo abiertos los canales con Washington.

QUIENES SABEN de estos temas afirman que Sheinbaum apostó por el pragmatismo: ampliar la presencia internacional de México sin descuidar la relación con Estados Unidos, su **socio indispensable**.

• • •

EN MEDIO DE la peor crisis de credibilidad de la autoridad electoral, el morenista **Ricardo Monreal** puso la pistola sobre la mesa de negociaciones. En lugar de impulsar la posibilidad de un acuerdo con todos los partidos, advirtió que **Morena** y sus aliados aplicarán la **aplanadora** para aprobar la designación de la nueva presidencia del INE.

A NADIE SORPRENDE que la 4T pretenda echar mano de su sobrerrepresentación, pero en un momento tan delicado, se creía que, al menos esta vez, habría la **prudencia** de un acuerdo político y no una imposición.

LO PEOR DEL ASUNTO es que si existe tanto problema para encontrar una nueva presidenta del INE, la idea de los ex consejeros de **cambiar a tooodos los actuales integrantes del Consejo General** se antoja, prácticamente, como una misión imposible.

• • •

MUCHA POLÉMICA ha levantado el anuncio de **Clara Brugada** de entregar **15 gallinas** ponedoras a las familias que lo soliciten y que cumplan con el requisito

Continúa en siguiente hoja



del espacio.

LO PRIMERO QUE muchos se preguntan es: ¿quién será el proveedor ganón que le venderá al gobierno capitalino esos miles de gallinas que se entregarán?

Y OTROS dicen que las gallinas son bienvenidas, pero que antes preferirían tener un transporte público eficiente, calles seguras y, en general, una ciudad con mejor calidad de vida.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	2

BAJO RESERVA..

Suplente de lujo para chayotubers

●●Nos cuentan que **Jesús Ramírez Cuevas** salió de las sombras que normalmente lo cobijan entre bambalinas en la mañanera, para hacer la chamba de los chayotubers que viajaron como enviados a China. Nos hacen ver que don Jesús no quiso descuidar el changarro y se volvió comentarista, pues salió a las calles de la Ciudad de México a grabar comentarios como los que ofrecen sus "comunicadores alternativos independientes". En lo que vuelven sus youtubers con el reporte de lo ocurrido en la reunión de la APEC en Shenzhen, nos aseguran que el exvocero y ahora coordinador de asesores de la Presidencia les guarda su lugar en primera fila para que hagan preguntas a modo.



Jesús Ramírez Cuevas

Adán Augusto, los pollos y el lavadero

●●Pese a que desde el 1 de febrero de este año **Adán Augusto López** dejó de ser coordinador de la bancada de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política, se mantienen en sus cargos algunos personajes clave vinculados a él. Desde la oposición acusan que **José Márquez Borbolla**, titular de la Unidad de Eventos del Senado, es socio de **Hernán Bermúdez Requena**, el ahora preso líder de La Barredora y jefe de la policía de Tabasco en el gobierno de don Adán. La legisladora zacatecana priista **Claudia Anaya** señaló: "No es casualidad: Es el N4RCOsistema morenista". Y remató lamentando que la Cámara alta sea usada como "la lavandería donde se blanquean las complicidades". Nos dicen que Márquez le entró al negocio de Bermúdez con un restaurante de pollos. ¿Será?



Adán Augusto López



Continúa en siguiente hoja

La maestra Lupita sostiene la alianza

●●Nos cuentan que pese al maltrato del que se quejó el PT por parte de Morena en el reparto de las 17 candidaturas a gobiernos estatales y del pataleo por tratar de impulsar al morenista inconforme **Raúl Morón** para Michoacán, el líder eterno de ese partido, **Alberto Anaya**, dejó claro que son intocables los Centros de Desarrollo Infantil (Cendi) que encabeza la maestra Lupita, es decir **Guadalupe Rodríguez Martínez**, fundadora del partido y esposa de don Alberto. Nos recuerdan que según el presupuesto para 2027, dichos planteles serán beneficiados con mil 400 millones de pesos, es decir 70% más que en este año, por lo que, "haiga sido como haiga sido" el presunto maltrato, hay alianza para rato, cómo de que no.



Raúl Morón

Antes del canto del gallo, Emmanuel negó al maestro

●●Nos cuentan que el senador morenista **Emmanuel Reyes** se dirigió a esta columna a propósito de lo que le contamos en este espacio: que promovió una ceremonia con reconocimientos del Senado para **Miguel 'El Piojo' Herrera** y para el dueño del equipo Atlante, **Emilio Escalante**. Después de dar clases de periodismo, don Emmanuel dicta cuándo se pueden mencionar y cuándo no, sus nexos con **Naasón Joaquín García**, sentenciado por abusos sexuales a niñas en Estados Unidos. Llama la atención cómo el senador pasó de ser uno de los organizadores del tristemente famoso homenaje que se hizo en 2019 a la Iglesia de la Luz del Mundo y a Naasón Joaquín en el Palacio de Bellas Artes, a referirse a ellos ahora como "una organización religiosa y una persona sentenciada por delitos sexuales", sin mencionarlos. ¿Será que hay que negar al maestro para mantener la aspiración a ser candidato a la alcaldía de León?



Emmanuel Reyes

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 2

TRASCENDIÓ

Que la presidenta provisional, **Blanca Cruz,** dio la primera señal de orden en el Consejo General del INE frente a los tres consejeros más afines a la desaparecida **Guadalupe Taddei**, que no nada más decidieron trabajar vía Zoom, sino que, por ejemplo, **Frida Gómez** hasta pretendió votar por chat, por lo que la autora de suavizar el filtro a las boletas *planchadas* acabó exhibida y con una llamada de atención de que su voto, si no era mucha molestia, se debía escuchar de viva voz. En tanto, **Jorge Montaño** hizo el favor de presentarse unos minutos para pasar lista y luego se retiró a su oficina. Además de todo, se asumen ofendidos.

Que acaso temerosa de que le corten las líneas y de paso el servicio de internet, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Hugo Aguilar,** le sacó al bulto y no quiso entrar a revisar el pleito que traen entre sí los titanes de las empresas telefónicas del país, AT&T contra Telcel, y dejó el asunto en manos de un Tribunal Colegiado, luego de las acusaciones de la primera contra el emporio de los **Slim** ante el extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones por presunción de prácticas monopólicas.

Que pese a regresar anoche de su gira por China con un vuelo que tardó unas 18 horas, la agenda de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se mantuvo para que encabece este viernes el desfile cívico-militar y conmemorar el 116 aniversario de la Revolución mexicana en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México. Desafiando el *jet lag* con toda la actitud. A ver.

Que eso del envío de señales encontradas y medias verdades no es privativo de nuestras coordenadas y si no, mire usted el caso de los vecinos del norte, que apenas días atrás nos decían mediante los mismísimos **Donald Trump** y **Marco Rubio** a todos que no hay problema con sus sistemas de seguridad, que estaban dándoles mantenimiento, que los líos cibernéticos eran cosas propias de países poderosos, que no pasaba nada y resulta que ayer le dieron las gracias al director de Ciberseguridad de la Casa Blanca, **Sean Cairncross,** que será relevado *ipso facto* por **Kirsten Davies**. *So?* ▬



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	11

FRENTES POLÍTICOS

1. Apuntalados. La presidenta **Claudia Sheinbaum** regresa de China con una presencia internacional fortalecida. El presidente **Xi Jinping** concedió valor a proyectos conjuntos en IA, energía, ciencia y educación; **Donald Trump** reconoció avances en la negociación comercial y **Mark Carney**, de Canadá, coincidió en fortalecer la relación económica de América del Norte. También hubo acercamientos con **Ta Lam**, de Vietnam; **Anthony Albanese**, de Australia, y **Lawrence Wong**, de Singapur. La gira colocó al Plan México ante empresarios de Asia-Pacífico y proyectó el nombre del país a nivel mundial. Que vengan más.

2. Efecto Musk. El mar arroja basura espacial de SpaceX en Playa Bagdad, Tamaulipas. Los fragmentos de plástico con recubrimiento metálico, caucho y materiales de la nave Starship siguen apareciendo a 17 o 18 kilómetros del punto donde explotó el propulsor. **Jesús Elías Ibarra**, de Conibio Global, informó que ambientalistas, inspectores de Profepa, ecoguardas de Conanp y personal de Seduma recopilan evidencias para impulsar una denuncia contra la empresa de **Elon Musk**. Tras la explosión se encontraron muertos a un delfín y una tortuga caguama. La innovación espacial no puede convertir costas mexicanas en basureros.

3. Todo a su tiempo. El diputado **Ricardo Monreal** reconoció que la sucesión de **Guadalupe Taddei** al frente del INE se aplazará hasta finales de enero de 2027, luego de que el PAN llevara el retraso de la convocatoria ante el TEPJF. El coordinador de Morena en San Lázaro admitió que fracasó su propuesta por el consenso y asumió su parte de responsabilidad. Pero también lanzó una advertencia: si el TEPJF ordena emitir la convocatoria, Morena podría recurrir a su mayoría calificada para designar a la nueva presidenta. **Monreal** llamó "protagonismo fugaz" a la impugnación panista. La autonomía del INE merece una sesuda reflexión. Es el futuro del país.

4. Choque de posturas. Los consejeros **Uuc-kib Espadas** y **Carla Humphrey** respondieron con dureza a **José Woldenberg**, **Luis Carlos Ugalde**, **Leonardo Valdés** y **Lorenzo Córdova**, quienes pidieron revisar la integración del Consejo General del INE, incluso la renuncia de algunas consejerías para recuperar la confianza. **Espadas** calificó la propuesta de poco seria; **Humphrey** la tachó de irresponsable por plantearse cuando la organización electoral de 2027 ya está en marcha. Los expresidentes cuestionan la integración; los actuales consejeros defienden la estabilidad institucional. El INE necesita una sacudida real, no ficticia. Punto.

5. Prisas. **Aníbal Cañez** y **Leticia Gutiérrez**, del PAN, y **Rodrigo Ferrer Galván**, de MC, acusaron al IECM de querer aprobar al vapor los lineamientos para repartir las *pluris* de 2027. PAN, MC, PRI, Somos y PVEM pidieron frenar la votación, pues recibieron el documento apenas 24 horas antes, pese a que estaba previsto discutirlo hasta el 30 de noviembre. La alerta apunta a una posible sobrerrepresentación de Morena, por la ambigüedad sobre a qué partido deben contabilizarse los votos de candidatos postulados en coalición. A este ritmo el riesgo de fracaso es alto. Piénsenlo.



LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión / falla de origen | Página 2



Puebla capital, ya se decantó

Por más que diferentes sectores del morenismo trataron de tenderle un puente y lograr que colaborara con el gobierno estatal, Pepe Chedraui llega no muy bien posicionado a un fin de semana en el que se definirán muchas cosas para la capital del estado de Puebla.

El problema no linda en lo personal, sino en que el morenismo poblano ve un riesgo para la gobernabilidad del estado, su eventual reelección como alcalde: En sus primeros tres años no se vieron resultados y bajó la aprobación de Morena en Puebla capital.

El alcalde decidió no coordinarse con el gobernador desde el inicio y los acercamientos auspiciados desde Palacio de Gobierno fueron seguidos de nuevos periodos en los que las obligaciones municipales eran sencillamente desatendidas.

Es decir, la reelección de Chedraui se mide en función de lo que le resta a la posibilidad de continuidad de la 4T en el estado.

La candidata

Y hay un gran basamento para que en la boleta por Puebla capital haya una figura nueva: la equidad de género.

El cambio hacia una candidata puede generar un consenso bajo el lema "El ring guinda", que es el que ha lanzado Gabriela 'La Bonita' Sánchez como parte de su intención de alcanzar la candidatura de Morena a la presidencia municipal de Puebla capital en 2027.

En esta ciudad, Acción Nacional arrancaría de atrás, con un 18 por ciento de la intención de voto contra 35 por ciento de Morena. No es una ventaja despreciable, pero si superable si se da un mal candidato en el oficialismo.

La Bonita Sánchez es una deportista profesional originaria de Puebla que incursionó en el servicio público con éxito en la Secretaría de Deporte y Juventud donde dio prioridad a recuperar las condiciones ideales para el desarrollo de atletas poblanos y, paralelamente, liquidó una deuda superior a 27 millones de pesos con la CONADE.

Puebla pasó de 121 medallas en la Olimpiada Nacional a 157 en un año y se duplicaron los oros.

Y sí, Gabriela Sánchez no trae carga de negativos en su haber, como es el caso de Chedraui.

Inicia sucesión politécnica

Ahora sí va en serio, el Instituto Politécnico Nacional se avienta de cabeza a uno de esos procesos de sucesión que, a diferencia de la otra gran referencia, la UNAM, aquí no es de pendiente suave y prolongada.

Es un final abrupto, de caída en *bungy jumping* hasta llegar a un nuevo ocupante de la Dirección General.

El IPN viene de meses que fueron difíciles y estos días de preludio a la designación no serán más fáciles. Nombres como los de Marco Antonio Sosa Palacios, Leoncio Martínez Castuera y Rolando de Jesús López Saldaña ya están en las redes.

Pero la gran ventaja institucional es que una vez que venga la designación habrá un rebote vertiginoso y todos los politécnicos regresarán a su puesto para seguir poniendo la técnica al servicio de la Patria.

Le llueve sobre mojado

Al alcalde Javier López Casarín, de la Álvaro Obregón, le llueve sobre mojado.

Aún con la disputa en curso de la Pla-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 77550.00
Tam: 330 cm2

za Distrito Pedregal, la tragedia del bache ocurrida en otra zona de la ciudad fue motivo de que vecinos de la Álvaro Obregón reclamaran con más ahinco que las calles a cargo de la alcaldía son un verdadero peligro por lo descuidadas que están.

El problema es que la alcaldía asegura que se gastó 200 millones de pesos en trabajos destinados a mantener en buen estado la carpeta asfáltica.

¿Recuerda que este alcalde es el de los drones y el de la vigilaucia a través de un satélite artificial que orbita justo arribita de la demarcación? Pues bien, el chiste que surgió ya es que bien valdría la pena que, a pie y siu tauta tecuología, se dé una vuelta a ver el penoso estado de las calles.

El morenismo poblano ve un riesgo para la gobernabilidad del estado, la eventual reelección como alcalde de Chedraui

pepegrillo@cronica.com.mx

REDES DE PODER

MAYORÍA EN LUGAR DE CONSENSO

La **renovación** de la **presidencia** del **INE amenaza** con **convertirse** en otro **pulso** de **mayorías** en **San Lázaro**. **Ricardo Monreal** ya da **prácticamente** por **perdido** el **consenso** con la **oposición**, luego de que el **PAN** llevó el asunto al **Tribunal Electoral** para **exigir** la **convocatoria**. El **morenista** incluso dejó **entrever** que podría **recurrir** a su **mayoría** para **sacar** el **nombramiento**. Así, lo que se **perfilaba** como una **negociación política** terminaría resolviéndose por **aritmética legislativa**, con **enero** de **2027** como **horizonte** y la **autonomía** del **árbitro electoral** nuevamente en **medio** de la **disputa**.

EL INCONDICIONAL DE DELFINA

Quien volvió a dejar **constancia** de su **cercanía** y **respaldo político** a la **gobernadora Delfina Gómez Álvarez** fue **Horacio Duarte Olivares**. En la entrega del **Paquete Fiscal 2027** ante el **Congreso mexiquense**, el **secretario general** de **Gobierno** defendió la **política financiera** de la **mandataria** y la llamó una **"férrea defensora** del **dinero público"**. Por cuarto año **consecutivo**, la **administración estatal** plantea no **contratar deuda** ni crear **nuevos impuestos**. **Horacio Duarte** fue el **encargado** de **ponerle voz** al **mensaje político** de la **gobernadora**: el **dinero** es del **pueblo** y debe **regresar** al **pueblo**. Queda claro que, además de **operador político**, **Duarte** es uno de los **representantes** más **visibles** y **leales** del **proyecto** de **Delfina Gómez**.

'MEDALLITAS' EN DISPUTA

Pablo Lemus ya comienza a ver la **salida** de la **crisis** del **agua** en **Guadalajara** y, de paso, parece querer **dejar claro** quién debe llevarse el **crédito**. El **gobernador** aseguró que para **diciembre** se **recuperará prácticamente** el **caudal habitual** y **desaparecerán** los **tandeos**, gracias a **inversiones estatales**. Pero su **insistencia** en que nadie se **cuelgue "medallitas"** por los **avances** podría tener **destinatarios políticos** muy **concretos**: **Morena** y sus **representantes** en **Jalisco**, con quienes comparte el **acuerdo** de **inversión hídrica** por casi **25 mil millones** de **pesos**. ¿Será que, ante la **cercanía** de **2027**, también comienza la **disputa** por **capitalizar electoralmente** el fin de la **crisis**?



REFORMA

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 8



Criar aves de corral requiere conocimiento, dedicación, inversión y tiempo. Una asesoría con alimento regalado no convierte a nadie en avicultor.

Gallinas y huevos

"Para la crianza de gallinas, los ambientes urbanos no son lo mejor, ni para las gallinas ni para los humanos".

Alejandro Macías, infectólogo

Regalar gallinas ponedoras no es una política pública, es una ocurrencia. Pretender que fortalecerá la "soberanía alimentaria" es risible. Ni siquiera ofrecerá huevos baratos. Terminará con muchas gallinas muertas por descuido o desconocimiento, pero además generará riesgos de salud pública.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Brugada, dio a conocer el 17 de noviembre su nuevo "programa social" Gallinas en Casa, dentro de la estrategia Casa Ecológica. Pretende regalar 15 gallinas ponedoras a familias con terreno para poner un corral de 10 metros cuadrados. No es la primera vez que lo hace. En 2022, como alcaldesa de Iztapalapa, anunció un programa llamado Mujeres con Huevos que daría 25 mil gallinas a 2,500 mujeres. "Inicialmente se les entrega el ave con alimento, pero se trata de que se les vaya alimentado con comida hecha en casa", dijo entonces.

Ella y sus simpatizantes afirman que el nuevo programa defiende la economía popular y subrayan que una parte importante del territorio de la Ciudad de México es rural. Quizá, pero las críticas han sido muchas.

"Tener gallinas en áreas urbanas no es inocuo", señala Xavier Tello, experto en salud pública. Estos animales generan riesgos de transmisión a humanos de enfermedades como la salmonelosis, que pueden portar aves aparentemente sanas y que se contagia por heces; la campilobacteriosis, que producen las bacterias intestinales de las aves; la psitacosis, de una bacteria que se inhala en el polvo de secreciones y excrementos; la influenza aviar, una infección viral; y la histoplasmosis, provocada por hongos y que se contagia por inhalación de esporas.

El doctor Alejandro Macías, infectólogo responsable de enfrentar la pandemia de influenza de 2009, comenta: "Las heces de las gallinas son un problema de aseo si no se van a la masa orgánica del suelo, además de que contienen potenciales patógenos de enfermedades intestinales graves, como *Salmonella o Campylobacter*".

El manejo de las gallinas por quienes no tienen experiencia ni conocimiento puede llevar a maltrato animal. "Si las personas no saben cuidar un perro, menos van a poder cuidar 15 gallinas", declaró a *Proceso* el etólogo Rodrigo Estrella. Las gallinas serán muy populares en un principio, pero cuando las familias se den cuenta del trabajo que representan las abandonarán o sacrificarán.

Criar aves de corral requiere conocimiento, dedicación, inversión y tiempo. Ni una asesoría inicial ni un mes de alimento regalado convertirán a un citadino en un avicultor. Montar un corral no implica solo poner una malla perimetral; hay que colocarlo en un suelo con buen drenaje e incluir una caseta techada para proteger a las aves del sol, una cama con material absorbente, un área polvosa para que puedan limpiar el plumaje y librarlo de parásitos, unas perchas para dormir, unos nidos

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 58548.00
Tam: 287 cm2

o ponederos, y comederos y bebederos.

Lo peor es que los huevos saldrán muy caros. Una docena cuesta hoy en el supermercado entre 24 y 39 pesos. Con el gasto y el trabajo, el costo de los caseros superará el precio comercial. Las grandes empresas avícolas pueden vender más barato por sus economías de escala, de las que carecen los corrales caseros.

Es significativo que la jefa Brugada no ha dado a conocer los resultados de Mujeres con Huevos. ¿Cuántas siguen produciendo? No lo sabemos, porque estas ocurrencias solo buscan comprar votos. Se necesitan muchos huevos para presentarlas como una política pública que beneficia la ecología o la economía familiar.

• DESFILE

El gobierno mueve el festivo por el aniversario de la Revolución al lunes inmediato anterior, pero hace un desfile en el centro de la Ciudad de México el 20, afectando las actividades de decenas de miles. ¡Pónganse las pilas!: hagan el desfile en el feriado o regrésenlo al 20.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	4



El juego de Monreal o cómo perder el tiempo

Sorprende la candidez de quienes clamaban por alcanzar un consenso con los diputados de la 4T para nombrar a la nueva consejera presidenta del INE. ¿En verdad lo creían posible **Woldenberg**, **Ugalde**, **Valdés**, **Córdova**? ¿Lo creía alguien aparte de ellos? Por si fuera el caso, **Ricardo Monreal** —subalterno de Palacio Nacional en San Lázaro— tomó al vuelo ayer el regalo que le sirvieron los increíblemente ingenuos —o increíblemente perversos— dirigentes del PAN, que demandaron la intervención del autónomo y confiable Tribunal Electoral para que rompa el pasmo en que la 4T ha sumido el proceso de reemplazo de **Guadalupe Taddei**. Se la sirvieron en bandeja. **Monreal** les dijo que entonces, ni modo, la aplanadora de la 4T tendría que hacer lo que no deseaba: esperar el momento en que el Tribunal les ordene votar por mayoría a la sucesora. No entro en los vericuetos del procedimiento legislativo que se desencadenaría. Me limito a dejar una pregunta a **Woldenberg**, **Ugalde**, **Valdés**, **Córdova**; a los panistas, priistas y emecistas; y también a algunos de los consejeros del INE: ¿qué se gana al seguir jugando este juego de engaños? *El juego de Monreal*, llamémoslo así. ¿No sería mejor apurar la hora de la imaginación y el riesgo? ¿De hacer a un lado las declaraciones dirigidas a nadie?


Foto: Cuartoscuro



EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Nacional | Página 40

Crisis en la relación bilateral



Este viernes se cumplen siete días de un sistemático hostigamiento político del gobierno de Estados Unidos al de México. Desde el presidente Donald Trump hasta el jefe de la DEA, Terry Cole, pasando por el Departamento del Tesoro y el de Estado, los mensajes contra la forma de actuar de la presidenta Claudia Sheinbaum, con razón o sin ella, ha sido sistemática. El encuentro "muy bueno" y de buen ánimo, como describió la presidenta su plática con Trump en China, fue cosmético, sin que la profundidad de la nueva crisis que vive la relación bilateral se hubiera podido mitigar aun si la reunión no hubiera durado 20 minutos sino 20 horas.

La nueva crisis fue detonada por un episodio que sorprendió en México y, evidentemente, indignó en Washington: el descongelamiento el 5 de noviembre de dos cuentas bancarias al gobernador de Sinaloa con licencia, Rubén Rocha Moya, acusado en abril pasado por el Departamento de Justicia de Estados Unidos de haber brindado protección a *Los Chapitos* y darles información confidencial sobre operativos policiales y militares, a cambio del robo de boletas, secuestros e intimidación a sus rivales en la contienda por la gubernatura en 2021, para que ganara.

La decisión de la Unidad de Inteligencia Financiera fue confirmada por la Secretaría de Hacienda el 13, que provocó la primera reacción del jefe de la DEA, Terry Cole, cuando al celebrar la sentencia de Antonio Oseguera, *Tony Montana*, hermano del finado fundador del *Cártel Jalisco Nueva Generación*, afirmó que junto con el Departamento de Seguridad Nacional, perseguirían "sin descanso a los funcionarios corruptos y actores políticos que se benefician, protegen y alimentan estas empresas criminales". El martes, la víspera del encuentro entre Sheinbaum y Trump, Cole volvió a la carga y dijo que la DEA continuaría "investigando y exponiendo a políticos mexicanos" con vínculos al crimen organizado.

El viaje a China no fue del agrado de la administraición Trump. Días antes de que la presidenta viajara a Shenzhen, la embajada de Estados Unidos en México cuestionó sutilmente los motivos del acercamiento mostrando la disparidad en las exportaciones mexicanas a los dos países, 85% contra 2%. La embajada entró a una discusión con la china en las redes sociales, pero el miércoles, horas después de la reunión de los presidentes, retomó una declaración de Trump el jueves anterior, que caravanas migrantes estaban en una "marcha ilegal" a través de México.

El gobierno de Sheinbaum negó la afirmación, pero dio acuse de recibo y comenzó a informar que en la caravana hay intereses económicos oscuros, abriendo la puerta para una acción que las frene. Pero eso era sólo una parte del calentamiento de las relaciones. Este miércoles apareció el Departamento del Tesoro, ofreciendo 10 millones de dólares a quien aporte información que ayude a desmantelar las redes de lavado de dinero y operaciones de combustible ilegal de los cárteles en México, y de quienes los están ayudando a través de las redes sociales.

Ayer se apretó otra tuerca en Madrid, donde Juan Manuel Muñoz Luévano, *El Mono Muñoz*, fue detenido a petición de Estados Unidos, a fin de que lo extraditen para que responda por acusaciones de haber lavado dinero para *Los Zetas*. Muñoz Luévano, un empresario de Coahuila estrechamente vinculado con el exgobernador Humberto Moreira, había sido detenido en Madrid en 2016, y poco después puesto en libertad. En 2020 publiqué que el exgobernador de Chihuahua, César Duarte, para aminorar acusaciones en Estados Unidos, aportó información al Departamento de Justicia sobre la relación de Luévano Muñoz con el expresidente Enrique Peña Nieto, con quien volvió a reunirse, cuando menos geográficamente, en la capital española.

La captura de *El Mono Muñoz* entra en la dinámica de la nueva presión estadounidense contra México, por información confidencial que tienen ambos gobiernos, que tiene que ver con lo publicado ayer en *Reforma*, que lo vinculó, conforme a un expediente al que tuvo acceso su reportero, a la detención del vicealmirante Manuel Roberto Farías Laguna, sobrino del exsecretario de la Marina, Rafael Ojeda, y a nueve marinos más, por permitir el ingreso irregular de 31 buques con combustible de contrabando por las aduanas de Altamira y Tampico.

El Mono Muñoz conecta con Morena. De acuerdo con información de inteligencia del gobierno

Continúa en siguiente hoja



federal, está vinculado a Ricardo Peralta, primer director de Aduanas en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, y que ha sido fuertemente protegido por años por la exministra, exsecretaria de Gobernación y diputada de Morena, Olga Sánchez Cordero. Carmona figura también en las investigaciones en México y Estados Unidos por sus estrechos lazos con "*El rey del huachicol*", Sergio Carmona. La información de inteligencia mexicana ubica a Peralta y a la hermana del senador Adán Augusto López, la finada Rosalinda López, que fue la número dos del SAT, como dos de los arquitectos del esquema de contrabando fiscal.

Como director de Aduanas, Rosalinda López y Peralta, quien siempre ha negado cualquier imputación criminal, impulsaron a Jesús Torres Charles como administrador central de Investigación Aduanera del SAT. Torres Charles, que había sido fiscal general en Coahuila en tiempos de Humberto Moreira, tuvo un paso efímero por el SAT, a cuyo puesto tuvo que renunciar en 2019 ante el escándalo suscitado por acusaciones pasadas de haber estado vinculado a *Los Zetas*, durante la crisis y desapariciones que vivieron en ese estado.

Esta sucesión de eventos públicos no están desligados, de acuerdo con funcionarios estadounidenses, que colocaron como detonante de esta nueva crisis el descongelamiento de dos cuentas de Rocha Moya y la resistencia –pese a que la Unidad de Inteligencia Financiera le ha bloqueado sus activos financieros– a iniciar un proceso penal en su contra, como solicitó el Departamento de Justicia, con fines de extradición. Esa acción fue una nueva provocación autorizada por Sheinbaum, que refuerza la percepción de que hay una infranqueable protección a figuras de la '4T' señaladas de tener vínculos con el crimen organizado.

La decisión de descongelar las cuentas de Rocha Moya coincidió con un aviso de Cole al gobierno sobre varios políticos de Morena de quienes, dijeron, hay pruebas de su colaboración con los cárteles, que por la reacción a los beneficios para el gobernador, fue un movimiento que disgustó enormemente. El viaje a China fue el otro elemento, por lo que volvió a salir el señalamiento de que el fentanilo que se trafica ilegalmente a Estados Unidos por México llega de ese país.

EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página PP-33

René Delgado
SOBREAVISO



El próximo fraude

La versatilidad del oficialismo es inagotable. Busca confirmar el presunto fraude del 2006, mientras pondera armar con ese aliado involuntario que es la oposición el fraude del 2027. ¡Qué destreza!

A partir de hoy, restan tan sólo 25 días u ocho sesiones para el término del periodo ordinario legislativo y, al concluir ese plazo —aunque quizá antes—, se sabrá si se consuma o no la idea de convertir las elecciones intermedias en un timo. No se trata de una mera especulación: por los indicios, la clase política en su conjunto trabaja con denuedo en esa posibilidad.

A unos y otros conviene sopesar una próxima estafa electoral porque, cualquiera que sea el resultado en las urnas, aquella justificaría su circunstancia: si pierden, lo atribuirán a ella; si ganan, argüirán que fue a pesar de ella. Fantástico.

La vocación democrática de clase dirigente equivale al respeto por el decoro de Guadalupe Taddei.

•••

Ese lapso que media para la conclusión del periodo de sesiones importa porque los tres pasos a dar para nombrar por consenso a la presidenta permanente del Instituto Nacional reclaman, si no se arrastran los pies, entre tres o cuatro semanas.

Sí, originalmente, el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, calculó alrededor de una semana para acordar la convocatoria a quienes pretendan suceder a Taddei; el retraso en la emisión de aquella suma, ya diez días. Jornadas a las cuales se agregan las correspondientes a la negociación para definir no la integración, pero sí la vigilancia del Comité Técnico de Evaluación de las candidaturas, así como las que necesariamente se llevaría ese órgano en revisar la idoneidad de las aspirantes y depurar el elenco. Luego, claro, estaría el intervalo de arreglos y jaloneos para designar, por consenso, a la finalista de la quinteta de candidatas propuesta por aquel Comité.

Con tan poco tiempo, los coordinadores parlamentarios estarían obligados a trabajar con disposición, apertura y celeridad para alcanzar el objetivo. Sin embargo, eso no se ve. El líder de la mayoría parlamentaria, Ricardo Monreal, sufre y disfruta la situación que afronta. De un lado, resiste la presión de los correligionarios que lo instan a aplicar la fuerza mayoritaria o, en su defecto, a perder tiempo para dejar al frente del instituto y el proceso electoral a Blanca Cruz, la presidenta provisional; y, de otro lado, recibe la presión de los correligio-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 103212.00
Tam: 732 cm2

narios que lo exhortan a designar por consenso a la sucesora para no manchar el proceso y la elección, cuando el oficialismo cuenta con la preferencia electoral. Monreal sufre y disfruta, cierto, de que él quedará relativamente bien parado.

En ese rejuego de ganar o perder tiempo, los aliados involuntarios, o sea, los albiazules y tricolores, participan como su incapacidad les da a entender. En este caso, extremando —hasta la imposibilidad de cumplirlas— las exigencias para nombrar por consenso a la sucesora. Carecen de fuerza, desde luego, para hacerlas valer, pero dado el desprestigio que Guadalupe Taddei acarreó al instituto, al gobierno y a Morena, si consiguen imponer condiciones, cantarán en coro el logro; de no ser así, podrán —acorde a la política del quejido sin efecto— denunciar desde ahora el fraude en ciernes.

En todo esto, la democracia es lo de menos y pensar en un periodo extraordinario es difícil, aunque falta por ver qué dice la jefa del partido todopoderoso pero dividido, luego de mostrarse como de Estado en el exterior.

• • •

Suponiendo sin conceder que el oficialismo de súbito recapacita en torno a la postura asumida, e intenta rescatar la credibilidad y la confianza en el instituto electoral a fin de no restarle legitimidad y autenticidad a la elección, faltan por resolver varias cuestiones.

El principal asunto. ¿La actual conformación del Consejo General del INE? Un tema anotado sin subrayar por los expresidentes del INE, encabezados por José Woldenberg. De la última camada de consejeros electorales designados, varios no son confiables. Respondían a Morena bajo el comando de Guadalupe Taddei, quien no era la única paracaidista colonizadora del órgano electoral. Ahí están las fotos y el video del 21 de octubre, cuando aferrada al puesto, la defenestrada política presentó —en el colmo del cinismo— el micrositio, nunca subido a la plataforma: "INE. Siempre a la vista. Contigo en cada paso". ¿Dejarán de responder a Morena esos consejeros, nomás porque se fue Taddei?

En esa imagen aparecen, en acto de respaldo presencial, la actual presidenta provisional del órgano electoral, Blanca Yassahara Cruz, así como las consejeras Norma Irene de la Cruz y Frida Gómez Puga, así como ese singular personaje que es Arturo Manuel Chávez. A lo mejor se vieron obligados a respaldar a la sonorense porque no sabían que se iba, pero resulta curioso que sólo ellos la acompañaran y no los demás miembros del Consejo.

¿Se repone la confianza y la credibilidad en el Instituto con sólo nombrar por consenso a la presidenta permanente, sin considerar la actuación de quienes seguían la línea de Morena transmitida por Taddei? ¿No habría que corregir de raíz el problema?

Aunado a lo anterior y sin saber qué es lo que sigue, el Instituto opera a medio vapor con decisiones provisionales y encargados de despacho o, peor aún, moviendo de posición a adláteres de Taddei, como si bastara hacer una sopa. Como agregado, el órgano tiene en suspenso la contratación de servicios e insumos necesarios para la realización del concurso electoral.

Todo eso rema contra la posibilidad de rescatar la confianza y la credibilidad en el concurso electoral. Y el tic-tac del reloj electoral no cesa de sonar.

• • •

Por todo ello, urge decidir si se va a rectificar o armar el próximo fraude electoral.

"El tic-tac del reloj electoral suena y la clase política debe decidir si intenta rescatar al árbitro electoral o si, al tiempo de indagar el fraude anterior, arma el siguiente"

Continúa en siguiente hoja


FRAUDE
ELECCIÓN
FRAUDE

MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Fronteras | Página 7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



El consejero-judas de Guadalupe Taddei

Desde que Morena la sembró en el INE, Guadalupe Taddei contó con la incondicionalidad de *consejeros que hoy buscan desmarcarse*, pese a que la apoyaron en todas y cada una de sus decisiones.

Es el caso de Uuc-kib Espadas, ex diputado por el PRD llegado al INE en 2020 (cuando Morena ya tenía mayoría en San Lázaro).

Como Taddei fue incapaz de construir consensos para el *nombramiento colegiado* de la Secretaría Ejecutiva y de las direcciones clave del instituto, recurrió a la figura de los *"encargados de despacho"... eternos.*

En diciembre de 2023, *seis de 11 consejeros aprobaron un acuerdo para limitar el tiempo de las encargadurías y cinco se opusieron*, incluidos Taddei y Espadas, pero el Tribunal pro Morena de Mónica Soto *revocó el acuerdo.*

Apoyar a Taddei fue parte de un intercambio.

Desde 2023, Uuc-Kib *colocó como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización a uno de sus asesores, David Ramírez Bernal*, carente de experiencia en auditorías, como sí la tenían sus antecesores en la época de Lorenzo Córdova (inclusive con sólidas trayectorias en el SAT).

Luego Taddei nombraría director a otro asesor de Espadas, Eduardo Ramírez Salazar, al frente de la *Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral.*

El poder de Taddei, pues, era compartido con Espadas, su defensor en las sesiones del Consejo que *votó, por ejemplo, a favor de la inconstitucional sobrerrepresentación* diputadil de lopezobradoristas y avaló los "acordeones" en la excrementicia elección judicial, a grado tal que llevó un globo a la "herradura de la democracia" para mofarse del consejero Arturo Castillo (el que alertó sobre *"el elefante en la sala"* que ninguno de sus pares oficialistas quiso ver).

Cuando en 2024 Morena cambió la ley electoral y dio superpoderes a Taddei, la alianza con Espadas continuó, y al estallar los escándalos de corrupción Espadas continuó siéndole fiel.

En la última sesión del Consejo General que la corrupta presidió el 22 de octubre, Uuc-Kib salió en su defensa. Dijo que la exigencia de la renuncia era *"desproporcionada"* y que *"no puede derivar legítimamente de la existencia de acusaciones"*.

Y ante la insistencia de la oposición en que Taddei renunciara, Espadas alegó:

"Nadie puede tener la atribución de forzar la destitución de otra persona *simplemente con base en acusaciones*".

Fue hasta cuando la señora se largó (26 de octubre) que Uuc-Kib le volvió la espalda. Fue tal su handazo que seis días después de defenderla, el 28 de octuhre dijo en el Consejo General:

"Las acusaciones que vienen circulando en los medios de comunicación *exhiben lo que los mexicanos siempre supimos: la complicidad entre el poder y el capital corrompe las instituciones y con ellas a la sociedad en su conjunto...*".

Pese a su tardía reacción, sus apoyos a Taddei constan en los medios y en las versiones estenográficas.

En personas como él está la organización de las elecciones de junio próximo, pero el desempeño indecente de los taddeistas puede resultar *contraproducente hasta para el gobierno que los usa...* ■



MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Por hoy, un *mea culpa*

Mientras más se acerca uno a la verdad, más tienen que esconder.
Florestán

Hoy quiero hacer público un *mea culpa* profesional y personal por no haber estado en Shenzhen para cubrir la 33 cumbre de la APEC, para mí una versión 2 de Yalta, en febrero de 1945, donde Roosevelt, Stalin y Churchill se dividieron Europa, de lo que surgió la *guerra fría*.

Esta, en China, para mí, es una reedición de aquella, pero en el nuevo siglo y cuando el reparto no es de Europa, sino del mundo, cumbre entre Trump, Xi Jinping y Putin, en la que establecieron las bases de un nuevo orden mundial.

Y mire que les habla un veterano de cumbres a lo largo de 58 años de vida profesional, siendo la primera la asamblea de la ONU el 5 de octubre de 1971, cuando Luis Echeverría anunció el reconocimiento de la República Popular China, lo que entonces era tabú, estableciendo relaciones el 14 de octubre de 1972, cuando Washington lo hizo hasta el 1 de enero de 1979, ya con Jimmy Carter.

A lo largo de este más de medio siglo las he cubierto alrededor del mundo: del G20, G7, luego G8 y de nnevo G7; de la APEC, desde el siglo pasado; del medio ambiente; Iberoamericanas, desde la primera en Guadalajara en 1990, a iniciativa de Carlos Salinas; la primera de las Américas en Miami, en diciembre de 1994, convocada por Bill Clinton, y así por más de 90 países.

Por eso ahora, entre nsted y yo, debo hacer, le decía, este *mea culpa* por no haber visto a tiempo la dimensión de Shenzhen y estar allí informándole, error en el que les, me, prometo, no volver a caer.

Y a los 79 siempre hay tiempo de recomponer lo que haré el año que viene desde Vietnam, donde estuve como reportero en 1972, durante la guerra a la que volvería en 1973.

Regresaré el año que viene, pero a otro teatro de guerra: una cumbre y en un nuevo mundo para seguir siendo testigo y cronista de la historia, privilegio de este oficio único.

RETALES

1. DEBATE. Cuando Diego Valadés acusó a la Cámara de Diputados de desacatar la Constitución al no designar una presidenta del INE, Ricardo Monreal lo rechazó exigiéndole que le señalara qué artículo estaba violando. Los dos, en una expresión hoy extraña de madurez personal y profesional, aceptaron debatirlo el próximo viernes a las 2 de a tarde en Radio Fórmula;

2. MAYORÍA. Tras la decisión del PAN de judicializar el caso, Ricardo Monreal, que buscaba el consenso de todos, anunció que hará efectiva su mayoría, activará el procedimiento legal y así surgirá una presidenta del INE del régimen; y

3. SAMUEL. No veo cómo Samuel García vaya a salvar la acción de la Auditoría Superior de la Federación por malos manejos que le documenta por casi 2 mil millones de pesos. Eso, por más superior y de la nación que sea esa auditoría, no es ajeno al proceso electoral. ▬

Nos vemos el martes, pero en privado



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	8



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Groenlandia: te pareces tanto a mí

- México está hoy fuera del Escudo de las Américas, que en septiembre firmaron Estados Unidos y otros 14 gobiernos del continente; al margen sólo quedamos nosotros y Brasil.

Pocas cosas pueden escenificar mejor la pretensión estratégica de Estados Unidos de proteger su seguridad hemisférica que la de lograr que Groenlandia se convirtiera en una pieza central de la misma. La enorme isla ártica, bajo soberanía danesa y parte de la OTAN, es un punto central para la seguridad estadunidense porque resulta el punto más cercano a la costa este de la Unión Americana ante cualquier contingencia militar global.

Ayer, el Parlamento danés ratificó con 109 votos a favor y ninguno en contra el acuerdo de seguridad sobre Groenlandia que **Donald Trump**, la primera ministra **Mette Frederiksen** y el jefe del gobierno groenlandés, **Jens-Frederik Nielsen**, firmaron el 22 de septiembre en Nueva York, durante la Asamblea General de la ONU. El parlamento de la isla lo había aprobado el 3 de noviembre, con 16 votos a favor y siete abstenciones.

Trump dice que ya tiene Groenlandia. No es así: la isla sigue siendo un territorio autónomo de Dinamarca y conserva su soberanía e incluso su derecho a la independencia. Pero lo que obtuvo Washington es, en términos estratégicos, casi lo mismo.

El acuerdo actualiza el pacto de defensa de 1951. Permite ampliar la base espacial de Pituffik, abrir dos nuevas zonas de defensa, en Narsarsuaq y Mestersvig, y otras más si las partes lo aprueban. Da libre tránsito a buques y aeronaves estadunidenses, incluido el acceso submarino a las aguas groenlandesas. Autoriza colocar ahí instalaciones y equipo de la llamada Cúpula Dorada, el escudo antimisiles que está construyendo la Unión American para defender el hemisferio norte. Ningún país ajeno a la OTAN podrá tener presencia militar permanente en la isla, y Estados Unidos tendrá voz sobre las inversiones de terceros en sectores sensibles, empezando por los minerales.

Si Groenlandia se independiza, el acuerdo sigue vigente y la isla permanece en la OTAN. El acuerdo no necesitó pasar por el Senado estadunidense y entró inmediatamente en vigor. La Casa Blanca lo resumió mejor que nadie: Groenlandia, dijo un vocero, "formará parte para siempre del área de defensa estratégica de América del Norte".

México también es parte del área de defensa estratégica de Estados Unidos. Por eso somos parte del Comando Norte del Departamento de Guerra de la Unión Americana. Groenlandia, desde esta perspectiva, no es un tema europeo. Es el extremo norte de un mapa que Washington viene dibujando desde hace un año: la Estrategia de Defensa Nacional que dio a conocer el 23 de enero, y de la que hablamos aquí entonces, puso en la misma lista de zonas prioritarias a Groenlandia, el Canal de Panamá y el golfo de México, y en el mismo paquete a la Cúpula Dorada. El 29 de marzo, en la sede del Comando

Continúa en siguiente hoja



Sur, **Pete Hegseth** le puso nombre: la Gran América del Norte, un perímetro de seguridad que va de Groenlandia al golfo de México y al canal de Panamá y que abarca a todos los países situados al norte del Ecuador. Y, por supuesto, a México.

El norte de ese perímetro quedó cerrado esta semana por Groenlandia, Dinamarca y la OTAN. Canadá negocia desde 2025 su participación en la Cúpula Dorada. Falta el sur. Y el sur somos nosotros.

La Cúpula Dorada es una red de satélites, sensores e interceptores para detectar y derribar misiles. **Trump** dice que invertirá en él 175 mil millones de dólares y quiere tenerla operando en 2029. A México, hasta ahora, no se le ha pedido formalmente sumarse al escudo, pero el mismo protege un espacio, un hemisferio, no un país. En el mismo documento de la estrategia de defensa se le otorga un amplio espacio a México donde destacan, entre otros temas, la exigencia de acabar con las organizaciones narcoterroristas, colocadas como uno de los mayores desafíos a la seguridad nacional. Lo que se le pide a México no es demasiado diferente a lo que se le demandó a Groenlandia y Dinamarca.

Ése es el modelo: soberanía formal intacta, control de la seguridad hemisférica y veto a los adversarios, tanto en lo militar como en las inversiones. Cambie minerales por puertos, telecomunicaciones o energía, deje a China y a Rusia fuera de la región, y tendrá la agenda que Estados Unidos trae para México, atada a la revisión del T-MEC. Lo hemos dicho aquí: el alineamiento político y de seguridad no será opcional ni se podrá separar de los acuerdos económicos y comerciales.

México está hoy fuera del Escudo de las Américas, que en septiembre firmaron Estados Unidos y otros 14 gobiernos del continente; al margen sólo quedamos nosotros y Brasil. Estamos fuera del TIAR, que se denunció en 2004. Con un gasto en defensa de 0.7% del PIB, cuando a los aliados se les pide entre dos y tres (que es lo que invierten los países de la región). Lo que sí hay es una relación sólida entre las Fuerzas Armadas y el Comando Norte, y es lo mejor que tenemos. Pero no alcanza.

Dinamarca, con Europa detrás, primero se opuso y luego negoció. Diez meses después, su Parlamento aprobó, sin un solo voto en contra, un acuerdo que protege la soberanía, pero le entrega a Estados Unidos capacidad para garantizar la seguridad regional. México tiene más de tres mil kilómetros de frontera, grandes cadenas productivas integradas y diez cárteles en la lista de organizaciones terroristas. Dinamarca conservó la bandera, la soberanía y entregó la llave de los radares. A México nadie le pide la bandera ni invertir en la cúpula dorada, aunque se beneficie de ella. Le exigen asumir que es parte de América del Norte y ser parte del esfuerzo en seguridad que ello implica.

MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

DÍA CON DÍA

hector.aguilarcamin@milenio.com

Un socio de cuidado, 2



HÉCTOR AGUILAR CAMÍN

"Hace rato que Washington ve con lupa los cambios en la inversión china de México"

No faltó quien comentara mi columna de ayer diciendo qne el futuro de México con China está en la inversión, no en el comercio.

Pregunté a Meta por la inversión china en México. Es sólo el 1 por ciento del comercio, aunqne se ha cuadruplicado en el último año.

La inversión china directa en México pasó de 147 millones de dólares en el primer semestre de 2025 a 595 millones en el primer semestre de 2026.

En el mismo periodo, dice Meta, la inversión estadunidense fue de 16 mil 871 mil millones, 28 veces más que la de China.

Hay estrategas mexicanos cercanos al gohierno que huscan equilibrar la excesiva inversión estadunidense con nna aceleración histórica de las inversiones chinas.

Tienen un camino largo que recorrer. Al final, en realidad al principio, desde ahora, se toparán, se topan ya, con la mirada de Washington que pone especial cuidado en cuánto y, sobre todo, *en qué* invierte China en México.

El cambio de la inversión china del último año ha sido cualitativo. Pasó de hacerse en fábricas de bajo valor a fabricar sistemas de cómputo, el 53 por ciento de la nueva inversión, así como autopartes, computadoras y equipos electrónicos.

Hace rato que Washington ve con lupa los cambios en la inversión china de México, por pequeñas en volumen que parezcan. Tanto es así que Washington pidió a México legislar su vigilancia de inversiones extranjeras, sometiéndolas a criterios de seguridad nacional.

En agosto, la presidenta Sheinbaum mandó al Senado una reforma a la ley de inversión extranjera estableciendo que todas las que rebasen el 49 por ciento de la propiedad de una empresa radicada en México, dedicada a "sectores sensibles", como energía, datos, IA, transporte, salud, semiconductores, biotecnología, debe pasar por un filtro de "seguridad nacional", y debe ser aprobada por una comisión que incluye el voto de las fnerzas armadas y de la Secretaría de Seguridad.

China es un socio de México rigurosamente vigilado por Washington. ¿Se puede pasar así a una "nueva era" en las relaciones de los dos países, de la mano de nn socio rigurosamente vigilado?

No lo creo. ▬



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página 8

Marcela Gómez Zalce

A PUERTA CERRADA

México ante el espejo de Shenzhen



La participación de la presidenta Sheinbaum en la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) celebrada en Shenzhen, China, constituye un acontecimiento de enorme relevancia diplomática, económica y geopolítica para México. La muy exitosa gira representó la oportunidad de fortalecer su presencia en uno de los espacios de diálogo internacional más importantes del mundo integrado por 21 economías que concentran aproximadamente el 60% del PIB mundial y la mitad del comercio global. En la actual coyuntura marcada por tensiones comerciales entre Estados Uuidos y China, la reorganización de las cadenas globales de suministro, la competencia tecnológica y el creciente proteccionismo resulta fundamental que México participe al más alto nivel en los foros donde se discute el futuro, no sólo de la economía global sino la visión y estrategia de cara a conflictos regionales y a una creciente inestabilidad entre poderosos actores nucleares.

La presencia de Sheinbaum no fue un acto protocolario ni una visita de cortesía; fue un ejercicio de diplomacia presidencial, de presentar el Plan México, atraer inversiones y de proyectar el peso estratégico del país donde además adquiere una dimensión adicional ya que en el 2028 México será sede de la APEC.

En diplomacia las relaciones personales entre mandatarios, la presencia en espacios multilaterales y la construcción de confianza política son instrumentos fundamentales del poder nacional. En un mundo que transita en una distribución más compleja del poder económico y tecnológico, este régimen necesita comprender las transformaciones de Asia sin comprometer su integración estratégica con los Estados Unidos. La atinada selección de Shenzhen como sede, no fue una decisión improvisada. No es una ciudad cualquiera. Es uno de los mayores símbolos de la transformación económica de China y un laboratorio del futuro. Ahí convergen la inteligencia artificial, la robótica, las telecomunicaciones, la movilidad eléctrica, la manufactura avanzada, la digitalización y los nuevos modelos de desarrollo urbano.

En el contexto de reposicionamiento internacional de México, resulta indispensable que el gobierno de Sheinbaum comprenda y demuestre que la confianza es el activo más importante para atraer inversiones a largo plazo. El capital busca fundamentalmente certeza jurídica, estabilidad institucional y reglas claras. El circo de la tremenda corte y los recientes desfiguros del chapoteadero de corrupción no abonan a consolidar una imagen reputacional. La confianza internacional no se decreta. El desafío consiste en lograr que la proyección diplomática vaya acompañada de una reconstrucción inequívoca de la confianza interna.

La credibilidad de un Estado no puede construirse hacia el exterior mientras se erosiona desde el interior. Ejercer un liderazgo en el escenario internacional mientras se debilitan los contrapesos institucionales y se compromete la independencia de la justicia y la integridad del órgano electoral revela una contradicción nodal entre la aspiración geopolítica y la realidad doméstica.

No se construye un futuro de grandeza sobre instituciones debilitadas, territorios sometidos al crimen organizado y un árbitro electoral erosionado en su autonomía y cuestionado en su imparcialidad.

La magnitud de los desafíos pendientes le exige a la presidenta mucho más que voluntad

Continúa en siguiente hoja



política. Y quizá esta gira a China haya ampliado el horizonte y la visión de un futuro posible. ●

—@GomezZalce

Resulta fundamental participar al más alto nivel en foros donde se discute el futuro de la economía global y la estrategia ante conflictos regionales.

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página 8

ASTILLERO

"Marcha mexicana" para "salvar al INE" // Los mismos, pero ya con partido // Córdova mantiene aspiracioness // Corrupción en anteriores lapsos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LUEGO DEL CONTRAPRODUCENTE asomo de cuatro ex consejeros que presidieron los institutos Federal Electoral (IFE) o su continuidad, el Nacional Electoral (INE), la atención de esa corriente política está centrada en organizar una marcha el próximo domingo 6 de diciembre: son los mismos que cuatro años atrás protagonizaron la llamada "marea rosa", sólo que ahora se denominan "marea mexicana".

EL MISMO DISCURSO y la misma pretensión, "salvar al INE", aunque en esta ocasión están solicitando que los manifestantes lleven una bandera y, puesta, una camiseta de la selección nacional de futbol profesional. En la cuenta de X que convoca a la marcha (con 964 seguidores, a la hora de teclear esta columna) se acepta el fracaso de las movilizaciones anteriores: "Dijimos 'EL INE NO SE TOCA'. Lo tocaron. Lo pervirtieron. Ahora debemos recuperar un INE CIUDADANO". Y a partir de ahí se ha prescindido de la indumentaria rosa (color que sin mayor recato pretendió adjudicarse el mencionado partido Somos), para hacer una invitación balompédica: "Ponte una verde y ven a marchar".

HA DE RECONOCERSE que hay cuando menos otro par de cambios: ya tienen un partido con registro condicionado, el multicitado Somos, que ha reciclado los membretes y los personajes que le son tradicionales, y una plantilla de aspirantes a candidaturas sobre todo a diputaciones federales y, en menor grado, locales, pues en la competencia por gubernaturas no tienen cuadros realmente competitivos.

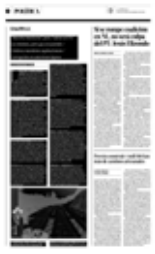
AÚN EN LA fase rosa de este movimiento electoral, Lorenzo Córdova Vianello apareció como orador único en la "Marcha por Nuesrra Democracia" del 18 de febrero de 2024 (había dejado la consejería presidencial del INE en abril del año anterior). Habló ante un Zócalo lleno (en esta ocasión, la marcha se ha programado para desembocar en el Ángel de la Independencia).

EN EL TEMPLETE del acto esraban el exconsejero presidente del IFE, José Woldenberg; el ministro en retiro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío; la expresidenta del rribunal electoral federal, Maricarmen Alanís y la activista Marie Claire Acosta, según la crónica de Georgina Saldierna y Néstor Jiménez en *La Jornada*, quienes también mencionaron que "tras bambalinas, el empresario Claudio X. González seguía atento el desarrollo del evento". También estuvieron los dirigentes del PAN (Marko Cortés), del PRD (Jesús Zambrano) y el del PRI (*Alito* Moreno) no llegó.

UNA PRIMERA LECTURA de lo que ha venido sucediendo desde que se dieron a conocer los videos incriminatorios de Guadalupe Taddei en su ejercicio como presidenta del INE podría sugerir que con facilidad se podría repetir el gran logro de llenar el Zócalo, como lo hicieron en el segundo mes de 2024. El enojo social que han provocado los videos en mención y la posterior develación de un sistema de enorme corrupción en el INE parecerían propiciar una concentración de manifestantes mayor que dos años atrás.

PERO LA DELICTIVA gestión de Taddei y su banda mafiosa ha sido transformada por la propaganda política del cuatroteísmo en una repartición de culpas que, no sin fundamento, ha alcanzado a administraciones anteriores, entre ellas la del PPP (presunto precandidato presidencial) Córdova Vianello. La escandalosa corrupción con cargo a la sonorense impulsada y luego dotada de facultades extraordinarias por el poder guinda ha tenido raíces y frutos tolerados o aprovechados por los grupos políticos que ejercieron el poder en anteriores gestiones en el IFE y el INE.

CÓRDOVA, A DIFERENCIA de los otros exconsejeros presidentes que dieron una conferencia de prensa, no pudo pronunciar de manera tajante su rechazo a obtener una candidatura (a diputado federal, le daría fuero por tres años) y se escabulló por la vía de una aspiración a un premio universitario. Ahora es miembro del consejo consultivo de Somos. En 2027, ¿será? ¡Hasta el próximo lunes!



Página 1 de 2
$ 84130.00
Tam: 358 cm2

Continúa en siguiente hoja



Adelfo Regino, titular del INPI, informó en la mañanera que se han construido 578

caminos en comunidades indígenas con una inversión de 21 mil 474 mdp. Foto Presidencia

CIRCUITO INTERIOR

ARRANCÓ la pasarela de alcaldes en Donceles y, como ya es costumbre, también comenzó el desfile de porras, batucadas y acarreados.

EL PRIMERO que intentó mostrar el músculo político fue **Javier López Casarín**, de Álvaro Obregón, quien echó mano del sonidero, los tacos de canasta y hasta las tortas para tratar de llenar la entrada. Pero ni con todo el menú logró convencer a sus propios aliados, quienes consideraron que la movilización se quedó corta. Parece que hubo más inversión en el espectáculo que asistentes para aplaudirlo.

EN CONTRASTE, **Nancy Núñez**, Alcaldesa de Azcapotzalco, llegó con menos gente, pero salió mejor librada en las filas morenistas. Según cuentan, no presionó a sus trabajadores para que fueran a echarle porras.

POR SU PARTE, el Alcalde panista de Benito Juárez, **Luis Mendoza**, también optó por una entrada más discreta, mientras que **Giovani Gutiérrez**, de Coyoacán, decidió cerrar con todo incluyendo batucada, tambora y zanqueros.

PARECE que la prioridad fue montar espectáculo. Agarren sus lugares que el show apenas comienza.

CUENTAN que a los diputados del PAN en el Congreso ya se les acabó la temporada de nadar de muertito.

DESPUÉS de dos años de pasar de puntitas por Donceles, ahora les están pidiendo que desquiten el sueldo y demuestren para qué quieren la diputación.

Y VAYA que les llega la exigencia en mal momento, pues se les viene encima un cierre de periodo bastante pesado con la Ley de Rentas Justas, el Plan General de Desarrollo y el presupuesto.

DICEN que la sacudida vino desde arriba en voz de la presidenta del blanquiazul capitalino, **Luisa Gutiérrez**, y que la instrucción fue clara porque hoy tienen una primera prueba importante con la comparecencia de Alessandra Rojo de la Vega.

YA SE verá quién se pone las pilas o si mejor dedican el tiempo a actualizar su CV.

circuitointerior@reforma.com


Apura Morena foros del PGD

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	17

EL CABALLITO..

Diputados de la CDMX pedirán más dinero para 2027

●●Nos comentan que el pleno del Congreso de la Ciudad de México aprobó el acuerdo de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que preside la morenista **Xóchitl Bravo**, para el anteproyecto de presupuesto 2027 para el Poder Legislativo por un monto de 2 mil 250 millones de pesos. Nos detallan que esta cifra representa un alza de 19.3% con respecto al presupuesto autorizado para este año, que fue de mil 886 millones. Este aumento presupuestal obedece, entre otras cosas a que 2027 es el final de la III Legislatura y se debe de cumplir con varias obligaciones legales como liquidaciones y finiquitos, incluido el de los legisladores. Ahora a negociar el tema con el secretario de Administración y Finanzas, **Juan Pablo de Botton**.



Xóchtil Bravo

Echan culpas por muerte de motociclista que cayó en socavón

●●Luego de la postura del Gobierno capitalino sobre el accidente ocurrido en la vaenida Francisco del Paso y Troncoso, en donde el miércoles perdió la vida Roger, motociclista y padre de familia, y cuyo hijo resultó lesionado, por un socavón en la vía primaria, nos dicen que pareciera que el gobierno central intenta deslindarse de su responsabilidad como ha ocurrido en otras alcaldías en donde en lugar de implementar acciones preventivas, echan culpas a todo mundo aún cuando el mantenimiento, reparación y obras en vías primarias es su facultad exclusiva, y en este caso fue una oquedad que debió atender, pues ayer la reparó, la Secretaría de Gestión Integral del Agua, a cargo de **Mario Esparza**.



Mario Esparza



Continúa en siguiente hoja

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	17

Exalcalde de Naucalpan quiere revivir en la política

Nos revelan que el exalcalde panista de Naucalpan, **Édgar Olvera Higuera**, quiere mantenerse en la escena política del municipio, pero ahora como uno de los principales operadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la entidad mexiquense. A meses de las elecciones de 2027, donde se elegirán presidentes municipales, nos comentan que el expanista incorporó 17 cuadros políticos y sociales al PVEM. Además, nos recuerdan que don Edgar gobernó Naucalpan de 2016 a 2018, una administración que dejó varios señalamientos sobre el manejo de las finanzas públicas, como en 2017 donde se reportó que la deuda municipal había aumentado 12% durante su primer año de gobierno.



Édgar Olvera

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Comunidad	20



Encorcheta Morena Álvaro Obregón

• Dicen que si a López Casarín le quitan Álvaro Obregón, pediría que lo compensen con alguna alcaldía sureña.

Aunque en el Antiguo Ayuntamiento insisten en que todos sus alcaldes de la CDMX buscarán la reelección en 2027, en Morena tienen algunas alcaldías en corchetes por el riesgo de perderlas... o de fracturar al movimiento.

Una de ellas es Álvaro Obregón, la tercera más grande en cuanto a votos, donde **Javier López Casarín** *necea* con quedarse otros tres años, aunque su gobierno es seriamente cuestionado por los habitantes de la demarcación.

Si embargo, el principal problema del alcalde no es con la población, pues ha *cooptado* a líderes de todo tipo —incluso quienes pululan entre el bien y el mal—, con lo que le podría alcanzar para retener el gobierno.

El principal obstáculo para **López Casarín** es Morena, donde hay opiniones encontradas sobre su trabajo, pero sobre todo de su lealtad —seriamente cuestionada—, porque dicen que traicionó a quienes lo encumbraron.

Específicamente a **Marcelo Ebrard**, secretario de Economía, quien lo hizo candidato y le puso al equipo que operó su campaña y que, contra todo pronóstico, lo hizo ganar en una alcaldía gobernada por la panista **Lía Limón**.

Apenas se sentó en la silla, el alcalde desconoció a los marcelistas y armó un equipo sin ellos, a quienes desterró, con el argumento que él había ganado solo, gracias a *su linda cara*.

Ante ello, **Marcelo** pintó su raya y lo borró de la lista de regalos para Navidad... aunque la verdad dicen que el secretario de Economía es muy tacaño y jamás regala nada; al contrario, sólo recibe.

Ahora que Morena evalúa a sus probables candidatos para

Continúa en siguiente hoja



2027, tanto **Clara Brugada**, jefa de Gobierno, como **Citlalli Hernández**, encargada de las candidaturas del partido guinda, acordaron respetarle el espacio a **Ebrard**.

Que en Álvaro Obregón apoyarán a quien el exjefe de Gobierno apruebe, lo que pondría en un predicamento a **López Casarín**, pues **Marcelo** es un tipo rencoroso y lo que le sigue, y no perdona nada.

Incluso en el círculo marcelista se comenta que el exdiputado **Carlos Candelaria**, pieza clave en la campaña ganadora de 2024, recibió instrucciones de *calentar* el brazo, por lo que pudiera ofrecerse.

Luego de saber que los altos mandos decidieron respetarle el espacio a **Marcelo**, que fue parte del pago por aceptar la candidatura presidencial de **Claudia Sheinbaum** en 2024 y dejarla de impugnar, algunos suspirantes guindas decidieron meter el freno.

Entre ellos está la diputada **Valentina Batres**, hermana de la *Ministra Pueblerina*... digo, del Pueblo, y de **Martí**, director del ISSSTE. Todos tienen instrucciones de esperar a que **Ebrard** decida qué quiere, antes de lanzarse en serio, sin importar que se hayan inscrito.

Dicen que si a **López Casarín** le quitan Álvaro Obregón, pediría que lo compensen con alguna alcaldía sureña, pues le ha metido mucha lana al movimiento... se calienta el tema en las barrancas.

CENTAVITOS

A todo esto, habrá que ver qué opina **Lía Limón**, quien con toda seguridad será la candidata del PAN, y que inexplicablemente abandonó su impugnación contra **Javier** en 2024, luego de que las autoridades electorales concluyeron que él no podía asumir el cargo, por haber rebasado los topes de campaña. Cuando tenía el triunfo jurídico en la bolsa, **Lía** reculó y dejó pasar a hoy alcalde. Por cierto, cuentan en sus respectivos equipos que en las reuniones de entrega-recepción de la alcaldía, **Limón** y **López Casarín** se encerraron en privado como tres horas, y después salieron sonrientes para firmar todo: jamás hubo observación alguna sobre la administración de la panista.

El principal obstáculo para López Casarín es Morena, donde hay opiniones encontradas sobre su trabajo.



DIFERENTES

¿Por qué algunos países europeos acusan a España de tener estándares ferroviarios inconsistentes?

R. La polémica surge porque España combina una red de alta velocidad (AVE) de primer nivel con líneas convencionales que aún operan con sistemas antiguos. El accidente de Santiago de Compostela (2013) sigue siendo referencia obligada: 80 muertos por exceso de velocidad en una curva sin protección automática. En 2022 y 2023 hubo incidentes menores en Cataluña, Asturias y Castilla y León, lo que reavivó críticas sobre mantenimiento desigual. Mientras países como Alemania o Francia invierten de forma continua en señalización digital, España enfrenta retrasos en modernización por disputas políticas entre ADIF, Renfe y gobiernos regionales. La percepción de riesgo crece porque los accidentes españoles suelen ser mediáticos y ocurren en rutas con mucho tráfico turístico.

ARTISTAS ISRAELÍES

¿Qué está pasando con los artistas israelíes y por qué algunos enfrentan cancelaciones internacionales?

R. Desde 2023, varios artistas israelíes han sido retirados de festivales en Alemania, España, Países Bajos y Brasil. La cantante Noga Erez fue eliminada del cartel del Pop-Kultur Berlin; el coreógrafo Ohad Naharin enfrentó protestas en Ámsterdam, y exposiciones de artistas visuales fueron canceladas en Barcelona y Montreal. No existe un boicot global formal, pero sí decisiones institucionales motivadas por presiones políticas relacionadas con el conflicto en Gaza. Museos como el Stedelijk han revisado colaboraciones, mientras otros, como el Pompidou, mantienen programación sin cambios. La polémica gira en torno a si el arte debe separarse de la política o si los artistas representan, voluntaria o involuntariamente, posiciones estatales.

EN FRANCIA

¿Por qué Francia vive tensiones crecientes entre gobierno y agricultores?

R. Las protestas agrícolas francesas se intensificaron en 2024 y 2025. Agricultores bloquearon carreteras en Occitania, Normandía y Bretaña, y llevaron tractores hasta París para exigir cambios en subsidios y regulaciones ambientales. El detonante fue la percepción de que el gobierno favorece importaciones más baratas de países como España y Marruecos, mientras impone normas estrictas sobre pesticidas y emisiones. El sector agrícola francés, históricamente protegido, siente que pierde competitividad frente a mercados globales. La tensión aumentó cuando supermercados como Carrefour y Leclerc fueron acusados de presionar precios a productores

Continúa en siguiente hoja



locales. Francia enfrenta un dilema: mantener estándares ecológicos sin destruir a quienes producen alimentos.

ARGENTINA

¿Por qué Argentina enfrenta una polarización inédita en su vida pública?

R. Argentina vive una polarización que atraviesa política, medios y vida cotidiana. La llegada de Javier Milei a la presidencia dividió al país entre quienes apoyan reformas económicas radicales y quienes temen un debilitamiento institucional. Manifestaciones en Buenos Aires, Córdoba y Rosario se volvieron frecuentes, con sindicatos, como la CGT, convocando paros nacionales. Redes sociales amplifican la confrontación: periodistas, influencers y figuras culturales como Lali Espósito o Viviana Canosa se convierten en símbolos de bandos opuestos. La discusión ya no es sólo económica, sino identitaria: qué modelo de país debe prevalecer. Argentina siempre tuvo debate intenso, pero hoy, la velocidad digital lo vuelve más explosivo.



DUDA GENUINA

MIRIAM CASTILLO
@micmoya

¿Cómo vamos a llegar a la meta sin tener una ruta?

Hace poco, un grupo de jóvenes comenzó a difundir una carta dirigida a la Secretaría de Energía y a la CFE donde piden que publique la estrategia nacional de transición energética.

El documento tiene al menos ocho meses de retraso de su plazo legal de publicación y es uno de los documentos que deberían determinar como país, la manera en la que se migrará al uso de energías limpias.

El reclamo de los jóvenes es que pese a que no se ha puhlicado dicha estrategia, ya se cuenta con la planeación de la construcción de nuevas centrales de la Comisión Federal de Electricidad y estas usan gas natural, una serie de decisiones que se alejan bastante del objetivo que es usar cada vez menos combustibles fósiles.

Y además de esa petición específica, creo que el problema tiene mucho más de fondo. En realidad el que no se haya hecho la publicación de la estrategia significa que hace falta un compromiso específico con la reducción del uso de combustibles fósiles.

Incluso, como parte de las acciones de gobierno, hemos visto en más de una ocasión que se conceden permisos para la extracción de gas (que incluyen técnicas de fracking) más que buscar vías en las que dejemos de depender de este tipo de combustibles.

Y es aquí donde la protesta adquiere otra relevancia. Los jóvenes decidieron colocar los impactos de esas decisiones (o el costo de no tomarlas) de manera visible. Lanzaron una plataforma llamada Atlas Hacker, donde las personas o las comunidades pueden colocar sus testimonios sobre cómo les afecta el funcionamiento del sistema energético nacional. Hay menciones de apagones, cobros desmedidos, megaproyectos y crisis climática.

En múltiples ocasiones vemos a un grupo organizado reclamar una acción en particular y del otro lado vemos a las instituciones con mayor o menor interés en responder a esas peticiones. Sin embargo, lo que llama la atención esta vez es que hay un discurso específico de parte de los jóvenes.

Hablé con Richard Becker, uno de los integrantes de la organización Hackers x Nuestro Futuro y el objetivo específico del reclamo es encarecer cada vez más el costo político de la inacción de las autoridades.

Y aquí viene la duda genuina: ¿por qué el resto de la escena política no encarece nada? ¿Por qué tenemos plazos vencidos, mala aplicación de la ley y quienes deberían estar vigilando los incumplimientos —ya sea como oposición o como autoridades supervisoras— no están exigiendo resultados?

No vamos a poder cumplir metas si no las fijamos en el mapa y dejar de marcarlas no hace al gobierno eficiente. Solo lo hace opaco.

La sostenibilidad energética es un tema central y los jóvenes tomaron la batuta. El ejemplo deberíamos replicarlo en más asuntos porque no podemos heredarles solo problemas.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24HORAS.**



Fecha 20.11.2026 | Sección Ciudad | Página 10



CLAUDIA BOLAÑOS

SEPA LA BOLA

Morena dividida por la presidencia del INE

La renovación de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) ya se convirtió en una nueva manzana de la discordia dentro de Morena. La disputa no es menor: se trata de quién tendrá la última palabra en la designación de quien encabezará al árbitro electoral rumbo a las elecciones de 2027.

Mientras Ricardo Monreal apuesta por construir acuerdos con la oposición, otros integrantes de su bancada parecen tener prisa por hacer valer la mayoría legislativa y quedarse con el pastel completo, sin necesidad de consensos.

Pero las diferencias ya no son solamente de estrategia. La diputada morenista Selene Ávila levantó la voz y el miércoles publicó un posicionamiento en el que advirtió que permitir el debilitamiento del INE significaría una involución de décadas en materia de reformas electorales y autonomía institucional.

Su mensaje fue contundente: dijo que están en juego la democracia, la gobernabilidad y la paz social, e incluso llamó a cerrar filas por encima de los intereses partidistas.

Pero Ávila fue más allá. En otra publicación pidió a sus compañeros no ser medrosos y sostuvo que no hay dinero que alcance para pagar la dignidad. Aseguró que prefiere una vida ganada con honor antes que poner el dinero por encima del imperio de la ley y el bienestar del país. También pidió que la auditen y remató con una frase: «Mi partido es México».

En corto, me expresó su temor de que algo pudiera sucederle por rebelarse, por segunda ocasión, contra su propio partido. Incluso dejó una advertencia: «Si algo me pasa (...) di que yo te lo dije... Que es el maldito narcosistema».

Y es que no es la primera vez que la legisladora confronta a su bancada. En noviembre de 2023 acusó a sus compañeros de Morena de traicionar a los damnificados de Guerrero, luego de que bloquearan una propuesta para destinar recursos a la reconstrucción de Acapulco tras el huracán *Otis*. Entonces, desde la tribuna, lanzó: «Me avergüenzo de mi bancada de Morena, son unos traidores». Hoy, tres años después, vuelve a marcar distancia, ahora por la defensa de la autonomía del INE.

Sus expresiones dejan ver hasta dónde está llegando la inconformidad dentro de Morena por la disputa del órgano electoral. El asunto ya no es solamente quién propone o quién vota por la próxima presidenta, sino qué tan dispuestos están los propios legisladores oficialistas a defender la autonomía del árbitro electoral, incluso cuando eso implique confrontarse con su partido.

Lamentable que una institución que debe garantizar elecciones libres pueda convertirse en una extensión de los intereses del poder.

Y Sepa La Bola pero propuesta del diputado Ricardo Mejía Berdeja para que la prisión preventiva justificada se imponga únicamente como último recurso obliga a revisar los costos de su uso excesivo. Si los jueces agotaran previamente otras medidas cautelares, como el resguardo domiciliario cuando resulte procedente, podrían reducirse gastos millonarios, el hacinamiento penitenciario, las redes de poder al interior de los centros de reclusión y su transformación en escuelas del crimen.

También se evitarían castigos anticipados a personas que aún no han sido declaradas culpables, el sufrimiento de sus familias, gas-

Continúa en siguiente hoja



tos económicos, pérdida de tiempo y abusos de abogados que lucran con la desesperación de quienes enfrentan un proceso penal. La prisión preventiva no debe convertirse, en los hechos, en una pena impuesta antes de que se acredite la responsabilidad penal.

•Periodista. Exservidora pública con conocimientos en Ciudad, temas de Seguridad, Electoral, Transparencia, Protección de Datos Personales y Derechos Humanos.

Fecha 20.11.2026 | Sección Ciudad | Página 10

Línea 13

EL PLEITO DE LAVADERO EN EL CONGRESO

•Tremenda balconeada se dieron las diputadas de Morena, **Elizabeth Mateos,** y, otra vez, la panista **Daniela Álvarez** en el Congreso de la CDMX, al grado de que fueron la comidilla en las redes sociales, debido a que revelaron los entramados en el poder legislativo. Mateos inició el ataque contra la del blanquiazul al acusarla de "broncuda y provocadora", a lo que en respuesta Daniela reveló que la morenista es una "traicionera", porque ha operado en contra de sus compañeros como la alcaldesa en Iztacalco, **Lourdes Paz** o el propio **Armando Quintero.** La panista dio a conocer en tribuna que fue la propia Mateos quien le proporcionó la información para atacarlos en comparecencia. Y cuando todo mundo pensaba que se había terminado el show, Mateos reviró mencionando que su contrincante acusó de misógino al coordinador de los diputados panistas, **Andrés Atayde.** Lo que debió ser un debate parlamentario, terminó como un pleito de vecindad, en el que las dos quedaron en evidencia de que no son fiar.

MORENA NO CEDERÁ UN ÁPICE EN EL PNG

•El Plan General de Desarrollo (PNG) se ha convertido en un verdadero dolor de cabeza para el gobierno capitalino que quiere sacarlo a como dé lugar y en el que está dispuesto a usar su mayoría en el Congreso de la CDMX. Por eso, en la última reunión de la Junta de Coordinación Política, los morenistas rechazaron la propuesta de la priista **Tania Larios,** de establecer una etapa previa del proceso de análisis del documento, con la finalidad de conocerlo a fondo. Los morenistas ya no quieren perder tiempo y determinaron que van con todo y hasta donde tope con este Plan General de Desarrollo.

MANO NEGRA EN NEGOCIACIONES CON REPARTIDORES

•Habrá que poner mucha atención en las negociaciones que sostienen los repartidores de aplicaciones con las secretarías de Movilidad y de Gobierno para llegar a un acuerdo sobre las nuevas placas y licencias para este sector. Lo que más llama la atención es que la Unión de Repartidores de México acusa a las autoridades de meter gente extraña a las negociaciones con la finalidad de que aprueben su pliego petitorio, incluso mencionaron que son gente cercana al sindicato que

Continúa en siguiente hoja



encabeza el diputado **Pedro Haces.** Los inconformes pidieron nuevas mesas de trabajo o, amagaron, con más movilizaciones y cierres de vialidades.



Ajusco: paseo seguro

El Ajusco tiene motivos de sobra para seruno de los destinos favoritos de quienes buscan escapar del ritmo de la ciudad sin salir de ella:bosques, montañas y pueblos originarios son escenario para una jornada de campismo, paseos a caballo o, simplemente, un día de descanso en familia.

Por mucho tiempo, esa escapada al sur de la Ciudad de México representó resignarse a la ausencia cobertura digital. Bastaba avanzar por los senderos para perder señal y quedar aislado. Ahora suma a sus atractivos naturales mejores condiciones de seguridad y comunicación.

El Circuito Ajusco incorporauna red de videovigilancia y conectividad como parte de las acciones de la Jefa de Gobierno Clara Brugada para ampliar la protección de visitantes, excursionistas y habitantes de la zona.

A lo largo de 22kilómetros se instalarán 90 luminarias solares y 179 cámaras conectadas al C5. El sistema contará con altavoces, comunicación directa con el C2 Sur y tres sensores de reconocimiento de placas. Además, ya opera una antena para extender la señal de Wi-Fi y radio a todo el circuito.

El rasgo distintivo de estas cámaras está en su infraestructura autónoma, alimentada con energía solar y respaldada por enlaces satelitales. Este esquemapermitirá llevar vigilancia y conectividad a parajes donde antes lacomunicaciónse dificultaba.

¡Ponte al tiro!Este fin de semana la seguridad también forma parte del recorrido. En caso de extravíoo alguna otra emergencia, llama al 9-1-1. Disfruta del Ajusco con tranquilidad, sin perder de vista la prevención.

—@guerrerochipres



MEDIACIÓN TSJCDMX

JUSTA CONCORDIA

Tiempo con la abuela

Teresa, abuela de Carlos y Gaby, buscó reencontrarse con sus nietos tras un periodo de distanciamiento familiar derivado de una situación ocurrida con la madre de los menores.

Más allá de las diferencias, su deseo era sencillo: volver a compartir tiempo con ellos y recuperar los momentos que fortalecen los vínculos familiares.

Para buscar una solución mediante el diálogo, acudió al servicio gratuito de mediación del Centro de Justicia Alternativa del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de la Ciudad de México (CJA), ubicado en Avenida Niños Héroes número 133, esquina con Doctor Navarro, colonia Doctores, y solicitó invitar a Sofía y Ramón, padres de los niños, a participar en el proceso de conciliación.

La invitación fue aceptada y, gracias a la intervención de una mediadora, Teresa, Sofía y Ramón tuvieron un espacio seguro para expresar sus inquietudes, escuchar las necesidades de cada parte y dialogar de manera respetuosa.

La mediadora facilitó la comunicación, promovió la escucha mutua y orientó a las partes para que centraran su atención en el bienestar de los niños.

En solo dos sesiones, las partes alcanzaron acuerdos sobre las visitas y convivencias entre la abuela y sus nietos, los cuales quedaron establecidos en un convenio de mediación firmado de manera voluntaria.

Este caso muestra que la mediación es una herramienta eficaz para atender conflictos familiares de forma pacífica, porque permite que las personas involucradas construyan soluciones acordes con sus intereses, eviten un enfrentamiento judicial desgastante y fortalezcan los vínculos afectivos entre abuelos, padres e hijos.



metro
LECTURA DE LA GRAN CIUDAD

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Opinión	15

línea10

DEMIS FUENTES

ARRANCÓ la pasarela de alcaldes en Donceles y, como ya es costumbre, también comenzó el desfile de porras, batucadas y acarreados.

EL PRIMERO que intentó mostrar el músculo político fue **Javier López Casarín**, de Álvaro Obregón, quien echó mano del sonidero, los tacos de canasta y hasta las tortas para tratar de llenar la entrada. Pero ni con todo el menú logró convencer a sus propios aliados, quienes consideraron que la movilización se quedó corta. Parece que hubo más inversión en el espectáculo que asistentes para aplaudirlo.

EN CONTRASTE, Nancy Núñez, Alcaldesa de Azcapotzalco, llegó con menos gente, pero salió mejor librada en las filas morenistas. Según cuentan, no presionó a sus trabajadores para que fueran a echarle porras.

POR SU PARTE el Alcalde panista de Benito Juárez, **Luis Mendoza**, también optó por una entrada más discreta, mientras que **Giovani Gutiérrez**, de Coyoacán, decidió cerrar con todo incluyendo batucada, tambora y zanqueros.

PARECE que la prioridad fue montar espectáculo. Agarren sus lugares que el show apenas comienza.

CUENTAN que a los diputados del PAN en el Congreso ya se les acabó la temporada de nadar de muertito.

DESPUÉS de dos años de pasar de puntitas por Donceles, ahora les están pidiendo que desquiten el sueldo y demuestren para qué quieren la diputación.

Y VAYA que les llega la exigencia en mal momento, pues se les viene encima un cierre de periodo bastante pesado con la Ley de Rentas Justas, el Plan General de Desarrollo y el presupuesto.

DICEN que la sacudida vino desde arriba en voz de la presidenta del blanquiazul capitalino, **Luisa Gutiérrez**, y que la instrucción fue clara porque hoy tienen una primera prueba importante con la comparecencia de Alessandra Rojo de la Vega.

YA SE verá quién se pone las pilas o si mejor dedican el tiempo a actualizar su CV.

demisfuentes@reforma.com



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **¿Y si la polémica en Morena** termina por ampliar la ley contra el nepotismo? Dicen los que saben que la polémica entre Ariadna Montiel y el columnista Salvador García Soto, de El Universal, podría terminar abriendo un debate mucho más incómodo para la clase política: ¿hasta dónde debe llegar realmente la prohibición del nepotismo? Y es que, más allá de los señalamientos que la dirigente morenista ha rechazado y de su exigencia de respetar la privacidad de su hija menor de edad, el episodio podría poner bajo la lupa la reciente propuesta impulsada desde el gobierno federal para combatir el nepotismo en la política. Porque una cosa es prohibir que familiares directos hereden cargos y otra muy distinta cerrar todas las puertas al favoritismo político. Ahí es donde podría surgir una reforma más ambiciosa que también contemple a parejas sentimentales, novios, novias e incluso padres o madres de hijos en común, aunque no exista matrimonio, concubinato reconocido o vínculo legal de por medio. Cuentan que el verdadero desafío sería impedir que las relaciones personales se conviertan en mecanismos para repartir posiciones de poder, sin caer en acusaciones basadas únicamente en la vida privada de los involucrados. Para ello, cualquier ampliación tendría que establecer criterios claros y demostrar que existe un beneficio indebido.



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CARTONES




AGANDALLE...
¿CONSENSO?
JUAR, JUAR...
MAYORÍA
morena
INE
CAMACHO en REFORMA




A pollo del Bienestar
E-COLI
GRIPE AVIAR
SALMONELA
PSITACOSIS
TIÑA



WALDO EN EL HOYO





Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	20

KEMCHS UN DISTRACTOR MÁS





DORMILÓN ● JERGE





PREGÚNTENLE A FOX ● EL FISGÓN





DESTINO SOMBRÍO ● MAGÚ





Andy

Chavo del Toro





Reparto

Perujo






EN EL PAÍS DE NUNCA JABAZ
Fatal Monreal
Recuperar la confianza en el INE. Remodelar el consejo general del INE. Que se haga por consenso incluyendo a la oposición.
"Me parece muy fatalista" su postura. Piden lo imposible.
GRANDEZA
JABAZ



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	10

LLERA





EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	10






Rictus
SE BUSCA TÍTERE..
INE



Garci
@garcimonero

Cadeneros de antro



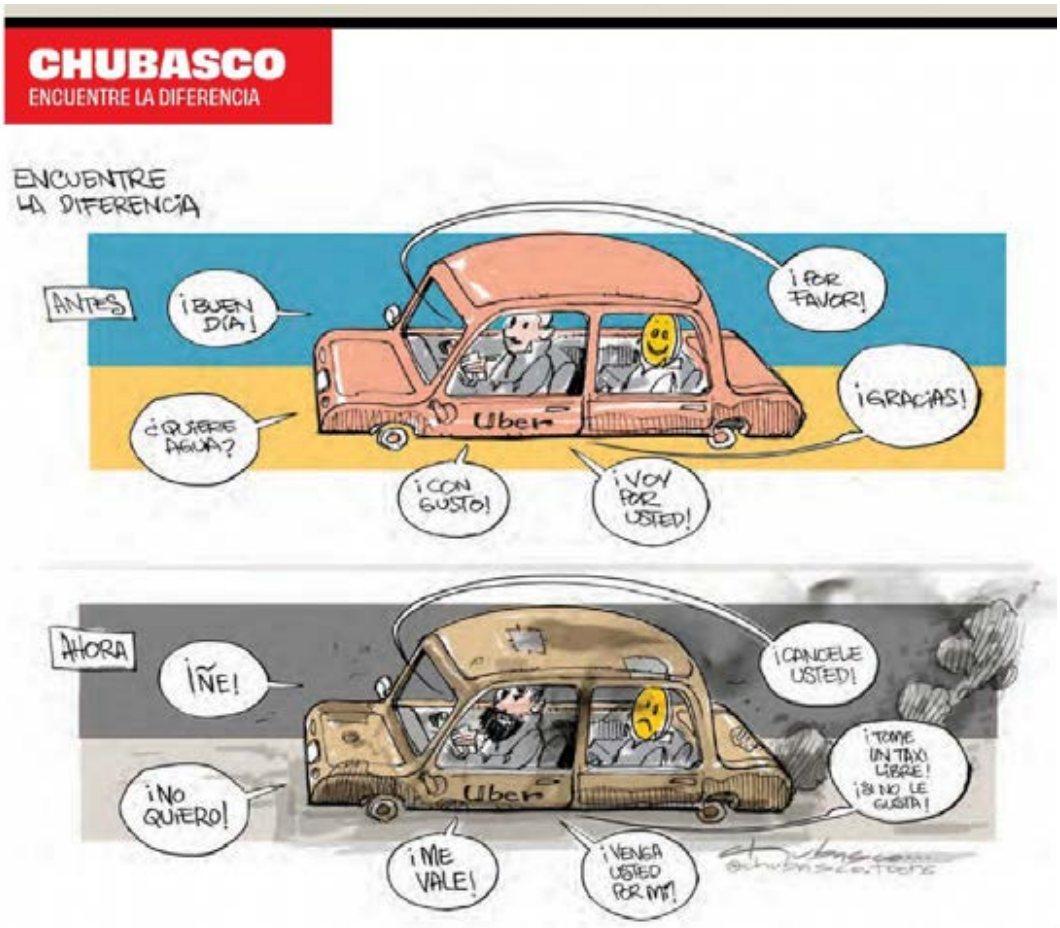


EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	El país	2






CHUBASCO
ENCUENTRE LA DIFERENCIA
ENCUENTRE LA DIFERENCIA
ANTES
¡BUEN DÍA!
¡POR FAVOR!
¡GRACIAS!
¿QUIERES AGUA?
¡CON GUSTO!
¡VOY POR USTED!
Uber
AHORA
¡ÑE!
¡CANCELE USTED!
¡TOME UN TAXI LIBRE! ¡SI NO LE GUSTA!
¡NO QUIERO!
¡ME VALE!
¡VENGA USTED POR MÍ!
Uber


ARGUMENTOS

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Análisis	20





Página 1 de 1
$ 22338.00
Tam: 219 cm2

.

2026.11.20

El Sol de México

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Análisis	22





TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IECM



REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Ciudad	2

Bajan acuerdo de plurinominales en IECM

ALEJANDRO LEÓN

Tras la polémica que provocó en 2024 el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) con la aprobación de un acuerdo que dio sobrerrepresentación a Morena en el Congreso local, la dependencia tenía programado avalar ayer los lineamientos para la asignación de diputados plurinominales en 2027, pero el documento fue retirado de la orden del día.

La decisión la tomó a petición del PAN, PRI, Movimiento Ciudadano, Somos y el Partido Verde, debido a que consideraron que el Instituto buscaba acelerar la autorización de un proyecto del que tienen dudas.

Aníbal Cañez, representante de Acción Nacional, advirtió que en caso de que se hubiera aprobado el proyecto que entregó el IECM, pudo haber sido el inicio para que se repitiera un escenario similar al de hace dos años.

Es decir, cuando la Cuarta Transformación obtuvo nueve diputaciones de representación proporcional y, en total, 43 legisladores, de 66 diputados locales que hay en la Capital.

Cañez detalló que buscan que el convenio de candidatura común 2027 prohíba explícitamente que un diputado electo emigre de un partido a otro, como sucedió en 2024, cuando siete legisladores de Morena solicitaron al Instituto pasar al Partido Verde y al PT.

Aseguró que tuvieron dos mesas de diálogo con el IECM para discutir dudas y presentar propuestas y, aunque habían acordado reunirse nuevamente para darle seguimiento a las observaciones, les presentó lineamientos finales que ayer buscaba aprobar.

"Hicimos el señalamiento que estaba haciéndose al vapor, se estaba haciendo sobre las rodillas, porque no había habido seguimiento y nos circulan proyectos con 24 horas de anticipación sin nosotros saber de qué se tratan las nuevas reglas", comentó a REFORMA.

En contraste, la consejera Sonia Pérez dijo que los documentos no fueron presentados de manera intempestiva a los partidos, pues desde hace mes y medio llevaron a cabo dos reuniones.

Aseguró que han elaborado el proyecto con observaciones que han hecho las fuerzas políticas, pues son quienes deben aplicar las reglas que fije el Instituto.

Añadió que era necesario que los documentos fueran aprobados y que los inconformes pueden recurrir a tribunales para iniciar controversias.

Subrayó que pueden seguir con la etapa de análisis, pero recordó que en los primeros meses de 2027 el IECM tiene otras tareas.

La polémica

En 2024 el IECM aprobó un acuerdo por el cual la Oposición acusó sobrerrepresentación.

- Se cuestionó que el IECM reconociera a 7 diputados de mayoría relativa por el PT y PVEM, en lugar de Morena, lo que modificó la asignación de pluris.
- Aunque desde febrero existían lineamientos para la coalición, el acuerdo aprobado por el Consejo General modificó las reglas.
- Tras la reasignación, Morena y sus aliados pasaron de 38 a 43 legisladores, lo que se calificó como una sobrerrepresentación.


Apura Morena foros del PGD

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Metrópoli | Página 17

IECM aplaza aval a las reglas para postular a candidatos

La decisión se da luego de la petición de institutos políticos que solicitaron conocer a detalle los lineamientos

—OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

A petición de los representantes de los partidos políticos, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) retiró del orden del día de su sesión de ayer, los proyectos de acuerdo sobre los lineamientos para la postulación de candidaturas a diputaciones, alcaldías y concejalías para las elecciones de 2027.

Estos lineamientos señalan, entre otras cosas, que los partidos que quieran ir en alianza deberán solicitar el registro del convenio de coalición a más tardar el 4 de enero de 2027, o si optan por una candidatura común, la fecha límite sería el 21 de febrero.

Asimismo, estipulan que las y los diputados que aspiren a la reelección, deberán postularse por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición o candidatura común que las hubieren postulado, "salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato".

Al inicio de la sesión, el representante del PAN Aníbal Cáñez indicó que estos lineamientos apenas les habían sido circulados ayer, "y nos gustaría tener la posibilidad de tener un espacio de tiempo que nos permita conocerlos y discutirlos al interior de nuestros partidos políticos, y en sesión posterior poder discutirlos y aprobarlos".

Fernando Belauzarán, representante de Somos CDMX, se sumó al llamado para retirar del orden del día estos lineamientos, y argumentó que a nivel federal el Instituto Nacional Electoral (INE) está discutiendo reglas similares y "aunque tenemos un marco legal diferente, finalmente lo que ahí se resuelva puede ser un punto de referencia que nos sirva para la discusión".

Los representantes de Movimiento Ciudadano, PRI y PVEM también solicitaron más tiempo para analizar estos lineamientos.

La presidenta del IECM, Patricia Avendaño, agradeció a la Comisión de Asociaciones Políticas por la adecuación de estos lineamientos, pues fue un trabajo ar-

Continúa en siguiente hoja



duo, y no tuvo objeción de posponer su discusión.

La consejera Sonia Pérez expuso que la aprobación de estos lineamientos no puede extenderse demasiado, pues es necesario que los partidos tengan certeza de las reglas que se van a aplicar "y en su caso puedan agotar una cadena impugnativa".

Ernesto Ramos expuso que es importante que las representaciones de los partidos políticos "toquen base y lo discutan con sus estructuras porque estos lineamientos van a definir, muchas veces, las estrategias que realicen durante el resto del proceso electoral". ●

Proyecto de lineamientos pide a partidos registrar alianzas el 4 de enero.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Comunidad	18

RUMBO A 2027

Tras presión, aplazan votación sobre pluris

Partidos afirman haber recibido los documentos finales 24 horas antes de la sesión; el IECM asevera que la información se les envió desde octubre

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de que PAN y Movimiento Ciudadano declararon ayer que el Consejo General del IECM buscaba aprobar al vapor lineamientos ambiguos para asignar los diputados plurinominales tras las elecciones de 2027 y después de que representantes del PRI, Somos y PVEM pidieron durante la sesión extraordinaria del consejo que no se votara ese acuerdo, los consejeros votaron por eliminar ese punto de la orden del día.

Antes de la sesión hubo una conferencia del PAN y MC, y Aníbal Cañez, representante del Acción Nacional ante el instituto, dijo: "Le están haciendo el trabajo sucio a Morena: hay un grupo de consejeras y consejeros electorales que están haciéndole la chamba a Morena".

Y afirmó que el acuerdo que se iba a votar es ambiguo y genera el riesgo de que en 2027 hubiera sobrerepresentación de Morena en el congreso local "como ocurrió en 2024".

"Hay definiciones que todavía quedan ambiguas, que están en el aire y son cinco documentos que nos compartieron 24 horas antes de la sesión a los partidos políticos, así que no tuvimos tiempo de revisarlos a fondo", dijo Cañez.

Durante la sesión extraordinaria del consejo general del IECM, los consejeros Ernesto Ramos y Sonia Pérez, afirmaron que los lineamientos para asignación de plurinominales se venían trabajando y se mandaron desde octubre, pero los representantes de los partidos insistieron en que les entregaron la versión final 24 horas antes de la sesión.

En conferencia, Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN capitalino, afirmó: "La consejera presidenta Patricia Avendaño junto con la consejera Sonia y el consejero Ernesto, entregaron a Morena la sobrerepresentación en el 2024 y le regalaron diputados que no se ganaron en las urnas, le robaron a la democracia (...) y nos quieren recetar lo mismo para 2027".



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INE



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página PP-3

Asegura la titular interina del INE que tiene experiencia para seguir al frente

LA DESIGNACIÓN DE TITULAR CORRESPONDE A LOS DIPUTADOS, RECUERDA

"Tengo 15 años de experiencia" para seguir al frente del INE: Blanca Cruz

La consejera Humphrey plantea presidencia rotativa en caso de que se extienda el interinato

FABIOLA MARTÍNEZ, NÉSTOR JIMÉNEZ, ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA

La consejera presidenta provisional del Instituto Nacional Electoral (INE), Blanca Cruz, dijo que tiene la experiencia para conducir al órgano, pero el futuro de la presidencia es una decisión de la Cámara de Diputados.

–¿Tendría algún inconveniente en quedarse como presidenta hasta que termine el proceso electoral?

–No es una decisión de una persona, como tampoco fue una decisión de una persona que yo pudiera estar de manera provisional, sino un acuerdo del colegiado. Esta es una alta responsabilidad que tenemos que cumplir con diligencia y colegialidad, para que no vayamos a tener ningún obstáculo.

–¿No le asusta el reto?

–Realmente tengo 15 años en esta área, tengo experiencia en esta materia y en la conducción de procesos, y no estoy sola, están las 10 consejerías atendiendo este proceso –declaró ayer a la prensa al término de la sesión de Consejo General.

En medio de la crisis más honda del árbitro comicial, Cruz fue designada presidenta provisional desde el pasado 27 de octubre, un día después de la renuncia de Guadalupe Taddei, acusada de actos de corrupción cometidos durante su gestión.

Y aunque por decisión de los consejeros ya se ha dado de baja a la mayoría de personajes vinculados a Taddei y a su red de corrupción, todos los movimientos en el INE son provisionales, pues están a la expectativa de la decisión del Legislativo.

Por lo pronto, tanto Cruz como sus colegas prometen que el trabajo del proceso electoral en curso será continuo, transparente y colegiado.

Sin embargo, como lo apuntó la consejera Carla Humphrey, si para finales de año los diputados no emiten la convocatoria para seleccionar a la nueva presidenta del INE, tendrán que ponerse otra vez de acuerdo al interior del órgano, en enero, para decidir si continúa al frente Blanca Cruz o se hace rotativa la presidencia, asunto de plena y exclusiva competencia de los consejeros.

Acordamos, indicó Humphrey, "que si no llegaba (la nueva presidenta) cerrando el año, pues platicaríamos incluso si ella quisiera quedarse, si hay alguna otra colega que quisiera estar".

Así, calificó de "absolutamente irresponsables" las declaraciones de algunos ex presidentes del órgano comicial sobre que se debería evaluar la presencia de cada uno de los actuales consejeros, sobre todo porque actualmente se desarrolla un proceso electoral en todo el país.

De las recientes renuncias y designaciones de encargados de despacho señaló que primero se retiró a las personas que aparecieron en los videos (en una fiesta con el proveedor del INE José Alfredo Hernández Casillas) y en seguida empezaron a evaluar otras áreas, tarea que ayer continuaba.

Sin calidad moral

Senadores de Morena consideraron que carecen de autoridad moral los cuatro ex presidentes del IFE/ INE que exigieron una rápida elección, y por consenso, de la nueva presidenta del órgano comicial.

"Tanto José Woldenberg, como Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés –quienes presidieron el entonces Instituto Federal Electoral– y Lorenzo Córdova fueron nombrados mediante el dedazo presidencial, avalaron irregularidades y fraudes, así que es de un cinismo enorme que ahora se presenten como defensores de la democracia", comentó el senador Manuel Huerta Ladrón de Guevara.

No pueden además, agregó, denunciar la trama de corrupción que se dio durante la gestión de Guadalupe Taddei porque ellos mismos conocían cómo operaban los contratistas Hernández Casillas y no hicieron nada.

Por separado, el senador Óscar Cantón Zetina comentó que no es posible pretender pasar por encima de lo que establece la Constitución en el nombramiento de los consejeros electorales y todo indica que tanto los ex presidentes del IFE/INE como los partidos de oposición lo que pretenden es obstaculizar el proceso en la Cámara de Diputados desde la emisión de la convocatoria, a fin de que no pueda elegirse a la nueva presidenta y tratar así de deslegitimar las elecciones de 2027.

Ambos legisladores coincidieron en que de no llegarse a un acuerdo en la Cámara de Diputados, por culpa de PAN y PRI, la actual presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, puede mantenerse en el cargo hasta el término del proceso electoral de junio del próximo año.


La Jornada
Nunca una guerra nuclear, coinciden las superpotencias

MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página PP-10

Blanca Cruz se quiere quedar e INE batea a los exárbitros

JANNET LÓPEZ PONCE, CDMX

—— La presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, adelantó que no rehúye al reto de quedarse al frente del instituto hasta 2027 o incluso durante todo el proceso electoral, mientras que los consejeros en pleno rechazaron "la tontería" de los exárbitros sobre removerlos a todos.

Cruz no rehúye a quedarse al frente del instituto hasta 2027

INE. Humphrey ha planteado evaluar en diciembre una rotación, pero la presidenta provisional niega esa versión; consejeros batean "la tontería" de los exárbitros

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La consejera presidenta provisional del INE, Blanca Cruz, adelantó que no rehúye al reto de mantenerse al frente del instituto basta 2027 o durante todo el proceso electoral, si la Cámara de Diputados sigue retrasando la convocatoria para elegir a la titular definitiva.

Al preguntarle si aceptaría encabezar el INE durante todo el proceso electoral, destacó su trayectoria y el respaldo de sus colegas.

"Tengo 15 años en esta materia. Tengo experiencia en la conducción de procesos y no estoy sola, somos 10 consejerías que estaríamos afrontando el reto completo, si fuera el caso", dijo.

Añadió qne es una decisión colegiada: "No es una decisión que esté en una persona, como tampoco estuvo en una persona el que yo pudiera estar de manera provisional, sino que fue un acuerdo colegiado y lo tenemos muy claro".

Antes, la consejera Carla Humphrey aseguró que desde que eligieron a Cruz plantearon que sería "una primera" presidenta provisional y que, si no hay titular definitiva, en diciembre se evaluará si hay rotación.

"Eso platicamos en un primer momento, que esto es una primera presidencia provisional y, si no llegaba la definitiva cerrando el año, lo volveremos a platicar, para ver si ella quiere quedarse o si hay otra colega que quisiera estar y que estemos todos de acuerdo en la decisión que se tome. Pero sí me parece importante decir que los planteamientos de afuera son irrelevantes para nosotros; es una decisión de este Consejo General quién se queda como presidencia provisional", afirmó la consejera.

Sostuvo que la Cámara de Diputados debe definir cuándo lanzará la convocatoria, mientras los consejeros sacan adelante el proceso electoral. Asimismo, advirtió que si ese órgano incumple, la facultad de decidir si Cruz se queda es exclusiva del Consejo General, "de nadie más y de nadie de fuera".

Ante posicionamientos de morenistas como el senador Ignacio Mier, quien sostuvo que Cruz puede mantenerse como presidenta provisional hasta que concluya el proceso electoral del próximo año, Humphrey subrayó que la decisión sólo es del INE.

Sin embargo, la consejera presidenta provisional Blanca Cruz disintió de la versión al asegurar que "no hemos platicado al respecto con mis colegas, no es algo que ha estado sobre la mesa".

MILENIO consultó a otros cinco consejeros, quienes coincidieron en que no se planteó volver rotativa la presidencia. Explicaron que en pleno proceso electoral cambiar de titular cada mes lo volvería más complejo al interior y confuso para la ciudadanía.

Sobre si hacer un llamado a la Cámara de Diputados para no retrasar la convocatoria, Cruz insistió en que ese no es papel de los consejeros.

"Me parece que no es nuestra posición, nosotros en el INE hemos estado trabajando de manera colegiada las 10 consejerías, los trabajos no han parado, y la Cámara de Diputados, desde su competencia, tendrá que tomar esas decisiones", dijo.

"No es seria su propuesta"

Ante la propuesta de los exárbitros José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova de renovar todo el Consejo General, el consejero Uuc-kib Espadas minimizó la idea y los retó a explicar quiénes no serían dignos de permanecer.

"Dijeron sus cosas y ya está. Si acusan de indigno a alguien, que lo digan, yo no tengo nada qué responder a esa tontería, ¿qué me voy a tomar en serio eso, hombre? No es sería su propuesta", comentó.

Incluso, prefirió no seguir hablando del tema y se negó a detenerse para ahondar el tema, pues insistió en que no eran propuestas serias.


MILENIO

Trump y Putin: no a guerra nuclear, sí a reforma en la ONU

Continúa en siguiente hoja

Después, Humphrey criticó que propongan que se quede sin su máximo órgano de decisión y dirección en pleno proceso electoral. Asimismo, dijo que le parece muy irresponsables ese planteamiento.

"Absolutamente irresponsable. Este instituto ha funcionado de manera incompleta, no es la primera vez, la ley da la salida para que siga funcionando, esa es la virtud de los órganos colegiados: no es una sola persona ni la que dirige ni la que toma las decisiones. Me parece muy irresponsable una propuesta de ese tamaño con un proceso electoral, otra vez el más grande de la historia, en el que ya estamos.

"Hablar de una renovación total en este momento no puede ser compartido. Partidos políticos, ciudadanía y la autoridad electoral necesitamos estabilidad para sacar adelante los trabajos del proceso electoral", comentó.

El consejero Martín Faz sostuvo que (los exárbitros) deben partir de que hay una crisis en el INE y tiene que resolverse. Aunque planteó que cualquier propuesta es respetable, más allá de que no está aferrado a un cargo, por el bien del proceso electoral no es el mejor momento para ese planteamiento y vaciar el Consejo General a 190 días de la elección.

"En lo personal no estoy aferrado a cargo alguno. En lo institucional, no estimo que sea el momento para hacerlo en medio de un proceso electoral".

Incluso dijo que el Consejo General ha retomado la colegialidad y está sacando adelante el proceso con consensos que se habían perdido, lo que es una buena señal para el instituto.

"No es el momento, sobretodo cuando entre quienes integramos el Consejo General hay un compromiso probado de retomar la colegialidad, el cual está teniendo resultados concretos, así como efectos directos en la corrección de lo ocurrido.

"Como la renovación de la Junta General Ejecutiva, el reforzamiento de los controles que fueron vulnerados tanto por las reformas legales como por la intencionada actuación de la expresidenta, así como en la interposición de las denuncias ante las autoridades investigadoras correspondientes", comentó.

Por su parte, la consejera presidenta provisional Blanca Cruz prefirió ni siquiera opinar sobre el tema, ni tampoco sobre las reacciones de sus colegas, y se limitó a señalar que respeta todas las opiniones.

"Yo respeto la opinión que hayan emitido mis colegas y los expresidentes. Yo no tendría ningún argumento que esgrimir al respecto, entiendo que es sólo una consideración personal y particular y yo soy respetuosa de lo que quieran opinar".

El resto de los consejeros no opinaron sobre el tema, incluso, los más afines a Guadalupe Taddei, que han sido los más aludidos en redes sociales, Jorge Montaño, Norma Irene de la Cruz y Frida Gómez ni siquiera se presentaron a la sesión y optaron por votar vía Zoom, a pesar de que Montaño estaba en el instituto y llegó al pleno sólo a saludar a los representantes de los partidos y volvió a retirarse. ▬

Continúa en siguiente hoja



Blanca Cruz, titular temporal del organismo, y Roberto Félix, encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva. CUARTOSCURO

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera-Nacional | Página PP-4

MORENA RECURRIRÍA A APLANADORA

Definirán hasta enero a nueva titular del INE

POR HILDA CASTELLANOS

Hasta finales de enero el INE tendrá presidencia permanente, ya que el proceso para designar a la nueva titular se alargó por una denuncia que presentó el PAN ante el Tribunal Electoral.

Así lo afirmó Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, quien explicó que los legisladores aguardarán la resolución de los magistrados y la acatarán en tiempo y forma.

El también coordinador de la bancada morenista en San Lázaro calificó el recurso panista como "protagonismo fugaz" y advirtió que judicializar el tema allana el camino para que Morena aplique su mayoría calificada y designe titular.

"El acuerdo, el consenso, ya no fue posible, como yo lo deseaba. Ahora tendré que hacer caso de la mayoría legislativa que coordino, y muchos de ellos querían este escenario de aplicar la mayoría", dijo.

MORENISTA CULPA A OPOSICIÓN

Patean presidencia del INE hasta 2027

RICARDO MONREAL ADVIRTIÓ que la impugnación ante el Tribunal Electoral retrasó la emisión de la convocatoria y abrió la puerta para que Morena aplique su mayoría calificada

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

Será hasta finales de enero del próximo año cuando el Instituto Nacional Electoral (INE) cuente con una presidencia permanente; el proceso se alargó debido a la denuncia interpuesta por el Partido Acción Nacional (PAN) ante el Tribunal Electoral, advirtió el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal.

Advirtió que se esperará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y que se acatará en tiempo y forma.

"Si el Tribunal Electoral, en los días que tenga por resolver, mandata que emitamos la convocatoria, como creo es previsible, en enero tendremos nueva presidenta de acuerdo con los plazos. Este enero, final, digo, sumen 28 días más 30, 58; más o menos es la fecha que yo calculo", afirmó.

A pesar de que calificó la demanda interpuesta como "protagonismo fugaz" de los panistas —de la cual, agregó, "ya se conoce cuál será el ordenamiento"—, el líder de la Jucopo advirtió que, con la determinación de Acción Nacional de llevar a los tribunales una decisión que se pudo haber tomado en San Lázaro, le allana el camino a Morena para aplicar la mayoría calificada y nombrar a la sustituta de Guadalupe Taddei.

"La demanda, entiendo, tiene efectos de protagonismo fugaz político, pero no tiene consistencia en un acuerdo que le sirva a la democracia. Puede servir ahorita mediáticamente y en la nota, pero díganme:

Continúa en siguiente hoja


EXCELSIOR
Abre nueva era en relación con China

Página 1 de 3
$ 30960.00
Tam: 516 cm2

¿qué propósitos logrará? Ninguno más que acelerar una decisión que se tomará como establece la ley y la Constitución. O sea, ya no estoy atado a un consenso si la tribuna ordena o mandata que se expida de inmediato la convocatoria", afirmó en conferencia de prensa.

"Ellos ganaron", agregó, al advertir que, con la demanda, ganan incluso integrantes de la propia bancada de Morena que demandaban hacer el nombramiento vía aplanadora.

"No culpo a nadie, es mi incapacidad de no poder llegar a un acuerdo. Pero ya está el hecho expresado y ya está la demanda de protección de derechos políticos de la ciudadanía en el tribunal (...) El acuerdo y el consenso ya no fue posible, como yo lo deseaba. Ahora yo tendré que hacer caso de la mayoría legislativa que coordino, y muchos de ellos querían este escenario de aplicar la mayoría. Así es de que ellos ganaron", precisó Monreal, quien asumió el "mea culpa" de la ruptura de la negociación.

"Yo me siento mal, porque no fui capaz de convencerlos; ni modo, así es la política, pero no hay que renunciar a ella, hay que seguir construyendo", afirmó.

A pesar de reconocer que se encuentra decepcionado por no haber logrado el consenso, el zacatecano negó que esté endureciendo el discurso. Insistió en que se mantendrá el diálogo, pero que se deberá esperar la resolución del Tribunal, al que calificó "de acordeones".

"Ni siquiera ya tuve posibilidad de decir: 'no, no nos gusta esto'. No, ellos acudieron al Tribunal ya. Por cierto, a un Tribunal que me alegra por una parte de que hayan ido al Tribunal de los acordeones a que nos resuelvan un tema en el que lamentablemente no nos pusimos de acuerdo", remarcó.

Insistió en que, como implicado en la demanda y como presidente de la Jucopo, actuará en las próximas semanas conforme a los criterios jurídicos.

"Si el Tribunal Electoral me ordena emitir la convocatoria, no se pudo construir el consenso, eso es obvio y no fue por nosotros; nosotros no acudimos al tribunal a que resuelva una diferencia. Si yo digo que es un fugaz protagonismo de un día, pero no construimos el acuerdo, es por todos; no tengo ningún elemento de descalificación contra el PAN, ninguno", remarcó.

RUTA PROCESAL

Al trazar la ruta procesal, Ricardo Monreal indicó que la resolución del Tribunal podría llevarse hasta un mes, a lo que se deberá sumar el tiempo constitucional para atender tanto la emisión de la convocatoria para conformar primero el Comité Técnico de Evaluación como el proceso de selección y nombramiento de la sucesora de Guadalupe Taddei en la presidencia del Instituto Nacional Electoral.

> Si el Tribunal Electoral, en los días que tenga por resolver, mandata que emitamos la convocatoria, como creo es previsible, en enero tendremos nueva presidenta de acuerdo con los plazos. Este enero, final, digo, sumen 28 días más 30, 58; más o menos es la fecha que yo calculo."
>
> **RICARDO MONREAL**
> DIPUTADO DE MORENA

Continúa en siguiente hoja



Foto: Especial

La Cámara de Diputados esperaba que este mes quedará definida la nueva presidencia del INE.

EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-38

RICARDO MONREAL

'PROTAGONISMO DEL PAN COMPLICA RELEVO EN EL INE'.

DESCARTA POSIBILIDAD DE UN CONSENSO

"Protagonismo" del PAN complica elección de titular del INE: Monreal

El panista José Lixa dice que convocatoria se puede emitir sin esperar al TEPJF

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

La decisión del Partido Acción Nacional (PAN) de recurrir al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) constituye un "protagonismo político fugaz" que empantana el nombramiento de la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados.

Lamentó que, con la presentación del juicio de protección de derechos electorales, el blanquiazul "abandona la política como medio para construir un acuerdo y recurre a una resolución judicial".

El morenista dijo que "se judicializó la política; ya no hay posibilidad de ningún acuerdo y ahora habrá que esperar los tiempos y los plazos del TEPJF, hasta de 23 días, para que los magistrados emitan una resolución que nos va a ordenar aplicar la mayoría y emitir la convocatoria".

Estimó que contando los 23 días naturales, más los plazos que establezca la convocatoria, "a finales de enero yo calculo", habrá nueva presidenta del INE.

Y expresó que "no buscamos que se quede la presidenta provisional", Blanca Cruz en el INE.

Monreal también consideró que el PAN y Movimiento Ciudadano sabían que no se aceptarían sus peticiones, pero justifican así su queja de que Morena aplicará su mayoría para designar a la nueva titular.

"Me siento triste y decepcionado, yo fui el que falló y no tuve la confianza de ellos para poder llegar a un consenso. Por andar buscando paz y acuerdo, ahora yo soy el demandado como presidente de la Junta de Coordinación Política".

PRI: NO LEGITIMAMOS EL PROCESO

El coordinador panista, José Lixa, tildó de "mentiras" las afirmaciones de Monreal y sostuvo que la convocatoria puede emitirse sin esperar el fallo del TEPJF, con lo que el juicio quedaría sin efecto.

Rubén Moreira, coordinador del PRI, anunció que su bancada no participará para no legitimar "ni un pelito" el proceso. Afirmó que el problema no está en la convocatoria ni en el Comité Técnico de Evaluación, sino en el Consejo General del INE "en el que ya nadie cree".

Acusó a Morena de preparar "un fraude electoral" en 2027 y propuso sustituir a los consejeros por Héctor de Mauleón, Sergio Aguayo, José Woldenberg y las exconsejeras María Marván y Jacqueline Peschard. "Pero eso no lo van a hacer nunca".

"Me siento triste, yo fui el que falló y no tuve la confianza de ellos para poder llegar a un consenso"

RICARDO MONREAL
Presidente de la Jucopo en San Lázaro



Continúa en siguiente hoja



Choque. Vonreal afirmó que el PAN judicializó el proceso para elegir al titular del INE.

REFORMA

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4

Avisa Monreal que preparan aplanadora oficialista

Amenaza Morena imposición en INE

Reprocha el PAN retraso en elección y pide intervención de Tribunal Electoral

MARTHA MARTÍNEZ

Sobre aviso no hay engaño. El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo ayer que no hay posibilidad de acuerdo entre partidos para impulsar una candidata de consenso a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) por lo que el oficialismo "aplicará la mayoría" para imponerla.

Tras la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del INE, en medio de un escándalo de simulación de contratos, conflicto de interés con proveedores y operaciones con factureras, Morena ha retrasado la emisión de la convocatoria para seleccionar a su relevo con el argumento de que había consultas con los partidos opositores para buscar un acuerdo político.

Pero la demora no gustó a la Oposición.

El PAN recurrió esta semana al Tribunal Electoral para presionar la elección de la presidencia del INE pero Monreal les endosó la responsabilidad de provocar el aceleramiento de la decisión sin consenso.

"Acudir al Tribunal Electoral es respetable y entiendo que tiene efectos de protagonismo político fugaz, pero no sirve a la democracia, solo van a acelerar una decisión. Tal y como está el escenario, no va a ser fácil que tengamos el acuerdo.

"El acuerdo y el consenso que yo deseaba ya no fue posible. Ahora, tendré que hacer caso de la mayoría legislativa que coordino, y donde muchos de ellos querían este escenario, para aplicar la mayoría. Así es que ellos ganaron", resumió Monreal.

El asunto es que si el Tribunal emplaza a los diputados a una decisión, Monreal dijo que lo hará convocando a sus huestes para que voten por mayoría por un candidato acordado por el bloque oficial.

Incluso, el líder morenista se alegró de que el PAN haya recurrido al "Tribunal de los acordeones", en referencia a los cuestionamientos que la propia Oposición ha hecho a esa autoridad.

Anticipó que con esta decisión, el Tribunal Electoral resolverá el caso en unos 28 días naturales lo que llevaría el proceso de renovación hasta el 2027.

El presidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños (PVEM), coincidió en que el escenario más fatalista es que a través de un mandato judicial se obligue a la Cámara de Diputados a emitir una convocatoria y que ésta se tenga que aprobar con los votos de Morena y sus aliados.

"Si esperamos a que resuelva el Tribunal, lo que va a pasar es que se va a votar con la mayoría que Morena y los aliados tienen y entonces desde el inicio, como hemos venido advirtiendo va a ser cuestionado el proceso para la elección de la titular del INE y, en consecuencia, al árbitro electoral estaría cuestionado en el proceso electoral más grande", planteó.

La convocatoria para el relevo del INE se aprobaría por mayoría simple, mientras que la designación de la presidenta sustituta requiere dos terceras partes de los diputados presentes, conforme al artículo 41 Constitucional. En ambos casos, Morena y sus aliados cuentan con los votos necesarios.

Por su parte, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, consideró que Morena pretendía que la crisis del INE "pasara de moda" y cuestionó que la FGR no haya emprendido acciones contra

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 98328.00
Tam: 482 cm2

el cúmulo de señalamientos en el órgano electoral.

¿QUIÉNES SUENAN?

Se han deslizado estos perfiles para la presidencia del INE



MÓNICA SOTO
■ Ex presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral



NATALIA TÉLLEZ
■ Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa



EVA BARRIENTOS
■ Magistrada de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral

Llaman a revisar pasado de encargados

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, pidió al INE revisar los expedientes y las carreras de los funcionarios que están siendo nombrados como encargados para evitar casos como el de Karla Sandoval Domínguez, quien fue ascendida a pesar de enfrentar una indagatoria por presunta corrupción.

El zacatecano reiteró su confianza en el actual árbitro electoral y aseguró que todo lo que está saliendo no es consecuencia de los últimos tres años, sino de décadas de una mafia electoral.

No obstante, llamó al INE a revisar los expedientes y el pasado de sus funcionarios, sobre todo de los que son ascendidos y si hay elementos suficientes para impedir que asuman cargos de dirección, tomar cartas en el asunto.

"Confío en ellos y confío en que siga la estabilidad que hasta ahora tiene, después de 28 días que renunció la presidenta Taddei; pero, no obsta o no me impide, hacerles una llamada de atención para que revisen estos expedientes y las carreras pasadas de los funcionarios que están nombrados como encargados y, si hay elementos suficientes, no permitir que estén ahí", pidió.

El miércoles Viridiana Gabriela Yáñez Rivas fue designada titular de Talleres Gráficos de México, pese a su cercanía con el consejero electoral, Arturo Chávez.

Continúa en siguiente hoja



Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, señaló que hay confianza en el actual árbitro electoral.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página PP-8

INE rechaza exhorto para nombrar nueva presidencia

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

● La consejera presidenta interina del INE, Blanca Cruz, rechazó el exhorto de exconsejeros electorales para que el Congreso nombre de inmediato a la sustituta de Guadalupe Taddei. Aseguró que sus 15 años de experiencia le valen para quedarse al frente hasta que la Cámara de Diputados tome la decisión. "No estoy sola, estoy con nueve personas afrontando este reto".

● El dato
Los extitulares del IFE y del INE consideraron que aplazar el nombramiento agravaría la crisis en el órgano electoral.

Consejeros del INE rechazan un relevo urgente

Blanca Cruz defiende su permanencia frente al instituto hasta que la Cámara Baja designe una nueva presidenta

—ALEJANDRA CANCHOLA
—nacion@eluniversal.com.mx

Los actuales consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se sumaron a la consideración de los diputados federales del oficialismo y rechazaron el exhorto que los expresidentes del IFE y el INE hicieron al Congreso de nombrar lo antes posible una nueva presidencia del organismo.

En entrevista al terminar la sesión de este jueves, la consejera presidenta, Blanca Cruz, aseguró que sus 15 años de experiencia en el ámbito electoral le valen para quedarse al frente del organismo hasta que la Cámara de Diputados decida tomar esa decisión y ellos respetarán la misma cuando llegue.

"No es una decisión que está en una persona, como tampoco fue decisión de una persona que yo esté de manera provisional al frente del órgano colegiado. Realmente, tengo 15 años en esta materia, tengo experiencia en la conducción de estos procesos. Además, no estoy sola, estoy con otras nueve personas afrontando este reto.

"(...) Nosotros no hemos tenido ningún contratiempo en los trabajos institucionales y no es algo que nos tenga a nosotros como tema pendiente, porque no es nuestra competencia, somos muy respetuosos de la soberanía del Poder Legislativo", dijo.

En entrevista aparte, la consejera Carla Humphrey calificó el planteamiento de los expresidentes del IFE y del INE —que llamaron al Congreso a nombrar "lo antes posible y con amplio consenso" una nueva presidenta— como "absolutamente irresponsable", pues ellos argumentaron que el organismo perdió legitimidad

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 93780.00
Tam: 521 cm2

tras el escándalo de corrupción de la expresidenta Guadalupe Taddei.

"Me parece absolutamente irresponsable. Este instituto ha trabajado de manera incompleta en otros periodos, no es la primera vez, la ley da la salida, precisamente, para seguir funcionando. Esa es precisamente la virtud de los órganos colegiados.

"Me parece absolutamente irresponsable una propuesta de ese tamaño con el proceso electoral en puerta. Más hablar de una renovación completa del Consejo General, no puede ser una opinión compartida", señaló.

El miércoles, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova exigieron, a través de un posicionamiento, a la Cámara de Diputados que nombre cuanto antes y con amplio consenso a una nueva presidenta del INE.

En su oportunidad, Luis Carlos Ugalde señaló que no nombrar una nueva presidencia del INE y dejar el interinato de la consejera Blanca Yassahara Cruz García sólo agravaría la crisis.

"El INE es recuperable, es reparable. Para que eso ocurra, tiene que haber un nombramiento de una presidenta (...) No querer designar, evitarlo para no meterse en más problemas simplemente va a prolongar este proceso de agonía, de crisis, de degradación", dijo.

Leonardo Valdés señaló que también debe revisarse la integración actual del Consejo General del instituto. ●

No es necesario cambiar a los 10 consejeros, aseguró Ricardo Monreal.

RAÚL BOLAÑOS CACHO
Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Si (...) el INE funciona con los 10 consejeros y la presidenta interina, ¿por qué (...) querer cambiar a todos?



CALO CAÑAS, CLAROSCURO

Blanca Cruz aseguró que sus 15 años de experiencia en el ámbito electoral le valen para quedarse al frente del INE.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	5

Niega Lixa que queja en Tribunal sea protagonismo panista

Reprochan a Morena 'adueñarse' del INE

Dice Romero que 4T apuesta a que escándalo pase de moda

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que Morena pretende que la crisis por la que atraviesa el INE "pase de moda".

De gira por La Paz, Baja California Sur, el dirigente Jorge Romero afirmó que la 4T implementó una estrategia para "adueñarse" del árbitro electoral y decretar "penalti" cuando ellos quieran.

"Le decimos a la Fiscalía General de la República, ante la que hace tres semanas presentamos una denuncia por toda la gama de delitos que nos enteramos que pasaron: corrupción, peculado, tráfico de influencias, cohecho.

"¿Qué ha hecho la Fiscalía General de la República? Ya pasaron tres semanas. No sabemos si le están apostando a que pase de moda el tema. Pero para el PAN no va a pasar de moda. Y una destitución del titular del INE no va a dar para nosotros como si ya todo se resolviera".

Para el dirigente opositor, "se tienen que deslindar responsabilidades ante un cúmulo de delitos cuasi infinitos en contrataciones y en nombramientos. Y nosotros le exigimos a Morena"; en ese sentido, le exigió que emita la convocatoria para renovar la presidencia del INE.

Según dijo, "es obvio obvio y notorio que ahora la apuesta es que ya se queden las cosas como están. Y usando ahora como pretexto el que no existe un consenso".

Romero aseguró, además, que la consejera presidente interina, Blanca Cruz, "llegó ahí por el apadrinamiento político de Sergio Salomón, ex Gobernador morenista de Puebla".

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, rechazó que recurrir al Tribunal Electoral para exigir la emisión de la convocatoria para el INE sea un acto de protagonismo fugaz, como afirmó Ricardo Monreal, y acusó que el objetivo de Morena y sus aliados siempre ha sido aplicar su mayoría, ya sea dejando a un árbitro electoral mocho a cargo del proceso electoral o teniendo la convocatoria bajo el brazo para emitirla cuando lo consideraran necesario.

En San Lázaro, dijo que el recurso presentado el miércoles no cancela el diálogo, ya que su único objetivo es obligar a la Cámara de Diputados a cumplir con su obligación constitucional y evitar que la elección de la nueva presidencia del INE se retrase de forma indefinida.

Lixa dijo que no hay protagonismo ni fugaz ni permanente en la exigencia de un legislador de cumplir con la Constitución, luego de que Monreal calificó la demanda de Juicio de Protección de Derechos Político-Electorales como "protagonismo".



Página 1 de 2
$ 69156.00
Tam: 339 cm2

Continúa en siguiente hoja



▮Jorge Romero, dirigente del PAN, exigió a la FGR celeridad ante su denuncia.



▮Elías Lixa, líder de diputados panistas dijo que su demanda no cancela el diálogo.

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página PP-3

Queja del PAN ante el TEPJF retrasa la convocatoria: Morena

Acusa Morena a AN de cerrar diálogo y retrasar nombramiento

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La decisión del Partido Acción Nacional (PAN) de solicitar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ordene a la Cámara de Diputados emitir la convocatoria para la elección de la presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE) llevará a Morena a ejercer su mayoría para el nombramiento, que se atrasará hasta 2027.

Ayer, la bancada guinda reprochó que el blanquiazul cometiera el error de cerrar unilateralmente el diálogo y llevar la decisión al terreno del Poder Judicial.

En conferencia de prensa, la coordinación de la fracción parlamentaria de Morena presentó una hoja de ruta procesal a fin de precisar que el tribunal tiene 23 días para resolver la queja del panismo y, por lo tanto, la convocatoria y la elección de la presidencia del INE ya no se emitirá en el actual periodo de sesiones ordinarias.

Eventualmente, la convocatoria se emitiría en enero –en un periodo de sesiones extraordinarias– y el proceso de selección terminaría a finales de ese mes o principios de febrero, lo cual extenderá el interinato de la consejera Blanca Cruz al frente del órgano electoral.

El coordinador panista, Elías Lixa, argumentó que mientras se alargaba el diálogo para buscar un consenso, en su partido no podían "permanecer ingenuamente pasivos".

Sostuvo que el diálogo puede seguir abierto, pero entre tanto se presentó la demanda ante el tribunal en busca de que "la emisión de la convocatoria no se prolongue indefinidamente".

"Se esfuma consenso"

Sin embargo, los morenistas expresaron que, con su postura, el PAN lo único que hizo fue alargar el proceso y con ello "se esfumó" la posibilidad de lograr un consenso para el proceso. Incluso manifestaron que el panismo dio la razón al ala dura de Morena que, desde hace dos semanas, insistía en aplicar la mayoría.

"El acuerdo y el consenso ya no fue posible. Ahora, tendremos que hacer caso de la mayoría legislativa, pues muchos querían este escenario de aplicar la mayoría. Así es que ellos ganaron", lamentó el guinda Ricardo Monreal.

Resaltó que si el tribunal le ordena, como presidente de la Junta de Coordinación Política, "emitir la convocatoria, no se puede encontrar el consenso. Y no fue por nosotros. Nosotros no acudimos al tribunal", e incluso señaló que el PAN incurrió en "un fugaz protagonismo" para ganar espacios noticiosos.

–¿Irónicamente el PAN obligará a Morena a ejercer la mayoría? –se le preguntó.

–Ellos deciden su estrategia. ¿Adónde vamos a ir al final de la resolución? Si me mandata el tribunal, probablemente todo se resuelva por mayoría, como yo no quería ni deseaba.

> *La decisión de acudir al TEPJF obligará a que la 4T imponga su mayoría, dicen los guindas*


La Jornada

Nunca una guerra nuclear, coinciden las superpotencias

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	4

PRI acusa trampa morenista

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, emplazó a Morena a ejercer su mayoría y cumplir con su obligación constitucional de emitir la convocatoria, sin pretender involucrar a la oposición en una decisión que, dijo, "ya tiene un destino político".

"Ellos tienen la mayoría para que saquen la convocatoria. La que ellos proponen a mí no me gusta y nosotros no la vamos a votar, ni mis compañeros ni la dirigencia del partido. Sería bueno que después del litigio la mayoría (Morena) se allane y saque la convocatoria. Y si no hay acuerdos, pues ellos sabrán cómo hacerle", afirmó Moreira Valdez.

Luego de que el Partido Acción Nacional demandó a la Junta de Coordinación Política ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por la omisión en la emisión de la convocatoria para designar a la nueva presidencia del Instituto Nacional Electoral, Moreira rechazó que el PRI "pretenda lavarse las manos" y mantenga un silencio cómplice frente al retraso en el proceso.

Y aseguró que su partido tiene una posición propia y descartó cualquier acercamiento con Morena para avalar el procedimiento.

"Nosotros no estaríamos jamás con Morena y eso es terminante, jamás. Mire, este jueguito de unos y otros a mí no me gusta", dijo.

Explicó en conferencia de prensa que su bancada "decidió no votar siquiera el procedimiento para integrar el Comité Técnico Evaluador", debido a que en el proceso anterior el respaldo al mecanismo de selección fue utilizado por el propio Morena para hacer creer que los priistas habían apoyado la llegada de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE.

"Es una trampa eso. Perdón que lo diga así, pero no es lavarse las manos. No estamos en contra. Nosotros queremos que venga aquí la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral. Nosotros hemos presentado iniciativas sobre el caso".

Hilda Castellanos



Ellos tienen la mayoría para que saquen la convocatoria. La que ellos proponen a mí no me gusta y nosotros no la vamos a votar, ni mis compañeros ni la dirigencia del partido."

RUBÉN MOREIRA
DIPUTADO DEL PRI



EL ECONOMISTA

Fecha 20.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página PP-46

Morena irá por su lado para definir quién presidirá el INE

• Consenso para definirla, imposible, tras demanda del PAN.

"Acudir al Tribunal electoral tiene efectos de protagonismo político fugaz".

Ricardo Monreal,

PDTE. DE LA JUCOPO EN SAN LÁZARO.

Blanca Cruz defiende su experiencia electoral

Monreal descarta consenso para presidencia del INE

• Legisladores acatarán mandato judicial para emitir la convocatoria electoral

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El presidente de la Junta de coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, descartó la posibilidad de consenso para la elección de la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) luego de que el PAN demandó a la Cámara Baja ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y anunció que el Poder Legislativo acatará la resolución del Poder Judicial.

"Si me mandata el Tribunal en 20 días, probablemente todo se tenga que resolver por mayoría, como yo no quería, como yo no deseaba, pero tenemos que cumplir un mandato judicial probable. Es lo que me imagino que puede suceder", advirtió.

Si el Tribunal considera acreditada la omisión reclamada, anticipó, ordenará a los órganos legislativos competentes, emitir la convocatoria para la elección referida.

De ahí que el resultado de acudir al Tribunal Electoral, dijo, "es respetable y tiene efectos de protagonismo fugaz político, pero no tiene consistencia en un acuerdo que le sirva a la democracia".

"Puede servir ahorita mediáticamente y es la nota; pero díganme ¿qué propósitos logrará? Ninguno, más que acelerar una decisión que se tomará como establece la ley y la Constitución. O sea, ya estoy atado a un consenso si el Tribunal ordena o mandata que se expida de inmediato la convocatoria".

Aclaró que "la Constitución" establece que la designación de la presidenta sustituta del INE "debe alcanzar una mayoría calificada, y si no, una insaculación, y si no, la (Suprema) Corte resuelve la insaculación. Entonces, vamos a esperar que resuelva el Tribunal".

Negó que la posición del grupo parlamentario mayoritario que encabeza haya sido que la presidenta provisional del INE se mantuviera en el cargo ante los desacuerdos en la Cámara Baja para elegir a la presidenta sustituta.

No había necesidad de que el PAN acudiera al Tribunal, consideró.

"¿Para qué ir al Tribunal si yo podía haberlo resuelto en la Cámara? Bastaba con que me dijera el PAN 'no estamos de acuerdo y emite la resolución'. O sea, vamos a esperar veintitantos días para que (el Tribunal) nos diga lo que yo podía haber hecho hoy (ayer)".

De gira por La Paz, Baja California Sur, Jorge Romero Herrera anunció que la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional (PAN), que preside, presentará el próximo lunes de manera formal un nuevo juicio electoral sobre el tema.

Muestra credenciales

Por su parte, la presidenta provisional INE, Blanca Cruz García, se dijo experta en la materia, pero que su permanencia en el cargo para conducir el proceso electoral en curso, en la hipótesis de que la Cámara

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 93357.00
Tam: 451 cm2

de Diputados no eligiera a su sustituta, no depende de ella, sino de la decisión que el Consejo General tome de manera colegiada ante esa eventualidad.

"Realmente tengo 15 años en esta materia, tengo experiencia en esta en esta materia y en la conducción de procesos", respondió a la pregunta de la prensa sobre si no le asusta el reto.

Sobre el tema, la consejera Carla Humphrey explicó que desde antes de elegir a Cruz García el Consejo General del INE tenía clara la ruta a seguir.

"Eso platicamos en un primer momento, que sería una primera presidencia provisional, y si no llegaba cerrando el año (la presidenta sustituta), platicaríamos también para ver incluso si ella (Cruz García) quisiera quedarse, si hay alguna otra colega que quisiera estar y si estamos todas y todos de acuerdo con la decisión", expresó.

¿Para qué ir al Tribunal si yo podía haber lo resuelto en la Cámara? Bastaba con que me dijera el PAN 'no estamos de acuerdo y emite la resolución'. O sea, vamos a esperar veintitantos días para que (el Tribunal) nos diga lo que yo podía haber hecho hoy (ayer)".

Ricardo Monreal,
PRESIDENTE DE LA JCP DE DIPUTADOS.

Monreal negó que la posición del grupo parlamentario mayoritario que encabeza haya sido que la presidenta provisional del INE se mantuviera en el carga ante las desacuerdos en la Cámara Baja para elegir a la presidenta sustituta.



La nueva presidencia del INE deberá ser elegida por el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes.
FOTO: CLARÍN

La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página PP-3

CONSEJEROS YA FUTUREAN CON PROVISIONALIDAD

Se cae acuerdo para relevo en INE por consenso; lo ven en 2027 y vía mayoría

CLAUDIA ARELLANO, ELIZABETH HERNÁNDEZ, TANIA GÓMEZ Y YULIA BONILLA

Monreal dice que si TEPJF mandata emitir convocatoria, como demanda el PAN, en enero habría nueva presidenta; ve protagonismo fugaz tras denuncia

Designación podría salir por mayoría: Monreal

Oficialismo da por perdido sacar por unanimidad relevo en el INE

EL LÍDER de los diputados de Morena atribuye la decisión a impugnación presentada por el PAN ante el TEPJF; acusa que el recurso fue para generar un "protagonismo fugaz político"

| Por Claudia Arellano |

claudia.arellano@razon.com.mx

Ricardo Monreal Ávila, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, reconoció que se perdió la posibilidad de acordar con la oposición la convocatoria para elegir a la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), luego de que el PAN acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para impugnar la demora de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en iniciar el procedimiento.

En conferencia de prensa, el legislador afirmó que la Cámara baja acatará el fallo si el tribunal ordena emitir la convocatoria. Anticipó que, ante la falta de consenso, la designación podría resolverse en una votación que requiere mayoría calificada.

El también presidente de la Jucopo lamentó que el blanquiazul haya optado por la vía judicial, en lugar de continuar las negociaciones políticas, y sostuvo que nunca existió una negativa de Morena para emitir la convocatoria ni la intención de mantener indefinidamente a una presidenta provisional al frente del organismo.

"Lamento que no hayamos podido alcanzar un consenso amplio en este tema. Me parece que hemos perdido una oportunidad para demostrar que, aun en medio de nuestras diferencias, las fuerzas políticas podemos encontrar coincidencias cuando se trata de una institución tan importante para la vida democrática del país", expresó.

Monreal Ávila dijo respetar el derecho del PAN a recurrir a los tribunales, pero cuestionó la decisión política de abandonar la mesa de diálogo, pues, aseguró, la intención de Morena era construir un procedimiento transparente y compartido que permitiera dar mayor respaldo a la renovación de la presidencia del INE.

Consideró que la demanda panista podría generar un "protagonismo fugaz", pero no resolverá las diferencias de fondo entre las bancadas.

"El resultado de acudir al Tribunal Electoral es respetable y entiendo que tiene efectos de protagonismo fugaz político, pero no tiene consistencia en un acuerdo que le sirva a la democracia. Puede servir ahorita mediáticamente y es la nota, pero díganme ¿qué propósitos logrará? Ninguno, más que acelerar una

Continúa en siguiente hoja



$ 103994.00
Tam: 638 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página PP-3

decisión que se tomará como establece la ley y la Constitución", manifestó.

Anticipó que, si el TEPJF determina que existe una omisión y ordena emitir la convocatoria, la Cámara de Diputados deberá cumplir con el mandato judicial. Sin embargo, advirtió que, al quedar descartada la posibilidad de un acuerdo amplio, el procedimiento podría terminar resolviéndose mediante la mayoría legislativa.

"Hoy sí me mandata el tribunal, probablemente todo se tenga que resolver por mayoría, como yo no quería, como yo no deseaba, pero tenemos que cumplir un mandato judicial. Si el mandato judicial nos obliga a emitir la convocatoria, lo vamos a hacer y seguramente se aprobará conforme a la ley y a la Constitución. Eso sí, se lo garantizo, no se va a violar la ley ni la Constitución Política aquí en la Cámara de Diputados", señaló.

Explicó que la Constitución establece que la designación debe alcanzar una mayoría calificada y, de no conseguirse, contempla un procedimiento de insaculación y, posteriormente, la intervención de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), conforme a las reglas aplicables.

Sostuvo que la democracia no se construye por medio de resoluciones judiciales, exclusivamente; "se construye fundamentalmente mediante la política, el diálogo, la negociación, el reconocimiento de las diferencias y el respeto a las reglas que todos y todas hemos aceptado para convivir y tomar decisiones".

Comentó que hay plazos en la convocatoria. "O sea, lo único que hacen es alargar el proceso porque, aparte de estos plazos de 23 o 28 días, están los de la convocatoria que no se pueden exceptuar: la inscripción, la evaluación, el examen de los aspirantes; eso no se puede evitar, eso se tiene que hacer".

Sobre las exigencias del PAN y Movimiento Ciudadano (MC) para retirar las facultades extraordinarias de la presidencia del INE, descartó que puedan modificarse en este momento, debido a las restricciones constitucionales para realizar cambios fundamentales en materia electoral una vez iniciado el proceso electoral.

El coordinador morenista argumentó que el artículo 105 constitucional establece una veda legislativa que impide modificar disposiciones electorales fundamentales dentro de los 90 días previos al inicio de un proceso electoral.

Precisó que el proceso electoral de 2027 comenzó el pasado 10 de septiembre, por lo que ya no es posible atender esa exigencia mediante una reforma legal en este momento. Aunque reiteró que está de acuerdo con devolver al Consejo General del INE las decisiones colegiadas sobre los nombramientos de funcionarios, consideró que deberá esperarse al momento constitucionalmente permitido.

Monreal también informó que las únicas bancadas que presentaron propuestas de modificación a la convocatoria fueron el PAN y MC, y que el partido naranja fue el único que le presentó nombres de posibles candidatas para encabezar el instituto, aunque evitó revelar sus identidades.

Aseguró que la Jucopo respondió a sus planteamientos y explicó las razones jurídicas por las que algunas de sus solicitudes no podían incorporarse.

Al ser cuestionado sobre las garantías de que la próxima titular del organismo electoral no tenga vínculos con Morena o con el Gobierno federal, el presidente de la Jucopo respondió que el objetivo es elegir a una persona imparcial, profesional y que genere confianza.

EL COORDINADOR del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, acusó a Morena y MC de negociar "en lo oscurito" a los prospectos para ocupar la presidencia del INE.

EL DATO

HOY SÍ me mandata el tribunal, probablemente todo se tenga que resolver por mayoría, como yo no quería, como yo no deseaba, pero tenemos que cumplir un mandato judicial. Lamento que no hayamos podido alcanzar un consenso amplio en este tema"

RICARDO MONREAL

Coordinador de diputados de Morena



EL PRESIDENTE de la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, ayer

La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4

ruta procesal no fija plazos

Citan precedentes de 23 días

Perfilan que TEPJF fije plazo para relevo en INE

RUTA PROCESAL advierte que las negociaciones no sustituyen la obligación de aprobar y publicar la convocatoria; resolución no determinaría tiempo para resolver la impugnación

| Por Claudia Arellano |

claudia.arellano@razon.com.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) podría ordenar a la Cámara de Diputados emitir, en un plazo determinado, la convocatoria para renovar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), si acredita que los legisladores han omitido iniciar formalmente el procedimiento. Esta es una de las posibles resoluciones que contempla la hoja de ruta procesal del juicio promovido por Acción Nacional, obtenida por *La Razón*.

El documento advierte que las negociaciones entre bancadas y los trabajos preparatorios no sustituyen la obligación de aprobar y publicar la convocatoria. Por ello, la Sala Superior podría considerar insuficientes las gestiones realizadas hasta ahora por San Lázaro.

El fundamento está en el artículo 41 constitucional, que faculta a la Cámara baja para emitir la convocatoria y establecer las etapas y los plazos del procedimiento de designación. A su vez, el artículo 37, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE) establece que, ante la falta absoluta de quien preside el Consejo General del INE, debe elegirse a la persona sustituta en el plazo más breve posible.

La hoja de ruta señala que el margen de negociación de los legisladores no puede convertirse en una postergación indefinida de esta obligación constitucional. También cita precedentes en los que el Tribunal Electoral determinó que las negociaciones políticas, las actuaciones preparatorias y la permanencia provisional de autoridades no reemplazan los procedimientos para cubrir vacantes.

Entre ellos está el expediente SUP-RAP-62/2019, en el que la Sala Superior ordenó iniciar los trabajos correspondientes y emitir una convocatoria para cubrir una consejería vacante.

Respecto al tiempo que podría tardar la resolución, el documento explica que la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral no fija un plazo específico para resolver este tipo de juicios ciudadanos. Sin embargo, identifica tres precedentes: los expedientes SUP-JDC-10647/2011, SUP-JDC-12639/2011 y SUP-JDC-896/2013 y acumulados, cuyas sentencias se emitieron 29, 15 y 26 días naturales después de presentadas las demandas, respectivamente.

El promedio de resolución de esos casos fue de 23 días naturales. No obstante, la hoja de ruta aclara que se trata de una referencia orientadora, no de un plazo obligatorio para resolver la impugnación contra la Cámara de Diputados.

En cuanto al trámite, San Lázaro deberá informar de inmediato al Tribunal sobre la recepción de la demanda y publicar la notificación en sus estrados durante 72 horas, periodo en el que terceros interesados podrán comparecer. Al concluir ese plazo, la Cámara tendrá 24 horas para enviar a la Sala Superior la demanda original, las pruebas, los escritos de terceros interesados, si los hubiera, y un informe sobre las actuaciones realizadas.

Este último deberá incluir las constancias de los trabajos para emitir la convocatoria: proyectos, comunicaciones, reuniones, propuestas y observaciones de los grupos parlamentarios, así como minutas y documentos que permitan conocer el estado de las negociaciones.

Una vez recibido el expediente, la Sala Superior lo turnará de inmediato a una magistratura para su análisis y la elaboración del proyecto de sentencia. La persona instructora revisará los requisitos de la demanda y podrá solicitar información adicional a la Cámara u otras autoridades. La ley establece un plazo máximo de seis días para dictar el auto de admisión, cuando se cumplan los requisitos legales.

Después de integrar el expediente y agotar las diligencias necesarias, se cerrará la instrucción y el proyecto se someterá a discusión y votación del Pleno.

Aunque no existe un plazo general obligatorio para emitir la sentencia, el Tribunal deberá resolver en un tiempo razonable. La Cámara de Diputados, por su parte, tendrá que cumplir los puntos de la resolución que emita la Sala Superior.

MORENA SEÑALÓ que la convocatoria y elección de la presidencia del INE ya no se emitirá en el actual periodo de sesiones ordinarias y el proceso de selección será en enero de 2027.

EL DATO

334

Votos se ocupan para la mayoría calificada en San Lázaro


La Razón
Se cae acuerdo para relevo en INE por consenso; lo ven en 2027 y vía mayoría

Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	PP-4



CONFERENCIA de prensa del dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, ayer, en La Paz, BC.

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección El país | Página 10

Si no se logra acuerdo, presidencia del INE se elegirá por mayoría

Ricardo Monreal lamentó la decisión del PAN de recurrir al Tribunal Electoral para apresurar el nombramiento

CINTHYA STETTIN, JORGE ALMAQUIO GARCÍA, FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, expresó su preocupación por la decisión del PAN de acudir al Tribunal Electoral para reclamar la falta de una convocatoria para elegir a quien ocupará la presidencia sustituta del INE.

"Hoy sí me mandata el tribunal en 20 días, probablemente todo se tenga que resolver por mayoría, como yo no quería, como yo no deseaba, pero tenemos que cumplir un mandato judicial probable", declaró.

En conferencia de prensa, el legislador morenista reconoció que no fue posible alcanzar un consenso amplio entre las fuerzas políticas, lo que representa una oportunidad perdida para demostrar que los partidos pueden encontrar coincidencias a pesar de sus diferencias.

Aclaró que respeta el derecho constitucional del PAN a recurrir a los tribunales, pero cuestionó la decisión política de abandonar la mesa de negociación cuando, aseguró, todavía existían condiciones para construir un acuerdo.

"Lo que me preocupa es la decisión política de abandonar la posibilidad de construir un acuerdo en la mesa de negociación", señaló.

Sin embargo, advirtió que, tras la presentación del recurso ante el Tribunal Electoral, la Cámara de Diputados deberá esperar la resolución correspondiente y cumplir con lo que determine la autoridad.

Por su parte, la consejera presidenta provisional Blanca Cruz aseguró que la organización del proceso electoral de 2027 no está en riesgo y agregó que 10 consejerías han mantenido el trabajo colegiado y que las áreas centrales, así como los órganos delegacionales y subdelegacionales, continúan con sus actividades conforme al calendario electoral.

En entrevista con medios de comunicación, precisó que "realmente yo les diría con toda puntualidad que nosotros no hemos tenido ningún contratiempo, ningún obstáculo en los trabajos institucionales y no es algo que nos tenga a nosotros, digamos así, con un tema pendiente, porque no es nuestra competencia".

Lo anterior, luego del llamado que hicieron los expresidentes del IFE y del INE para que a la brevedad se elija de manera consensuada a la persona que va a presidir al Instituto. ■

Proceso sigue

El organismo continúa operando

10

De los 11 consejeros mantienen sus labores.

La presidenta interina Blanca Cruz descartó que se enfrenten obstáculos electorales ante la falta de un consenso para nombrar a la titular del instituto.

ESPECIAL



EL COORDINADOR de Morena, Ricardo Monreal, aseguró que acatarán la decisión del Tribunal Electoral sobre la convocatoria.



Página 1 de 1
$ 55692.00
Tam: 221 cm2

REFORMA

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página 4

Pactan en Consejo de INE mantener la colegialidad

'Toca a consejeros relevo provisional'

Piden a legisladores determinar si habrá presidenta antes o después de elección

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Ante la tardanza de la convocatoria para definir la presidencia del INE, consejeras aseguraron que los integrantes del Consejo General son los que determinarán si Blanca Cruz se mantiene en la presidencia provisional u otro compañero encabeza el órgano electoral los próximos meses.

Entrevistada luego de la sesión, Cruz afirmó que tiene 15 años de experiencia electoral, por lo que no le asusta el reto de encabezar el Instituto.

Sin embargo, advirtió, existe un acuerdo entre los 10 consejeros de mantener la "colegialidad" en esa decisión.

–¿Podría quedarse como presidenta provisional hasta que concluya el proceso?, se le cuestionó.

"No es una decisión que quede en una persona. ¿Qué sí tenemos muy claro? Que esta es una alta responsabilidad que tenemos que cumplir, que el compromiso ha sido asumirlo con esta diligencia, con esta colegialidad y siempre con un claro fin: que en el Instituto no vayamos a tener ningún inconveniente, ningún obstáculo", respondió.

–¿No le asusta el reto?, se le insistió.

"Tengo 15 años en esta materia, tengo experiencia en esta materia y en la conducción de procesos. Y no estoy sola, estas 10 consejerías estaríamos afrontando", aseguró.

Ante el cuestionamiento de si el INE urge a la Cámara de Diputados a tomar una decisión, la poblana aseguró que cada autoridad sabe sus tiempos, y los 10 consejeros están concentrados en evitar contratiempos u obstáculos en la organización de la elección.

"No es nuestra competencia (exigir nombrar a una presidenta) somos muy respetuosos de la soberanía del Poder Legislativo. En este caso de la Cámara de Diputados, que son quienes tienen que asumir su parte", añadió.

Sin embargo, la consejera Carla Humphrey aseguró que sí sería deseable que los legisladores determinen cuándo podría haber presidenta o si será basta después de la elección, para que ellos decidan quién estará en esa posición.

"Es importante para también tomar el resto de decisiones, sale de nuestras manos, pero quien se quede o no de forma provisional por el proceso electoral es una decisión que solamente compete a las y los consejeros electorales, a nadie más, ni fuera ni a la Cámara ni al Senado ni a nadie.

"Vamos a platicar después si es que no se da ninguna convocatoria si hay una permanencia, si hay algún cambio, pero eso es algo que (decidiremos) colegiadamente".

E incluso, reveló que acordaron que de darse el supuesto de no tener convocatoria, se sentarán a platicar para definir si Cruz se mantiene o algún otro compañero quiere asumir la posición.

Los consejeros criticaron la "sugerencia" de ex presidentes del INE de que todos los consejeros electorales deberían irse.

Humphrey y Uuc-Kib Espadas coincidieron ayer en que era una solicitud improcedente en pleno proceso electoral.

"Estamos en noviembre, a nada de empezar las campañas, me parece absolutamente irresponsable una propuesta de ese tamaño con un proceso electoral.

"Hablar de una renovación total en este momento me parece que no puede

Continúa en siguiente hoja



ser compartida y creo que los partidos políticos, la ciudadanía y, por supuesto, la autoridad electoral tenemos que tener estabilidad", dijo Humphrey.

Mientras que el consejero Espadas acotó: "Ellos dijeron su 'cosa' y ya está.

"Si ellos acusan a alguien de indigno, que lo digan, yo no tengo nada que responder a esa tontería, ¿quién va a tomar en serio eso?, no es seria la propuesta", indicó.



Los consejeros Uuc-kib Espadas, Blanca Cruz, Martín Faz y Arturo Castillo en la sesión del INE.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	PP

Defienden a investigada

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Aunque la nueva titular del Servicio Profesional Electoral del INE, Karla Sofía Sandoval Domínguez, enfrenta un procedimiento por faltas administrativas graves, la presidenta provisional del organismo, Blanca Cruz, defendió su nombramiento.

"Se ponderó la experiencia que tiene la funcionaria, incluso en la propia área, pues ya tiene algunas décadas trabajando en esta materia, y que también es una funcionaria que tiene más tiempo de trayectoria en la materia electoral, y es lo que nosotros ponderamos", respondió a pregunta de Grupo REFORMA.

Para las autoridades electorales, el hecho de que la nueva funcionaria haya contratado al Ceneval, sin licitación de por medio, para hacer un examen de ingreso para nuevos empleados, lo que fue calificado como una falta administrativa grave por el Órgano Interno de Control del INE, no le impide ejercer funciones en su nuevo encargo.



Karla Sofía Sandoval

"Cualquier funcionario que sea requerido por alguna supuesta irregularidad, pues tendrá que atender estos requerimientos; en este momento es un procedimiento que puede estar en curso, pero que no le impediría estar asumiendo esta función que hoy tiene", planteó la responsable provisional del INE.

La funcionaria debe comparecer el próximo 26 de noviembre ante la Contraloría Interna para responder a los señalamientos que enfrenta.


REFORMA
Amenaza Morena imposición en INE

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	4



Los consejeros Uuc-kib Espadas, Blanca Cruz, Martín Faz y Arturo Castillo en la sesión del INE.

Justifican designación de investigada

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Consejeros electorales justificaron la designación de Karla Sandoval como encargada de despacho del Servicio Profesional Electoral Nacional, pese a tener un procedimiento abierto ante la Contraloría Interna.

La presidenta del organismo, Blanca Cruz, argumentó que los 10 consejeros sabían del procedimiento que abrió el Órgano Interno de Control por irregularidades detectadas en la contratación del Ceneval, pero antepusieron su trayectoria.

"Se ponderó la experiencia de la funcionaria, pues ya tiene algunas décadas trabajando en esta materia, además de su trayectoria en materia electoral, y es lo que ponderamos en colegialidad, precisamente, la funcionalidad de las áreas", apuntó.

Sin embargo, dijo, si el OIC determina alguna responsabilidad, se tomarán las medidas necesarias.

"Cualquier funcionario que sea requerido por alguna supuesta irregularidad, pues tendrá que atender estos requerimientos y también tendrá la oportunidad de ofrecer las pruebas que considere para que, con posterioridad, la autoridad competente dé una resolución.

"En este momento pues es un procedimiento que puede estar en curso, por lo que no le impediría estar asumiendo esta función que hoy tiene", añadió.

La consejera Carla Humphrey recriminó que el OIC no les comunique sobre qué personal está en las investigaciones, para que ellos puedan tomar libremente decisiones.

Sin embargo, justificó, Sandoval tenía un cargo menor, pero, aclaró, si la Contraloría determina alguna responsabilidad la tendrá que asumir y se hará el cambio.

Carla Humphrey, *consejera electoral*

"Sale de nuestras manos, pero quien se quede o no de forma provisional por el proceso electoral es una decisión que solo compete a las y los consejeros electorales".

Blanca Cruz,
consejera presidenta provisional

"No es una decisión que quede en una persona (...) el compromiso ha sido asumirlo con esta diligencia, con esta colegialidad".



La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página PP-5

Si Cámara no designa presidenta antes de fin de año, Consejo definirá quién seguirá al frente: Humphrey; Uuc-kib pide señalar a quienes expresidentes no ven idóneos; rechazan renovación total

Abren vía a continuidad de Blanca Cruz

Sin consenso en Cámara, Consejo perfila decidir sobre un interinato

CARLA HUMPHREY califica de "irresponsable" propuesta de expresidentes del organismo de cambiar integración del INE; titular provisional deja a legisladores definición de su relevo

| Por Tania Gómez |

tania.gomez@razon.com.mx

Carla Humphrey, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), advirtió que si la Cámara de Diputados no logra un acuerdo para designar a la nueva presidenta del organismo antes de que concluya este año, serán las propias consejerías quienes deberán decidir quién continuará al frente de la presidencia provisional.

En entrevista en el marco de la sesión extraordinaria, explicó que, llegado ese escenario, tendrían que dialogar sobre la continuidad de Blanca Cruz García o considerar si alguna otra integrante del Consejo General tiene interés en asumir esa responsabilidad.

"Platicaríamos también para ver incluso si ella quisiera quedarse, si hay alguna otra colega que quisiera estar y si estamos todos de acuerdo con la decisión", indicó.

Sostuvo que la decisión sobre quién encabeza el organismo electoral debe permanecer en manos de las y los integrantes del Consejo General, sin que tengan relevancia los posicionamientos externos sobre la conducción del Instituto.

"Los planteamientos de fuera pues son creo irrelevantes para nosotros, o sea, es una decisión de este Consejo General, de las y los consejeros", afirmó.

Asimismo, calificó como "absolutamente irresponsable" la propuesta de los expresidentes del INE y su predecesor, el Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, de promover cambios en la integración del Consejo General, incluida la eventual renuncia de algnnos de sus integrantes.

La consejera recordó que el INE ha operado anteriormente sin contar con la totalidad de sus integrantes y que la legislación contempla mecanismos para garantizar su funcionamiento. Por ello, consideró que una "renovación total en este momento" sería inconveniente, particularmente ante la cercanía de los procesos electorales de 2027.

La propuesta de los exconsejeros tampoco fue bien recibida por el consejero Uuc-kib Espadas, quien evitó entrar en una discusión sobre la exigencia de revisar la permanencia de integrantes que llegaron al cargo mediante el procedimiento de insaculación.

Al ser cuestionado sobre los señalamientos de los exfuncionarios, respondió que quienes consideren que alguno de los consejeros carece de la calidad necesaria para ocupar el puesto deben decirlo directamente.

"Hay cosas que, si acusa a alguien de indigno, que lo digan. Yo no tengo nada que responder a esa tontería", expresó.

ACUERDO. Por separado, en medio de la discusión sobre la vacante que dejó Guadalupe Taddei en la presidencia del INE, la presidenta provisional del organismo, Blanca Cruz García, aclaró que la continuidad de su encargo provisional y la posibilidad de permanecer al frente del organismo hasta que se designe a una nueva presidencia no es una decisión que dependa exclusivamente de ella, sino de un acuerdo entre las consejerías.

"Yo insistiré en que no es una decisión que esté en una persona, como tampoco fue una decisión que estuvo en una persona que yo pudiera estar de manera provisional, sino un acuerdo colegiado", puntualizó.

La cabeza del Consejo General también dejó en manos de la Cámara de Diputados la definición del procedimiento para designar a quien ocupará la presidencia definitiva del instituto, incluida la posibilidad de emitir una convocatoria.

"Somos muy respetuosos de la soberanía del Poder Legislativo, en este caso, de la Cámara de Diputados, que es quien tiene que asumir la parte que le corresponde en sus facultades", expresó.

Aseguró que, mientras los diputados resuelven el procedimiento para cubrir la vacante que dejó Guadalupe Taddei, el Consejo General mantiene sus actividades y las decisiones necesarias para garantizar la operación institucional: "Las 10 consejerías, los trabajos no han parado en ningún momento".

Cruz García sostuvo que cuenta con 15 años de experiencia en materia electoral y en la conducción de procesos, por lo que se dijo preparada para asumir la responsabilidad durante la transición.

EL MIÉRCOLES el expresidente del IFE José Woldenberg planteó en conferencia de prensa que se analice una posible reconformación del Consejo General del INE.

EL DATO

YO INSISTIRÉ en que no es una decisión que esté en una persona, como tampoco fue una decisión que estuvo en una persona que yo pudiera estar de manera provisional, sino un acuerdo colegiado"

BLANCA CRUZ

Presidenta provisional del INE



Continúa en siguiente hoja

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	PP-5

"**PLATICARÍAMOS** también para ver incluso si ella quisiera quedarse, si hay alguna otra colega que quisiera estar y si estamos todos de acuerdo con la decisión"

CARLA HUMPHREY
Consejera electoral



VOTACIÓN, ayer, durante la sesión extraordinaria del Consejo General del organismo.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	PP-6

PREOCUPA a Raúl Contreras, designado por la UNAM en TGM, que cumpla responsabilidad y comicios salgan adelante.

Reestructuración de Talleres Gráficos

Preocupan garantías de material electoral del 27

RAÚL CONTRERAS, representante de la UNAM en el organismo, dice que el reto será que los comicios se realicen con normalidad; busca contribuir de manera colegiada

| Por Yulia Bonilla |

yulia.bonilla@razon.com.mx

Con el decreto para la reestructuración de Talleres Gráficos de México (TGM), la preocupación inicial será garantizar que cumpla con sus responsabilidades y tenga listos los insumos necesarios para las elecciones de 2027, con transparencia y certeza. Así lo señaló Raúl Contreras Bustamante, exdirector de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y uno de los integrantes independientes de la Junta de Gobierno del organismo, en representación de esa universidad.

En entrevista con *La Razón*, el doctor en Derecho destacó que, a poco más de 190 días de los comicios, el principal reto será asegurar que la jornada electoral se desarrolle con normalidad y que la ciudadanía cuente con todo lo necesario para emitir su voto.

"Siempre me ha gustado ver hacia adelante. A mí, creo, lo que más me preocupará es cumplir con el objetivo de que Talleres Gráficos de México cumpla con su responsabilidad y aportemos nuestro papel que tenemos en realizar elecciones normales, transparentes, con todos los insumos listos", enfatizó.

Sobre las contrataciones irregulares y los posibles conflictos de interés detectados en el Instituto Nacional Electoral (INE), consideró que las investigaciones corresponden a la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno y a las instancias competentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

"Es un tema de revisión de los ejercicios anteriores, pero en este momento creo que lo que tendríamos todos que ver es que se cumpla con el en tiempo y forma con las responsabilidades que tendrá Talleres Gráficos que hacer para que haya elecciones", enfatizó.

El exrector aclaró que no tiene una propuesta específica para la Junta de Gobierno, sino que busca contribuir de manera colegiada. Como representante de la UNAM, dijo que aportará la experiencia que adquirió en el Poder Ejecutivo federal, donde dirigió la Programación y Presupuesto de la Secretaría de Salud entre 1991 y 1994.

"La representación de la máxima casa de estudios tiene un peso importante... En lo personal, conozco hace muchos años cuando trabajé en el Gobierno federal, entonces, la experiencia que yo pude adquirir a lo largo de los años que presté servicios en el Poder Ejecutivo, trataré de aportarla, como mis conocimientos, para tratar de coadyuvar para que el organismo cumpla con sus cometidos", dijo.

Agregó: "Es una función de ser miembro de una Junta de Gobierno, no es una función ejecutiva ni tenemos responsabilidades directas, pero sí, desde luego, trataré que sus opiniones jurídicas-administrativas sean tomadas con la mejor voluntad para que se cumpla con los objetivos de esa muy importante institución".

El Gobierno federal emitió este miércoles un decreto para reestructurar TGM y su Junta de Gobierno. La medida busca que el organismo produzca la mayor parte de la papelería electoral y que el INE y los Organismos Públicos Locales Electorales dejen de contratar a empresas privadas para ese fin. El cambio se anunció tras detectarse contrataciones irregulares del árbitro electoral durante tres décadas.

TGM DEBERÁ evaluar a sus proveedores y publicar un padrón con el objeto, monto y procedimiento de cada contratación. Hay reglas para prevenir conflictos de interés.

EL DATO


La Razón
Se cae acuerdo para relevo en INE por consenso; lo ven en 2027 y vía mayoría

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	PP-6



Foto: Cuartoscuro

MODIFICACIONES

Nueva estructura de TGM.

INTEGRACIÓN ACTUAL	NUEVA INTEGRACIÓN
Junta: 5 integrantes	Junta: 7 integrantes
1. Secretaría de Gobernación o quien designe (preside)	1. Secretaría de Gobernación o quien designe (preside)
2. Subsecretaría de Gobernación	2. Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
3. Titular de la UAF de Segob	3. Secretaría de Hacienda y Crédito Público
4. Titular de la Unidad de Normatividad de Medios de Segob	4. Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno
5. Subsecretaría de Egresos de SHCP	5. Tres consejeras o consejeros independientes

DISPOSICIÓN ADICIONAL: La Junta de Gobierno podrá invitar a sus sesiones a instituciones electorales y responsables de auditoría.

PRUEBAS de impresión de TGM de las boletas, el 21 de julio de 2025.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	9

—*Carta*

Jesús George llegó al INE con aval de todas las fuerzas políticas

Señor director:
Con relación a la información publicada ayer jueves 19 en la columna *Historias de reportero*, de EL UNIVERSAL de la autoría de Carlos Loret de Mola, me permito realizar las siguientes precisiones, a fin de aclarar los hechos y aportar información verificable que permita a sus lectores conocer la realidad de lo ocurrido.

1. Sobre la designación de Jesús George Zamora como titular del Órgano Interno de Control del INE.

Dicha designación fue avalada y votada por legisladoras y legisladores de todas las fuerzas políticas. Por lo tanto, el nombramiento contó con el respaldo de legisladores de los distintos grupos parlamentarios, incluidos PRI, PAN, PRD y MC, entre otros. Se anexa evidencia gráfica de carácter público que acredita lo anterior.

2. Sobre mi supuesta participación como representante de Morena ante el INE en ese momento.

Es falso que yo fuera representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral cuando ocurrieron los hechos a los que hace referencia la columna. Mi designación como representante de Morena ante el Consejo General del INE se realizó hasta el 18 de noviembre de 2020, es decir, un año y siete meses después de que fue designado por el pleno de la Cámara de Diputados, Jesús George Zamora como contralor. Esta fecha puede corroborarse con el boletín de prensa emitido, mismo que se anexa como prueba.

En consecuencia, la información publicada contiene imprecisiones que alteran la secuencia de los hechos y me atribuyen una participación que no corresponde al momento referido.

Atentamente
Sergio Gutiérrez Luna
Vicepresidente de Mesa Directiva

COMPROMISO CON LA PRECISIÓN
precision@eluniversal.com.mx
EL UNIVERSAL da la bienvenida a sus observaciones sobre errores o imprecisiones.



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página 4

FUERZAS POLÍTICAS RECHAZAN LA MEDIDA

Cada partido postulará a 54 candidatos a diputados de grupos vulnerables: INE

Fijan mismos criterios de 2024 para incluir a indígenas, afros, migrantes y personas LGBT+ y con discapacidad

NÉSTOR JIMÉNEZ Y FABIOLA MARTÍNEZ

Para las elecciones de diputados federales del próximo año, cada partido político o coalición deberá reservar para personas pertenecientes a grupos vulnerables 54 candidaturas, entre los 500 nombres que propondrán, ya sea de candidatos por mayoría relativa (MR), así como de representación proporcional (RP), es decir, plurinominales.

Al aprobar ayer los criterios para el registro de candidaturas a diputaciones federales, incluido los lineamientos de las denominadas acciones afirmativas, el Instituto Nacional Electoral (INE) fijó las mismas reglas y los mismos espacios que en los comicios de 2024. Se trata de candidaturas enfocadas a cinco grupos: indígenas, afromexicanos, con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes.

Para las acciones afirmativas de personas indígenas se deberán destinar 34 fórmulas (25 por MR y 9 por RP); para candidaturas afromexicanas, cuatro fórmulas (tres por MR y una por RP); para personas con discapacidad serán ocho fórmulas (seis por MR y dos por RP); para la diversidad sexual, tres fórmulas (dos por MR y una por RP), y para migrantes serán cinco fórmulas, todas por RP.

Bajo la advertencia de que en procesos anteriores se han presentado "fraudes y usurpaciones" en ese tipo de candidaturas, en el Consejo General se debatió la propuesta del consejero Arturo Castillo para ampliar los requisitos. En particular, planteó que para garantizar la pertenencia a los grupos de la diversidad sexual y personas afrodescendientes deberán comprobar una "trayectoria documentable de activismo" en favor de ese sector.

Las modificaciones pretendían atender la instrucción del Tribunal Electoral desde la elección de 2024 de realizar consultas sobre este tema, pero que bajo la gestión de la ex consejera Guadalupe Taddei no se concretaron.

El tema generó el rechazo unánime de las fuerzas políticas, que consideraron que se agregaba con ello nuevas cargas a los propios institutos políticos. Reprocharon que medidas como esas generan ambigüedad y no queda claro la forma en que se comprobará el historial de activismo.

Se complica lo simple

Dentro de la discusión, los consejeros electorales también dividieron opiniones. Aunque el consejero Arturo Chávez avaló los nuevos requisitos en comisiones, ayer modificó su postura; "estamos complicando lo simple", explicó.

En tanto, el consejero Uuc-kib Espadas cuestionó los criterios en general y sostuvo que "la propuesta de modelo de cuotas que se nos presenta es inconstitucional, racista, aporofóbica y no está exenta de aristas homófobas".

Al tildar como "una visión medieval" el asignar una representación política inmanente a las características personales, aseveró que, de la forma en que se plantea, "a mí me representan los gordos, independientemente de que yo pueda estar de acuerdo o no con lo que los diputados gordos dicen, porque soy hombre y soy gordo. Eso es falaz y vale para todo mundo".

También señaló que este tipo de medidas limitan, por ejemplo, a la población indígena de votar por alguien que no sea indígena. "El *subcomandante Marcos* era, de acuerdo con estos criterios, un falso representante de la población indígena, a pesar de que el movimiento que él encabezó fue el que llevó a la palestra nacional hace 30 años los temas indígenas". Aunque propuso modificar el modelo, no obtuvo respaldo.

Por mayoría de votos, los criterios para acciones afirmativas fueron avalados de manera idéntica a los de la elección anterior. La consejera Carla Humphrey, aunque respaldó el proyecto, lamentó que no representa progresividad, ya que no se amplía ningún derecho.



Página 1 de 2
$ 97290.00
Tam: 414 cm2

Continúa en siguiente hoja



La medida también dividió opiniones entre los consejeros durante la sesión de ayer. Foto Cristina Rodríguez

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página 4

Por razones de seguridad, los chalecos rosas no se pueden regalar ni tirar

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ

Los chalecos rosas que están en las bodegas del Instituto Nacional Electoral (INE) serán "desincorporados" debido a que no pueden regalarse o tirarse porque contienen el logotipo oficial y, por tanto, se convierten en un asunto de seguridad para la ciudadanía, señaló Blanca Cruz, presidenta provisional del órgano.

Al preguntarle si no sale más barato que el instituto retome su histórico color, el rosa mexicano, en lugar de la nueva imagen institucional basada en el gris, respondió que en el caso de los chalecos ya se hizo esa evaluación y se concluyó que es más costoso producirlos con rosa por tratarse de un "pigmento muy específico" que encarece el material.

Confirmó además que no se han iniciado licitaciones de materiales electorales porque hay una revisión general de los procedimientos en puerta, así como de los contratos vigentes, incluido el de la producción de credenciales para votar.

"Todos los contratos están sujetos a revisión por las áreas competentes", subrayó en entrevista.

Blanca Cruz prometió que el proceso electoral en marcha saldrá en tiempo y forma, aun cuando exista un ambiente de incertidumbre en la opinión pública, por ejemplo, en cuanto a la conducción del instituto.

"No está en riesgo en ningún momento; lo hemos dicho desde el día uno de esta figura provisional (de la presidencia a su cargo), que todas las áreas están funcionando. No tenemos el reporte de una sola actividad que esté comprometida o en riesgo", dijo.

> *La presidenta provisional anuncia que las prendas serán* desincorporadas



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	4

REACCIÓN

Niega PAN "protagonismo fugaz"

Lixa afirma que la demanda no impide alcanzar un acuerdo político

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, rechazó los señalamientos de Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, sobre un supuesto "protagonismo fugaz" de los panistas por llevar ante el Tribunal Electoral la omisión de emitir la convocatoria para renovar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), y sostuvo que no existe ningún impedimento para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) active de inmediato el procedimiento.

"Para ser inconsistente hay que abandonar la congruencia, y yo pido exactamente lo mismo desde el primer día. No creo que haya protagonismo ni fugaz ni permanente cuando lo que un legislador pide es cumplir con la Constitución", reviró.

Además, en respuesta al presidente de la Jucopo —quien advirtió que la decisión de Acción Nacional de judicializar un asunto que pudo resolverse en San Lázaro allana el camino a Morena para aplicar su mayoría calificada y designar a la sustituta de Guadalupe Taddei—, Lixa aseguró que la demanda tiene un propósito concreto: obligar a que se cumpla la Constitución y evitar que la renovación del árbitro electoral se prolongue indefinidamente.

El coordinador panista respondió que su partido no pretende abandonar el diálogo con Morena, pero tampoco aceptará que las negociaciones "se utilicen para aplazar la convocatoria o mantener al INE bajo una presidencia provisional".

El líder panista sostuvo que la presentación de la demanda no impide alcanzar un acuerdo político y explicó que existen dos vías para resolver la controversia: que la Jucopo supere las diferencias y emita la convocatoria, o que el Tribunal Electoral ordene atender la omisión.

"Hay dos formas de agotar este proceso: que el diálogo supere las diferencias y se emita la convocatoria, y la segunda es hacerlo a través de la sentencia. Lo que nadie va a poder acusar al PAN es de ingenuidad", afirmó.

Sin embargo, lamentó que hasta el momento no existe disposición para construir consensos.

"Para que existan acuerdos tiene que haber voluntades de construir acuerdos. El día de ayer recibí un oficio en donde prácticamente dicen no a todo lo que el PAN está poniendo sobre la mesa", reprochó.

También cuestionó las declaraciones de integrantes de Morena que han planteado postergar la designación hasta después del proceso electoral, al advertir que esa decisión podría llevar la renovación hasta que los comicios estén en marcha.

A su juicio, la estrategia de Morena consiste en mantener al Consejo General como está o, en su defecto, utilizar su mayoría para imponer una decisión sin construir un acuerdo entre las fuerzas políticas.

> Para ser inconsistente hay que abandonar la congruencia, y yo pido exactamente lo mismo desde el primer día. No creo que haya protagonismo ni fugaz ni permanente cuando lo que un legislador pide es cumplir con la Constitución."
>
> **ELÍAS LIXA**
> DIPUTADO DEL PAN



Continúa en siguiente hoja



Foto: Especial

Elías Lixa dijo que hay dos salidas, el diálogo en la Jucopo supere las diferencias o que el TEPJF ordene emitir la convocatoria.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	2

En duda, comprar más chalecos

El INE avanza en la adquisición de prendas de identificación para supervisores y capacitadores electorales rumbo a 2027, mientras revisa qué hará con los chalecos rosas utilizados en procesos anteriores, que ya no podrán emplearse en campo por el cambio de imagen institucional.

Blanca Cruz, consejera presidenta provisional, explicó que las prendas que se encuentran almacenadas en las 300 juntas distritales son clasificadas después de cada elección para determinar cuáles están en buenas condiciones y pueden reutilizarse.

Aurora Zepeda



Foto: Cuartoscuro

El INE aprobó los criterios para el registro de candidaturas a diputaciones federales para 2027.



EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Nacional	38

CONSEJERA HUMPHREY DICE QUE NO SE ATIENDE PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD

Llama el INE a partidos a reservar 54 candidaturas para grupos vulnerables

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los criterios para el registro de candidaturas que ordenan a los partidos políticos reservar 54 candidaturas para grupos vulnerables.

El acuerdo aprobado establece que los partidos deberán reservar 34 candidaturas para personas indígenas (25 de mayoría relativa y nueve de representación proporcional) y cuatro para afromexicanos (tres de mayoría relativa y una de representación proporcional).

También ocho para personas con discapacidad (seis de mayoría relativa y dos de representación proporcional), tres para la diversidad sexual (dos de mayoría relativa y una de representación proporcional y cinco para personas migrantes de representación proporcional.

CRITICA. La consejera Carla Humphrey dijo que al no ampliar los espacios, "no hay un avance hacia la eliminación de las barreras estructurales".

La consejera Carla Humphrey consideró que el número de candidaturas que los partidos deberán reservar para los grupos vulnerables para la elección de 2027 no atiende el principio de progresividad, pues es el mismo número de la elección de 2024, lo que limita el avance de las barreras que experimentan los grupos vulnerables.

"Al no ampliar los espacios, considero que no hay un avance gradual hacia la eliminación de las barreras estructurales que históricamente han enfrentado las personas pertenecientes a estos grupos y con esto no se garantiza una mayor participación política y representatividad de dichos grupos en los órganos legislativos". —*Fernando Merino*



Página 1 de 1
$ 16920.00
Tam: 120 cm2

EL FINANCIERO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Nacional	39

RECHAZAN QUE DEBA HABER RENUNCIA DE INTEGRANTES

Consejeros del INE tildan de "tonta" e "irresponsable" propuesta de expresidentes

Blanca Cruz afirma que el organismo está listo para organizar la elección de 2027

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

Los consejeros Carla Humphrey y Uuc-kib Espadas calificaron como "tonta" e "irresponsable" la propuesta de cuatro expresidentes del Instituto Nacional Electoral (INE) y otrora Instituto Federal Electoral (IFE) de "reconformar" el Consejo General del organismo a través de la renuncia de integrantes que no fueron nombrados por consenso.

Previo a la sesión del Consejo General, los miembros fueron consultados sobre las declaraciones vertidas por Leonado Valdés, expresidente del IFE, quien dijo que "por dignidad" algunos consejeros deberían renunciar.

Al respecto, el consejero Espadas expresó: "no tengo nada qué responder a esa tontería" y afirmó que no tomaría en serio la propuesta.

La consejera Humphrey calificó como irresponsable la propuesta, pues recordó que el instituto ha funcionado de manera incompleta en otros periodos y en actual tras la renuncia de Guadalupe Taddei a la presidencia del INE por corrupción, por lo que a menos de 200 días de la jornada electoral del 2027, dijo que el INE requiere estabilidad.

"Hablar de una renovación total en este momento me parece que no puede ser compartida", manifestó Humphrey.

CONSEJO GENERAL, LISTO PARA AFRONTAR ELECCIÓN

En cuanto a si debe o no permanecer Blanca Cruz como presidenta provisional, Humphrey sostuvo que "los planteamientos de fuera son irrelevantes para nosotros, es una decisión de este Consejo General quién es nombrada presidenta provisional", indicó.

En entrevista por separado, la presidenta provisional del INE rechazó exhortar a la Cámara de Diputados a emitir la convocatoria para elegir a la nueva presidenta de la institución y dijo que el Consejo General está listo para enfrentar el reto de la elección del próximo año, independientemente de si se nombra o no a la cabeza de la Institución.

"Yo les diría con toda puntualidad, es que nosotros no hemos tenido ningún contratiempo, ningún obstáculo en los trabajos institucionales y no es algo que nos tenga a nosotros, digamos así con un tema pendiente porque no es nuestra competencia. Insistiré en que somos muy respetuosos de la soberanía del Poder Legislativo", sostuvo.

Agregó que los consejeros aún no deciden si la presidencia provisional será rotativa pero se dijo lista para conducir la elección, pues cuenta con 15 años de experiencia en la materia.



Defensa. Humphrey afirma que el Consejo ha funcionado incompleto otras veces



Continúa en siguiente hoja



Panorama. Cruz comentó que todavía no se define si la presidencia provisional será rotativa.

EL ECONOMISTA

Fecha 20.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 46

Paridad e inclusión

Aprueban reglas para diputaciones

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

Para participar en la elección de la Cámara de Diputados del próximo año, los partidos políticos y coaliciones deberán postular 54 fórmulas de candidaturas de personas pertenecientes a distintos sectores de la población.

De éstas, al menos 34 fórmulas deberán estar integradas por personas indígenas; cuatro, por afromexicanas; ocho, con discapacidad; tres, de la diversidad sexual y cinco por migrantes residentes en el extranjero.

Así lo establece el acuerdo aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), relativo a los criterios aplicables para el registro de candidaturas a diputaciones federales de mayoría relativa y representación proporcional que presenten los partidos políticos nacionales y coaliciones durante el Proceso Electoral Federal 2026-2027, cuyo propósito es garantizar el cumplimiento del principio constitucional de paridad de género y asegurar la representación política de grupos históricamente discriminados.

De acuerdo con los plazos y requisitos establecidos para el registro de candidaturas, las solicitudes se deberán presentar del 22 al 29 de marzo del 2027; las sesiones especiales para el registro correspondiente se celebrarán el 3 de abril.

El 26 de marzo vence el plazo para solicitar el registro supletorio de candidaturas de mayoría relativa ante el Consejo General y el 6 de mayo para presentar renuncias y poder sustituir candidaturas; a partir del 7 de mayo procederá la cancelación del registro de la candidatura correspondiente.

Las listas de diputaciones por el principio de representación proporcional o plurinominales que fueron encabezadas por hombres en el Proceso Electoral Federal 2023-2024 deberán ser encabezadas por fórmulas integradas por mujeres en el proceso electoral de 2026-2027.

Para consolidar la paridad de género en la integración de las candidaturas a diputaciones federales, el acuerdo prevé que las fórmulas deberán conformarse por personas del mismo género, la posibilidad de registrar fórmulas mixtas cuando la candidatura propietaria corresponda a un hombre y la suplencia a una mujer, y que cuando se postule un número impar de candidaturas la fórmula remanente deberá estar integrada por mujeres.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección El país | Página 10

EL CONSEJO GENERAL

Aprueba criterios para las candidaturas a diputados

Las medidas contemplan acciones afirmativas para garantizar la paridad de género y representación de varios grupos vulnerables

MISAEL ZAVALA
Y FERNANDA GARCÍA

Por mayoría de votos, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó los criterios para garantizar paridad de género y espacios para población vulnerable en las candidaturas a diputaciones federales para las elecciones del 2027.

En sesión ordinaria, los consejeros votaron a favor del proyecto para que los partidos registren las fórmulas de candidaturas a diputados federales para las elecciones 2027, y que estas tengan representación de grupos vulnerables.

Ahora, partidos y coaliciones están obligados a registrar, al menos, 34 fórmulas integradas por personas indígenas; cuatro afromexicanas; ocho de personas con discapacidad; tres de personas de la diversidad sexual y cinco de personas migrantes mexicanas residentes en el extranjero.

En total, los partidos y coaliciones que compitan en las elecciones a diputados federales deberán postular 54 fórmulas de candidaturas de personas pertenecientes a distintos sectores de la población.

Al respecto, la consejera Carla Humphrey detalló que el acuerdo aprobado establece los criterios y plazos para el registro de candidaturas a diputaciones federales, al tiempo que garantiza el cumplimiento de los principios constitucionales de igualdad, no discriminación y paridad de género mediante acciones afirmativas para personas indígenas, afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes residentes en el extranjero.

"Considero de la mayor relevancia que este Instituto siga avanzando hacia la construcción de una democracia más incluyente y representativa mediante la aprobación de acciones afirmativas a favor de estos grupos", expuso.

El proyecto avalado también precisa que las fórmulas de candidaturas a diputaciones por los principios de Mayoría Relativa y Representación Proporcional deberán integrarse por personas del mismo género.

Además, es posible registrar fórmulas mixtas cuando la persona propietaria sea hombre y la suplente mujer.

Aunado a esto, el Consejo General del INE precisó que cuando se postule un número impar de candidaturas, la fórmula remanente deberá estar integrada por mujeres.

Del mismo modo, prevé que las listas de diputaciones por Representación Proporcional encabezadas por hombres en el Proceso Electoral Federal 2023-2024, tendrán que ser encabezadas por fórmulas integradas por mujeres en el Proceso Electoral Federal 2026-2027.

Sobre fechas, los partidos y coaliciones tienen como fecha límite el 26 de marzo para solicitar ante el Consejo General el registro supletorio de candidaturas de Mayoría Relativa y el 6 de mayo para presentar renuncias que permitan realizar sustituciones de candidaturas, pues a partir del 7 de mayo procederá la cancelación del registro de la candidatura correspondiente.

También estarán obligados a presentar la plataforma electoral que sostendrán sus candidaturas en los primeros 15 días de enero de 2027 y habrán de verificar previamente que las personas postuladas no se encuentren en los supuestos previstos por la normativa.

El documento incorpora los resultados de estudios elaborados por la UNAM y El Colegio de México, los cuales mencionan que las acciones afirmativas han contribuido a aumentar la representación de personas indígenas, afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y mexicanas residentes en el extranjero. H

Los puntos avalados

Contemplan como grupos vulnerables las personas indígenas, afromexicanas, con discapacidades, de la diversidad sexual y mexicanas residentes en el extranjero.

Las listas de candidaturas de representación proporcional deberán ser encabezadas por mujeres, pues para las elecciones de 2024 el primer puesto fue para hombres.

54

Fórmulas deberán reservar los partidos.

26

De marzo es el límite para registros.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	El país	10



LOS INTEGRANTES del Consejo General del INE votaron por los criterios de paridad de género y representación de grupos vulnerables.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	6

Morena acusa a Somos de intentar silenciarlo

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

EL VOCERO de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, informó fueron notificados del procedimiento especial sancionador promovido por Somos. Entre las personas señaladas figuran la Presidenta Claudia Sheinbaum, el diputado Ricardo Monreal y el propio Ávila, quien acusó al partido de intentar frenar los pronunciamientos sobre presuntas irregularidades en contratos electorales.

"Aparecen como denunciados la titular del Ejecutivo; el responsable de Cepropie; la titular de Comunicación Social de la Presidencia; la diputada Dolores Padierna; el senador Gerardo Fernández Noroña y Citlalli Hernández, entre otros", señaló.

El diputado sostuvo que los señalamientos de Morena sobre una presunta red de corrupción electoral están respaldados por información sobre contratos y adjudicaciones a empresas vinculadas con los hermanos Hernández Casillas.

Además, reiteró sus acusaciones contra el exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova, a quien responsabilizó de encabezar una presunta estructura de tráfico de influencias durante su gestión.

Como parte de sus argumentos, afirmó que, de los 32 organismos electorales locales, 26 adjudicaron directamente contratos a empresas relacionadas con los hermanos Hernández Casillas, por un monto superior a los tres mil millones de pesos.

Acusó a Cuervo Escalona, exdirector de Coordinación y Análisis, de modificar las reglas de participación en concursos para favorecer a empresas y limitar la competencia mediante requisitos de experiencia previa en trabajos para el propio instituto. Sostuvo que las adjudicaciones deben revisarse para determinar si existieron sobreprecios y posibles irregularidades en los procedimientos de contratación.

También cuestionó la participación de Lorenzo Córdova en la designación de Guadalupe Taddei al frente del INE, al señalar que las modificaciones legales aprobadas en 2014, durante el llamado Pacto por México, otorgaron al Consejo General facultades para nombrar a las autoridades de los organismos electorales locales.

Advirtió que Morena no dejará de denunciar lo que consideró como una estructura de intereses dentro de las instituciones electorales y rechazó que el procedimiento promovido por Somos vaya a frenar sus pronunciamientos. "No nos van a callar jamás", sostuvo.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	5

Instruyen a jefaturas de área a colaborar con FGR

| Por Tania Gómez |
tania.gomez@razon.com.mx

TODAS LAS ÁREAS del Instituto Nacional Electoral (INE), tienen instrucciones de atender con prontitud y transparencia los requerimientos de la Fiscalía General de la República (FGR), aseguró Blanca Cruz García, consejera presidenta provisional del organismo, y advirtió que las diligencias relacionadas con las investigaciones sobre la anterior administración podrían extenderse más allá de las próximas semanas.

"Cualquier diligencia que se quiera realizar, cualquier requerimiento que nos haga formalmente, las áreas están en esa disposición, pero también en esa instrucción de que deben atender con total prontitud, en los términos que se requiera, dando todas las facilidades necesarias para que nuestra colaboración sea completa y sea con total transparencia", afirmó la consejera.

El pasado 11 de noviembre, agentes de la FGR acudieron a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del INE, en la Torre Zafiro, para revisar documentación relacionada con contratos de materiales y documentación electoral durante la gestión de Guadalupe Taddei Zavala.

La diligencia fue reportada inicialmente como un cateo, aunque posteriormente Cruz García aclaró que solamente se trató de una revisión documental y una auditoría forense, no de un cateo ni de un aseguramiento de instalaciones.

Las investigaciones están relacionadas con posibles irregularidades en las contrataciones y los vínculos entre funcionarios y proveedores.

La consejera presidenta provisional advirtió que las solicitudes de información y las diligencias ministeriales podrían continuar durante un periodo prolongado, por lo que descartó que se trate de un asunto que pueda agotarse en unos cuantos días o semanas.

"Si siguen llegando algún tipo de requerimientos o algún tipo de diligencias, pues se van a seguir atendiendo. Como les comentaba con anterioridad, no es algo que se vaya a agotar en un solo día o en unas semanas", señaló.



Fecha 20.11.2026 | Sección Poder | Página 4-5

ENTRE SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2026, EN FACEBOOK

Movimiento Ciudadano gasta 14.9 mdp en promoción de sus políticos

Jorge Álvarez Máynez y dos emecistas de Nuevo León, Mike Flores y Félix Arratia, son de los que más gastan en Meta

ÁNGEL CABRERA
angel.cabrera@24-horas.mx

Las principales figuras políticas de Movimiento Ciudadano (MC) nacionales y en Nuevo León registran una inversión de 14.9 millones de pesos para promocionar su imagen en Facebook.

De acuerdo con datos de la Biblioteca de Anuncios de Meta, en los últimos tres meses, integrantes y líderes del partido naranja se encuentran en el top 10 de principales anunciantes políticos de la plataforma y han desembolsado un promedio de 166 mil pesos diarios en amplificar sus posts.

La revisión de **24 HORAS** indica que Jorge Álvarez Máynez es el tercer anunciante en publicidad política de Facebook, con un gasto de 6.5 millones de pesos en los últimos 90 días; solo lo superan la empresa Badabun y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Resalta que la promoción de Álvarez Maynez es pagada con recursos del erario, pues el descargo de responsabilidad, es decir quien costea los *posts* pagados, es Movimiento Ciudadano.

Félix Arratia, actual secretario de Igualdad e Inclusión de Nuevo León, ocupa el segundo lugar en inversión en promocionar su imagen en Facebook con 3.5 millones de pesos en los últimos tres meses. Se le considera uno de los principales

Continúa en siguiente hoja



operadores del gobernador Samuel García y actualmente es el encargado de la dispersión de programas sociales, por lo que la mayoría de sus anuncios son en giras.

De acuerdo con la plataforma de Meta, la promoción ha sido costeada con sus propios recursos, sin involucrar dinero público. Es el séptimo anunciante a nivel nacional.

Entre sus polémicas, destaca que en 2024 ganó la alcaldía de Juárez y en marzo pasado, tras regresar al gabinete estatal, su esposa Mónica Oyervides fue designada como su sustituta en el ayuntamiento.

Miguel Ángel Flores Serna, cuyo perfil de Facebook es Mike Flores, es el tercer político de MC con mayor gasto en promoción de su imagen en Face, con 1.7 millones de pesos pagados de su bolsa.

En su perfil, resalta que su carrera política la ha desarrollado a la par de Samuel García, pues dejó de lado su faceta de empresario para desde 2021 ocupar diversos cargos en el gobierno neoleonés y actualmente es el secretario de Gobierno. Se trata de un perfil altamente activo en redes sociales, con un millón de seguidores en Facebook y que comparte su vida familiar en redes sociales, por ejemplo una de sus últimas publicaciones fue desde Dallas, donde asistió junto a su familia a un partido de la NFL.

El cuarto sitio es para el gobernador Samuel García, quien destinó 1.6 millones de pesos de sus propios recursos para promocionarse en la red social, cuyo perfil tiene 4.1 millones de seguidores.

Los contenidos de su perfil son una mezcla de sus actividades laborales y como gobernador, y los posts con miles de reacciones son los que sube junto a sus hijas.

Raúl Cantú, alcalde de Salinas Victoria, registra 746 mil pesos de gasto, mientras que el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, aparece con 662 mil pesos, con lo que esos perfiles del partido naranja acumulan 14.9 millones de pesos.

Aunado a la inversión de sus principales figuras políticas en Nuevo León y en el país, Movimiento Ciudadano también es de los partidos que más invierten en publicidad en Facebook, con 2 millones de pesos en los últimos tres meses.

Al tratarse de un partido político con financiamiento público, Movimiento Ciudadano está obligado a reportar esas inversiones ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Debido a que también se hizo cargo de los 6.5 millones de pesos que se invirtieron en el perfil de Jorge Álvarez Máynez, en total el partido lleva 8.5 millones de pesos en promoción digital.

Los gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano también son de los principales anunciantes de la red social, pues Nuevo León aparece con 4.4 millones de pesos; la alcaldía de Zapopan tiene 1.3 millones de pesos, y la administración de Jalisco, 1.2 millones de pesos. En estos casos, se trata de la utilización de dinero público para publicidad gubernamental, que es fiscalizable y reportada en las Cuentas Públicas.

Este diario también detectó un ecosistema de páginas de Facebook, algunas ya desactivadas, pero que en los últimos tres meses invirtieron 3.3 millones de pesos en publicidad de Facebook, la mayoría para promocionar videos de las figuras de Movimiento Ciudadano en Nuevo León.

Entre las principales, se encuentra Comunidad Nuevo León, con 892 mil pesos; El Ojo de Monterrey, con 636 mil pesos, y Chisme Naranja, con 333 mil pesos.

Los anuncios fueron pagados por esas páginas y fueron para promocionar a figuras políticas de Movimiento Ciudadano.

EL TOP MC

La plataforma de anuncios políticos de Meta transparenta cada trimestre la inversión en publicidad y líderes de MC aparecen como principales anunciantes.

Continúa en siguiente hoja



Continúa en siguiente hoja



FOTO: ROBERTO HERNÁNDEZ / 24 HORAS

Jorge Álvarez Maynez y Samuel García figuran en el listado de políticos de MC que lideran los gastos destinados a su promoción en la red social.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ

NO PASÓ INADVERTIDO que en la reunión de **Claudia Sheinbaum** con **Donald Trump** en China también estuvo **Stephen Miller,** el nuevo jefe de gabinete de la Casa Blanca y uno de los principales promotores de la **línea dura** hacia México.

Y ES QUE detrás de la agenda económica de **APEC** hubo una operación política y diplomática nada sencilla. A **Roberto Velasco,** desde la Cancillería, le tocó trabajar en equipo con **Marcelo Ebrard** para hacer compatibles las oportunidades comerciales con Asia y el delicado equilibrio estratégico frente a **Washington.**

PORQUE una cosa es abrir puertas en **Beijing** y otra, bastante más complicada, mantenerlas abiertas en la Casa Blanca, incluso con sus interlocutores más duros.

EN ESE SENTIDO, no fue casualidad que la presidenta Sheinbaum apareciera en primera fila en la cumbre de APEC, incluso por delante del canadiense **Mark Carney** y la japonesa **Sanae Takaichi**.

Y ES QUE detrás de la foto hubo meses de operación diplomática de la Cancillería. Velasco preparó el terreno con China, trabajó los acercamientos regionales, incluidos **Perú y Chile,** y mantuvo abiertos los canales con Washington.

QUIENES SABEN de estos temas afirman que Sheinbaum apostó por el pragmatismo: ampliar la presencia internacional de México sin descuidar la relación con Estados Unidos, su **socio indispensable**.

• • •

EN MEDIO DE la peor crisis de credibilidad de la autoridad electoral, el morenista **Ricardo Monreal** puso la pistola sobre la mesa de negociaciones. En lugar de impulsar la posibilidad de un acuerdo con todos los partidos, advirtió que **Morena** y sus aliados aplicarán la **aplanadora** para aprobar la designación de la nueva presidencia del INE.

A NADIE SORPRENDE que la 4T pretenda echar mano de su sobrerrepresentación, pero en un momento tan delicado, se creía que, al menos esta vez, habría la **prudencia** de un acuerdo político y no una imposición.

LO PEOR DEL ASUNTO es que si existe tanto problema para encontrar una nueva presidenta del INE, la idea de los ex consejeros de **cambiar a tooodos los actuales integrantes del Consejo General** se antoja, prácticamente, como una misión imposible.

• • •

MUCHA POLÉMICA ha levantado el anuncio de **Clara Brugada** de entregar **15 gallinas** ponedoras a las familias que lo soliciten y que cumplan con el requisito

Continúa en siguiente hoja



del espacio.

LO PRIMERO QUE muchos se preguntan es: ¿quién será el proveedor ganón que le venderá al gobierno capitalino esos miles de gallinas que se entregarán?

Y OTROS dicen que las gallinas son bienvenidas, pero que antes preferirían tener un transporte público eficiente, calles seguras y, en general, una ciudad con mejor calidad de vida.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	20

GRAN ANGULAR

En vilo la designación de la presidencia del INE

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

El escándalo Taddei metió al INE en una crisis de credibilidad y confianza que solo los necios pueden negar y de la que urge sacarlo porque solo faltan seis meses para las elecciones federales intermedias y las concurrentes estatales por diecisiete gubernaturas. La única manera de salvar esa crisis y así la legitimidad de los comicios del próximo 6 de junio parece ser la designación por consenso unánime de todos los partidos políticos, de quien ocupe la presidencia del órgano electoral.

Si esa designación se hace sin consenso y solo queda en manos de la mayoría de Morena y sus aliados o, peor aún, en una tómbola —por no haberse alcanzado la votación calificada— la crisis del INE no se remontará, advierten quienes lo han presidido y al menos una veintena de sus exconsejeros electorales.

Una referencia sobre la credibilidad ciudadana en el órgano electoral tras el escándalo de corrupción que incrimina a su expresidenta Guadalupe Taddei, la aportan encuestas recientes que confirman un claro deterioro al marcar entre 40 y 62 por ciento de poca o nula confianza en que organice y realice elecciones limpias en 2027.

El pasado miércoles, los expresidentes del Consejo General del IFE José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde y Leonardo Valdés, así como del INE, Lorenzo Córdova hicieron un llamado a la Cámara de Diputados para que sea con el consenso de todas las fuerzas políticas, la designación de quien sustituirá a Taddei, toda vez que el proceso correspondiente sigue atorado en esa instancia legislativa.

En la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro se ha planteado con toda claridad que el consenso sería el mejor de los escenarios. De otra manera el nombramiento nacería muerto, reconoció su presidente, Ricardo Monreal, líder de la mayoría legislativa de Morena.

Pero lo que para el oficialismo sería el mejor de los escenarios, para la oposición política es el único, no acepta otro. Por eso no hay un punto de acuerdo mínimo que permita emitir la convocatoria correspondiente para la designación del presidenta o presidente del INE y de los integrantes del comité técnico que calificaría a las y los aspirantes al cargo.

En el PAN se ha externado voluntad de construir el consenso, aunque ha puesto condiciones "irrenunciables".

En resumen son las siguientes: ampliar de cuatro a ocho años el periodo durante el cual no hayan ocupado cargos de dirección partidista quienes integren el comité técnico de selección de aspirantes; excluir de él a funcionarios en activo o personas con vínculos recientes con gobiernos y autoridades electorales y que, quienes pretendan conformarlo, sean sometidos a consulta en instituciones académicas de prestigio; incorporar observadores ciudadanos, académicos y representantes parlamentarios para vigilar las sesiones y el desarrollo del proceso; y revertir los llamados "superpoderes" de la presidencia del INE, para devolver más decisiones al órgano colegiado del consejo general y evitar concentrar facultades en una sola persona.

Continúa en siguiente hoja



La pregunta es ahora si Morena y aliados echan por delante su mayoría para designar a la sucesora o sucesor de Taddei. Aritméticamente, la composición de la Cámara les permite completar los 334 votos de la mayoría calificada necesaria, pero enfrentan el riesgo de que el PT, en medio de sus reclamos por la designación de candidatos a las gubernaturas en al menos Michoacán y Nuevo León, escatime sus votos y repitan la dosis que hizo naufragar a principios del año la reforma electoral de Claudia Sheinbaum.

Si no se logra la mayoría calificada tendría que optarse por la insaculación, con lo que el nombramiento nacería doblemente muerto, aunque también existiría la opción de mantener un consejo general de diez integrantes, con Blanca Cruz García como presidenta interina que prácticamente anularía la credibilidad y confianza en el INE como árbitro electoral en los comicios del año próximo. ●

—@RaulRodriguezC

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página 8

ASTILLERO

"Marcha mexicana" para "salvar al INE" // Los mismos, pero ya con partido // Córdova mantiene aspiracioness // Corrupción en anteriores lapsos

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

LUEGO DEL CONTRAPRODUCENTE asomo de cuatro ex consejeros que presidieron los institutos Federal Electoral (IFE) o su continuidad, el Nacional Electoral (INE), la atención de esa corriente política está centrada en organizar una marcha el próximo domingo 6 de diciembre: son los mismos que cuatro años atrás protagonizaron la llamada "marea rosa", sólo que ahora se denominan "marea mexicana".

EL MISMO DISCURSO y la misma pretensión, "salvar al INE", aunque en esta ocasión están solicitando que los manifestantes lleven una bandera y, puesta, una camiseta de la selección nacional de futbol profesional. En la cuenta de X que convoca a la marcha (con 964 seguidores, a la hora de teclear esta columna) se acepta el fracaso de las movilizaciones anteriores: "Dijimos 'EL INE NO SE TOCA'. Lo tocaron. Lo pervirtieron. Ahora debemos recuperar un INE CIUDADANO". Y a partir de ahí se ha prescindido de la indumentaria rosa (color que sin mayor recato pretendió adjudicarse el mencionado partido Somos), para hacer una invitación balompédica: "Ponte una verde y ven a marchar".

HA DE RECONOCERSE que hay cuando menos otro par de cambios: ya tienen un partido con registro condicionado, el multicitado Somos, que ha reciclado los membretes y los personajes que le son tradicionales, y una plantilla de aspirantes a candidaturas sobre todo a diputaciones federales y, en menor grado, locales, pues en la competencia por gubernaturas no tienen cuadros realmente competitivos.

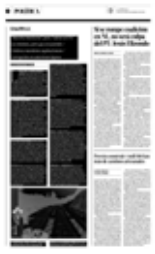
AÚN EN LA fase rosa de este movimiento electoral, Lorenzo Córdova Vianello apareció como orador único en la "Marcha por Nuesrra Democracia" del 18 de febrero de 2024 (había dejado la consejería presidencial del INE en abril del año anterior). Habló ante un Zócalo lleno (en esta ocasión, la marcha se ha programado para desembocar en el Ángel de la Independencia).

EN EL TEMPLETE del acto esraban el exconsejero presidente del IFE, José Woldenberg; el ministro en retiro de la Suprema Corte, José Ramón Cossío; la expresidenta del rribunal electoral federal, Maricarmen Alanís y la activista Marie Claire Acosta, según la crónica de Georgina Saldierna y Néstor Jiménez en *La Jornada*, quienes también mencionaron que "tras bambalinas, el empresario Claudio X. González seguía atento el desarrollo del evento". También estuvieron los dirigentes del PAN (Marko Cortés), del PRD (Jesús Zambrano) y el del PRI (*Alito* Moreno) no llegó.

UNA PRIMERA LECTURA de lo que ha venido sucediendo desde que se dieron a conocer los videos incriminatorios de Guadalupe Taddei en su ejercicio como presidenta del INE podría sugerir que con facilidad se podría repetir el gran logro de llenar el Zócalo, como lo hicieron en el segundo mes de 2024. El enojo social que han provocado los videos en mención y la posterior develación de un sistema de enorme corrupción en el INE parecerían propiciar una concentración de manifestantes mayor que dos años atrás.

PERO LA DELICTIVA gestión de Taddei y su banda mafiosa ha sido transformada por la propaganda política del cuatroteísmo en una repartición de culpas que, no sin fundamento, ha alcanzado a administraciones anteriores, entre ellas la del PPP (presunto precandidato presidencial) Córdova Vianello. La escandalosa corrupción con cargo a la sonorense impulsada y luego dotada de facultades extraordinarias por el poder guinda ha tenido raíces y frutos tolerados o aprovechados por los grupos políticos que ejercieron el poder en anteriores gestiones en el IFE y el INE.

CÓRDOVA, A DIFERENCIA de los otros exconsejeros presidentes que dieron una conferencia de prensa, no pudo pronunciar de manera tajante su rechazo a obtener una candidatura (a diputado federal, le daría fuero por tres años) y se escabulló por la vía de una aspiración a un premio universitario. Ahora es miembro del consejo consultivo de Somos. En 2027, ¿será? ¡Hasta el próximo lunes!



Página 1 de 2
$ 84130.00
Tam: 358 cm2

Continúa en siguiente hoja



Adelfo Regino, titular del INPI, informó en la mañanera que se han construido 578

caminos en comunidades indígenas con una inversión de 21 mil 474 mdp. Foto Presidencia

MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 2

TRASCENDIÓ

Que la presidenta provisional, **Blanca Cruz,** dio la primera señal de orden en el Consejo General del INE frente a los tres consejeros más afines a la desaparecida **Guadalupe Taddei**, que no nada más decidieron trabajar vía Zoom, sino que, por ejemplo, **Frida Gómez** hasta pretendió votar por chat, por lo que la autora de suavizar el filtro a las boletas *planchadas* acabó exhibida y con una llamada de atención de que su voto, si no era mucha molestia, se debía escuchar de viva voz. En tanto, **Jorge Montaño** hizo el favor de presentarse unos minutos para pasar lista y luego se retiró a su oficina. Además de todo, se asumen ofendidos.

Que acaso temerosa de que le corten las líneas y de paso el servicio de internet, la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Hugo Aguilar,** le sacó al bulto y no quiso entrar a revisar el pleito que traen entre sí los titanes de las empresas telefónicas del país, AT&T contra Telcel, y dejó el asunto en manos de un Tribunal Colegiado, luego de las acusaciones de la primera contra el emporio de los **Slim** ante el extinto Instituto Federal de Telecomunicaciones por presunción de prácticas monopólicas.

Que pese a regresar anoche de su gira por China con un vuelo que tardó unas 18 horas, la agenda de la presidenta **Claudia Sheinbaum** se mantuvo para que encabece este viernes el desfile cívico-militar y conmemorar el 116 aniversario de la Revolución mexicana en la Plaza de la Constitución de la Ciudad de México. Desafiando el *jet lag* con toda la actitud. A ver.

Que eso del envío de señales encontradas y medias verdades no es privativo de nuestras coordenadas y si no, mire usted el caso de los vecinos del norte, que apenas días atrás nos decían mediante los mismísimos **Donald Trump** y **Marco Rubio** a todos que no hay problema con sus sistemas de seguridad, que estaban dándoles mantenimiento, que los líos cibernéticos eran cosas propias de países poderosos, que no pasaba nada y resulta que ayer le dieron las gracias al director de Ciberseguridad de la Casa Blanca, **Sean Cairncross,** que será relevado *ipso facto* por **Kirsten Davies**. *So?*



MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

MILENIA

@salvadorfrausto

Maru Campos y la CIA no se olvidan



SALVADOR FRAUSTO

"En la antesala de 2027, la intención de voto por Morena para la Cámara ronda 45%"

"Cambia, todo cambia, lo único seguro es que todo cambia", me dijo hace unos años un veternano directivo de medios cuando este tecleador hacía berrinche por un cambio de orden frente a una cobertura periodística. Y sí, ahora le concedo razón, así es la vaina.

La cosa es que en los estertores digitales de nuestro tiempo, las tendencias informativas se mueven más rápido que un avión ultrasónico, un cohete de Elon Musk o Superman tratando de salvar a Luisa Lane. Hace unos días les decía que Guadalupe Taddei era la villana favorita y unas semanas antes les reportaba que Maru Campos concentraba la mayoría de las críticas en redes sociales. Pocos meses atrás ese sitio lo ocupaba Rubén Rocha Moya.

Pues bien, ahora les informo que aunque las coberturas de televisión, radio, web y notas de prensa siguen dándole prioridad a la ex consejera presidenta del INE, el caso de la gobernadora de Chihuahua está otra vez escalando en la aldea digital. Un escándalo releva a otro en un santiamén.

La más reciente medición de MilenIA indica que Taddei sigue siendo la reina de los malosos, pero por poco. La señora de las relaciones y contratos peligrosos generó 43 millones de conversaciones en la primera quincena de noviembre, mientras que la panista que dejaba entrar a la CIA en su rancho grande acumuló 41 millones de interacciones. Rocha Moya ya no les muerde ni el polvo.

Un dato aún más interesante es que la excomandanta del INE bajó 5 por ciento sus niveles de desaprobación al pasar de 75 a 70 por ciento en sólo 15 días. La norteña, en cambio, subió de un índice de rechazo de 65 a 68 puntos en el mismo periodo. Ahora están casi empatadas.

Descartando bots —un fenómeno que se cierne sobre ambas figuras—, la batalla entre los despreciadores de una u otra están escenificando el debate preelectoral. Los panistas alegan que la corrupción es el pecado mayor, los morenistas arguyen que la traición a la patria merece un castigo ejemplar.

Pero yo no sé mañana. ¿Seguirán Taddei y Campos compitiendo por el lugar de la malosa más malosa o Rocha Moya las rebasará por la izquierda? Lo cierto es que los datos de la demoscopia electoral no se mueven últimamente.

En la antesala de 2027, la intención de voto por Morena para la Cámara de Diputados ronda 45 por ciento y las preferencias del PAN parecen estacionarse en el umbral de los 10 puntos. La diferencia luce abismal, pero cuando lo único seguro es que todo cambia, unos y otros hacen de las suyas para tratar de enlodar al adversario.

Maru Campos y la CIA no se olvidan, pero Guadalupe Taddei y sus amistades peligrosas tampoco. Y Rocha Moya seguramente no se mece en una hamaca por estos días. ▬

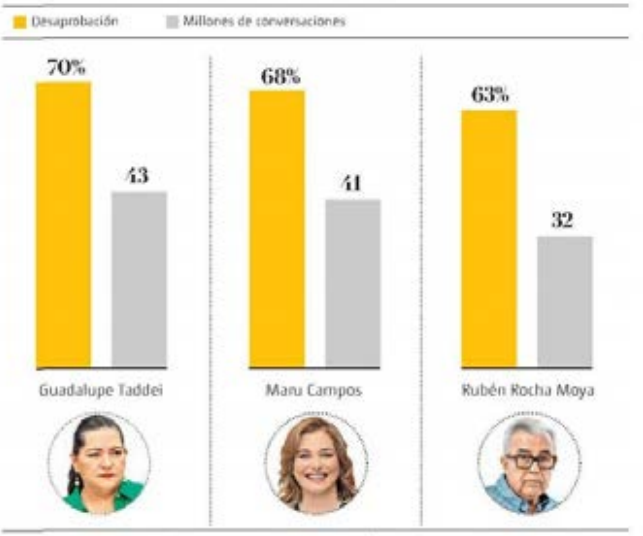
* MilenIA es la Central de Datos e Inteligencia Artificial de Multimedios

Continúa en siguiente hoja



Duelo de villanos

Los malosos del momento siguen acaparando la atención de los usuarios de redes sociales. ¿Quién llegará primero a 2027?



• FUENTE: MilenIA, Central de Datos e Inteligencia Artificial. Análisis de las interacciones sostenidas en redes sociales del 1 al 15 de noviembre de 2026 • INFORMACIÓN: Salvador Frausto

MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 3

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com · @lopezdoriga · lopezdoriga.com

Por hoy, un *mea culpa*

Mientras más se acerca uno a la verdad, más tienen que esconder.
Florestán

Hoy quiero hacer público un *mea culpa* profesional y personal por no haber estado en Shenzhen para cubrir la 33 cumbre de la APEC, para mí una versión 2 de Yalta, en febrero de 1945, donde Roosevelt, Stalin y Churchill se dividieron Europa, de lo que surgió la *guerra fría*.

Esta, en China, para mí, es una reedición de aquella, pero en el nuevo siglo y cuando el reparto no es de Europa, sino del mundo, cumbre entre Trump, Xi Jinping y Putin, en la que establecieron las bases de un nuevo orden mundial.

Y mire que les habla un veterano de cumbres a lo largo de 58 años de vida profesional, siendo la primera la asamblea de la ONU el 5 de octubre de 1971, cuando Luis Echeverría anunció el reconocimiento de la República Popular China, lo que entonces era tabú, estableciendo relaciones el 14 de octubre de 1972, cuando Washington lo hizo hasta el 1 de enero de 1979, ya con Jimmy Carter.

A lo largo de este más de medio siglo las he cubierto alrededor del mundo: del G20, G7, luego G8 y de nnevo G7; de la APEC, desde el siglo pasado; del medio ambiente; Iberoamericanas, desde la primera en Guadalajara en 1990, a iniciativa de Carlos Salinas; la primera de las Américas en Miami, en diciembre de 1994, convocada por Bill Clinton, y así por más de 90 países.

Por eso ahora, entre nsted y yo, debo hacer, le decía, este *mea culpa* por no haber visto a tiempo la dimensión de Shenzhen y estar allí informándole, error en el que les, me, prometo, no volver a caer.

Y a los 79 siempre hay tiempo de recomponer lo que haré el año que viene desde Vietnam, donde estuve como reportero en 1972, durante la guerra a la que volvería en 1973.

Regresaré el año que viene, pero a otro teatro de guerra: una cumbre y en un nuevo mundo para seguir siendo testigo y cronista de la historia, privilegio de este oficio único.

RETALES

1. DEBATE. Cuando Diego Valadés acusó a la Cámara de Diputados de desacatar la Constitución al no designar una presidenta del INE, Ricardo Monreal lo rechazó exigiéndole que le señalara qué artículo estaba violando. Los dos, en una expresión hoy extraña de madurez personal y profesional, aceptaron debatirlo el próximo viernes a las 2 de a tarde en Radio Fórmula;

2. MAYORÍA. Tras la decisión del PAN de judicializar el caso, Ricardo Monreal, que buscaba el consenso de todos, anunció que hará efectiva su mayoría, activará el procedimiento legal y así surgirá una presidenta del INE del régimen; y

3. SAMUEL. No veo cómo Samuel García vaya a salvar la acción de la Auditoría Superior de la Federación por malos manejos que le documenta por casi 2 mil millones de pesos. Eso, por más superior y de la nación que sea esa auditoría, no es ajeno al proceso electoral. ▬

Nos vemos el martes, pero en privado



MILENIO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Fronteras	7

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



El consejero-judas de Guadalupe Taddei

Desde que Morena la sembró en el INE, Guadalupe Taddei contó con la incondicionalidad de *consejeros que hoy buscan desmarcarse*, pese a que la apoyaron en todas y cada una de sus decisiones.

Es el caso de Uuc-kib Espadas, ex diputado por el PRD llegado al INE en 2020 (cuando Morena ya tenía mayoría en San Lázaro).

Como Taddei fue incapaz de construir consensos para el *nombramiento colegiado* de la Secretaría Ejecutiva y de las direcciones clave del instituto, recurrió a la figura de los *"encargados de despacho"... eternos.*

En diciembre de 2023, *seis de 11 consejeros aprobaron un acuerdo para limitar el tiempo de las encargadurías y cinco se opusieron*, incluidos Taddei y Espadas, pero el Tribunal pro Morena de Mónica Soto *revocó el acuerdo.*

Apoyar a Taddei fue parte de un intercambio.

Desde 2023, Uuc-Kib *colocó como titular de la Unidad Técnica de Fiscalización a uno de sus asesores, David Ramírez Bernal*, carente de experiencia en auditorías, como sí la tenían sus antecesores en la época de Lorenzo Córdova (inclusive con sólidas trayectorias en el SAT).

Luego Taddei nombraría director a otro asesor de Espadas, Eduardo Ramírez Salazar, al frente de la *Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral.*

El poder de Taddei, pues, era compartido con Espadas, su defensor en las sesiones del Consejo que *votó, por ejemplo, a favor de la inconstitucional sobrerrepresentación* diputadil de lopezobradoristas y avaló los "acordeones" en la excrementicia elección judicial, a grado tal que llevó un globo a la "herradura de la democracia" para mofarse del consejero Arturo Castillo (el que alertó sobre *"el elefante en la sala"* que ninguno de sus pares oficialistas quiso ver).

Cuando en 2024 Morena cambió la ley electoral y dio superpoderes a Taddei, la alianza con Espadas continuó, y al estallar los escándalos de corrupción Espadas continuó siéndole fiel.

En la última sesión del Consejo General que la corrupta presidió el 22 de octubre, Uuc-Kib salió en su defensa. Dijo que la exigencia de la renuncia era *"desproporcionada"* y que *"no puede derivar legítimamente de la existencia de acusaciones"*.

Y ante la insistencia de la oposición en que Taddei renunciara, Espadas alegó:

"Nadie puede tener la atribución de forzar la destitución de otra persona *simplemente con base en acusaciones*".

Fue hasta cuando la señora se largó (26 de octubre) que Uuc-Kib le volvió la espalda. Fue tal su handazo que seis días después de defenderla, el 28 de octuhre dijo en el Consejo General:

"Las acusaciones que vienen circulando en los medios de comunicación *exhiben lo que los mexicanos siempre supimos: la complicidad entre el poder y el capital corrompe las instituciones y con ellas a la sociedad en su conjunto...*".

Pese a su tardía reacción, sus apoyos a Taddei constan en los medios y en las versiones estenográficas.

En personas como él está la organización de las elecciones de junio próximo, pero el desempeño indecente de los taddeistas puede resultar *contraproducente hasta para el gobierno que los usa...* ■



MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 43

POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Los cuatro jinetes del Apocalipshit

Los grandes líderes de la democracia en México, *expresichentes* del INE, se apersonaron en una conferencia de prensa para exigir que quiten a los consejeros actuales y que los pongan a ellos. ¿Y su nieve?

O sea, como que *Pepito* Woldenberg, Valdés *Basurita*, Luis Charly *Ufraude* y al *Tatanka* Lorenzo Córdova quieres seguir medrando para que los Hernández Casillas, Padillla y Mr. Cuervo terminen su chamba de dejar al INE como los Chuchos del chuchinero dejaron al PRD.

Estos loquillos, sintiéndose los muchachos chichos de la democracia gacha, ante cualquier pregunta que no fuera complaciente se convertían en Milei. Lorenzo Córdova (el *Gárgamel* que odia más a los pobres que a los pitufos) ante una pregunta sencilla pero necesaria del máster Álvaro Delgado, se puso peor que la ultraderecha prianista contra la campaña del gobierno de la Ciudad de México para que los hombres se limpien hien, después de hacer del dos.

Bueno, si la Opo odia a los pandas (no entienden lo simbólico que es para China compartir con México a un pariente de Tohui, el pequeño panda que aún no anda y ya queremos verte correr), más odian una campaña que le pude alterar los nervios a los machines de masculinidades tóxicas. Ya el maestro Rius en su mítico libro La panza es primero, hablaba con pelos y señales sobre la importancia de tener una higiene adecuada ahí donde el coxis pierde su nombre. Sobre todo por lo dañino de la materia oscura que ahí se puede acumular.

Recuerdo en una anécdota que me contó mi maestro René Avilés Fabila, notabilísimo escritor, cuando siendo parte del ya muy olvidado Grupo San Ángel fue convocado a casa del Huero Castañeda (el mismo señoritingo guango que hoy exige que se le miente la madre a los consejeros del INE para que ahí se sienten los 4 jinetes del *Apocalipshit* electoral #NoMaMarx). Antes de acudir a la cita, me contó René que pasó al baño del Sanborns de San Ángel a refrescarse cuando se le apareció Vicente Fox que, al reconocerlo como parte del grupo, le extendió la mano ultraderecha para saludarlo, sin darse siquiera una lavadita.

Esta historia lo *esplica* todo. Quién es Fox y además por qué es importante no convertirse en una fuente de infección.

Como quiera que sea, *Lenchito* salió furioso de la rueda de prensa huyendo de las preguntas sobre su bró, Edmundo. Casi tan muino como la derechairiza en éxtasis al ver que la Presidenta triunfaba en China con auditorios llenos, cuando decían que México no tenía ninguna importancia. ¡No se rían!



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	11

FRENTES POLÍTICOS

1. Apuntalados. La presidenta **Claudia Sheinbaum** regresa de China con una presencia internacional fortalecida. El presidente **Xi Jinping** concedió valor a proyectos conjuntos en IA, energía, ciencia y educación; **Donald Trump** reconoció avances en la negociación comercial y **Mark Carney**, de Canadá, coincidió en fortalecer la relación económica de América del Norte. También hubo acercamientos con **Ta Lam**, de Vietnam; **Anthony Albanese**, de Australia, y **Lawrence Wong**, de Singapur. La gira colocó al Plan México ante empresarios de Asia-Pacífico y proyectó el nombre del país a nivel mundial. Que vengan más.

2. Efecto Musk. El mar arroja basura espacial de SpaceX en Playa Bagdad, Tamaulipas. Los fragmentos de plástico con recubrimiento metálico, caucho y materiales de la nave Starship siguen apareciendo a 17 o 18 kilómetros del punto donde explotó el propulsor. **Jesús Elías Ibarra**, de Conibio Global, informó que ambientalistas, inspectores de Profepa, ecoguardas de Conanp y personal de Seduma recopilan evidencias para impulsar una denuncia contra la empresa de **Elon Musk**. Tras la explosión se encontraron muertos a un delfín y una tortuga caguama. La innovación espacial no puede convertir costas mexicanas en basureros.

3. Todo a su tiempo. El diputado **Ricardo Monreal** reconoció que la sucesión de **Guadalupe Taddei** al frente del INE se aplazará hasta finales de enero de 2027, luego de que el PAN llevara el retraso de la convocatoria ante el TEPJF. El coordinador de Morena en San Lázaro admitió que fracasó su propuesta por el consenso y asumió su parte de responsabilidad. Pero también lanzó una advertencia: si el TEPJF ordena emitir la convocatoria, Morena podría recurrir a su mayoría calificada para designar a la nueva presidenta. **Monreal** llamó "protagonismo fugaz" a la impugnación panista. La autonomía del INE merece una sesuda reflexión. Es el futuro del país.

4. Choque de posturas. Los consejeros **Uuc-kib Espadas** y **Carla Humphrey** respondieron con dureza a **José Woldenberg**, **Luis Carlos Ugalde**, **Leonardo Valdés** y **Lorenzo Córdova**, quienes pidieron revisar la integración del Consejo General del INE, incluso la renuncia de algunas consejerías para recuperar la confianza. **Espadas** calificó la propuesta de poco seria; **Humphrey** la tachó de irresponsable por plantearse cuando la organización electoral de 2027 ya está en marcha. Los expresidentes cuestionan la integración; los actuales consejeros defienden la estabilidad institucional. El INE necesita una sacudida real, no ficticia. Punto.

5. Prisas. **Aníbal Cañez** y **Leticia Gutiérrez**, del PAN, y **Rodrigo Ferrer Galván**, de MC, acusaron al IECM de querer aprobar al vapor los lineamientos para repartir las *pluris* de 2027. PAN, MC, PRI, Somos y PVEM pidieron frenar la votación, pues recibieron el documento apenas 24 horas antes, pese a que estaba previsto discutirlo hasta el 30 de noviembre. La alerta apunta a una posible sobrerrepresentación de Morena, por la ambigüedad sobre a qué partido deben contabilizarse los votos de candidatos postulados en coalición. A este ritmo el riesgo de fracaso es alto. Piénsenlo.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	4



El juego de Monreal o cómo perder el tiempo

Sorprende la candidez de quienes clamaban por alcanzar un consenso con los diputados de la 4T para nombrar a la nueva consejera presidenta del INE. ¿En verdad lo creían posible **Woldenberg**, **Ugalde**, **Valdés**, **Córdova**? ¿Lo creía alguien aparte de ellos? Por si fuera el caso, **Ricardo Monreal** —subalterno de Palacio Nacional en San Lázaro— tomó al vuelo ayer el regalo que le sirvieron los increíblemente ingenuos —o increíblemente perversos— dirigentes del PAN, que demandaron la intervención del autónomo y confiable Tribunal Electoral para que rompa el pasmo en que la 4T ha sumido el proceso de reemplazo de **Guadalupe Taddei**. Se la sirvieron en bandeja. **Monreal** les dijo que entonces, ni modo, la aplanadora de la 4T tendría que hacer lo que no deseaba: esperar el momento en que el Tribunal les ordene votar por mayoría a la sucesora. No entro en los vericuetos del procedimiento legislativo que se desencadenaría. Me limito a dejar una pregunta a **Woldenberg**, **Ugalde**, **Valdés**, **Córdova**; a los panistas, priistas y emecistas; y también a algunos de los consejeros del INE: ¿qué se gana al seguir jugando este juego de engaños? *El juego de Monreal*, llamémoslo así. ¿No sería mejor apurar la hora de la imaginación y el riesgo? ¿De hacer a un lado las declaraciones dirigidas a nadie?


Foto: Cuartoscuro



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	6



Por el INE, los extremos se juntan

Rehén de estrategias políticas, el Instituto Nacional Electoral (INE) es hoy un factor de unión entre el ala radical de Morena y el PAN: quieren que el oficialismo aplique su mayoría para aprobar la convocatoria a elección de la consejera presidenta del instituto y aplaste así la pluralidad política representada en la Cámara de Diputados.

El miércoles les contaba que convencidos de que en el 2027 Morena ganará "de calle" los puestos de elección popular que se someterán al escrutinio ciudadano, un grupo de integrantes de la llamada Mesa de Alto Nivel del gobierno federal tiene la certeza que una nueva presidencia del INE, nombrada sólo con los votos de Morena, PVEM y PT, es mejor que "permitir" a la oposición "secuestrar" el proceso legislativo.

Fue el mismo miércoles que el coordinador de los diputados federales del PAN, **Elías Lixa**, anunció que presentarán un juicio de protección de derechos ciudadanos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para obligar a **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política, a emitir la convocatoria para el proceso de elección de la presidencia del INE.

Así, queda claro que **Ricardo Monreal** tiene hoy dos presiones, una del PAN y otra de los radicales de Morena, para que emita la convocatoria con la mayoría oficialista y eso implica que tiene que pasar por encima del pluralismo de la Cámara de Diputados cuando el TEPJF le ordene emitir de inmediato la Convocatoria, porque evidentemente no hay consenso para diseñarla entre el oficialismo y los opositores.

El PRI decidió hacerse a un lado definitivamente de este proceso legislativo. Desde la perspectiva de su coordinador en la Cámara, **Rubén Moreira**, cualquier participación de la oposición legitimará un proceso legislativo que dará pie a la elección de una persona cercana a Morena y eso implicará que el INE se mantendrá como botín morenista.

Es claro que **Ricardo Monreal** intuye que el PAN lo quiere llevar a una trampa política, para que, al usar sólo los votos del oficialismo para el nombramiento de la nueva presidencia del INE, el panismo tenga una bandera electoral lapidaria sobre Morena: el árbitro electoral no es confiable, por lo tanto, los resultados de la elección

Continúa en siguiente hoja



de 2027 no serán confiables y Morena se convertirá en el partido que revivió las elecciones fraudulentas del siglo pasado.

Por eso insiste públicamente en que es necesario que el proceso de elección de la nueva presidenta del INE surja del consenso de todas las fuerzas políticas y no sólo de la decisión del oficialismo.

Pero también la respuesta de **Monreal** de insistir en el consenso y resistirse a usar su mayoría aplastante es vista por diversos analistas y actores políticos opositores como una forma de forzar la permanencia de **Blanca Cruz García** como presidenta del INE, ya que ella es una de las personas más cercanas al exgobernador morenista de Puebla, **Sergio Salomón** y puede garantizarle al oficialismo una elección de Estado, según algunos dirigentes panistas.

La presencia de **Blanca Cruz García** es una contradicción política del propio morenismo, porque mediáticamente se esfuerzan por "demostrar" que **Guadalupe Taddei** y sus corruptelas son responsabilidad del expresidente del INE, **Lorenzo Córdova**, porque era presidente del Consejo General del Instituto que la nombró presidenta del Instituto Electoral de Sonora, pero al mismo tiempo ven bien a **Blanca Cruz**, que también fue nombrada por el Consejo General encabezado por **Córdova** como presidente del Instituto Electoral de Puebla.

No hay duda. El INE es hoy rehén de las estrategias políticas del oficialismo y de una parte de la oposición.

A mí no me gustan las aplanadoras legislativas. A mí me gusta mucho que la pluralidad política dialogue y se entienda, pero también me incomoda que las estrategias pesen más que la responsabilidad con la República.

¿Quién ganará? No lo sé.

Sólo tengo la certeza de que perderemos todos los ciudadanos que creemos en el poder del voto libre, secreto y contado con pulcritud.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Nacional	12



La prisa del INE

El miércoles se sentaron frente a los micrófonos cuatro hombres que saben lo que pesa esa silla. **José Woldenberg**, **Leonardo Valdés** y **Lorenzo Córdova** en persona; **Luis Carlos Ugalde**, a distancia, desde Boston. Entre los cuatro presidieron al árbitro electoral casi un cuarto de siglo. Le pidieron a la Cámara de Diputados una sola cosa: que nombre ya a la próxima consejera presidenta del INE y que lo haga por consenso. Tienen razón, y vale la pena explicar por qué, porque la respuesta desde San Lázaro ha sido que no hay prisa.

Guadalupe Taddei renunció el 26 de octubre. Desde entonces la consejera **Blanca Cruz** encabeza el instituto de manera provisional. La FGR, el Órgano Interno de Control y la Auditoría Superior investigan las compras a empresas ligadas al contratista de los videos. Los diputados le recortaron seis mil millones de pesos al presupuesto. Y el proceso electoral federal 2026-2027 ya está en marcha.

Frente a eso, **Ricardo Monreal** dijo hace una semana que la convocatoria "no urge" y que no hay fecha límite. También dijo que, con la presidencia provisional, el INE "opera al cien por ciento". La ley no fija plazo, es cierto. Pero operar no es lo mismo que arbitrar. Sin presidenta titular, el INE puede seguir expidiendo credenciales y capacitando funcionarios. Lo que no puede es convencer a quien pierda en 2027 de que perdió.

Ahí están los números. Según la encuesta de Enkoll para *El Universal*, 79.2% cree que la corrupción está extendida en el manejo del dinero del INE. El dato que a mí me quita el sueño es otro: 68.6% piensa que el instituto responde a Morena y al gobierno. Un árbitro corrupto se cambia. Uno al que la tribuna le ve la camiseta puesta contamina el resultado aunque pite bien.

Ugalde lo dijo sin rodeos: "Prolongar la presidencia provisional simplemente va a prolongar la crisis de confianza del instituto". Habló de agonía y de degradación, pero también de que el daño todavía es reparable. **Woldenberg** fue más seco: si vamos a tener elecciones, necesitamos autoridades legítimas y legales. **Córdova** agregó el dato que debería preocupar a todos los partidos: al INE le falta su presidenta y al Tribunal Electoral le faltan dos de sus siete magistraturas.

Los cuatro señalaron una paradoja que en Morena deberían escuchar. Quien más necesita un INE creíble en 2027 es el partido que gobierna. El propio **Monreal** ha dicho que no quiere una presidencia que "nazca muerta".

Continúa en siguiente hoja



Estoy de acuerdo con él. Sólo que una presidencia nace muerta por dos vías, por imposición o por llegar tarde. Si Morena gana el año próximo con un INE provisional y con dos de cada tres mexicanos convencidos de que el árbitro le trabaja, su victoria llevará asterisco. Y cada semana de espera alimenta la sospecha de que la demora es la estrategia.

Ya sé lo que se dirá de los cuatro. A petición de la Presidenta y de Morena, la revisión de la Auditoría Superior de la Federación se extendió hasta el año 2000, así que sus propias gestiones también están bajo la lupa. Que se investigue todo y a fondo. Pero el argumento no depende de quién lo pronuncia. Que la ASF revise contratos de hace veinte años no vuelve falso que un órgano incompleto es un órgano débil.

Donde sí tengo reservas es en la otra parte de la propuesta. **Woldenberg** y **Valdés** plantearon reconformar el Consejo General, y **Valdés** pidió que algunos consejeros se separen "por dignidad". Entiendo el impulso, pero mover varias piezas con el proceso en curso puede abrir más frentes de los que cierra. Lo urgente es la presidencia. Lo demás puede esperar.

El PAN, mientras tanto, presentó el miércoles un juicio contra la omisión de la Cámara, y el jueves Morena rechazó por escrito las condiciones panistas para la convocatoria. Cada bancada cuida sus candados y nadie cuida el reloj. Hace unas semanas escribí aquí que la salida era un perfil sin camiseta, que domine el derecho electoral y que pueda sentarse con todos. Lo sostengo. Sólo agrego que tiene que llegar antes de que la confianza termine de irse, porque esa no regresa por convocatoria ni por tómbola.

EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página PP-33

René Delgado
SOBREAVISO



El próximo fraude

La versatilidad del oficialismo es inagotable. Busca confirmar el presunto fraude del 2006, mientras pondera armar con ese aliado involuntario que es la oposición el fraude del 2027. ¡Qué destreza!

A partir de hoy, restan tan sólo 25 días u ocho sesiones para el término del periodo ordinario legislativo y, al concluir ese plazo —aunque quizá antes—, se sabrá si se consuma o no la idea de convertir las elecciones intermedias en un timo. No se trata de una mera especulación: por los indicios, la clase política en su conjunto trabaja con denuedo en esa posibilidad.

A unos y otros conviene sopesar una próxima estafa electoral porque, cualquiera que sea el resultado en las urnas, aquella justificaría su circunstancia: si pierden, lo atribuirán a ella; si ganan, argüirán que fue a pesar de ella. Fantástico.

La vocación democrática de clase dirigente equivale al respeto por el decoro de Guadalupe Taddei.

•••

Ese lapso que media para la conclusión del periodo de sesiones importa porque los tres pasos a dar para nombrar por consenso a la presidenta permanente del Instituto Nacional reclaman, si no se arrastran los pies, entre tres o cuatro semanas.

Sí, originalmente, el coordinador parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, calculó alrededor de una semana para acordar la convocatoria a quienes pretendan suceder a Taddei; el retraso en la emisión de aquella suma, ya diez días. Jornadas a las cuales se agregan las correspondientes a la negociación para definir no la integración, pero sí la vigilancia del Comité Técnico de Evaluación de las candidaturas, así como las que necesariamente se llevaría ese órgano en revisar la idoneidad de las aspirantes y depurar el elenco. Luego, claro, estaría el intervalo de arreglos y jaloneos para designar, por consenso, a la finalista de la quinteta de candidatas propuesta por aquel Comité.

Con tan poco tiempo, los coordinadores parlamentarios estarían obligados a trabajar con disposición, apertura y celeridad para alcanzar el objetivo. Sin embargo, eso no se ve. El líder de la mayoría parlamentaria, Ricardo Monreal, sufre y disfruta la situación que afronta. De un lado, resiste la presión de los correligionarios que lo instan a aplicar la fuerza mayoritaria o, en su defecto, a perder tiempo para dejar al frente del instituto y el proceso electoral a Blanca Cruz, la presidenta provisional; y, de otro lado, recibe la presión de los correligio-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 103212.00
Tam: 732 cm2

narios que lo exhortan a designar por consenso a la sucesora para no manchar el proceso y la elección, cuando el oficialismo cuenta con la preferencia electoral. Monreal sufre y disfruta, cierto, de que él quedará relativamente bien parado.

En ese rejuego de ganar o perder tiempo, los aliados involuntarios, o sea, los albiazules y tricolores, participan como su incapacidad les da a entender. En este caso, extremando —hasta la imposibilidad de cumplirlas— las exigencias para nombrar por consenso a la sucesora. Carecen de fuerza, desde luego, para hacerlas valer, pero dado el desprestigio que Guadalupe Taddei acarreó al instituto, al gobierno y a Morena, si consiguen imponer condiciones, cantarán en coro el logro; de no ser así, podrán —acorde a la política del quejido sin efecto— denunciar desde ahora el fraude en ciernes.

En todo esto, la democracia es lo de menos y pensar en un periodo extraordinario es difícil, aunque falta por ver qué dice la jefa del partido todopoderoso pero dividido, luego de mostrarse como de Estado en el exterior.

• • •

Suponiendo sin conceder que el oficialismo de súbito recapacita en torno a la postura asumida, e intenta rescatar la credibilidad y la confianza en el instituto electoral a fin de no restarle legitimidad y autenticidad a la elección, faltan por resolver varias cuestiones.

El principal asunto. ¿La actual conformación del Consejo General del INE? Un tema anotado sin subrayar por los expresidentes del INE, encabezados por José Woldenberg. De la última camada de consejeros electorales designados, varios no son confiables. Respondían a Morena bajo el comando de Guadalupe Taddei, quien no era la única paracaidista colonizadora del órgano electoral. Ahí están las fotos y el video del 21 de octubre, cuando aferrada al puesto, la defenestrada política presentó —en el colmo del cinismo— el micrositio, nunca subido a la plataforma: "INE. Siempre a la vista. Contigo en cada paso". ¿Dejarán de responder a Morena esos consejeros, nomás porque se fue Taddei?

En esa imagen aparecen, en acto de respaldo presencial, la actual presidenta provisional del órgano electoral, Blanca Yassahara Cruz, así como las consejeras Norma Irene de la Cruz y Frida Gómez Puga, así como ese singular personaje que es Arturo Manuel Chávez. A lo mejor se vieron obligados a respaldar a la sonorense porque no sabían que se iba, pero resulta curioso que sólo ellos la acompañaran y no los demás miembros del Consejo.

¿Se repone la confianza y la credibilidad en el Instituto con sólo nombrar por consenso a la presidenta permanente, sin considerar la actuación de quienes seguían la línea de Morena transmitida por Taddei? ¿No habría que corregir de raíz el problema?

Aunado a lo anterior y sin saber qué es lo que sigue, el Instituto opera a medio vapor con decisiones provisionales y encargados de despacho o, peor aún, moviendo de posición a adláteres de Taddei, como si bastara hacer una sopa. Como agregado, el órgano tiene en suspenso la contratación de servicios e insumos necesarios para la realización del concurso electoral.

Todo eso rema contra la posibilidad de rescatar la confianza y la credibilidad en el concurso electoral. Y el tic-tac del reloj electoral no cesa de sonar.

• • •

Por todo ello, urge decidir si se va a rectificar o armar el próximo fraude electoral.

"El tic-tac del reloj electoral suena y la clase política debe decidir si intenta rescatar al árbitro electoral o si, al tiempo de indagar el fraude anterior, arma el siguiente"

Continúa en siguiente hoja


FRAUDE
ELECCIÓN
FRAUDE

EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Nacional | Página 43

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

Opine usted:
lumendosa@icloud.com
@lumendoz



Se fue Taddei... pero la persecución que inició el INE sigue

Apesar de la renuncia de Guadalupe Taddei y de varios funcionarios por corruptos, en el INE persiste una persecución penal contra la abogada Mónica Calles, por defender a los empleados ante abusos laborales o despidos injustificados.

Les cuento, el 20 de agosto, la abogada y columnista Mónica Calles acudió a defender a una trabajadora del INE a la que le retuvieron un disco duro con su información personal y otras ilegalidades. Se topó con una diligencia de 10 horas, conducida por Andrea Gutiérrez Sánchez y ordenada por Yessica Alarcón, con otros siete funcionarios que nunca le dijeron con qué facultades actuaban. Mónica lo grabó y lo subió a redes y, lógicamente, se hizo viral.

Ocho días después, no me lo van a creer, pero la FGR ya tenía abierta una carpeta en su contra. ¿El delito? Amenazas. Pero no se imaginen amenazas de hacerle daño a alguien. No. La supuesta amenaza fue que la abogada advirtiera a los funcionarios del INE que la diligencia se subiría a sus redes sociales. **Y eso bastó para que la fiscalía de Ernestina Godoy abriera una carpeta y le dictara medidas de protección. ¡Quihúboles!**

Y para que quede clara la red de complicidades, en la propia denuncia señalan que la diligencia que Mónica subió a redes contaba con el aval y supervisión del jefe de Oficina de Guadalupe Taddei, **Carlos Daniel Luna Rosas, exrepresentante de Morena en Durango y Querétaro,** que renunció tras el escándalo de corrupción.



Esto no paró ahí. En una ampliación de la denuncia pidieron eliminar las publicaciones de Mónica en redes sociales, y en el expediente hay oficios dirigidos directamente a la administración de X para que baje contenidos cuyo único pecado es criticar al INE. **Esto es muy grave, es una fiscalía federal operando como censor de una abogada incómoda por haber exhibido el abuso que se comete en el INE en contra de sus trabajadores.**

Un detalle más para el anecdotario: la asesora jurídica de la parte denunciante es la exprocuradora de Chihuahua **Patricia Lucila González Rodríguez, a quien el gobierno de Sheinbaum trajo en 2018 para ser parte de la Comisión de la Transición de la Procuraduría capitalina, junto a la entonces procuradora Ernestina Godoy.**



El INE recientemente se negó a recibir

Continúa en siguiente hoja



las notificaciones del juicio de amparo que promovió Mónica, negando conocer a la funcionaria que denunció. Y las consejeras y los consejeros del Consejo General siguen sin responder a las peticiones que la abogada les ha presentado. **La estrategia del INE se encamina a que la persecución siga por fuera, pero que ya no se note que nace dentro del INE.**

Las represalias continúan. Ya con la nueva administración, la abogada volvió a pasar más de 10 horas en el INE para pedir la devolución de su cédula profesional y del disco duro de su clienta. La respuesta fue, otra vez, que su solicitud se atenderá más adelante. Y hay algo peor, por lo que le dijeron funcionarios del área Jurídica y de la Secretaría Ejecutiva, Mónica asegura que su cédula profesional fue destruida o extraviada dentro del propio INE.

El caso no ha pasado inadvertido. Se han pronunciado el Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores, el Observatorio Judicial y Artículo 19, entre otras organizaciones, y la senadora Lilly Téllez presentó un exhorto en el Senado; **pero el INE sigue sin dar una solución, y la persecución continúa.**

La pregunta ahora es para Blanca Cruz y el nuevo Consejo General: ¿van a seguir sosteniendo, por omisión, la persecución que heredaron? Porque mientras Taddei, Luna, Alarcón y Gutiérrez se van o se esconden, la abogada que los exhibió sigue con una carpeta abierta en la FGR, sin su cédula y con la orden de callarse. **Si el INE quiere limpiar la casa, puede empezar por dejar de cuidarles las espaldas a quienes se fueron.**

Porque se van las personas, pero quedan sus acciones. **La rendición de cuentas no termina con la renuncia de Taddei y sus cómplices.** Y mientras tanto, la persecución contra Mónica Calles, con el riesgo de terminar en la cárcel por haber levantado la voz, continúa. De hecho, tendrá audiencia el próximo jueves 26 de noviembre a las 18:00 horas, dicen, para efectos de consulta de registros y entrega de complemento de actuaciones; lo que eso signifique. **Esta historia continuará.**

MÉXICO ESTÁ ENVEJECIENDO

Se estima que para 2055 el país podría alcanzar los **37.4 millones de personas mayores de 60 años,** equivalentes a casi una cuarta parte de su población. Además, **la esperanza de vida,** que actualmente ronda los 75 años, podría aumentar a **82 años** para esa fecha, de acuerdo **con Soy Más,** ecosistema digital especializado en longevidad, dirigido por Alberto Saracho.

De hecho, actualmente hay cerca de 32 millones de mexicanos de 50 años o más, prácticamente uno de cada cuatro habitantes, y cada día alrededor de 4 mil cumplen 50 años.

Esta transformación demográfica está **impulsando** el crecimiento de la llamada **economía plateada,** generando nuevas oportunidades de negocio y modificando los hábitos de consumo y la demanda de productos y servicios financieros.

Ante este panorama, la plataforma Soy Más presentó **Data Silver México 2026,** un estudio basado en el análisis de más de 2 millones de datos sobre los **intereses, prioridades y patrones de comportamiento de sus usuarios.**

La investigación identificó cinco perfiles: estratega financiero, explorador global, optimista vital, sabio de la reinvención y guardián de la longevidad, que reflejan distintas formas de administrar las finanzas, viajar, aprender, cuidar la salud y planear el futuro. El objetivo es proporcionar información estratégica a empresas e instituciones para desarrollar productos y servicios adaptados a las necesidades de este segmento de la población.

Por cierto, Soy Más cuenta con alianzas con más de 60 empresas de distintos sectores, entre las que destacan AT&T, Profuturo, Cinépolis, Cinemex, Costco, Devlyn, Dentalia, Gandhi, KidZania, P.F. Chang's, Italianni's y Vips, entre otras. Estas marcas integran su ecosistema de beneficios, facilitando el acceso a entretenimiento, salud, finanzas, gastronomía y bienestar. Así, la plataforma impulsa la economía plateada y mejora la calidad de vida de este creciente mercado mexicano.

Continúa en siguiente hoja


INSTITUT ION
FGR
Fiscalía General de la República
EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN A-III FEDTRA
FED/FEVIMTRA/FEDTRA-CDMX/0000935/2026
FEDTRA-A-EL-III-103/2026
SE NOTIFICA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO, a 31 DE AGOSTO DE 2026
C. MÓNICA CALLES MIRAMONTES
PRESENTE

EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Nacional | Página 39

La oposición y el INE... qué quiere la oposición

"Las cuatro fuerzas opositoras (PAN, PRI, MC y Somos) no han formulado ni cada una por su parte ni en conjunto un objetivo claro sobre lo que pretenden"



Otra forma de entender la aparición de los cuatro expresidentes del IFE/INE que antier emitieron un pronunciamiento para que 1) la nueva presidenta del Instituto Nacional Electoral sí sea elegida –es decir, que no se deje a ese organismo con sólo 10 consejeros– y 2) que se decida por consenso a esa persona, es que hay, en el lado ajeno a Morena, harto *expertise* para saber qué se necesita y qué proponer.

La crisis del INE, aunque parezca pleonasmo, enredó a la oposición. Las cuatro fuerzas opositoras (PAN, PRI, MC y Somos) no han formulado ni cada una por su parte ni en conjunto un objetivo claro sobre lo que pretenden de la coyuntura. Limitarse a demandar que sea por consenso la nueva presidenta o que se lance ya la convocatoria no prefigura la meta ulterior de la oposición.

Por las declaraciones de algunas figuras de la oposición se desprende que creen que insistir en denunciar mediáticamente la dilación para lanzar la convocatoria para reemplazar a Guadalupe Taddei desprestigia al gobierno, que tiene las mayorías, y, al final, a Morena. Le siguen hablando a un círculo rojo que está, con razón, infartado con la crisis del INE y sus peores (aún hoy, eventuales) consecuencias.

Algo de eso también ocurrió en la conferencia que dieron José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova. Los cuatro expresidentes del IFE/INE dijeron por un momento una cosa, pero luego dijeron otras cosas no necesariamente concordantes.

Cualquiera que vea la cobertura de la conferencia que era un hecho inédito puede apreciar el error cometido por quienes, de buena fe, quisieron lanzar una alerta sobre el riesgo que representa para la elección no tener una presidencia en el INE que, surgida de un consenso, apuntale la socavada credibilidad de ese organismo por los escándalos de corrupción de Taddei.

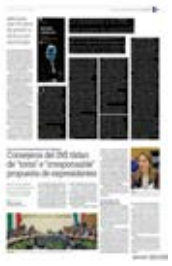
Lo conducente era emitir el comunicado y levantarse de la mesa. Eso nos hubiera obligado a centrarnos en el texto, en el llamado.

Decidieron tomar preguntas, y obviamente la prensa hizo su trabajo (pero los expresidentes, no): para Valdés se deben ir otros consejeros; para Ugalde hay agonía; Córdova no resistió el protagonismo y se enzarzó con Álvaro Delgado, y Woldenberg defendió que sus colegas hagan política. Todo muy válido, pero no era eso lo que pretendían comunicar, ¿verdad?

La oposición se comporta igualito. Insisten en decir que el INE está en riesgo (como si no se supiera, como si repetirlo dificultara el proceder del régimen); piden presidencia de consenso (ya sabremos si al sentarse a negociar, porque así se logran los consensos, negociando, estuvieron dispuestos a dar algo) y dicen que Morena pretende quedarse con el árbitro (como si no lo tuviera ya).

Juntando los dos entes opositores quizá se pueda lograr algo concreto. El pronunciamiento de los expresidentes no era solo suyo. Otras y otros exconsejeros también lo suscribían (deben estar enfadados por la rueda de prensa que "mató" la nota, supongo). Es decir, hay bastantes expertos que pueden ayudarle a los partidos de oposición a entender qué está pasando en el INE y qué pedir.

Porque el fin de la oposición es no hacerle el juego a Morena y la mejor manera de evitar ser comparsa es cuidando la confianza en el voto. Si lo que quieren los opositores es que los votantes no huyan el año entrante, quizá deban hablar con los exconsejeros para ver qué cuidar de lo que hay en el INE, de los procesos y los espacios, y hablar menos de crisis y más de oportunidad.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página 2

ROZONES

• Definiciones naranjas

Con la novedad de que cada vez se define más el tablero de lo que será el proceso electoral en Guerrero el año entrante. Y es que resulta que Movimiento Ciudadano, que lanzará al ruedo a un reciclado **Armando Ríos Píter,** anunció que no irá en coalición con ninguna otra fuerza política en la entidad. El único camino que pudiera haberle quedado, nos comentan, era que fuera con el PAN y el PRI, pero a juzgar por lo informado ayer y por las decisiones que han estado tomando los naranjas distanciándose de lo que califican como "vieja política" ese camino ya no fue viable. Ahora, nos dicen, tendrán que demostrar qué capacidad tienen de remontar, porque ahí su fuerza es muy limitada y arrancan desde un punto muy bajo. Entre quienes siguen de cerca el acontecer político en la entidad a la que ven más que adelante es a la coordinadora de la defensa de la transformación y a la postre candidata a la gubernatura, **Beatriz Mojica,** que ya tiene listo el auto en el que correrá esa carrera con los logos de Morena, el PVEM y el PT.

• Diputados "secuestrados"

Escenas de desesperación, nos comentan, las que se vieron ayer entre legisladores, trabajadores y visitantes al Palacio Legislativo de San Lázaro, a causa de una protesta que llevaron a cabo jubilados, quienes cerraron todos los accesos y no había forma de entrar, pero tampoco de salir de la sede legislativa. Al diputado priista **Víctor Palma César** se le vio y escuchó: "¡Yo quiero salir!", "¡Me están secuestrando!". Un reclamo que quedó grabado y que no demoró en llegar a las redes. Y Palma no fue el único. El panista **Héctor Saúl Téllez** también pataleó al verse afectado y no poder salir de la Cámara, por lo que responsabilizó a las autoridades administrativas por no resolver el conflicto. En medio de las demandas de trabajadores pensionados del recinto legislativo, las autoridades administrativas de la Cámara rechazaron restituir la prestación mensual que se exige tras revelar las actitudes intransigentes que los demandantes asumieron provocando que no hubiera condiciones para negociar. Pendientes.

• También a las urnas

Quien, dicen, se puso muy creativo en la Cámara de Diputados, fue el morenista **Carlos Ignacio Mier Bañuelos,** al externar su propuesta de poner más cargos en la boleta. Según el legislador, estaría bueno que los titulares de la Fiscalía General de la República y de la Auditoría Superior de la Federación se elijan por voto ciudadano, como ya se hace con los jueces. La idea de Carlos Ignacio, explicó él mismo en tribuna, es que el esquema se extienda también a las fiscalías y auditorías estatales. Su argumento se basa en que el voto directo les daría más legitimidad e independencia y preservaría su autonomía y capacidad técnica. La pregunta para cuando se discuta la letra chica de esta iniciativa, si es que llega a puerto, nos dicen, es quién pondría los nombres en la boleta de quienes deberán investigar y fiscalizar a los gobiernos. Qué afanes de complicar, nos comentan.

• Con fecha de estreno

Y sigue dando de qué hablar el diputado federal, actor y bailarín **Sergio Mayer,** quien ya tiene fecha para su próxima aparición en pantalla. La cadena de *streaming* Netflix mostró ayer su rostro en el tráiler de *Secreto millonario,* un *reality show* que se estrena el próximo 18 de diciembre. ¡Vaya! Dicen que la noticia no ha dejado de provocar reacciones, pues habrá que recordar que éste es el segundo programa que lo anuncia en su elenco desde que se hizo efectiva su licencia en San Lázaro, el pasado 31 de agosto. En septiembre ya lo había hecho Telemundo para *Juego de Villanos.* Parece que al exgaribaldi se le están abriendo más puertas en la farándula que en la política —hace apenas unos días trascendió que andaría, aunque sin mucho éxito, en pos de una postulación a la alcaldía Álvaro Obregón—. En la tele, por lo pronto, ya hay fecha para volver a verlo. En la Cámara, su licencia sigue por tiempo indefinido. ¿Cómo lo ve?

• Disfrazado de policía

El que, nos cuentan, ayer se voló la barda con su atuendo, fue el diputado local sinaloense **Serapio Vargas Ramírez,** quien dio una conferencia de prensa vestido de policía. El legislador morenista, nos comentan, traía un casco negro al que ató una cámara con cinta de aislar y usaba una camisola a la que le sobrepuso banderas de México de papel. El morenista informó que vestía de esa manera para respaldar la iniciativa de otra legisladora **—Juana Minerva Vázquez González**— para añadir a las corporaciones estatales el uso de cámaras corporales. "Si queremos nosotros un Sinaloa pacífico, necesitamos proteger al cuerpo policiaco y proteger a la sociedad de los cuerpos policiacos", justificó. El mismo diputado calificó su vestimenta como artesanal y dijo que su objetivo era llamar la atención. Al final lo logró, nos dicen, aunque a varios recordó también a comediantes de la televisión de los años ochenta. En fin.

• Grilla que puede venir

Continúa en siguiente hoja



Y nos piden no perder de vista que la prolongación de una presidencia provisional en el Instituto Nacional Electoral si bien puede lograr que los legisladores ganen tiempo para definir cómo sacar al Instituto de su crisis de credibilidad y evitarse líos entre bancadas, también podría representar una arma de doble filo. Ayer, nos cuentan, consejeros informaron que la decisión sobre quién encabezaría ese interinato prolongado, en caso de darse, serían ellos mismos. Esto es, que en la Cámara de Diputados pueden decidir no elegir presidente, pero en caso de determinarse que siga la provisional, lo que procedería es que entre los propios consejeros definan quién la ocuparía. Hay quien en ese escenario avizora que podría darse una lucha entre consejerías por ocupar la silla principal de la herradura de la democracia. ¿Será que, como están las cosas, pueda haber episodios de consejeros dándose hasta con la cubeta? Atentos.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	4

SOBRE LA MARCHA



LOS CONSEJEROS ELECTORALES DE AYER Y DE HOY

POR CARLOS URDIALES

El daño que el expediente "ay Alfredo, cómo eres" de la depuesta consejera electoral Guadalupe Taddei a la fe pública nacional es mayúsculo. Pero pasará. Su reemplazo será decidido por la mayoría política del Congreso en enero, febrero o después de las elecciones del próximo año. Da igual.

Morena y la 4T desde el poder controlan los daños. Sus jilgueros afirman que a Taddei la pusieron cuando Lorenzo Córdova presidía el INE. Y que la asquerosa corrupción tantas veces abolida por AMLO es en realidad fruto presente del pasado neoliberal prianista.

Van para ocho años en el poder y ninguna responsahilidad asumen, sólo los méritos de la economía humanista y de mercado que no cambia en lo sustantivo. Sin Taddei les queda la mayoría de las y los 10 consejeros que habrán de gestionar las elecciones. Si la riegan o contradicen al poder, está el Tribunal del acordeón para imponer la superior visión del movimiento.

Cuatro extitulares del INE pensaron que era su deber salir a vendernos el maniqueo concepto de la imparcialidad ideológica como prenda ohligada para evitar a otra presunta ladrona presidiendo la operación de la democracia mexicana.

Los y las 10 de ahora no asumen que mientras a Taddei la transformación le hacía justicia, tuvieron los arrestos para denunciar irregularidades con aroma a abusos. En corto se quejaban, en el pleno callaban. Con silencio y cálculo convalidaron a la tóxica. Ahora quieren ser garantes de rigor y pericia.

Los 4 anteriores padecieron auditorías profesionales, Córdova en tiempos de cólera y nada le fincaron. El órgano de control interno al parecer funcionaha mejor antes.

Y la corte propagandistica habla de auditar -otra vez- los últimos 20 años. Sólo falta que pidan también hablar de Genaro Luna. Porque del presunto fraude de 1988 a cargo del neolopezobradorista Manuel Bartlett, entonces ritular de Gobernación, ni pío dicen. Cosas de la narrativa y el vodevil digital de nuestros tiempos.

Total: a Taddei la pusimos todos, la caída del sisterna es un mito que junto con el ingeniero Cárdenas debe dormir el sueño de los justos y el INE con 10 alcanza para todo.

Si después de la avanzada elección que aún no inicia campañas, la consulta para decirle sí a la Presidenta y antes del segundo acordeonazo judicial hay humor y rentabilidad, se remodelará al INE, todo, desde sus cimientos constitucionales para hacerlo más barato. Funcional ya es.

El poder aun cuando emana del pueblo requiere contrapesos institucionales. Hoy la 4T blande su legitimidad electoral para deshacer y a veces construir. Igual hacía el PRI con la Revolución y su aplanadora de votos, el carro completo. El pueblo como argumento superior y como faro populista.

El péndulo ideológico, la ausencia de costo politico gracias a la desmemoria colectiva y la desinformación de ayer como la hiperconexión de hoy, la pagamos todos. El INE como escenografía de una no tan nueva puesta teatral es sólo un saldo más.

urdiales@prodigy.net.mx / @CarlosUrdiales



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	6

PULSO POLÍTICO



POR MAYORÍA, PRESIDENTE DEL INE

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Por haber abandonado el PAN la mesa de diálogo para llegar a un acuerdo en la Cámara de Diputados y acudir al Tribunal del Poder Judicial para que ordeuara emitir la convocatoria para la designación de la nueva presidenta del INE, ante el riesgo de que la mayoría de Morena y sus aliados la impusiera, obligarán ahora a que ese proceso se resuelva de esa manera, advirtió Ricardo Monreal, líder de la bancada guinda, al asegurar que eso era precisamente lo que se pretendía, "llegar a un acuerdo político, no de la mayoría, como yo no quería".

El legislador zacatecano calificó de "protagonismo político fugaz" la actitud del blanquiazul por abandonar la negociación política para llegar a un acuerdo y presentar un juicio de Protección de Derechos Político-Electorales, exigir la emisión inmediata de la convocatoria y judicializar el caso, lo que, dijo, "exhibe a los legisladores como incapaces de alcanzar acuerdos sobre una decisión que corresponde a la Cámara de Diputados".

En su último día en China, la Presidenta Sheinbaum declaró que su participación en la Cumbre de la APEC fue exitosa y productiva para México, en la que sostuvo reuniones bilaterales con el anfitrión, Xi Jinping, Donald Trump y mandatarios de otros países, y descartar que, "por el momento", no tiene pensado llegar a acuerdo de libre comercio con el país sede y rechazar que esa relación afecte la que se tiene con EU.

Aseguró que la integración económica de México y Estados Unidos es muy grande y la que establecerá con China será de una mayor cooperación en distintos temas, desde la investigación científica hasta el turismo y que hoy presidirá desde la tribuna instalada bajo el balcón central de Palacio Nacional el tradicional desfile deportivo.

Sin tener "otros datos", como lo reconoció, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, salió ayer con que han "detectado" a dueños de líneas de autobuses que van detrás de algunas caravanas de migrantes desde Chiapas a la frontera con EU.

Como cada mes que se avecina la fecha del caso Ayotzinapa, hay noticias sobre ese caso y ahora fue la condena de 60 años de prisión al exalcalde de Iguala, José Luis Abarca, y 25 al exdirector de la Policía Municipal, Felipe Flores, por asesinato de jugadores del equipo de futbol Los Avispones.

En Madrid, por segunda ocasión, la anterior fue en Barcelona, fue detenido Juan Manuel Muñoz, *El Mono Muñoz*, empresario gasolinero, con relación al reclamo de EU, acusado de fraude en transferencias, lavado de dinero y contrabando de productos petroleros, pero se negó a ser trasladado a ese país.

pulsopoliticofcc@gmail.com @Pulsopoliticof





HERMANO LOBO

ALBERTO GONZÁLEZ
@chimalhuacano

Semana redonda, ahora, a la realidad

La semana de la presidenta Claudia Sheinbaum fue positiva, redonda: viajó a China para participar en el foro APEC, sostuvo reuniones bilaterales con Donald Trump, Xi Jinping y Mark Carney, y apareció en la foto oficial, en la primera fila, a un lado del triunvirato global –los presidentes de EU, China y el de Rusia, Vladimir Putin–; hoy llegará a encabezar el desfile cívico militar por el 116 aniversario de la Revolución...

La mandataria mexicana trae en la valija una serie de memorándums de entendimiento con China en materia de ciencia, tecnología, hospitales inteligentes en lo que se refiere a la economía, y hasta solicitó un panda, símbolo de amistad y en muchos casos compromiso con el régimen, para Chapultepec, con miras al 55 aniversario de relaciones.

Más allá de los memes y la simplificación que se ha hecho en redes sociales y en algunos medios de la petición, la diplomacia del panda ha consolidado relaciones entre diferentes naciones con ese gigante asiático. De hecho, el panda del Zoológico de Chapultepec tiene como origen el obsequio que Pepe y Ying Ying –dos pandas gigantes– el cual selló el inicio de las relaciones México-China, durante el gobierno de Luis Echeverría.

Se trata de una solicitud que confirma la intención del gobierno mexicano de consolidar las relaciones con ese país.

Del lado de Estados Unidos, Sheinbaum sostuvo un encuentro con Trump, que calificó de "muy bueno" y hasta dijo que lo encontró de "muy buen humor", y acordaron una próxima reunión en la Cumbre del G-20, programada para diciembre en Florida.

En Shenzhen, ciudad en la que se llevó a cabo el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico, la presidenta expuso el Plan México y afirmó que el modelo que ha llevado el país sacó de la pobreza a 17 millones de mexicanos.

El balance que dio la presidenta de esta gira fue de "sumamente exitosa". Y, sí, así fue. Mientras el triunvirato global negociaba y acordaba, la Presidenta exponía su visión, lejos de las tensiones de los líderes de las potencias. Surfeando entre las oportunidades que representa China, y los compromisos y presiones de nuestro socio del norte.

Sheinbaum, como comandanta suprema de las Fuerzas Armadas, cierra una semana perfecta en imagen, en la guerra de percepciones y símbolos, encabezando el desfile cívico militar del 20 de noviembre, con una realidad complicada en México, principalmente, una crisis en el órgano electoral por un escándalo de corrupción protagonizado por Guadalupe Taddei, el jaloneo dentro de su movimiento por candidaturas, una Corte que ya vive la disputa adelantada por su presidencia. Además está presente la posibilidad de que aumente la presión para detener presuntos "narcopolíticos", de parte del gobierno que encabeza Trump, que vio de buen humor allá en Shenzhen.

#LOBOSAPIENSSAPIENS

SOLO FALTA UN MONUMENTO A LOS YUNES

"Sin la aportación de Yunes no estaríamos en una posición tan importante como la que estamos". Las palabras son de Gerardo Fernández Noroña, reconociendo el papel de los Yunes a la 4T, en una entrevista con el periodista Julio Hernández.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS.**





HECHOS Y SUSURROS

DOLORES COLÍN
lola-colin@hotmail.com
@rf59

Talleres Gráficos de México

Por años fue la imprenta del Estado que nadie miraba. Hoy Talleres Gráficos de México (TGM) está en el centro de la crisis del INE y de la apuesta de la 4T para producir toda la papelería electoral.

El escándalo estalló con la red que, según Anticorrupción, operó 27 años. Desde 1999, empresas sin trabajadores ni capacidad técnica acapararon contratos del INE y los OPLES. El caso más documentado es el de los hermanos Hernández Casillas: entre 2015 y 2023 recibieron 2,094 millones de 23 OPLES, y otros 646.3 millones en 2024-2025. En total, más de 2,740 millones.

La crisis escaló con la presidenta del INE, Guadalupe Taddei. La Auditoría Superior detectó un contrato de TGM por 427 millones por adjudicación directa a Gráficas Corona JE, sin justificación. Gobernación halló otros 70 millones sin justificar a la misma empresa en la elección judicial 2025. Taddei renunció el 30 de octubre de 2026.

Pero TGM no era inocente: también subcontrataba a los mismos privados y cobraba sobreprecio.

La respuesta llegó el 18 de noviembre con un decreto en dos fases. Primera, hasta junio de 2027: TGM producirá toda la documentación electoral, su Junta pasa de 4 a 7 miembros con UNAM, IPN y Tec de Monterrey, y asume Viridiana Yáñez como directora. Se prohíbe que quien dirija haya sido socio de proveedores en 5 años. Habrá padrón público, tarifas homologadas y auditorías anuales.

Segunda, de julio de 2027 a 2030: convertirlo en la Imprenta Nacional de México, con una Ley que obligue a producir la papelería electoral por el Estado, a precio justo y transparente.

La apuesta es alta: garantizar la elección de 2027 sin coyotes y sin monopolios.

SUSURROS

1. Con respaldo de FEMSA y Dennis Te Kloese, Rayados presentó su Informe Anual de Responsabilidad Social 2026 en el Estadio BBVA. Más de 25 mil niñas, niños y jóvenes participaron en Monty en mi escuela y Rayadas Inspirando Sueños. Fortaleció manejo de residuos y cuidado del agua en un estadio LEED Gold y Silver. Celebró 5 años de Rayados Power Chair, instaló una segunda cabina de lactancia y recaudó 418 mil pesos con Cruz Rosa para 26 tratamientos.

2. AMPI llama a construir acuerdos y certeza jurídica para abatir el rezago de 8.3 millones de viviendas en México. Al inaugurar el 55 Congreso Internacional Inmobiliario AMPI 2026, en su 70 aniversario, su presidenta Jenny Althair Rivas Padilla destacó que el sector aporta 5.4% del PIB y pidió diálogo con autoridades. Ante líderes de FIABCI, CILA, CMIC, Canadevi, Canacintra y Fovissste, llamó a la unidad, profesionalización y ética para atender el rezago y dar certeza patrimonial a las familias.

3. Pemex Exploración y Extracción que lleva Octavio Barrera revisa para autorización alrededor de 10 propuestas privadas para aumentar la producción de crudo. Esto se sumaría a los 11 contratos mixtos que fueron autorizados este año.



REFORMA

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera - Opinión | Página 8



Defender al INE no es defender a 11 consejeros ni a una burocracia, sino el derecho ciudadano de votar con libertad y certeza.

INE: hora ciudadana

Lo que hace al INE ciudadano no es su nombre ni su presupuesto. Es su diseño. Fue creado por la presión de la ciudadanía organizada junto con un gobierno que supo leer los tiempos. Después de décadas de fraudes y de elecciones calificadas por el propio poder, quienes diseñaron el IFE y lo ciudadanizaron en 1996, determinaron su esencia: garantizar el derecho ciudadano de votar en las mejores condiciones para su ejercicio libre y auténtico. Para lograrlo era necesario quitarle al poder la organización de las elecciones y entregársela a la ciudadanía, a través de una institución autónoma, con reglas claras y transparente.

Por eso, el gobierno quedó fuera de la organización electoral y se entregó a ciudadanos sin militancia: consejeros ciudadanos en los consejos, vecinos sorteados en las casillas contando los votos, partidos solo como vigilantes. La idea era simple y sigue vigente: que tu voto lo cuente otro ciudadano como tú, no el gobierno en turno para su beneficio.

Cuando esa esencia se debilita, no solo se vulnera la institución. Se pierde la confianza en que nuestro voto cuente y se cuente bien. Sin esa certeza no hay democracia que funcione. Defender al INE no es defender a 11 consejeros ni a una burocracia. Es defender que en México las elecciones las hacemos y calificamos los ciudadanos con procesos impecables, transparentes y bien organizados.

Por eso importan los pronunciamientos académicos, empresariales y de organizaciones civiles. El Consejo Coordinador Empresarial y la Coparmex exigen que la designación de la presidencia del INE sea abierta, transparente y verificable, con criterios objetivos y mérito, no cuotas partidistas. Piden perfiles con trayectoria electoral, capacidad técnica, probidad e independencia rumbo al 2027, cuando se renovarán más de 19 mil cargos públicos. Coparmex suma compromisos: Comité Técnico de Evaluación independiente, transparentar expedientes y suficiencia presupuestal ante el recorte de 6 mmdp. El CCE liga democracia y economía: sin autoridades confiables no hay certeza jurídica ni inversión.

Los cuatro ex presidentes del IFE-INE, Woldenberg, Ugalde, Valdés y Córdova, más 20 ex consejeros, piden designación por consenso de todas las fuerzas, no por mayoría de un solo bloque, para abandonar la imposición de los árbitros. Plantean reconformar el Consejo General y evitar la crisis de credibilidad. A ellos se suma Defensa del INE, firmado por 893 académicos de México y otros nueve países. Su eje es la solidaridad con Córdova ante acusaciones sin evidencia desde el poder, pero va más allá de una persona: advierte que al desacreditar a quienes han encabezado el INE se compromete la confianza en una institución fundamental.

El Observatorio Ciudadano CEPNA 2026-2027 hace una declaración decisiva: Identidad en principios y consenso en formas y tiempos, firmado entre otros por los juristas José Ramón Cossío y Diego Valadés. Denuncia que el bloque oficialista, aduciendo búsqueda de consenso, se ha negado a llevar

Continúa en siguiente hoja



$ 64056.00
Tam: 314 cm2

al Pleno del Congreso la convocatoria para elegir a la presidencia del INE, y que sin una conducción renovada con respaldo social y plural, la crisis pone en riesgo los comicios de 2027. Exige que el Comité Técnico de Evaluación esté integrado por especialistas con prestigio, independencia y honorabilidad. Exige a los diputados acordar de inmediato ese comité, que garantice que no habrá una segunda Taddei.

Los diagnósticos son varios, la coincidencia es total: proceso transparente, mérito, contrapesos y urgencia ante el 2027. Sin un comité técnico de consenso no habrá presidencia legítima. La amenaza no es técnica, es política: la intención de la 4T que se percibe es quitarle al INE su carácter ciudadano para regresar el proceso electoral al gobierno, su gobierno. Descalificar sin pruebas, recortar presupuesto y concentrar decisiones es el camino para que el gobierno vuelva a organizar, vigilar y calificar sus propias elecciones.

Esta designación no es un trámite. Es la prueba de si México quiere seguir con elecciones ciudadanas o regresar a un modelo donde el poder cuenta los votos. Lo que está en juego no es quién preside el INE, sino quién organiza la democracia: ciudadanos o gobierno. Los legisladores deben elegir con transparencia, mérito y consenso, y la sociedad debe vigilar.

La autora es editorialista de Grupo REFORMA.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	20-21



LA IDEA A DESTACAR

Quieren regresar a la época previa al IFE, donde una dependencia de la Segob organizaba las elecciones. ¿Queremos eso los mexicanos?

CARLOS HEREDIA ZUBIETA ACADÉMICO

Una oportunidad confundida con un mandato

CARLOS HEREDIA ZUBIETA

La frágil democracia mexicana vive horas críticas.

El gobierno y su partido, que en 2018 accedieron al poder político mediante reglas aceptadas por todos los partidos, hoy se proponen dinamitar la autonomía de la autoridad electoral.

En 2026 la cúpula del Instituto Nacional Electoral (INE), con su presidenta Guadalupe Taddei Zavala, colocada allí por el partido Morena para servir al gobierno, ha dinamitado al INE mismo, colocando en su interior una maquinaria criminal para servirse de fondos públicos de manera impune. A la señora Taddei le entregaron todo el poder de decisión sobre el dinero, las asignaciones, las licitaciones y contratos.

¿A cambio de qué se estableció ese pacto de corruptos? Bajo su mandato, la autoridad electoral otorgó una grosera sobrerrepresentación en curules en la Cámara de Diputados y escaños en el Senado, que conduce a espurias mayorías calificadas.

Después, ratifica su disposición a destruir las reglas aceptadas por todos y preside sobre una elección judicial donde los electores se sirven de 'acordeones' distribuidos por el oficialismo, que dictaban a los votantes por quién votar para ministro, juez o magistrado.

El gobierno mexicano busca someter totalmente al INE para convertirlo en una mera oficialía de partes. Subordinar políticamente al INE es su cometido.

Ya eliminaron los pesos y contrapesos que lo impedían: la separación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, subordinando los dos últimos al primero. Ya se deshicieron del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) que hacía un escrutinio de las instituciones públicas para tener acceso a la información pública gubernamental. Ya metieron a las fuerzas armadas a la refriega política y a la vida pública, en total contraposición al espíritu de las leyes que acotaban sus funciones a aquellas directamente derivadas de la disciplina militar.

Ahora van por el INE.

Está cantado lo que sigue: presionarán para que los consejeros del INE (o como quiera que se llame en el futuro próximo la autoridad electoral) sean 'electos por el voto popular'. Una farsa cuyos resultados ya han quedado perfilados por el desastroso desenlace de la elección judicial.

En 2018 el electorado confirió a Morena y a sus candidatos su tarea de gobernar. Era una oportunidad para instrumentar su plataforma de 'primero los pobres', de poner fin a la corrupción, de separar el pode económico y el poder político.

Morena no recibió un mandato para

Continúa en siguiente hoja



cambiar el régimen político a uno en donde el poder político sea unipersonal. Quienes alcanzaron la victoria electoral y llegaron a Palacio Nacional en 2018 no leyeron ese triunfo como una oportunidad.

Declararon que se trataba de un mandato para la transformación del Estado mexicano.

Lo curioso es que NO han democratizado el ejercicio del poder, y ahora buscan concentrarlo en una sola persona.

Y por encima de todo, se proponen imponer una regla máxima: nadie más que ellos podrá acceder a la Presidencia de la República. Buscan cancelar la alternancia, interponiendo toda clase de obstáculos para que un partido distinto al suyo se haga del poder político por la vía electoral.

Quieren regresar a la época previa al IFE, de la Comisión Federal Electoral, donde una dependencia de la Segob organizaba las elecciones.

¿Queremos eso los mexicanos? ●

—Profesor asociado en el CIDE. @Carlos_Tampico



No recibió mandato para cambiar el régimen a uno de poder unipersonal"

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	20

México no necesita un oso panda, necesita democracia

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Faltan 198 días para la jornada electoral del 6 de junio de 2027 y 135 para el inicio de las campañas federales. Sin embargo, México sigue sin una presidencia definitiva en el Instituto Nacional Electoral. El tiempo avanza, las responsabilidades se acumulan y la mayoría oficialista continúa sin emitir la convocatoria para realizar el nombramiento.

No es un mero trámite: está en juego la institución que debe garantizar el voto libre.

El artículo 37 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales establece que, ante una vacante, la Cámara de Diputados debe realizar la elección "en el más breve plazo". No es una invitación a esperar indefinidamente. En 2013, al resolver el SUP-JDC-896/2013, la Sala Superior del Tribunal Electoral ordenó a la Cámara proceder de inmediato a la designación de un consejero del entonces IFE, incluso en un periodo extraordinario de sesiones.

Por ello, el miércoles pasado, el coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, José Elías Lixa y diversos legisladores de Acción Nacional presentamos un Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano (JDC), con el propósito de impugnar la omisión de la Cámara de Diputados y exigir la emisión de la convocatoria para designar a la nueva presidencia del INE.

No debería ser necesario acudir a los tribunales para que el Poder Legislativo cumpla con la Constitución. Pero si la mayoría administra los tiempos institucionales según sus intereses, hay que utilizar los mecanismos jurídicos para defender la democracia.

Garantizar el derecho al voto de más de cien millones de mexicanos no puede quedar subordinado al calendario político de Morena.

Quien presida el INE deberá conducir decisiones sobre organización electoral, fiscalización, equidad en las contienda y autonomía institucional. Se trata de proteger el valor del voto de cada ciudadano.

México necesita una persona honorable, independiente, con capacidad técnica y autoridad moral; una presidencia que no responda al gobierno ni a ningún partido político.

Una presidencia provisional permite que el Instituto funcione, pero no sustituye la obligación de realizar el nombramiento definitivo. Cada día de retraso resta tiempo para construir acuerdos, evaluar perfiles y fortalecer la confianza ciudadana.

En 2027, México enfrentará la elección más grande de su historia, con más de 20 mil cargos en disputa, incluidas 17 gubernaturas y la totalidad de la Cámara de Diputados. Una elección de esta magnitud exige un árbitro fuerte, autónomo e imparcial, capaz de dar certeza tanto a quienes ganen como a quienes pierdan.

México no necesita un oso panda. México necesita democracia. México no necesita gallinas ponedoras. México necesita un INE que funcione.

El pilón. He recibido, tanto de manera presencial como a través de las redes sociales, una pregunta recurrente: ¿cómo podemos acabar con la corrupción en México? Mi respuesta es clara: ¡Vota y convence a la gente buena para que también salga a votar! La democracia nos necesita. ●

—Diputada federal



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 14

INE–IFE: sellos de origen

PEDRO MIGUEL

Salieron en cuarteto cuatro ex titulares del IFE y del INE –José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés Zurita y Lorenzo Córdova– a pontificar sobre lo que debe ser, según ellos, la recomposición del organismo electoral que por tantos años y bajo sus respectivas administraciones ha engordado carteras y ha contribuido a distorsionar la voluntad popular; salieron al rescate de una entidad cuya pudrición profunda se volvió escándalo hace mes y medio, pero que se ha venido larvando, inmune a los abundantes señalamientos públicos, desde que el salinato inventó la institución; salieron a defender las lógicas hegemónicas y oligopólicas de las que ellos mismos han sido arquitectos, beneficiarios y operadores.

El primer argumento de los cuatro es que se debe rehacer la credibilidad del INE para garantizar procesos democráticos justos y transparentes, como si esa credibilidad realmente hubiese existido. Y no, la verdad es que en las sucesivas elecciones presidenciales desde 1994 hasta 2018, la imparcialidad del IFE-INE ha sido desmentida por los hechos. El propio Ernesto Zedillo reconoció que los comicios que lo llevaron a Los Pinos fueron "legítimos pero inequitativos", para referirse suavemente a la masiva intervención a su favor del aparato gubernamental, de los medios oligárquicos y del empresariado; en ese entonces Jorge Carpizo presidía un IFE que todavía no era autónomo, bajo la dirección general del priísta Arturo Núñez.

En la siguiente elección, en 2000, el IFE "ciudadanizado" encabezado por Woldenberg logró imponer en amplios sectores de la ciudadanía la percepción de que había ocurrido una transición y que se había alcanzado la plena democracia y ello permitió dar a la continuidad neoliberal una apariencia de cambio. Lo cierto es que en 2000 la autoridad electoral no se enteró de los cochineros del *Pemexgate* y de los "Amigos de Fox". Luego vendría el fraude de 2006, ideado por Vicente Fox y operado por Ugalde, quien se encontraba al frente del IFE. Esa operación delictiva y de consecuencias trágicas echó abajo la credibilidad que la autoridad electoral hubiese podido construir en los años anteriores. Ya no se recuperó: en 2012 a la administración de Valdés Zurita le pasaron por las narices los mecanismos tradicionales del fraude usados por el PRI para imponer a Peña Nieto –robo de urnas a la antigüita, agresiones armadas, compra masiva de votos– y la distribución de miles de millones de pesos en tarjetas Monex y Soriana.

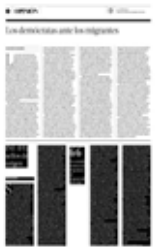
En 2018 el "nuevo" INE de Córdova, Murayama, Baños, Jacobo y compañía no fue garante de la caída del viejo régimen del que formaba parte. El triunfo se logró a pesar de él, con una insurgencia ciudadana convencida de que sólo una votación masiva y contundente a favor de AMLO sería capaz de superar los mecanismos del fraude. Así se han conseguido las sucesivas victorias electorales de la Cuarta Transformación, aunque fraudes a favor del *Prian* se han seguido perpetrando en comicios estatales como los de 2022 en Durango, Aguascalientes y Tamaulipas, en los que las derechas locales sacaron a relucir todas las mapacherías imaginables –desde robo e incendio de urnas hasta secuestros y palizas a activistas de Morena– y sólo en la tercera de esas entidades se pudo revertir el desaseo electoral.

La autoridad electoral tampoco ha gozado de credibilidad administrativa. El que se haya dado barniz legal a la corrupción no implica que ésta no haya existido, ni que el IFE-INE no haya estado desde sus orígenes al servicio no de la ciudadanía, sino de un puñado de contratistas. "Oligopolio", se vio obligado a reconocer el propio Córdova en la conferencia del miércoles pasado. En realidad, él y sus colegas buscan evitar cualquier afectación a los intereses monetarios de la alta burocracia electoral y de sus proveedores. Escándalos los ha habido desde mucho antes de Guadalupe Taddei, como cuando Jacobo Molina & Córdova pretendieron adquirir y remodelar un nuevo edificio a "precios INE", es decir, muy por encima de su valor, o como cuando compraron motos Harley-Davidson para los mensajeros, o como cuando desaparecieron más de 5 millones de pesos en la operación de la Consulta Infantil y Juvenil de 2018. Y las revelaciones vinculadas al caso Taddei han expuesto que el honorable Alfredo Hernández Casillas operó a sus anchas en la institución desde hace al menos 27 años.

Finalmente, el exhorto de los cuatro ex presidentes del INE a recomponer "por consenso" el Consejo General de la entidad no es más que la pretensión de volver al sistema de cuotas partidistas con el que se conformó la autoridad electoral en los gobiernos del *Prian*, cuando este partido bicápite imponía básicamente a quienes le daba la gana. O sea: que se le otorguen posiciones a una oposición de la que ellos forman parte. Ellos y *Alito*, por ejemplo.

En suma: no existió nunca un impoluto ni imparcial IFE-INE pre Taddei. La antidemocracia y la corrupción han sido sus sellos de origen.

navegaciones@yahoo.com



No existió nunca un impoluto ni imparcial IFE-INE

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera-Opinión | Página 10



Sin acuerdo en el INE, habrá elecciones bajo sospecha

La imparcialidad de las elecciones de 2027 se pone a prueba desde ahora en San Lázaro. Guadalupe Taddei renunció el 26 de octubre, con el proceso electoral en marcha. Desde entonces, el INE opera con una presidencia provisional y la Cámara de Diputados sigue sin convocar al relevo. La demora prolonga la incertidumbre sobre quién encabezará el instituto y deja abierta una pregunta de fondo. ¿Qué independencia tendrá quien deba aplicar las reglas a la misma fuerza política que tiene los votos para nombrarla?

Cuatro expresidentes del IFE y del INE, José Woldenberg, Luis Carlos Ugalde, Leonardo Valdés y Lorenzo Córdova, presentaron un pronunciamiento suscrito por 20 exconsejeras y exconsejeros. Su diagnóstico es severo. Los testimonios y las evidencias que apuntan a presuntos actos de corrupción en la alta dirección han golpeado al instituto en el centro de su función. La autoridad encargada de garantizar que todos compitan bajo las mismas reglas debe recuperar la confianza pública al mismo tiempo que organiza la elección.

Mientras Ignacio Mier sostiene que el nombramiento puede esperar, Ricardo Monreal ofrece buscar un acuerdo con las demás bancadas. Esa oferta debe juzgarse a la luz de cómo Morena y sus aliados han usado su ilegítima supermayoría. La desaparición de organismos autónomos revela el rumbo que han elegido. Han debilitado los contrapesos y concentrado poder en torno al Ejecutivo. Ese antecedente le da a la sociedad razones para exigir garantías verificables de que el INE podrá actuar con independencia frente al oficialismo.

La presidenta provisional, Blanca Cruz, ha afirmado que los preparativos para junio de 2027 siguen adelante. El INE debe instalar casillas, capacitar a quienes recibirán y contarán los votos y coordinar

Continúa en siguiente hoja



los cómputos. A los diputados les corresponde decidir quién conducirá el Consejo General cuando éste deba resolver controversias que afecten a quienes hicieron el nombramiento. Si la Cámara mantiene el proceso en la opacidad, la elección llegará a las urnas con la sospecha.

Los exconsejeros pidieron iniciar cuanto antes la designación, con estricto apego a la Constitución y con criterios de conocimiento, capacidad y competencia. También pidieron que la próxima presidenta inspire confianza entre todas las fuerzas políticas. La cámara puede demostrar que se toma en serio ese llamado si publica el calendario, explica cómo evaluará a las aspirantes y hace públicas las razones de su decisión. La ciudadanía tiene derecho a conocer la trayectoria y los vínculos de las candidatas, así como a escuchar cómo actuarían ante presiones de quienes las propongan.

También plantearon alcanzar acuerdos para una nueva integración del Consejo General, pero se les olvida que la palabra diálogo no existe para el oficialismo. Monreal ha hablado de devolver al órgano colegiado decisiones hoy concentradas en la presidencia. Ahí hay una discusión concreta. ¿Qué nombramientos deberían someterse al pleno y qué decisiones administrativas tendría que supervisar el consejo?

Queda, además, el esclarecimiento de los señalamientos sobre las contrataciones durante la gestión de Taddei. La corrupción ha marcado el desempeño de altos funcionarios de Morena. Las irregularidades que se acrediten deben sancionarse con todo el rigor de la ley. La rendición de cuentas por lo ocurrido es parte de la recuperación de la credibilidad que reclaman los mexicanos. Pero sólo ha habido complicidad y encubrimiento.

En 2027, los mexicanos deben confiar en que su voto valdrá igual gane quien gane. Morena y sus aliados tienen la responsabilidad de abrir un procedimiento público; la oposición, de exigir garantías verificables. Quien presida el INE deberá demostrar independencia cuando una decisión incomode al poder.

De no ser así, regresaremos a las peores épocas del fraude electoral y a las protestas en las plazas públicas.

¿Qué independencia tendrá quien deba aplicar las reglas a la misma fuerza política que tiene los votos para nombrarla?

EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Opinión | Página 32

Será un tiro en la sien, no en el pie



Para desviar la atención pública del escandaloso caso de corrupción de la expresidenta del Consejo General del INE, Guadalupe Taddei, la dirigente nacional de Morena instruyó a los diputados de su partido a que propusieran la creación de una comisión legislativa especial que investigue la elección presidencial de 2006, que perdió López Obrador.

La titular de la Secretaría de Gobernación manifestó estar de acuerdo con esta propuesta.

Qué bueno, ojalá no se arrepientan. Por dos razones es necesario dilucidar tal cuestión. En primer lugar, para terminar de una vez por todas con la falaz afirmación, repetida por esa gente una y otra vez, hasta el cansancio, a lo largo de dos décadas, que dichas elecciones fueron fraudulentas. Pero sin que hasta la fecha hayan aportado absolutamente ninguna prueba en tal sentido.

En segundo término, porque como esas elecciones son hasta ahora las más investigadas en la historia de México, tanto por académicos como por no académicos en las más diversas especialidades (como politólogos, juristas, estadígrafos, periodistas, sociólogos, encuestadores e historiadores, entre otras profesiones), tal Comisión especial podrá contar de entrada con abundante información para iniciar sus trabajos. Estará en posibilidad, por ejemplo, de solicitar a:

1. Gerardo Fernández Noroña y la doctora Claudia Sheinbaum les faciliten el montón de cajas de archivo, atiborradas de pruebas documentales, que en "diablitos" llevaron a la casa de campaña de Felipe Calderón, para probar el fraude electoral que alegaban, pero cuyas evidencias olvidaron colocar en aquéllas, de lo cual dio fe un notario público. Es importante que la Comisión conozca tan valioso material probatorio, así sea veinte años después.

2. A José Antonio Crespo, académico serio, un informe completo con los resultados que arrojó la descomunal tarea que se echó a cuestas de examinar, una a una, las actas de 65 mil casillas, la mitad de las que funcionaron en esas elecciones, y de cuyo riguroso estudio concluyó: "Las actas electorales no dan la razón a quienes sostienen que López Obrador ganó la elección y que fueron víctimas de un enorme fraude electoral del que hablan los obradoristas". (Consultar su libro 2006: *Hablan las actas*, Ed. Debate, 2008, pág. 102).

3. A Carlos Tello Díaz, un reporte tan amplio como le sea posible, aprovechando la muy completa, exhaustiva investigación sobre los acontecimientos del día de aquellas elecciones de 2006, y que por cierto utilizó para escribir un libro. Dio a este el título de: *2 de Julio*. Y como subtítulo: *La crónica minuto a minuto del día más importante de nuestra historia contemporánea*.

La abundante información que en sí contiene dicho libro y la documentación que sirvió al autor de sustento para su elaboración, seguramente serán de gran utilidad para los trabajos de la Comisión Legislativa.

Podrán los legisladores conocer lo que a Tello Díaz le declaró la representante de la casa encuestadora contratada precisamente por López Obrador. Escribe el autor al respecto, lo siguiente: "Andrés Manuel acababa de recibir el último conteo rápido de su encuestadora, Covarrubias y Asociados, con un avance de más de 97 por ciento, en [una muestra de] 869 secciones: FC 37.2, AMLO 35.9. 'A la 1 de la mañana yo directamente se lo dije al licenciado López Obrador', afirma Ana Cristina (Covarrubias).

Andrés Manuel iba 1.3 puntos, según sus cifras, debajo de Calderón. El resto de los conteos rápidos también le daba la ventaja al candidato del PAN" (*2 de Julio*,

Continúa en siguiente hoja



2007, Planeta, pág. 160).

4. A Luis Carlos Ugalde, consejero presidente del IFE en aquella elección, quien en su libro *Así lo viví* confirma lo que la propia encuestadora de AMLO le declaró a Carlos Tello. Escribe Ugalde: "El conteo rápido que le entregó (a Andrés Manuel) su encuestadora, Ana Cristina Covarrubias, ponía a Calderón 1 punto esto es, 400 mil votos, aproximadamente arriba. López Obrador daba el resultado al revés de como era en realidad. Ella (Covarrubias) lo dijo en noviembre de 2006, en un seminario de encuestas organizado por el IFE" (*Así lo viví*, Grijalbo, 2008, pág. 197).

La Comisión que investigue estas elecciones contará con abundante información y numerosos estudios académicos, rigurosos, serios, objetivos.

La revista del TEPJF publicó hace algunos años la bibliografía disponible sobre este tema y es abrumador no sólo el número de investigaciones sobre el caso, sino la conclusión a la que llegan: que de esas elecciones no se puede afirmar que haya habido fraude.

Si la Comisión Legislativa lleva a cabo su investigación con un mínimo de ética, no podrá llegar a una conclusión diferente.

Deberá reconocer que no hubo fraude. Concluya una u otra cosa; políticamente, equivaldrá a darse un balazo, no en el pie, sino en la sien.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE
LA CDMX



EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Empresas | Página PP-16

VIVIENDAS, EN RIESGO

LEY DE RENTAS JUSTAS FOMENTARÍA INFORMALIDAD.

EN RIESGO, RENTABILIDAD DE INMUEBLES

Ley de Rentas Justas de la CDMX fomentaría la informalidad

Topar alzas con inflación, sin incentivar la oferta desalentará las preventas

En 3 años, el costo promedio de las rentas en la capital acumula un alza de 30.38%

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

En medio de un mercado donde las rentas de departamentos acumulan un incremento de 30.38 por ciento en tres años, la propuesta de Ley de Rentas Justas abre un nuevo frente de preocupación para el sector inmobiliario, pues empresarios advierten que topar los aumentos, sin atender la insuficiente oferta habitacional, podría desalentar inversiones, afectar la rentabilidad de los proyectos y encarecer los nuevos contratos, abriendo una veta de negocio en la informalidad.

"Lo más delicado es definitivamente topar el precio del incremento al inmueble, independientemente del cambio de inquilino porque en ese momento ya no existe un incentivo para el arrendador a invertir en mantenimiento corriente y extraordinario, además de los pagos fiscales, seguros o los gastos inherentes a la administración y preservación del inmueble. Ya no se sale en gastos", advirtió Carlos Valladares, director de la Asociación de Vivienda en Renta (AVER).

El directivo, agregó en entrevista, que la iniciativa también afectará a la generación de vivienda en la Ciudad de México, así como el esquema de las preventas, las cuales permiten acceder a una casa o departamento a precios hasta 30 por ciento más bajos, antes de que concluya su construcción.

"También deja de ser atractivo para la producción de vivienda en el aspecto de que mucha gente va a las preventas pensando en que puede rentar o vender ese inmueble a futuro, como un complemento a sus ingresos familiares. Nosotros estamos previendo que esas preventas también pueden sufrir", acotó.

La propuesta de Ley de Relaciones Inquilinarias y Rentas Justas, Razonables y Asequibles de la ciudad, que se discute en el Congreso local, establecería un tope a los aumentos anuales de renta que no podrá superar la inflación y que quedará vinculado al inmueble para evitar alzas excesivas al cambiar de inquilino.

Asimismo, limitaría la exigencia de requisitos a una sola garantía, prohibiendo pedir múltiples depósitos, fiadores, pólizas jurídicas u obligados solidarios, así como cobrar al arrendatario gastos de investigación o redacción de contrato.

Además, obligaría a los propietarios a registrar digitalmente los contratos ante la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) bajo pena de sanción y con la posibilidad de que el inquilino realice el trámite si el dueño lo omite.

Finalmente, proyecta crear una Defensoría Inquilinaria junto con mecanismos de mediación gratuitos y confidenciales para resolver conflictos sin llegar a un juicio largo.

Una de las alternativas que buscarán los dueños e inquilinos, ante el nuevo marco normativo, es buscar contratos de arrendamiento en el mercado informal.

"Esto podría generar consecuen-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 98700.00
Tam: 700 cm2

cias negativas para ambas partes. Por un lado, los propietarios podrían enfrentar mayores dificultades para recurrir a los mecanismos legales en caso de incumplimiento o falta de pago, y los inquilinos, también podrían quedar en una situación de vulnerabilidad si consideran que sus derechos han sido afectados", detalló a EL FINANCIERO, Cristiano Tateshita, CEO de tudepa.com.

La otra salida, es la migración al mercado de renta vacacional o de corta estancia, para buscar la rentabilidad del patrimonio.

"Sin embargo, este desplazamiento tampoco sería positivo para el mercado. Una mayor concentración de propiedades destinadas a rentas vacacionales podría provocar un alza adicional de precios, intensificar los procesos de gentrificación y reducir la disponibilidad de viviendas para residentes locales", dijo el directivo de la plataforma especializada en la comercialización de departamentos en preventa.

Hoy, en la CDMX, la renta promedio de un departamento de 65 metros cuadrados con dos recámaras está en 22 mil 19 pesos al mes, lo que representa un alza de 4.2 por ciento en los primeros 9 meses del año. Sin embargo, la inflación en el mismo periodo fue de 2.4 por ciento, según la Radiografía del Mercado Inmobiliario, elaborado por Inmuebles24, portal de clasificados *online* de real estate en México.

Si se trata de un espacio de 100 metros con tres recámaras, la renta promedio alcanza los 30 mil 423 pesos al mes, es decir 38 por ciento o 8 mil 404 pesos más costoso que uno de 65 metros de superficie.

Si la lupa se amplía en el tiempo, el costo de la renta de departamentos de 65 metros pasó de 16 mil 889 en 2023, posterior a la pandemia, a 22 mil 19 a septiembre pasado, lo que representa un incremento de 30.38 por ciento en tres años.

Con la propuesta de la Ley de Rentas Justas, los precios de salida también serían más altos.

"El inversionista que va a hacer una nueva colocación de su propiedad, probablemente opte por meter un incremento en el precio de salida, cubriendo cualquier tema de costo de mantenimiento y otros gastos derivados de este marco jurídico. Si antes, por ejemplo, en el precio de salida veíamos una incrementalidad del 3 por ciento, ahora será de 7 por ciento", adelantó Julio César Mendoza, gerente comercial de Inmuebles24.

Para Agustín Díaz, director de Nomad Living, la aprobación de la ley representaría un freno a nuevos desarrollos y también coincide en que los precios de salida del mercado tenderán al alza, mientras que en su caso particular, afectaría en la rentabilidad de sus desarrollos.

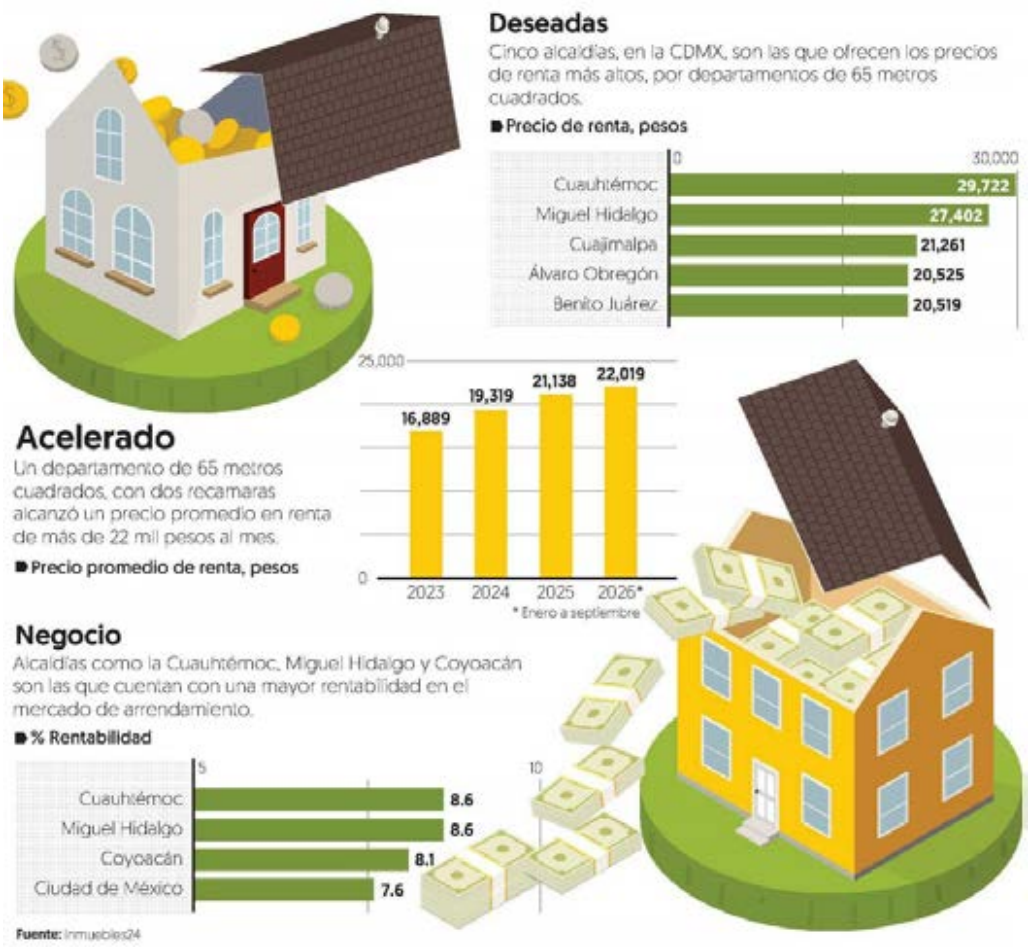
22 mil 19

PESOS
Es el promedio de lo que hoy día paga un inquilino por un departamento de 65 m2.

30 mil 423

PESOS
Al mes en promedio es en lo que se renta un espacio de 100 m2 con tres recámaras en CDMX.

Continúa en siguiente hoja


Deseadas
Cinco alcaldías, en la CDMX, son las que ofrecen los precios de renta más altos, por departamentos de 65 metros cuadrados.
Precio de renta, pesos
0
30,000
Cuauhtémoc 29,722
Miguel Hidalgo 27,402
Cuajimalpa 21,261
Álvaro Obregón 20,525
Benito Juárez 20,519
Acelerado
Un departamento de 65 metros cuadrados, con dos recamaras alcanzó un precio promedio en renta de más de 22 mil pesos al mes.
Precio promedio de renta, pesos
25,000
0
16,889
19,319
21,138
22,019
2023
2024
2025
2026*
* Enero a septiembre
Negocio
Alcaldías como la Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Coyoacán son las que cuentan con una mayor rentabilidad en el mercado de arrendamiento.
% Rentabilidad
5
10
Cuauhtémoc 8.6
Miguel Hidalgo 8.6
Coyoacán 8.1
Ciudad de México 7.6
Fuente: Inmuebles24

.

2026.11.20



Continúa en siguiente hoja



.

Las *apps* de taxi perdieron su promesa de comodidad: lo de hoy son autos deteriorados, conductores agotados y pasajeros desconfiados, todo bajo el control del algoritmo.

ALEJANDRO ALMAZÁN

INCONFORMIDAD

UBER, EL SEÑOR FEUDAL

Continúa en siguiente hoja

Usuarios y conductores de la plataforma de transporte coinciden que a la empresa le dejó de importar el pasajero y sus choferes; su interés solo es por la comisión de cada uno

ALEJANDRO ALMAZÁN
alejandro.almazan@24-horas.mx

Uno. Le pregunté a media docena de conductores de Uber si habían escuchado hablar del tecnofeudalismo. A ninguno le sonó. Yo tampoco sabía. Pasó que había visto un video del famoso economista Yanis Varoufakis, quien sostiene que el "capital de la nube" y las plataformas controlan el espacio y las reglas, operando como "señores feudales digitales" y sustituyendo las dinámicas clásicas del mercado por relaciones de renta y dependencia. En lugar de poseer tierras físicas como en el feudalismo medieval, Uber controla la infraestructura digital, el algoritmo y la red de usuarios de la que dependen los conductores para operar. Visto así, a más de un conductor le hizo sentido la palabra. Y cómo no: la aplicación les cobra comisiones o rentas por intermediar, fija tarifas y condiciones de forma unilateral, define precios dinámicos, y hasta puede suspender cuentas sin negociación directa.

Esta historia trata de eso, del día a día con Uber, con el señor feudal.

Dos. Todavía recuerdas la primera vez que pediste un Uber. Ocurrió una noche de finales de 2013. El auto llegó puntual, limpio, con olor a nuevo. El conductor bajó a abrirte la puerta y te saludó por tu nombre, como si se conocieran. En el asiento trasero había una botellita de agua esperando por ti, y la calefacción ya estaba encendida. En una cajita había dulces, un cargador para el celular y una pregunta escrita que no has olvidado: "¿Qué música le gusta?". El conductor manejaba con precaución y, cuando vio que ibas en silencio, no volvió a molestarte y siguió por la ruta más corta. Al llegar, esperó a que entraras a tu edificio antes de arrancar. Le diste cinco estrellas sin pensarlo y te quedaste sorprendida de que algo tan cotidiano como la movilidad pudiera sentirse como un lujo. No eras sólo tú. En las sobremesas, en las oficinas y hasta en los grupos de WhatsApp todos hablaban de lo mismo: por fin había una forma segura de moverse.

Un día, sin embargo, ya no hubo agua. Otro día, el aire acondicionado ya no funcionaba. Luego dejaron de abrir la puerta, de saludar, de preguntar por la ruta. Ahora hasta roban. Te sucedió la semana pasada: el sello editorial que publicará tu último libro usó Uber Envíos para despacharte un ejemplar recién salido de la imprenta. Antes de que el cochecito se aproximara a la dirección marcada, te llegó un aviso de que el paquete había sido entregado. Pese a los reclamos en la plataforma, del libro y del conductor nada se supo. Eso sí: el señor feudal cobró su comisión.

Tres. Nadie aceptaba llevarme hasta la FES Acatlán. "Buscando conductor", decía la pantalla. Pasaron 12, 13 minutos. Cuando por fin apareció un nombre, el cochecito en el mapa no avanzó o, más bien, avanzó en sentido contrario. Después de 15 minutos de espera, el viaje se canceló sin explicación y volví a empezar de nuevo, abora con una tarifa más alta por "demanda elevada". Luego de casi 20 minutos alguien tomó el viaje. Apareció en un auto golpeado de una puertezuela, con asientos rotos y olor a cigarro viejo. Las ventanillas traseras no bajaban, el cinturón de seguridad estaba escondido como si fuera un estorbo y el motor traía un ronroneo. Cuando le pregunté si podía prender el aire acondicionado, el conductor me contó que el compresor se había descompuesto y que no le alcanzaba el dinero para arreglarlo. Ese día llevaba manejando desde las cinco de la mañana, casi eran las seis de la tarde y pensaba terminar a eso de las 11 de la noche.

Se llamaba Ramón, tenía 59 años, y usaba lentes de armazón grueso y una camisa bien planchada que contrastaba con el auto. Había sido contador durante 20 años en una empresa que cerró sin pagarle la liquidación. A su edad, me dijo, nadie lo contrataba. Un sobrino le habló de Uber: "Tú pones tus horarios, tú eres tu propio jefe, ganas bien". Fue cierto en un inicio: obtenía bonos por completar cierto número de viajes, las tarifas alcanzaban, la gasolina era más barata. "En un buen mes ganaba más que de contador". Pero eso fue al principio, cuando Uber necesitaba conductores. Cuando la plataforma ya tuvo suficientes, las cosas cambiaron. "Los bonos se volvieron inalcanzables, y las tarifas por kilómetro bajaron mientras la gasolina subía", se quejó.

El porcentaje con el que Uber se queda de cada viaje, me platicó, le es cada vez más difícil de entender: hay viajes en los que el pasajero paga una

Continúa en siguiente hoja

cantidad y a él le llega bastante menos de lo que espera. Por ejemplo: de los 180 pesos que a mí me cobraron, a él le tocaban 88. O sea: le había salido a 5.80 pesos el kilómetro, cuando una máxima entre conductores dice que, mínimo, hay que sacar 10 pesos por kilómetro. "Uno no es su propio jefe", me dijo, riéndose sin ganas. "El jefe es el algoritmo".

Me esclareció entonces cómo funciona ese jefe invisible: la aplicación le muestra los viajes y le da unos segundos para aceptar. Si recbaza muchos, porque son muy lejos, porque van a una zona peligrosa o porque no le conviene, su tasa de aceptación baja y le llegan menos solicitudes. Si cancela, lo penalizan. Si un pasajero le pone una mala calificación por cualquier motivo, porque no tenía aire, porque el tráfico estaba pesado, porque sí, su promedio baja, y con él, sus oportunidades. "Y no hay a quién reclamarle. Tú escribes y te contesta un robot. Te dice que tu caso está en revisión y ahí se queda".

Antes de llegar a mi destino, me contó que una vez amaneció con la cuenta bloqueada. Nadie le dijo por qué. Pasó una semana mandando mensajes. Una semana sin ingresos, con la renta de la casa encima. Cuando por fin le reactivaron la cuenta, tampoco le explicaron qué había pasado. "Así como te dan, te quitan".

Cuatro. Natalia Radetich, antropóloga de la UAM, escribió el libro Cappitalismo. La uberización del trabajo (Siglo XXI, 2022), y en él plantea que Uber es el mejor ejemplo de cómo funciona ahora el trabajo con las plataformas. Uber no tiene vehículos, no paga gasolina ni capacita a nadie, y aun así gana millonadas. ¿Cómo? Pone la aplicación, cobra comisión por cada viaje y el resto lo paga el conductor. Encima no lo llama "trabajador" sino "socio", así que se ahorra prestaciones, seguro y todas las obligaciones de un patrón.

Radetich investigó en la Ciudad de México. Platicó con choferes, se metió a sus grupos de Facebook, usó la aplicación para los conductores e hizo encuestas. Lo que encontró fueron jornadas de 10 o 12 horas, ingresos que nunca son seguros y deudas para mantener el coche en pie. La autora concluye que muchos trabajan nada más para pagar lo que les permite seguir trabajando. Es como pagar por trabajar.

Radetich también explica que Uber se creó en San Francisco después de la crisis de 2008, cuando mucha gente se quedó sin empleo, y que a Uber le va mejor donde el transporte público es deficiente. En Ciudad de México lo usan, sobre todo, las clases medias y altas, mientras que los choferes suelen venir de la periferia. Además, la empresa tiene su domicilio fiscal en los Países Bajos para pagar menos impuestos. Las ganancias se van a San Francisco, pero el trabajo se queda aquí. Otros detalles que encontró Radetich: más del 90% de los conductores en México son hombres, y la empresa se aprovecha de la masculinidad para que las jornadas pesadas parezcan normales.

Cifras de 2025 dicen que Uber tiene más de 10 millones de conductores y repartidores en el mundo, más gente que Walmart o McDonald's, pero solo 34 mil empleados con contrato. Opera en 70 países y 15 mil ciudades.

Cinco. Antes de subir, revisas que las placas coincidan. Miras la foto del conductor y luego miras su cara, buscando que sean la misma persona. Te ha tocado que a veces no lo son, y bas tenido que decidir entre arriesgarte o cancelar y esperar otros 15 minutos. Sueles sentarte detrás del copiloto, nunca detrás del chofer. También compruebas que los seguros de las puertas no estén puestos. Compartes el viaje en tiempo real con una amiga "por si acaso", y a veces finges una llamada en voz alta para que el conductor sepa que alguien te está esperando. Nadie te enseñó este protocolo. Lo fuiste aprendiendo de las historias que circulan en redes sociales, en las noticias, en las conversaciones con amigas. La de la chica a la que el conductor le preguntó si tenía novio, si vivía sola, a qué hora salía de trabajar. La de la mujer que vio cómo el chofer se desviaba de la ruta y tuvo que bajarse en un semáforo. La del pasajero al que, en una calle oscura, se le subieron dos hombres al auto y lo dejaron sin cartera, sin teléfono y sin ganas de volver a pedir un viaje.

Sabes que el acoso no siempre es violento. A veces es una mirada por el retrovisor que dura demasiado. Un comentario sobre la ropa. Una música subida de volumen que no se baja cuando uno lo pide. Un "mamacita" dicho como si fuera un saludo. Detalles que, sumadas, convierten un trayecto de 20 minutos en una eternidad.

La aplicación tiene un botón de emergencia, sí. Tiene verificaciones, sí. Y tiene también un centro de seguridad con frases tranquilizadoras. Pero cuando algo te ha pasado, la experiencia suele ser la misma: un reporte que se pierde en un sistema robotizado, una disculpa genérica, una cuenta que quizá se suspende o quizá no. Tu sensación es que Uber responde a las cifras, no a las personas. Y, sin embargo, sigues usando la

Continúa en siguiente hoja

plataforma porque el transporte público no llega a todas partes, porque los taxis callejeros son todavía más peligrosos, o porque a las 11 de la noche no hay muchas opciones.

Seis. Óscar sacó la cuenta en voz alta. El auto, la gasolina, el seguro, el mantenimiento, las llantas, la verificación, el celular, el plan de datos, las multas, las lavadas. Todo corre por su cuenta. Uber no pone un solo tornillo. Bueno, sí: la aplicación.

Óscar es dueño de su carro, aunque todavía lo está pagando. Muchos de sus compañeros rentan el vehículo a alguien que tiene una flotilla de cinco, 10, 20 vehículos, y cada semana deben entregarle una cuota fija antes de ganar un solo peso para ellos. Esa cuota oscila entre los 2 mil 500 y los 5 mil pesos, dependiendo del carro. Si el día es malo, si llueve, si hay manifestaciones, si el auto se descompone, la cuota se paga igual. "Hay días en que mi primo trabaja 12 horas para quedar en ceros".

Entendí entonces por qué los autos están viejos. Nadie puede darse el lujo de renovarlos. Por eso no hay agua ni aire acondicionado. Cada botella y cada litro de gasolina extra sale del bolsillo de alguien que apenas alcanza a cubrir el día. Por eso manejan cansados, de mal humor, 15 o 16 horas. Por eso tienen dos o tres aplicaciones abiertas al mismo tiempo, saltando de una a otra para encontrar el viaje que sí valga la pena.

El deterioro era la factura de un modelo que traslada todos los costos y todos los riesgos al eslabón más débil.

—¿Y usted se siente seguro?—le pregunté.

Se quedó callado un momento.

—Sí, pero ya me asaltaron una vez—dijo—. Unos pasajeros pidieron el viaje con una cuenta falsa. Me quitaron el celular, el dinero que traía y me dejaron en una colonia que ni conocía. Reporté todo. Me mandaron un mensaje diciendo que lamentaban lo ocurrido.

Óscar me dijo que los conductores también temen a los pasajeros que suben con otras intenciones, a las zonas a donde los manda el algoritmo de noche, a las cuentas que nadie verifica. "Usuarios y socios nos miramos con desconfianza, cada uno convencido de que el otro es peligroso. Y mientras, Uber gana".

Siete. Desde el 1 de enero de 2026, la Ley Federal del Trabajo reconoce a los conductores y repartidores de plataformas como trabajadores con derechos, y obliga a las empresas a inscribirlos en el IMSS. En los periódicos se habló de un paso histórico. Las aplicaciones mandaron contratos para firmar en el celular. Los conductores recibieron notificaciones llenas de términos legales. Pero cuando le pregunté a David por la reforma se encogió de hombros. "Dicen que si ganas lo de un salario mínimo te dan el IMSS completo. La bronca es que, para ganarlo, tienes que pasarla detrás del volante".

Todos los conductores tienen cobertura por accidentes que ocurran durante un viaje, desde que lo aceptan hasta que lo terminan. Pero la seguridad social, la que incluye servicio médico para la familia, ahorro para el retiro, Infonavit, pensión e incapacidades, solo llega a quienes superan un umbral de ingreso neto mensual. Según datos del IMSS, al 31 de julio de 2026 había 1,591,030 personas de plataformas beneficiadas por la reforma, pero solo 247,900 habían superado el umbral. Es decir, apenas una de cada seis tiene la protección completa. Para David, el mal servicio no empieza con el chofer grosero ni con el auto viejo. Empieza mucho más arriba: "en una empresa que descubrió que podía ganar sin hacer nada", me dijo. "Uber le vendió al usuario seguridad, comodidad y trato digno. Mientras que a los conductores nos vendió libertad, buenos ingresos y la ilusión de ser nuestros propios jefes. Eso ya no existe".

—¿Qué crees que haya pasado?

—Que a Uber le dejó de importarles el pasajero y el conductor, y empezó a importarle solo la comisión de cada uno.

Le di cinco estrellas a David y una propina que no le iba a cambiar la vida. En la pantalla, su cochecito ya se movía hacia otro punto azul. Ya estaba aceptando el siguiente viaje en la tierra del señor feudal.

> "Los bonos se volvieron inalcanzables, y las tarifas por kilómetro bajaron mientras la gasolina subía"
>
> **RAMÓN**
> CONDUCTOR DE UBER

> Dicen que si ganas lo de un salario mínimo te dan el IMSS completo. La bronca es que, para ganarlo, tienes que pasarla detrás del volante"
>
> **ÓSCAR**
> CONDUCTOR DE UBER

> Uber es el mejor ejemplo de cómo funciona ahora el trabajo con las plataformas. Uber no tiene vehículos, no paga gasolina ni capacita a nadie"
>
> **NATALIA RADETICH**
> ANTROPÓLOGA UNAM

Continúa en siguiente hoja

de la crisis de 2008, cuando decenas de personas se quedaron sin empleo

Uber se creó en San Francisco después



FOTO: DIEGO SIMÓN / 24 HORAS

La seguridad ha orillado a usuarios a crear protocolos de vigilancia.



Retrasos y unidades deterioradas son una constante en el servicio de Uber.

LA PRENSA

Fecha 20.11.2026 | Sección Metrópoli | Página PP-5

Carpetas de investigación por robo con violencia en el Metro disminuyeron 58% respecto a 2025



OPERATIVO QUETZALCÓATL

Disminuye 58% el robo con violencia en el STC Metro

HILDA ESCALONA

El Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que como resultado de las acciones de seguridad implementadas mediante el Operativo Quetzalcóatl, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC CDMX), se registra una disminución del 58 por ciento en el número de carpetas de investigación por robo con violencia dentro de la red, que diariamente ofrece alrededor de cinco millones de viajes.

El organismo detalló que entre enero y octubre de 2025 se iniciaron 33 carpetas de investigación por robo con violencia, mientras que en el mismo periodo de 2026 se contabilizaron 14, lo que representa una reducción del 58 por ciento. De igual forma, de enero a octubre del presente año, en los 14 casos reportados se logró la presentación de los presuntos responsables ante el Ministerio Público.

Cifras del Metro indican que los meses de marzo, abril, mayo y junio, en los que hubo cero delitos de robo con violencia. Asimismo, durante septiembre y octubre se contabilizó un caso en cada mes, de acuerdo al número de carpetas de investigación reportadas.

Sobre este tema, el director general del Metro, Adrián Rubalcava, aseguró que el Operativo Quetzalcóatl, que inició en mayo de 2025, cuenta con 5 mil 800 efectivos de la SSC CDMX asignados a las 12 líneas.

Entre sus acciones contempla recorridos continuos e itinerantes en estaciones y trenes, ello con la finalidad de dar cumplimiento a la orden de la jefa de Gobierno, para disminuir de forma permanente la incidencia delictiva en la red. En este contexto, el Metro hace un llamado a las personas usuarias para que soliciten apoyo ante cualquier incidente de inseguridad que se presente durante sus traslados o al hacer uso de las instalaciones.



Continúa en siguiente hoja

El director general del Metro, Adrián Rubalcava Suárez, aseguró que el dispositivo inició en mayo de 2025 y cuenta con 5 mil 800 efectivos de la SSC CDMX asignados a las 12 líneas

De enero a octubre del presente año, en los 14 casos reportados se logró la presentación de los presuntos responsables ante el MP

FOTOS: IGNACIO HUITZIL







Cifras del Metro indican que los meses de marzo, abril, mayo y junio hubo cero delitos de robo con violencia, y durante septiembre y octubre se contabilizó un caso en cada mes



POR CULPA DEL GCDMX Y ALCALDÍAS

BACHES SON UN PELIGRO

● Hay más de 14 mil sin tapar; acusa PAN reparaciones riesgosas y exige indagar obras defectuosas para evitar gastos injustificados



Continúa en siguiente hoja

FALLA GOBIERNO DE LA CDMX Y ALCALDÍAS

En peligro chilangos ante 14 mil baches

DURANTE 2026, CAPITALINOS REPORTARON 61 MIL 329 BACHES A LOCATEL; DE ELLOS, 32 MIL 399 CORRESPONDEN A LA ADMINISTRACIÓN DE CLARA BRUGADA

DIEGO RAYA
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- En la capital del país, se tienen contabilizados más de 14 mil baches, hoyos y desperfectos por arreglar, que ponen en peligro tanto a los peatones como a los automovilistas y motociclistas. Uno de esos miles de casos refiere al hoyo en la carpeta asfáltica que se encuentra ubicado sobre Francisco del Paso y Troncoso, Eje 3 Sur y Juan Pardavé, el cual cobró la vida de una persona.

En correspondencia con información del Tablero de Solicitudes *0311 de Locatel, durante 2026 los habitantes capitalinos han denunciado un total de 61 mil 329 casos de baches localizados alrededor de las 16 demarcaciones capitalinas.

De ese total, 32 mil 399 casos correspondieron a la jurisdicción del gobierno capitalino, mediante la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE); posterior a ello, 28 mil 930 correspondieron a la jurisdicción de las alcaldías.

No obstante, con fecha de corte del pasado 18 de noviembre, todavía hay registro de 14 mil 524 hoyos en la carpeta asfáltica pendientes de reparar.

Las responsabilidades se reparten de la siguiente forma: 5 mil 739 baches son responsabilidad del gobierno de la CDMX-de Clara Brugada, al encontrarse en las calles primarias; por otro lado, un total de 8 mil 785 desperfectos son jurisdicción de las alcaldías, al tratarse de casos ubicados en las calles secundarias.

En el listado, Iztapalapa encabeza la lista de desperfectos con una acumulación de 624 baches pendientes de atención.

Le sigue la alaldía Cuauhtémoc, con 502, y Álvaro Obregón, con 451 hoyos por reparar. En conjunto, las tres alcaldías suman mil 577 desperfectos, equivalentes al 18% de los casos corresponden a competencia de las 16 demarcaciones durante 2026, representando un riesgo para automovilistas y motociclistas.

28 mil 930 baches son competencia de las demarcaciones

CASO

· El 18 de noviembre un hoyo causo un accidente en el que murieron dos personas que viajaban en motocicleta, entre ellas un menor de edad



· Tras la muerte de un motociclista acudieron arreglar el asfalto

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Ciudad	2

Dan doble apoyo

Autoridades anunciaron un segundo apoyo para quienes están inscritos a Desde la Cuna.

- El Gobierno de la CDMX buscará que, a partir de 2027, las personas beneficiarias del programa reciban un apoyo adicional mediante vales Mercomuna.
- Durante un evento al que acudieron 24 mil personas inscritas, la Jefa de Gobierno, Clara Brugada, planteó que los vales puedan utilizarse para comprar cunas, muebles, pañales y artículos para la primera infancia.
- El programa Desde la Cuna entrega 7 mil 200 pesos en seis pagos bimestrales.
- La propuesta contempla incorporar mueblerías y carpinterías al padrón de establecimientos que aceptan Mercomuna, cuyos vales suman 3 mil pesos.
- La Auditoria Superior de la Ciudad advirtió que el programa de vales ha sido utilizado como un instrumento político.


Apura Morena foros del PGD

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Ciudad	3

Llaman a proveer servicios básicos de forma equitativa

Urgen a poner lupa a costo de vivienda

Señalan que alza de precios afectó también a zonas de la periferia

IVÁN SOSA

Ante la tendencia a la alza en el precio de la vivienda en la CDMX, que se encareció de 1990 a 2020 tras la aplicación de medidas como el Bando 2 y la Norma 26, especialistas del Instituto de Geografía de la UNAM demandaron políticas de atención.

Un departamento pasó de 20 mil pesos en 1990, a 700 mil en el 2000 y después a 9 millones en 2020, reportaron en el estudio El mercado inmobiliario de la Zona Metropolitana del Valle de México, presentado ayer.

Los precios en la zona central, dentro del Circuito Interior, pasaron de 276 pesos por metro cuadrado en 1990 a 3 mil 98 pesos en 2000 y 80 mil 873 pesos en 2020.

"Estos hallazgos subrayan la urgencia de diseñar políticas públicas que atiendan no sólo la regulación del mercado de vivienda, sino también la provisión equitativa de servicios urbanos fundamentales que garanticen un desarrollo más equilibrado del territorio", concluyó el estudio.

El incremento de precios se extendió hasta las alcaldías y los municipios distantes, por lo que el encarecimiento impactó en territorios considerados marginales.

"La concentración de precios elevados en las zonas céntricas confirma una tendencia sostenida hacia procesos de gentrificación", subrayó el reporte elaborado por los investigadores Alejandra Garrido y Manuel Suárez Lastra.

El Bando 2, emitido en diciembre del 2000, acentuó la urbanización del suelo de conservación y detonó la expulsión de habitantes.

"Se refiere a una política urbana de la Ciudad de México implementada para frenar la expansión desordenada y el despoblamiento de las zonas centrales, fomentando la construcción y la recuperación de estas áreas.

"Aunque logró contener la pérdida de población en los centros, provocó el aumento del precio del suelo, el desplazamiento de la vivienda social hacia la periferia, hacia municipios conurbados del Estado de México y la gentrificación en las zonas de concentración urbana", apuntó el estudio.

En tanto, la Norma 26 otorgó facilidades en la edificación de vivienda social, pero fue aprovechada por constructores para vender departamentos de valor medio, mientras buscó promoverse la Ciudad compacta y vertical, con más edificios, sin agregar servicios urbanos, como agua y drenaje.

"Tales políticas generaron una fuerte oposición social que derivó en la cancelación de programas de fomento, la suspensión de distintas normas, como la Norma 26, y el rechazo a diversos megaproyectos urbanos", señaló el informe.

Florecieron las hipotecas de Infonavit, con financiamientos bancarios y el Estado disminuyó la construcción de vivienda, en un proceso que encareció el suelo.

"Ante un mercado cuyos precios parecen alejarse cada vez más de nuestras posibilidades, necesitamos una discusión pública para comprender cómo se llegó hasta aquí", demandó la investigadora de la Universidad Iberoamericana, Lorena Cabrera.

El Plan General de Desarrollo y el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana, en proceso de aprobación, distan de ofrecer una solución para el encarecimiento de la vivienda, apuntaron los especialistas.



Página 1 de 2
$ 55800.00
Tam: 372 cm2

Continúa en siguiente hoja



Especialistas presentaron el informe sobre el alza en precios de la vivienda en el Instituto de Geografía de la UNAM.

Estudio del Instituto de Geografía

"Estos hallazgos subrayan la urgencia de diseñar políticas públicas que atiendan no sólo la regulación del mercado de vivienda, sino también la provisión equitativa de servicios urbanos fundamentales".

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Ciudad	1-3

ENCONO URBANO

Por al menos dos horas, vecinos y representantes de Copacos bloquearon ayer el cruce de Reforma e Insurgentes para exigir la reposición de las consultas del PGD y el POZMVM.



Protestan por 2 horas contra planes urbanos

MELISA CORREA

Vecinos y representantes de Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) cumplieron el amago y bloquearon por al menos 2 horas el cruce de Paseo de la Reforma y Avenida Insurgentes para exigir la reposición de los procesos de consulta de dos planes urbanos.

Se trata del Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM). El primero, en fase de análisis en el Congreso local; el segundo, en proceso de captación de opiniones con pueblos originarios.

Al finalizar la protesta, poco antes de las 13:00 horas, los inconformes explicaron que las autoridades los recibirían el jueves de la siguiente semana, en un encuentro en el que se pidió la presencia del titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (Metrópolis), Enrique Irazoque.

"Ellos ya quieren aprobar y aquí lo importante para nosotros es que tiene que haber una consulta vinculatoria en nuestras colonias, en cada una de las mil 851 unidades territoriales, pueblos y barrios.

"Queremos que el Programa (de Ordenación) salga de abajo hacia arriba ¿no? como lo hicieron con foros simulados", explicó el vecino de la Colonia Portales, José Matabuena.

Los colonos ofrecieron una disculpa a la ciudadanía por recurrir a un bloqueo vial para exigir la reposición de ambos procesos; no obstante, aseguraron que, previo a esto, agotaron las vías institucionales con la entrega de más de 33 mil firmas, en el caso del PGD.

"Lo hacen (concretar la reunión) ya que venimos a cerrar, no lo hicieron cuando estuvimos entregando todas las firmas, las 33 mil firmas del PGD y ahora las del POZMVM.

"Hace falta poner orden al crecimiento de la Ciudad, es muy triste que se hayan aparecido hasta que se cerró, so-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 57300.00
Tam: 382 cm2

lamente así atienden", reprochó la integrante de Copaco en Hipódromo, Raquel Nava.

Tras liberar la vialidad, los representantes vecinales advirtieron que seguirán realizando cierres y movilizaciones en cada colonia en caso de que no se repongan los procesos consultivos de ambos documentos.

En el caso del PGD, rige el crecimiento de la CDMX para los próximos 20 años; en tanto que el POZMVM, marca recomendaciones para la Ciudad y municipios de la región.



El cierre provocó la suspensión del servicio del Metrobús en las líneas 1 y 7, afectando a los usuarios.



Los representantes vecinales realizaron bloqueos en el cruce de Insurgentes y Reforma portando lonas.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	16

DETECTAN VACÍOS EN BANCO DE SUELO PARA VIVIENDA

Especialistas consideran que lo planteado en el Plan General de Desarrollo debe precisar rutas para la adquisición de predios

—ARTURO ORDAZ DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

El banco de suelo para generar vivienda asequible que propone el proyecto del Plan General de Desarrollo (PGD), entregado por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, y que analiza actualmente el Congreso capitalino, enfrenta diferentes retos como definir la manera en que se adquirirán predios para proyectos de vivienda social y rendir cuentas sobre el uso de las reservas territoriales, advirtieron especialistas consultados por EL UNIVERSAL.

Gerardo Leyva, coordinador del Laboratorio Interdisciplinario de Encuestas y Datos Sociales de la Universidad Iberoamericana, señaló que el proyecto debe precisar los mecanismos para adquirir terrenos e inmuebles, ya que las compras deben hacerse a precios de mercado y mediante acuerdos voluntarios con los propietarios, pues la incertidumbre sobre las condiciones de venta podría desalentar la inversión privada y reducir la construcción de vivienda.

"Si haces las cosas bien, puedes lograr que esta acción pública sume a la acción de la iniciativa privada para aumentar la oferta [de vivienda], pero si la acción pública desincentiva la oferta privada, entonces puedes terminar igual como empezaste", agregó.

Propuso que las inversiones se administren mediante fondos operados por organismos autónomos y que, en el caso de la vivienda pública en renta, la operación permita cubrir los costos de mantenimiento sin depender de subsidios permanentes.

Por su parte, Josefina Macgregor, directora de Suma Urbana, señaló que la Ciudad de México cuenta con reservas de suelo desde hace alrededor de 30 años, por lo que cuestionó que el Gobierno capitalino carezca de un balance público que detalle cuántas hectáreas ha incorporado, dónde se ubican los predios y cuántas viviendas sociales se han construido con los recursos asignados.

"Hay un banco de suelo que está creciendo, pero no hay una rendición de cuentas del uso de ese banco de suelo", señaló. La especialista sostuvo que la administración local debe aclarar qué uso ha dado a esas reservas antes de institucionalizar el sistema permanente de vivienda pública en renta que plantea el proyecto del PGD.

En tanto, Jason Camacho Pérez, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), explicó que el PGD fija una orientación para la política de suelo y vivienda, pero las decisiones sobre el valor de los inmuebles, impuesto predial y los usos de suelo dependerán de los instrumentos que se establezcan después.

El académico consideró que el sector inmobiliario podría ver la intervención del gobierno local como competencia y advirtió que, si los instrumentos derivados del PGD quedan ambiguos, esa falta de precisión podría usarse para frenar proyectos.

"Ahí está el reto, porque contar con estos instrumentos lo que le da al Estado es tener más herramientas para poder solucionar los problemas", comentó. ●

JOSEFINA MACGREGOR
Directora de Suma Urbana

"Hay un banco de suelo [reserva territorial pública] que está creciendo, pero no hay una rendición de cuentas del uso de ese banco de suelo"



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	16



HUGO SALVADOR, EL UNIVERSAL

El Gobierno capitalino debe informar cuántas viviendas sociales se han construido con los recursos asignados para ese rubro, señaló especialista.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	16

Vecinos piden reponer proceso de consultas

—FRIDA SÁNCHEZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

Vecinos de distintas alcaldías de la Ciudad de México bloquearon durante cuatro horas el cruce de Paseo de la Reforma e Insurgentes para exigir la reposición del Plan General de Desarrollo (PGD) y del Programa de Ordenación de la Zona Metropolitana del Valle de México (POZMVM), al señalar que estos instrumentos de planeación no toman en cuenta a la población.

La protesta arrancó alrededor de las 9:30 horas, cuando los inconformes comenzaron a reunirse a la altura de la Plaza *Luis Pasteur*, para posteriormente cerrar la circulación vial pasadas las 10 de la mañana, con cuatro cierres simultáneos.

Con el bloqueo se interrumpió el tránsito en Reforma e Insurgentes en ambos sentidos, lo que generó afectaciones viales en el primer cuadro de la capital, así como en el servicio de las líneas 1 y 7 del Metrobús, lo que causó descontento de algunos usuarios de este medio de transporte.

Los manifestantes lanzaron consignas como: "¡No permitamos que planeen la Ciudad sin nosotros!" y "¡No al PGD ni al POZMVM!".

Los habitantes de diversas demarcaciones e integrantes de Comisiones de Participación Comunitaria (Copacos) expresaron su rechazo por presuntas irregularidades en los procesos de consulta de estos mecanismos de planeación.

Tras más de tres horas de cierre vial, pasadas las 13:00 horas, los manifestantes retiraron el bloqueo, luego de alcanzar un acuerdo con representantes del Gobierno capitalino para instalar una mesa de trabajo.

Los vecinos adelantaron que el próximo jueves 26 de noviembre a las 12:00 horas sostendrán una reunión en el edificio de la Jefatura de Gobierno para exponer sus demandas en torno a ambos instrumentos de planeación urbana. ●

9:30
HORAS
inició la protesta en Reforma e Insurgentes, para después bloquear la circulación.



Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	16



Con el bloqueo de los inconformes con el plan de desarrollo de la CDMX, se interrumpió el tránsito en Reforma e Insurgentes en ambos sentidos.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	16

Exigen justicia por muerte de motociclista que cayó en socavón

—FABIÁN EVARISTO
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

"En este caso queremos justicia, si alguien omitió tapar o enviar a tapar ese hoyo, que le caiga una responsabilidad, porque son servidores públicos", exigió Desidero, padre de Roger, el motociclista que la mañana del miércoles cayó en un socavón cuando llevaba a su hijo a la escuela, perdió el control y murió tras chocar contra un árbol sobre Eje 3 Oriente, Francisco del Paso y Troncoso, de la alcaldía Venustiano Carranza. Entrevistado durante el funeral de su hijo, Desidero dijo que quien resulte responsable por la muerte de su hijo debe pagarlo penalmente y no únicamente por la vía administrativa.

Aseguró que, a pesar de que hubo un acercamiento por parte de autoridades de la Ciudad de México, no se les ha brindado ningún apoyo. "El día de ayer llegaron dos personas que dijeron ser del gobierno central, pero lo primero que nos dijeron fue que ya nos calláramos, que no deberíamos dar más información a los medios de comunicación".

El padre de Roger informó que su nieto, quien también resultó herido durante el accidente, ya fue dado de alta; sin embargo, se encuentra muy mal sicológicamente.

Un día después de la tragedia, la familia dio el último adiós a Roger en casa de sus padres, en la alcaldía Iztacalco. Con música de banda y norteña, los amigos y familiares del trabajador del IMSS recordaron al padre de familia.

"NO HABÍA REGISTRO DE OQUEDAD"

Previo a encabezar un evento de entrega de escrituras y testamentos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, expresó sus condolencias y solidaridad con los deudos de la víctima, y aseguró que su administración dará puntual seguimiento para que se garantice la reparación integral del daño.

"La familia merece conocer la verdad; la sociedad merece respuestas y cualquier responsabilidad que se acredite, debe tener consecuencias. Estaremos atentos a que se deslinden las responsabilidades pertinentes, para que se cumpla totalmente con la reparación del daño integral a la familia afectada", afirmó.

Mientras que la fiscalía capitalina informó que inició una investigación por homicidio culposo por otras causas.

El Gobierno capitalino indicó que un dictamen técnico de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (Seglagua) señala que la formación de la oquedad está relacionada con la ruptura de una línea hidráulica de drenaje de 30 centímetros de diámetro.

"Tras una revisión de los registros de la línea H20 de Seglagua, así como el Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC) no se identificaron reportes al Gobierno de la Ciudad de México". ● **Con información de Frida Sánchez**


Metrópoli
DETECTAN VICIOS EN BANCO DE SUELO PARA VIVIENDA

Continúa en siguiente hoja

●El dato

Personal de Seglagua acudió ayer al lugar de los hechos a reparar el hoyo en el que cayó el motociclista y su hijo al circular por Eje Oriente.



Familias y amigos despidieron a Roger en casa de sus padres, en la alcaldía Iztacalco, con música de banda y norteña.

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Capital | Página 28

Instan a Tv Azteca a cesar programa La Granja ante presunto maltrato animal

La producción del programa incumple con ley en la materia: Agencia de Atención del gobierno

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

La Agencia de Atención Animal de la Ciudad de México (Agatan) exhortó a la producción del programa televisivo La Granja VIP, de Tv Azteca, a suspender de manera inmediata las actividades que puedan provocar dolor, sufrimiento, tormento o muerte a los animales que participan en la emisión, ante presuntos hechos de maltrato y diversas irregularidades en su cuidado.

En un oficio dirigido a Rafael Rodríguez Sánchez, director general de Tv Azteca; Adrián Ortega, director general de Televisión y Contenidos, y Alejandro Esquivel, director de Entretenimiento, la dependencia advirtió que la producción incumple disposiciones de la Ley de Protección y Bienestar de los Animales de la Ciudad de México.

La directora general de la Agatan, Ana Villagrán Villasana, explicó que el artículo 40 de dicha legislación establece que, en toda exhibición o espectáculo público o privado, filmación de películas, programas televisivos y anuncios publicitarios en los que participen animales vivos debe garantizarse un trato digno y respetuoso durante todo el tiempo que dure su utilización.

Sin embargo, indicó que no se ha observado la presencia de autoridades competentes para verificar el cumplimiento de estas disposiciones, ni se ha garantizado la supervisión permanente de las condiciones de bienestar de los animales.

Acumula irregularidades

Entre las irregularidades señaladas, la agencia mencionó que el programa no cuenta con personal capacitado en materia de derechos y bienestar animal, ni con médicos veterinarios de la dependencia o de otra entidad pública facultada para revisar las condiciones de los ejemplares, ni se ha entregado informes médicos que acrediten su estado de salud.

Por ello, solicitó permitir el acceso a las instalaciones de la televisora al personal de la Agatan, así como establecer mesas de trabajo con el Instituto Politécnico Nacional para sumar esfuerzos en la supervisión y atención de los animales.

También pidió que cualquier participante que haya ejecutado actos de maltrato o violencia contra algún ejemplar sea retirado de inmediato y de manera permanente de todo contacto con los animales.

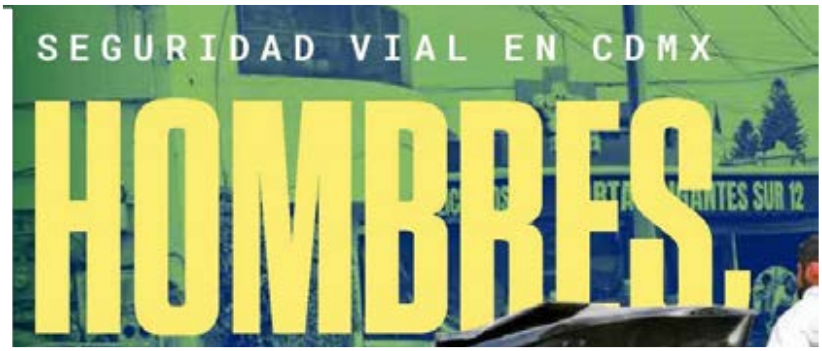
La dependencia precisó que el maltrato no sólo ocurre por acciones directas, sino también por omisiones, como dejar de proporcionar alimento, agua limpia o condiciones adecuadas de higiene, y advirtió que el bienestar animal comprende garantizar condiciones físicas y emocionales apropiadas.



Página 1 de 1
$ 44885.00
Tam: 191 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Comunidad	18



8 DE CADA 10 FALLECIDOS EN SINIESTROS VIALES

De las 216 personas que murieron en el primer semestre del año, 170 eran varones; el grupo de 30 a 45 años concentra la mayor tasa de letalidad



Continúa en siguiente hoja

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Comunidad	18

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Aproximadamente ocho de cada 10 personas fallecidas en siniestros viales durante el primer semestre de 2026 fueron hombres.

En ese lapso murieron 216 personas, de las cuales 170 eran hombres, de acuerdo con el Segundo Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito Abril – Junio 2026, recientemente publicado por la Secretaría de Movilidad (Semovi).

De ellos, 79 tenían entre 30 y 45 años, 63 entre 18 y 29, 18 entre 46 y 60, ocho mayores de 60 y dos menores de 18.

Mientras que 17 mujeres fallecidas tenían entre 18 y 29 años, nueve entre 30 y 45, nueve más de 60 y cuatro entre 40 y 60.

Las siete personas restantes se desconocía su sexo o edad.

El reporte indica que el horario más mortífero es entre las 00:00 y las 05:59 horas, puesto que murieron 77 personas en siniestros viales.

Le sigue el horario entre las 18:00 y 23:59 horas con 52 fallecidos, de las 12:00 a las 17:59 con 40 y de las 06:00 a las 11:59 con 39.

En ocho casos se desconoce el horario en que fallecieron.

Durante el segundo trimestre de 2026, las vías de acceso controlado registraron la tasa más alta de hechos de tránsito mortales por cada 100 kilómetros de vía, con 13.8, seguidas de las vías primarias, con 6.3, los accesos carreteros con 5.5, los ejes viales con 5.3 y las vías secundarias con 0.2.

En el marco del Día Global en Recuerdo de la Víctimas Viales, organizaciones civiles como Coalición Movilidad Segura, Ficvi y Red Nacional de Víctimas Viales por la Seguridad Vial realizaron por primera ocasión, el 15 de noviembre, el evento Siempre en Mi Corazón, una peregrinación hacia la Basílica de Guadalupe.

Areli Carreón, integrante de Coalición Movilidad Segura, recordó la exigencia a las autoridades de que implementen más acciones para salvar vidas.

"Es una pandemia global que le arrebata la vida a 1.2 millones de personas cada año, principalmente en países de ingresos bajos y medios como el nuestro; en México son 16 mil personas que fallecen año tras año y estos siniestros además producen lesiones, muchos de ellos con secuelas permanentes, es de las primeras causas de discapacidad y orfandad en México", comentó.

Es realmente preocupante y terrible en nuestro país, es algo que tenemos que atender y sociedad civil ha trabajado 10 años para lograr cambios en el marco regulatorio.

"Ya contamos desde 2022 con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial que establece las medidas que sabemos que podrían salvar vidas y desgraciadamente lo que estamos observando es que las autoridades están siendo muy lentas para implementar, para cumplir esa ley y que se reduzcan esos números terribles, que producen tanto dolor humano", dijo.

Carreón destacó "el esfuerzo para sensibilizar y conmover a nuestras autoridades y que podamos como nación observar este tema desde un punto de vista humano, para prevenir este dolor humano y salvar la vida de quienes de otra manera la van a perder por falta de acción gubernamental".

El pasado 2 de noviembre Excélsior publicó que organizaciones civiles afirman que la negligencia del Congreso de la Ciudad de México y de Semovi al no aprobar regulación y leyes indispensables sobre seguridad vial, mantiene un estancamiento que no permite reducir incidentes y muertes viales.

Claudia Moreno, abogada en Salud Justa MX, recordó que en 2023 en la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial, que presidía el diputado de Morena, Miguel Ángel Macedo Escartín, durante la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, ya habían elaborado un dictamen para homologar la ley de movilidad local con la federal, "de repente nos dijeron 'no, no va', porque no estaban de acuerdo con los nuevos niveles de alcohol y velocidad".

Con la homologación en la CDMX, el límite de alcohol en aire espirado bajaría de 0.40 a 0.25 mg/L, y la velocidad máxima en vías secundarias pasaría de 40 a 30 km/h.

— Con información de Georgina Olson

Continúa en siguiente hoja

HORARIO MÁS MORTÍFERO:

De 00:00 a 05:59 horas se registró el mayor número de muertes, con 77 casos. Le sigue el horario de 18:00 a 23:59, con 52 fallecimientos, de las 12:00 a las 17:59, con 40, y de las 06:00 a las 11:59, con 39.



EL ECONOMISTA

Fecha 20.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 48

Valle de México concentró 189.4 millones de usuarios

Aumentan pasajeros y kilómetros recorridos en transporte urbano

Arturo Rojas
arturo.rojas@eleconomista.mx

Los sistemas estructurados de transporte urbano de las principales ciudades de México trasladaron a 289.1 millones de pasajeros durante septiembre de 2026, un incremento de 6.7% respecto al mismo mes del año anterior, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Según la Estadística de Transporte Urbano de Pasajeros (ETUP), la distancia recorrida por estos sistemas también aumentó: alcanzó 63.6 millones de kilómetros, 11.4% más que en septiembre de 2025.

La Zona Metropolitana del Valle de México concentró la mayor cantidad de usuarios, con 189.4 millones de pasajeros, cifra que representó un crecimiento anual de 3.8%. En conjunto, los sistemas de transporte de la capital y los municipios conurbados del Estado de México recorrieron 31.5 millones de kilómetros, 0.5% más que un año antes.

Dentro de esta zona, el Sistema de Transporte Colectivo Metro trasladó a 108.4 millones de personas, 2.9% más que en septiembre de 2025. Le siguieron el Metrobús, con 37.3 millones de pasajeros; Mexibús, con 11.2 millones, y el Trolebús, con 11 millones.

Entre los sistemas con mayores incrementos porcentuales de usuarios destacaron el Tren Ligero, con un alza de 47.3%, al pasar de 2.5 a 3.7 millones de pasajeros, y el Cablebús, que registró un aumento de 18.6%, al pasar de 3.7 a 4.3 millones.

Por su parte, el Tren Suburbano reportó una disminución anual de 10.1%, al pasar de 3.7 a 3.3 millones de usuarios.

Monterrey fue la segunda ciudad con mayor volumen de pasajeros, con 39.3 millones, lo que significó un aumento anual de 33.7%. El crecimiento estuvo impulsado principalmente por las rutas estructuradas bajo la competencia del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, que trasladaron a 26.5 millones de personas, 63.1% más que en septiembre del año pasado.

En Guadalajara, los sistemas de transporte movilizaron a 29.7 millones de pasajeros, un incremento de apenas 0.5% anual. Sin embargo, los kilómetros recorridos aumentaron 38.6%, al pasar de 4.3 a 5.9 millones.

Inegi reportó incrementos en el número de pasajeros en Oaxaca de Juárez, con 469.7%; Pachuca, con 21.6%; Puebla, con 11.2%, y Querétaro, con 3.6%. En el caso de Oaxaca, el aumento se relaciona con la incorporación de nuevas rutas al sistema Citybus Oaxaca-BiciBus a partir de octubre de 2025.

Algunas de las principales áreas metropolitanas del país registraron aumento en el número de pasajeros trasladados, mientras que Acapulco registró una caída de 24.5% y Chihuahua tuvo una disminución de 1.9 por ciento.



El Sistema de Transporte Colectivo Metro trasladó a 108.4 millones de personas.



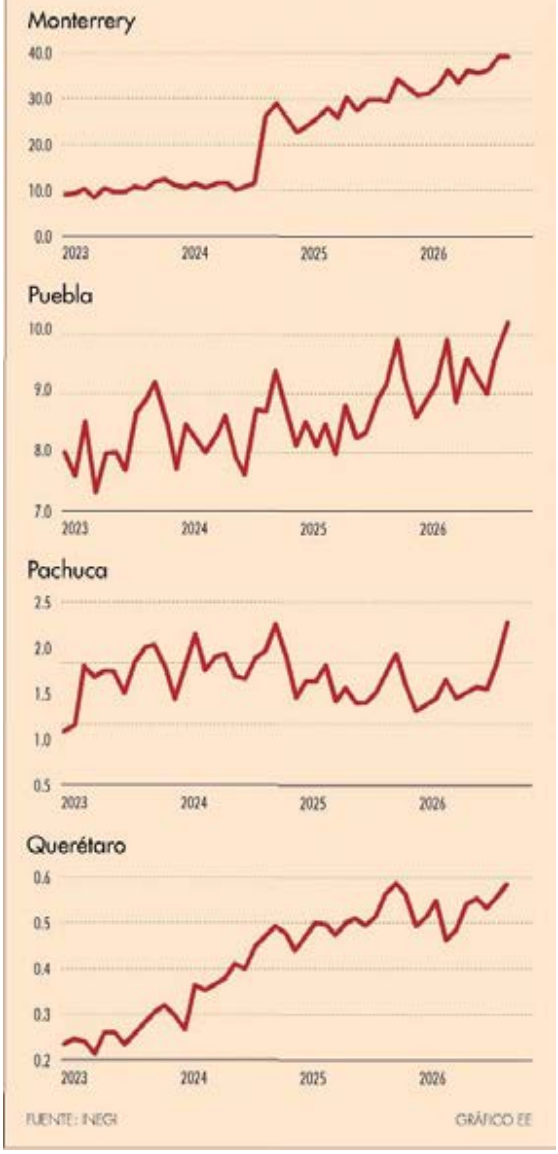
Página 1 de 2
$ 87354.00
Tam: 422 cm2

Continúa en siguiente hoja

Alto uso de transporte

El número de pasajeros de transporte urbano en Monterrey, Puebla, Pachuca y Querétaro se encuentra en su puntos más altos desde 2023.

Pasajeros transportados por los sistemas de transporte urbano, según ciudad | ENE-23 A SEP-26, MILLONES DE PASAJERAS/OS



FUENTE: INEGI

GRÁFICO EE

La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Ciudad | Página 17

Estiman fuga de hasta 11 mil mdp por falta de pagos en tenencia en CDMX

| Por Luis Olivera |
luis.olivera@razon.com.mx

EL INVESTIGADOR en finanzas públicas subnacionales para el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), Emilio Sánchez Salazar, estimó que, en la Ciudad de México, existe una fuga en el pago de la tenencia de entre seis mil y los 11 mil millones de pesos.

El especialista explicó a *La Razón* que este cálculo se realizó gracias a un simulador desarrollado por la institución, el cual reveló que entre 20 o 30 por ciento del parque vehicular en la capital del país paga este impuesto.

"Existen 15 entidades federativas de las 32 que recaudan el impuesto de la tenencia. Y muchas de esas entidades federativas, que sí recaudan el impuesto de la tenencia, ofrecen una serie de exenciones, subsidios, etcétera, que hacen que también no se llegue a la recaudación que se podría llegar aun cobrándola.

"Observamos que lo que en realidad se recauda en la Ciudad de México, son cuatro mil millones de pesos, pero en realidad se deberían de recaudar entre 10 mil y 15 mil millones de pesos. Y existe esta diferencia, porque en realidad, pues no todos los automóviles que circulan en la Ciudad de México tienen el emplacamiento aquí", sentenció el experto.

Sánchez Salazar refirió que entre los motivos por los cuales ocurre esta "fuga" de capital están el incumplimiento de este impuesto y el emplacamiento en otras entidades federativas, lo que, a su vez, deriva, por ejemplo, en la evasión de multas viales en la ciudad.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Administración y Finanzas de la capital, las autoridades locales recaudaron un promedio de cuatro mil 258 millones 909 mil 232 pesos anuales en tenencias, esto al contemplar los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2022, 2023 y 2024.

El académico del CIEP además consideró que, como hay entidades de la Zona Metropolitana del Vale de México que no cobran la tenencia, éstas se han convertido en "paraísos fiscales" para los automovilistas y los motociclistas, incluso cuando vivan y circulen en la capital del país.

"El tema es que, algunos de estos estados no ofrecían tenencia, otros ofrecen una serie de exenciones, como una serie de alternativas para que las personas que viven en la Ciudad de México vayan a emplacar a estos lugares", agregó Sánchez Salazar en entrevista.

Al corte de agosto de 2026, la Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México contabilizaba, al menos, ocho millones 775 mil 673 vehículos registrados en las 16 alcaldías.

Este número se dividió de la siguiente forma: ocho millones 306 mil 285 vehículos particulares; 339 mil 940 transportes públicos individuales y 129 mil 448 transportes de carga.

LA SECRETARÍA de Finanzas local ofrece el portal https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/consulta_adeudos para la revisión de deudas sobre tenencia, multas y más.

EL DATO



PERSONAS FORMADAS en un módulo de la Tesorería para pagar impuestos, en 2025.



El Sol de México

Fecha 20.11.2026 | Sección Metrópoli | Página 16

SITIOS SE UBICAN EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD

Tres plazas concentran a las personas sin techo

La mayoría vive en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco, reportó la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social

MANUEL COSME

Las plazas de Tlatelolco, Sau Jerónimo y Santo Domingo son los principales espacios del Centro Histórico de la Ciudad de México, donde se concentran las poblaciones callejeras, afirmó Iván Martínez Torres, doctor en Urbanismo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

El académico adscrito a la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) expresó que la mayoría de los sitios donde hay personas que viven en la vía pública están en la alcaldía Cuauhtémoc.

Al presentar su ponencia *Vivienda, habitabilidad e inseguridad en el Centro Histórico de la Ciudad de México*, durante una sesión virtual organizada por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC), indicó que 40 por ciento de la población flotante de la ciudad se ubica en el perímetro de esa demarcación.

El especialista informó que grupos de personas sin techo, migrantes extranjeros y nacionales o en tránsito, adultos mayores en abandono y menores de edad en riesgo social duermen en explanadas públicas y portales coloniales, porque les ofrecen ventajas para subsistir debido a la alta afluencia peatonal y la cercanía con comedores comunitarios.

Además ubicó al corredor de la Alameda Central y la Avenida Juárez como otro punto donde también es común encontrar a personas vulnerables.

"Eso no quiere decir que sean los únicos puntos, casi en la mayoría de los espacios que hay en el Centro Histórico, hay gente que está en condiciones vulnerables, sin embargo, estos tres puntos es ahí donde viven y los puede encontrar por un tiempo", insistió Martínez Torres.

El especialista de la UNAM señaló al Jardín de San Fernando, el espacio público situado en la frontera de ambos perímetros, "está tipificado en los registros oficiales como el punto neurálgico con mayor concentración histórica de pernocta fija de poblaciones callejeras crónicas".

Agregó qne también a las personas que viven en la vía pública se les puede encontrar durmiendo en los pasajes de las estaciones del Metro y otros inmuebles con riesgo estructural, los pasos a desnivel en las inmediaciones de San Lázaro y La Merced, bajo puentes y bodegas comerciales en desuso.

Todos esos espacios, aseguró, son usados permanentemente por comunidades dedicadas al reciclaje, personas con discapacidades, en abandono familiar y núcleos de pobreza extrema.

CONTABILIZAN A CASI TRES MIL

El último informe de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (Sebien) dio

Continúa en siguiente hoja


Metrópoli
Tres plazas concentran a las personas sin techo

a conocer que el Censo de Personas en Situación de Calle de la Ciudad de México 2025 contabilizó al menos a dos mil 878 personas viven en esa condición, más de 60 por ciento de ellas están en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco.

El gobierno actual presentó en octubre de 2026 una nueva política de atención a personas en situación de calle, la cual pone el cuidado a ese sector como un derecho humano.

La propuesta, con fundamento en la Ley del Sistema de Cuidados de CDMX, plantea establecer estaciones de día cercanas a los puntos de calle, con servicios de higiene, alimentación, salud y descanso, lo cual se complementa con brigadas multidisciplinarias, baños y clínicas móviles, atención residencial especializada en salud mental y consumo de sustancias psicoactivas, y Comunidades de Cuidados.

La Sebien planea la construcción de cuatro Comunidades de Cuidados; un centro público especializado para niñas, niños y adolescentes en situación de abandono; la habilitación de espacios de atención diurna y residencial especializada por consumo de sustancias; el despliegue de brigadas y unidades móviles.

El Censo de Personas en Situación de Calle de la CDMX 2025 contabilizó al menos a dos mil 878 personas que viven en esa condición

IVÁN MARTÍNEZ TORRES
DOCTOR EN URBANISMO

"Casi en la mayoría de los espacios que hay en el Centro Histórico, hay gente que está en condiciones vulnerables"

ARCHIVO CAMILA AYALA BENABIB / CUARTOSCURO.COM



Un hombre descansa sobre la banca de un parque en la alcaldía Cuauhtémoc

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 20.11.2026 | Sección Metro | Página 20

Disminuyen 58% las carpetas por robo con violencia en el Metro

Entre enero y octubre de 2026 se iniciaron 14 investigaciones por este delito, frente a las 33 registradas en el mismo periodo de 2025, informó el organismo

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El número de carpetas de investigación por robo con violencia en instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro disminuyó 58 por ciento entre enero y octubre de 2026, en comparación con el mismo periodo del año anterior, al pasar de 33 a 14 casos.

En los 14 hechos registrados durante los primeros diez meses de este año se logró la presentación de los presuntos responsables ante el Ministerio Público.

El Metro señaló que marzo, abril, mayo y junio fueron los meses en los que no se reportaron carpetas de investigación por este delito. En septiembre y octubre se contabilizó un caso en cada mes.

La reducción, indicó, se relaciona con las acciones de vigilancia implementadas mediante el operativo Quetzalcóatl, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México.

VIGILANCIA EN LAS 12 LÍNEAS

El dispositivo comenzó en mayo de 2025 por instrucción del director general del Metro, Adrián Riubalcava Suárez, y cuenta con la participación de 5 mil 800 elementos de la SSC asignados a las 12 líneas de la red.

Las acciones previstas son recorridos continuos e itinerantes en estaciones y trenes, con el propósito de reducir la incidencia delictiva en un sistema que registra alrededor de cinco millones de viajes diarios.

El organismo sostuvo que estas medidas responden a la instrucción de la jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, de mantener acciones permanentes para mejorar las condiciones de seguridad en las instalaciones.

A su vez, llamó a las personas usuarias a solicitar apoyo de los elementos policiales o del personal de vigilancia ante cualquier incidente de inseguridad durante sus traslados, quienes, aseguró, están capacitados para brindar atención inmediata.





Continúa en siguiente hoja





El robo con violencia en instalaciones del Metro disminuyó 58% entre enero y octubre de 2026, al pasar de 33 a 14 carpetas de investigación, mientras que el operativo Quetzalcóatl mantiene a 5 mil 800 policías desplegados en las 12 líneas.

LA CRÓNICA DE HOY

Fecha 20.11.2026 | Sección CDMX | Página 18

Crecieron parque vehicular para traslado de reos... pero sigue hacinamiento

La policía capitalina detalló en octubre pasado que posee 109 vehículos para el traslado de Personas Privadas de la Libertad (PPL). En 2026, hasta el 23 de octubre, se llevaron a cabo 29 mil 739 movilizaciones de personas encarceladas

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

En 2024, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México (SSC) incrementó el parque vehicular de unidades para el traslado de Personas Privadas de la Libertad (PPL), con la finalidad de atender recomendaciones y señalamientos por violaciones a los Derechos Humanos en la movilidad de ciudadanos en reclusión.

Sin embargo, a dos años de la adquisición de más camionetas que tenían el objetivo de reducir el hacinamiento, en la mayoría de las cárceles, la institución encargada de vigilar el trato digno y cumplimiento de los Derechos Humanos denunció la acumulación o concentración de un número excesivo de personas en un espacio físico reducido, como la principal falla del Sistema Penitenciario capitalino en 2026.

Al cierre de junio del 2024, la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la SSC — dicho por autoridades capitalinas — contaba con 56 unidades de traslado para PPL y en julio de ese año, 25 vehículos más fueron adquiridos con recursos federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, el FASP, con una erogación de casi 63 millones de pesos, para llegar a 81 camionetas.

Sin embargo, en información obtenida a través de transparencia, la SSC informó que celebró el contrato SSC/007/2024 por el concepto "Adquisición de Camionetas para el Traslado Penitenciario para Adolescentes y Personas Privadas de la Libertad" por 25 vehículos; y luego, en el mismo año, el contrato SSC/200/2024 por otros seis automóviles, 31 en total.

No obstante, la policía capitalina detalló que a octubre del 2026 posee 109 vehículos para el traslado de PPL, aún cuando en 2024, explicó el Gobierno capitalino, se contaba con 56 y sólo se anexaron 25, no 31 como se expone en transparencia. En datos de esta plataforma, se detalla que en 2025 y 2026 no se adquirieron o arrendaron más de este tipo de automóviles, por lo que se desconoce el origen de 22 vehículos adicionales que existen en el parque vehicular.

Aún con este crecimiento en las camionetas para movilizar a personas en reclusión, de los 109 automotores, éste no está completo, dos permanecen en el taller para mantenimiento correctivo.

Del mismo modo, en 2024 se anunció que con la adquisición de estas camionetas se triplicaría la capacidad operativa de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, además se crearía el Grupo Especial de Traslados de Atención con Perspectiva de Género, para llevar de un punto a otro a mujeres que requieran el servicio, acompañadas siempre de mujeres custodias.

En ese año se calculó que se hacían 38 mil traslados anuales y que en algunos, las Personas Privadas de la Libertad viajaban de pie. Enfatizaron que la compra de estos vehículos respondía a las observaciones emitidas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, en el sentido de que, la autoridad en la materia debe garantizar traslados seguros de personas privadas de la libertad procurando su integridad física y psicológica.

Pero a dos años de la puesta en marcha de las nuevas unidades la capacidad y número de viajes no incrementó, incluso disminuyó. En tanto que en 2024 se ejecutaron 39 mil 522 traslados de personas en reclusión, en 2025 los desplazamientos bajaron a 36 mil 149, nueve por ciento menos. Los traslados en estos vehículos no son sólo para asistir a audiencias judiciales, también para acudir a atención médica, interreclusorios para visita familiar o para participar en eventos deportivos y culturales.

En 2026, hasta el 23 de octubre, se llevaron a cabo 29 mil 739 movilizaciones de personas encarceladas.

Con todo y el crecimiento del parque vehicular en beneficio de la movilidad de las PPL, el hacinamiento de reclusos fue

Continúa en siguiente hoja



una de las principales problemáticas expuestas en el Diagnóstico Nacional de Seguridad Penitenciaria de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Y aunque estas unidades serían, entre otras cosas, para llevar a presos a actividades deportivas, en algunas cárceles, dicho por la autoridad encargada de vigilar los Derechos Humanos, no se llevan a cabo.

En el rubro "Aspectos que garantizan la intehridad de las Personas Privadas de la Libertad", el hacinamiento fue señalado en cinco de los 13 Centros Penitenciarios: en el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Marta Acatitla, Penitenciaría de la Ciudad de México, así como en los Reclusorios Preventivo Varonil Norte, Oriente y Sur.

También, aún con la mejor organización del personal penitenciario, el informe detalló en estas cárceles, deficientes condiciones materiales e higiene de instalaciones para alojar a las personas privadas de la libertad e insuficiencia de personal de seguridad y custodia, a los cuales se añadió el Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan.

Asimismo, según el Gobierno capitalino que entregó las 25 camionetas en el 2024, las unidades beneficiarían para trasladar a presos a actividades deportivas, pero en varios Centros Penitenciarios, señalado en el informe, esto no existe; como en la Penitenciaría de la Ciudad de México, en el Centro Varonil de Rehabilitación Social (CEVAREPSI), Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, Centro de Ejecución de Sanciones Penales Varonil Oriente, Reclusorio Preventivo Varonil Sur e Institución Casa Abierta de Medio Camino.

La acumulación o concentración de un número excesivo de personas en un espacio físico reducido, fue la principal falla del Sistema Penitenciario capitalino en 2026

• Con un mayor número de camionetas de traslado, la Policía capitalina buscaba cumplir la reducción del hacinamiento en penales



Continúa en siguiente hoja


S.S.C
S.S.C
FIAT
S.S.C

LA PRENSA

Fecha 20.11.2026 | Sección Metrópoli | Página 15

PIDEN COMPROMISOS CONCRETOS

Repartidores volverán a negociar con el GCDMX

Este viernes se reunirán con autoridades capitalinas para pedir la revisión de nuevas obligaciones para ellos y representación en las mesas de diálogo

MILDRED RAMO

Los repartidores de plataformas digitales volverán a sentarse este viernes 20 de noviembre con autoridades del Gobierno de la Ciudad de México. Esta vez, Repartidores Unidos de México (RUM) buscará que sus demandas sean atendidas directamente y que las negociaciones se traduzcan en compromisos concretos.

La reunión está programada para las 16:30 y ocurre después de que el colectivo denunciara su exclusión de una mesa de trabajo celebrada el pasado 17 de noviembre con la Secretaría de Movilidad (Semovi).

La organización pretende obtener respuestas a su pliego petitorio, especialmente sobre las propuestas de placas mercantiles y licencias de carga para motociclistas repartidores, que considera una carga económica adicional para quienes trabajan mediante aplicaciones digitales.

¿QUÉ PEDIRÁN REPARTIDORES?

RUM llegará al encuentro con tres exigencias principales:

Revisar las nuevas obligaciones: que las autoridades reconsideren las propuestas de placas mercantiles y licencias de carga, tomando en cuenta los ingresos y gastos de los trabajadores.

Garantizar su representación: que quienes presentaron el pliego petitorio participen directamente en las negociaciones.

La RUM pide establecer acuerdos verificables: que los compromisos queden documentados, con responsables y plazos de cumplimiento.

También solicitarán que se atiendan los problemas de seguridad vial, infraestructura y riesgos laborales que enfrentan diariamente en las calles.

"No estamos en contra de que existan reglas claras, pero una regulación que no escucha a los trabajadores corre el riesgo de convertirse en una carga más. Las autoridades deben conocer nuestra realidad antes de tomar decisiones que afectan directamente el ingreso de nuestras familias", señaló RUM.

BUSCAN EVITAR OTRA REUNIÓN SIN ACUERDOS

El colectivo denunció que sus representantes quedaron fuera del encuentro del 17 de noviembre y que personas ajenas a la organización participaron en su nombre.

"El diálogo no puede limitarse a convocar reuniones. Debe garantizar que quienes presentamos las peticiones podamos participar y recibir respuestas. No buscamos confrontación, sino un proceso transparente, con representación legítima y compromisos concretos", expresó.

En medio de estas diferencias, la cuenta de X @repartidorr, identificada como *NiUnRepartidorMenos AC, recibió una restricción temporal que le impide publicar e interactuar con otros usuarios. La plataforma atribuyó la medida a un incumplimiento de sus reglas, sin precisar en la notificación compartida qué conducta la motivó.

RUM informó que, una vez concluida la reunión del viernes, dará a conocer los resultados y los siguientes pasos de su agenda, de acuerdo con las respuestas que obtenga del gobierno capitalino.

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 38850.00
Tam: 525 cm2

PROBLEMAS

TAMBIÉN SOLICITARÁN que se atiendan los problemas de seguridad vial, infraestructura y riesgos laborales que enfrentan diariamente en las calles

MAXIMILIANO PÉREZ



La organización pretende obtener respuestas a su pliego petitorio, especialmente sobre las propuestas de placas mercantiles y licencias de carga

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA CDMX



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	17

Legisladores tendrán aguinaldo de 96 mil pesos

La prestación no sufrirá deducción alguna, dice acuerdo que votaron a favor

—OMAR DÍAZ
—*metropoli@eluniversal.com.mx*

La mayoría de las y los diputados locales recibirán más de 96 mil pesos de aguinaldo. Ayer el pleno del Congreso local aprobó el acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/3A/010/2026 que establece los lineamientos para el pago de aguinaldo y gratificaciones de fin de año en el que se estipula que "se pagará una gratificación de 40 días de dieta, sin deducción alguna, o la parte proporcional del año en el ejercicio de sus funciones a las y los diputados integrantes de este Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura".

La Tesorería del Congreso local detalló que el aguinaldo que recibirán las y los diputados asciende a 96 mil 816 pesos.

En el acuerdo aprobado se argumenta que, con fundamento en el artículo 42 bis de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que estará comprendido en el Presupuesto de Egresos, el cual deberá pagarse en un 50% antes del 15 de diciembre y el otro 50% a más tardar el 15 de enero, y que será equivalente a 40 días del salario, cuando menos, proporcionales al tiempo trabajado en el año respectivo, sin deducción alguna.

De igual forma, se estipula que se pagará a prestadores de servicios profesionales, por honorarios asimilados a salarios, una gratificación extraordinaria de 40 días sin deducción, siempre y cuando su contrato esté vigente al 30 de noviembre. Ayer los diputados locales aprobaron en el pleno su anteproyecto de presupuesto 2027 por un monto de 2 mil 250 millones de pesos.

Esta cifra representa un alza de 19.3% con respecto al presupuesto autorizado para este año que fue de mil 886 millones. ●

40
DÍAS DE DIETA
recibirán los legisladores, el cual deberá pagarse 50% antes del 15 de diciembre y el resto el 15 de enero.



Además de legisladores, los prestadores de servicios del Congreso local recibirán 40 días de aguinaldo.



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Capital | Página 28

Solicitará el Congreso 20% más recursos para 2027; erogará 10 mdp en sueldos y aguinaldos este diciembre

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

El Congreso de la Ciudad de México erogará al menos 10 millones de pesos tan sólo para cubrir la remuneración y el aguinaldo de los 66 diputados locales, quienes sumarán un mes sin aprobar ningún dictamen.

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) aprobó un acuerdo de pago de gratificaciones y prestaciones para fin de año, el cual establece que el pago de aguinaldo para los diputados será de 40 días de su sueldo neto, equivalente a 96 mil 816 pesos; esto, adicional a su salario mensual de 55 mil 609 pesos, que suman un total de 152 mil 425 pesos que recibirá cada uno de los 66 legisladores locales el próximo mes.

Asimismo, se aprobaron 40 días de aguinaldo para el personal técnico operativo de base, de confianza y de limpieza, así como para prestadores de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios siempre que su contrato esté vigente al 30 de noviembre.

Como parte de los acuerdos que fueron aprobados por la Jucopo y que ayer fueron hechos del conocimiento del pleno, destaca el proyecto de presupuesto 2027, en el que los diputados solicitan recursos anuales por 2 mil 250 millones 918 mil 52 pesos, lo que representa un incremento de casi 20 por ciento con respecto al de este año.

Uso y destino

Según el documento aprobado por la Jucopo, unos 540.3 millones de pesos serán destinados a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, mediante los cuales se pagan recursos adicionales a cada uno de los diputados y grupos parlamentarios para el trabajo legislativo.

Los recursos adicionales solicitados serían destinados a incrementos salariales, contingencias laborales y "obligaciones extraordinarias" que se generen por la conclusión de la legislatura.

Desde que comenzó el periodo ordinario en septiembre, el pleno ha aprobado una docena de dictámenes, de los cuales seis fueron desechamientos de cambio de uso de suelo, y el último –aprobado el 22 de octubre– fue para avalar el Día de las Rondallas.



REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Ciudad	2

Advierte Acción Nacional premura

Apura Morena foros del PGD

Pone el oficialismo fecha para el inicio de las mesas; arrancan el jueves

EDUARDO CEDILLO

Mientras el Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso local impulsa una serie de mesas informativas exprés para la consulta del Plan General de Desarrollo (PGD), la Oposición ha subrayado la premura con la que se busca la dictaminación de este documento.

Ayer, la coordinadora morenista, Xóchitl Bravo, presentó la ruta que buscará su bancada, destacando una serie foros para dar a conocer a la ciudadanía el contenido del PGD.

La legisladora propuso que el diálogo en torno a este documento de Planeación vaya en dos sentidos: hacia adentro de Donceles, entre legisladores y funcionarios; y hacia afuera, con la población de la Ciudad.

Para el primer caso, propuso seis mesas en las que se revisarán las cinco dimensiones del Plan General, así como una sesión para la revisión de anexos.

En tanto que, a partir del 23 de noviembre, Morena realizará mesas informativas con la ciudadanía con diversos temas.

Estos son: diversidad sexual, mercados públicos, transporte público, mujeres, sociedad civil organizada, comercio popular, concejalas y concejales, asociaciones y derechos humanos, niñez y juventudes.

También se revisarán asentamientos humanos, núcleos agrarios, sector salud, productoras y productores, cámaras empresariales, alcaldías, copacos, sector de limpia, deporte, colectivos culturales y personas con discapacidad.

"Para nosotros, los tiempos son importantes, son vitales y, sobre todo, porque creo que siempre que legislamos lo tenemos que hacer desde la parte exterior, con la gente.

"La virtuosidad de salir a hablar con la gente es que su palabra, su visión, queda plasmada en este tipo de instrumentos", expuso Bravo.

La presidenta de la Mesa de Directiva y de la Comisión de Planeación del Desarrollo, Olivia Garza, afirmó que ella no tiene un calendario.

Por el contrario, aseguró que, como órgano dictaminador, apenas se plantearía uno que ayude a desarrollar un parlamento abierto amplio y que, para ello, comenzó recientemente el diálogo entre técnicos de las comisiones.

"Queremos que este proceso tenga orden, metodología y, sobre todo, resultados.

"Tenemos la oportunidad de hacer las cosas diferentes, no como se hicieron antes. Durante la Consulta del Plan General de Desarrollo, el Gobierno de la Ciudad se negó a transparentar las propuestas que recibió", subrayó.

Xóchitl Bravo, diputada de Morena

"Para nosotros, los tiempos son importantes, son vitales y, sobre todo, porque creo que siempre que legislamos lo tenemos que hacer desde la parte exterior, con la gente".



$ 45900.00
Tam: 306 cm2

Continúa en siguiente hoja

La ruta morenista

Este es el calendario que el oficialismo estableció para dialogar en Donceles.

NOVIEMBRE

24. Se dialoga en la mesa Estado Democrático y Centralidad de lo Público.
26. Toca el turno a Economía Dinámica con Prosperidad Compartida.
27. Sería Estado de Bienestar y Sistema de Cuidados.

DICIEMBRE

1. La mesa es sobre Urbanismo Ecosocial.
3. Se revisa lo referente a Derechos Culturales Plenos.
4. Será una sesión enfocada en la revisión de anexos.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Comunidad	18

RUMBO A 2027

Tras presión, aplazan votación sobre pluris

Partidos afirman haber recibido los documentos finales 24 horas antes de la sesión; el IECM asevera que la información se les envió desde octubre

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Después de que PAN y Movimiento Ciudadano declararon ayer que el Consejo General del IECM buscaba aprobar al vapor lineamientos ambiguos para asignar los diputados plurinominales tras las elecciones de 2027 y después de que representantes del PRI, Somos y PVEM pidieron durante la sesión extraordinaria del consejo que no se votara ese acuerdo, los consejeros votaron por eliminar ese punto de la orden del día.

Antes de la sesión hubo una conferencia del PAN y MC, y Aníbal Cañez, representante del Acción Nacional ante el instituto, dijo: "Le están haciendo el trabajo sucio a Morena: hay un grupo de consejeras y consejeros electorales que están haciéndole la chamba a Morena".

Y afirmó que el acuerdo que se iba a votar es ambiguo y genera el riesgo de que en 2027 hubiera sobrerepresentación de Morena en el congreso local "como ocurrió en 2024".

"Hay definiciones que todavía quedan ambiguas, que están en el aire y son cinco documentos que nos compartieron 24 horas antes de la sesión a los partidos políticos, así que no tuvimos tiempo de revisarlos a fondo", dijo Cañez.

Durante la sesión extraordinaria del consejo general del IECM, los consejeros Ernesto Ramos y Sonia Pérez, afirmaron que los lineamientos para asignación de plurinominales se venían trabajando y se mandaron desde octubre, pero los representantes de los partidos insistieron en que les entregaron la versión final 24 horas antes de la sesión.

En conferencia, Luisa Gutiérrez, presidenta del PAN capitalino, afirmó: "La consejera presidenta Patricia Avendaño junto con la consejera Sonia y el consejero Ernesto, entregaron a Morena la sobrerepresentación en el 2024 y le regalaron diputados que no se ganaron en las urnas, le robaron a la democracia (...) y nos quieren recetar lo mismo para 2027".



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CDHCDMX





Rentas bajo la lupa
La iniciativa de Ley de Rentas Justas puso sobre la mesa política los problemas de vivienda que enfrentan millones de capitalinos

RENTAS BAJO LA LUPA

La iniciativa de Ley de Rentas Justas puso sobre la mesa política los problemas de vivienda que enfrentan millones de capitalinos, quienes observan el proceso legislativo entre reclamos de opositores y del sector inmobiliario

POR DAVID MARTÍNEZ
@TamarizDavid

En la Ciudad de México (CDMX), donde cerca de 2 millones de personas habitan una vivienda alquilada y los precios promedio de las rentas rondan los 22 mil pesos en zonas tensionadas por la gentrificación, la disputa por el techo dejó de ser un asunto privado entre particulares para convertirse en el principal pulso político del Congreso capitalino rumbo al cierre del periodo ordinario en diciembre de 2026.

La iniciativa de Ley de Relaciones Inquilinarias y Rentas Justas, Razonables y Asequibles, enviada por la jefa de Gobierno, Clara Brugada, avanza entre foros de parlamento abierto en alcaldías como Tlalpan y Azcapotzalco, pero enfrenta un fuego cruzado.

Mientras la oposición y otros sectores acusan un intento de control de precios y vulneración a la propiedad privada, colectivos inquilinarios y especialistas advierten retrocesos legales y vacíos institucionales que obligaron a Morena a anunciar modificaciones antes de llevar el dictamen al Pleno del recinto legislativo de Donceles.

DEFENSA INQUILINARIA

De acuerdo con el Panorama sociodemográfico de México 2025 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en la CDMX hay 3 millones 22 mil 557 viviendas habitadas, de las que solo el 50.8 por ciento corres-

Continúa en siguiente hoja



ponde a inmuebles propios; y el 26.9 por ciento son viviendas alquiladas, equivalente a poco más de 813 mil hogares, y a 2 millones 439 mil personas que las habitan y que, en muchos casos, enfrentan un mercado irregular y abusivo.

El caso de Joshua Hernández, quien habitó la colonia Portales Sur, ilustra la vulnerabilidad cotidiana en el mercado de arrendamiento capitalino. Ante la necesidad de desocupar un departamento antes del vencimiento pactado, la arrendadora exigió una penalización por cada mes restante de contrato, obligándolo a permanecer el inmueble y absorber un sobrecosto económico para evitar un conflicto judicial.

"Un amigo me invitó a mudarme con él para completar la renta, pero alguien del edificio se dio cuenta y le habló a la casera. Ella vino y le dijo que por cada *roomie* le cobraría 2 mil 500 pesos más, pero él dijo, 'entonces mejor me voy', y la casera le contestó que por cada mes que se fuera previo a la terminación del contrato le cobraría 20 mil", relató el afectado.

Frente a este escenario, la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la CDMX, Xóchitl Bravo, explicó a *Reporte Índigo* que la reforma busca materializar en mecanismos operativos lo que ya establece el Código Civil desde 2024 y que fue avalado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en febrero de 2026: que las rentas no aumenten por encima de la inflación.

"Esta Ley de Rentas Justas viene a colocar el 'cómo', porque el 'qué' ya está. Ahora es: ¿a dónde vamos por si pasa algo, quién nos escucha, en dónde podemos decir que algo está pasando? Y viene a colocar una nueva figura que tiene que ver con la Defensoría Inquilinaria", detalló la legisladora.

De acuerdo con Bravo, el impacto económico de la ley recaerá principalmente en mujeres jefas de familia y jóvenes, quienes encabezan la firma de contratos de arrendamiento y enfrentan barreras de entrada como el cobro simultáneo de dos depósitos, pólizas jurídicas y garantías inmobiliarias, además de prácticas de exclusión por tener hijos o animales de compañía.

"Queremos que no haya posibilidad de discriminación bajo ninguna circunstancia, pero principalmente colocando en el centro a nuestros niños y también a los seres sintientes", subrayó la diputada, quien enfatizó que la normativa busca equilibrar tanto a inquilinos como a pequeños propietarios —como adultos mayores en unidades habitacionales de Tlalpan— que dependen de una renta para subsistir y temen perder su patrimonio ante abusos.

La iniciativa contempla siete ejes principales: ratificar el tope inflacionario anual; prohibir la acumulación de garantías excesivas; crear la Defensoría de las Relaciones Inquilinarias; instaurar un Registro Digital de Contratos con duración mínima de un año; conformar un Gabinete de Acompañamiento Social ante Desalojos con participación del Tribunal Superior de Justicia; ampliar la vivienda pública en renta, y operar un Observatorio Público de Vivienda.

Sin embargo, el contenido original de la propuesta encendió alertas entre organizaciones de

Continúa en siguiente hoja

vivienda debido a que su artículo 22 omitía la prórroga automática de un año para inquilinos cumplidos, un derecho ya vigente en el Código Civil. Tras el reclamo en los foros ciudadanos y el reconocimiento público de la bancada oficialista —incluido su vocero Ángel Tamariz—, la coordinadora parlamentaria confirmó a este diario que el texto será corregido antes de su dictaminación.

"Lo vamos a armonizar. Haremos una revisión final una vez que concluyamos nuestros foros para buscar que sean incorporados en estas modificaciones a la ley", aseguró Bravo, quien recalcó que su bancada se empeñará en sacar adelante esta legislación. "Haremos todo lo necesario para que esta ciudad cuente con un marco jurídico donde no se violenta absolutamente a nadie, que para nosotras y nosotros la vivienda es una prioridad como un derecho, y no como una mercancía, y para eso estamos trabajando", enfatizó.

EL CHOQUE POLÍTICO

Desde la oposición, el Partido Acción Nacional (PAN) cuestiona tanto el fondo de la reforma como el procedimiento legislativo, y acusa a Morena de recortar el parlamento abierto de 30 a siete días para aprobar la norma en *fast-track*. Bravo rechazó estos señalamientos y precisó que no se trata de una consulta vinculante sino de parlamento abierto regido por la Ley Orgánica, y recalcó que en las mesas callejeras "de 20 personas, 19 están de acuerdo en que se legisle".

No obstante, el diputado panista, Diego Garrido, se ha encargado de difundir lo que nombra como "riesgos estructurales en la iniciativa", entre los que destaca el congelamiento de rentas al inmueble sin importar cambio de inquilino o la nulidad jurídica de contratos no registrados.

A estas reservas se suman posturas como la de la Asociación de

Bancos de México, que entregó observaciones a los diputados locales para alertar sobre posibles afectaciones al financiamiento hipotecario y a la oferta habitacional. O bien la de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios que planteó que el tope de aumento anual conforme a la inflación aplique únicamente a rentas menores a los 15 mil pesos.

CORREGIR EL DISEÑO

Más allá de la polarización partidista, la abogada especialista en derecho a la vivienda y a la ciudad, Carla Escoffié, criticó durante el conversatorio convocado por la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) a los legisladores que rechazan de antemano cualquier regulación sin presentar alternativas frente a los "desalojos silenciosos" que ocurren en la capital mediante alzas de hasta 30 o 40 por ciento en las rentas.

"Por transparencia, las y los diputados de la Ciudad de México que van a votar esta iniciativa tendrían que hacer público si son caseros o no, para transparentar qué hay detrás de esa negativa tajante a no querer discutir la iniciativa", planteó Escoffié.

RENTAS CRECEN AL DOBLE DE LA INFLACIÓN

Los precios promedio de arrendamiento mensual en la Ciudad de México se han incrementado más del 60 por ciento en zonas de alta demanda en los últimos años

22,019
pesos al mes
es el costo promedio de la renta en la CDMX para un departamento de 2 recámaras.

+7.0%
anual
es el incremento acumulado de las rentas en la capital, más del doble que la inflación (3.4%).

+64%
han crecido
los costos de renta en la CDMX desde 2021

Fuente: Índice de venta y renta de octubre de 2026 de Inmuebles24

Datos del INEGI señalan que en la CDMX hay 3 millones 22 mil 557 viviendas habitadas, de las que solo el 50.8 por ciento corresponde a inmuebles propios; y el 26.9 por ciento son alquiladas



Xóchitl Bravo enfatizó que el impacto económico de la ley recaerá principalmente en mujeres jefas de familia y jóvenes, quienes encabezan la firma de contratos de arrendamiento en la capital.

Continúa en siguiente hoja



.

2026.11.20

La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Ciudad | Página 16

Regreso a zona de Huitzilac

Hallan cerca de 200 fragmentos óseos en la "triple frontera"

EN NUEVA búsqueda en Morelos participan colectivos y autoridades de esa entidad, CDMX y Edomex; restos serán analizados; activistas alertan que zona es de fácil ocultamiento de ilícitos

| Por Fernanda Rangel |
fernanda.rangel@razon.com.mx

A primera vista, el lugar parece un acotamiento más de una carretera de Huitzilac, Morelos. A un costado hay una barrera que separa el camino de una zona boscosa y, detrás de ella, una barranca. Quien pasa sin detenerse difícilmente imaginaría lo que hay unos metros más abajo: grandes cantidades de basura mezcladas con tierra y restos óseos que las familias buscadoras han comenzado a recuperar.

El sitio forma parte de la segunda fase de una jornada metropolitana de búsqueda de personas desaparecidas en la llamada "triple frontera" entre la Ciudad de México, el Estado de México y Morelos, en la que participan colectivos y autoridades de las tres entidades.

"Se parece a Llano de Vidrio. Es una zona de fácil ocultamiento: no hay cámaras, no hay señal, o sea, todo se presta. Y aparte tiene una profundidad inmensa", explicó a *La Razón* la madre buscadora Jaqueline Palmeros, quien encontró parte de los restos de su hija Jael Montserrat en ese mismo lugar en el Ajusco, en la alcaldía Tlalpan.

La primera etapa de búsqueda en la "triple frontera" se realizó del 10 al 13 de noviembre, en una región más cercana a la laguna de Zempoala. La segunda, correspondiente a la zona dos, comenzó el 17 y concluye hoy, con recorridos en el acotamiento y otros puntos cercanos, más hacia Huitzilac.

En esta última área, las familias indicaron que han localizado cerca de 200 fragmentos óseos desde el inicio de la semana, de acuerdo con el recuento de una de las buscadoras. La cifra incluye piezas de distintos tamaños, desde fémures hasta fragmentos más pequeños, como costillas, falanges, vértebras y molares.

Además de los huesos que podrían corresponder a personas, también se han encontrado restos de animales, como gallinas y ejemplares de ganado, entre ellos ovejas. No obstante, las autoridades periciales enviarán todos los restos óseos a análisis para determinar su origen.

Hasta el momento, y de acuerdo con la información proporcionada durante la jornada, las autoridades sólo han registrado un indicio. En el primer día de búsqueda en esta área fue localizado un cráneo y, desde entonces, las familias también han tratado de encontrar la mitad de la mandíbula inferior izquierda que le falta.

Para recuperar las piezas más pequeñas, los equipos usan cribas, por las cuales buscan en la tierra y revisan los residuos que se acumulan en el terreno, donde la gran cantidad de basura dificulta las labores.

En algunos puntos, los desperdicios forman capas de más de 40 centímetros y se mezclan con materia orgánica y tierra. Entre los residuos aparecen bolsas y costales con restos óseos de animales y presuntamente humanos, envases de plástico y vidrio, latas de cerveza, pañales, toallas sanitarias y hasta telas que parecen haber sido utilizadas en lonas de campaña.

La barranca tiene una profundidad aproximada de 140 metros en el punto al que han llegado los equipos, aunque las labores se han concentrado en los primeros metros del descenso. Para las familias, la ubicación representa un riesgo: es aislada, sin señal telefónica ni cámaras de vigilancia y con poca circulación de vehículos.

La jornada reúne a familiares de personas desaparecidas desde hace años. Algunas tienen pistas sobre sus seres queridos en otros puntos, pero acuden a distintas búsquedas, porque no saben dónde fueron llevados y no descartan que puedan encontrarlos en otro sitio.

Entre ellas está Rocío, quien busca a su hija Karen desde hace ocho años. La madre recordó que la joven salió de casa para regresar de su trabajo en una obra de Santa Fe, donde se instalaban ventanas de aluminio. Desde entonces, ha buscado respuestas por su cuenta y ha tratado de reconstruir los últimos movimientos de su hija.

"Mi hija tiene que estar viva y va a volver", sostuvo. Aunque no puede acudir todos los días a las jornadas, debido a las labores de su casa y los gastos que implica trasladarse, se suma cuando puede y acompaña la búsqueda de otras familias.

La cercanía de las fiestas de fin de año tampoco le resulta sencilla. Los cumpleaños y las celebraciones dejaron de ser iguales. Rocío contó a *La Razón* que no encienden una vela por Karen durante el Día de Muertos porque no saben si está viva o muerta.

En medio de la incertidumbre, escuchar que en otros lugares encontraron personas desaparecidas no siempre significa una esperanza concreta: para ella, todavía no hay una pista que la conduzca hasta su hija.

Por su parte, el pasado 17 de noviembre el comisionado para la Búsqueda de Personas en la Ciudad de México, Luis Gómez Negrete, informó que durante este año se han acumulado entre 10 y 20 reportes de personas desaparecidas en la zona del Ajusco, pero destacó que todas ellas han sido halladas.

"Hemos tenido este año diversos reportes en la zona. Todos se han resuelto. Ninguno ha sido víctima. Eso es producto de la mejora de las condiciones que justamente, pues, han cambiado radicalmente, pero seguimos buscando personas", señaló el funcionario capitalino.

En las labores de la jornada participan los colectivos Una Luz en el Camino y Mariposas Buscadoras, así como familias y personas solidarias. También colabora personal de la Comisión de Búsqueda de la Ciudad de México, agentes de la Policía

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 87042.00
Tam: 534 cm2

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Ciudad	16

de Investigación de la Fiscalía capitalina, policías y bomberos de Morelos, elementos de Protección Civil de esa entidad y personal de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

"**SE PARECE** a Llano de Vidrio. Es una zona de fácil ocultamiento: no hay cámaras, no hay señal, o sea, todo se presta. Y aparte tiene una profundidad inmensa"

JAQUELINE PALMEROS
Colectivo Una Luz en el Camino

LAS AUTORIDADES capitalinas informaron recientemente que 79 por ciento de las 177 desapariciones en octubre fue por ausencia voluntaria.

EL DATO

19

Mil personas han sido localizadas en la capital desde 1952

51.4

Por ciento menos casos hubo en octubre respecto a 2024



AUTORIDADES LOCALES excavan en una zona boscosa de Huitzilac, Morelos, durante la jornada, ayer.

LABOR ARDUA

Personas buscadoras y autoridades de las tres entidades trabajan para hallar indicios de personas desaparecidas.



1 MADRES buscadoras quitan basura.

2 MANTA con fichas de desaparecidos.

3 UN OBJETO es analizado por personal.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CNDH



REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	11

Dan 60 años a ex Edil de Iguala por crimen de normalistas

Suma Abarca pena por caso Ayotzinapa

Reprochan que fallo descarte la tortura contra estudiantes hallado en basurero

JESÚS GUERRERO

CHILPANCINGO.- Un Juez federal de Matamoros, Tamaulipas, condenó a 60 años de prisión a 26 personas, entre ellas el ex Alcalde de Iguala, José Luis Abarca, por los homicidios de 6 personas y las tentativas de homicidio cometidos durante los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014, cuando desaparecieron los 43 normalistas de Ayotzinapa.

La organización Red Solidaria Década contra la Impunidad informó que el Juez Primero de Distrito de Procesos Penales dictó la sentencia contra los 26 por los homicidios de Blanca Montiel Sánchez, víctima colateral, y los normalistas Julio César Mondragón Fontes, Julio César Ramírez Nava y Daniel Solís Gallardo.

También fueron reconocidos los asesinatos de Víctor Manuel Lugo Ortiz y David Josué García Evangelista, el primero chofer del autobús que transportaba a los jugadores de Los Avispones de Chilpancingo y el segundo, alias "El Zurdito", integrante de ese equipo.

Durante la noche del 26 de septiembre, policías municipales atacaron a balazos el autobús en el que viajaban los futbolistas y el cuerpo técnico de Los Avispones, en el crucero hacia la comunidad de Santa Teresa, en el Municipio de Tepecoacuilco.

La sentencia, dictada el 10 de noviembre por el Juez Irving Joan González Balleza, corresponde a la causa penal 4/2018 y sus acumuladas 5/2018, 6/2018 y 7/2018, que también incluyen el delito de lesiones.

El fallo establece que Abarca actuó como inductor de los delitos, mientras que Felipe Flores Velázquez, ex director de la Policía Municipal, fue considerado autor mediato.

Los policías municipales procesados fueron señalados como autores indeterminados, debido a que no fue posible establecer quién produjo directamente cada uno de los resultados de los ataques.

En la reconstrucción de los hechos, el Juez estableció que alrededor de las 21:30 horas del 26 de septiembre, policías municipales interceptaron tres autobuses con estudiantes de Ayotzinapa dispararon contra los vehículos y sus ocupantes.

La defensa de Abarca presentó un recurso de apelación, por lo que la sentencia aún no es definitiva.

Para la Red Solidaria Década contra la Impunidad, la sentencia, dictada 12 años después de los hechos, excluyó el delito de tortura cometido contra el normalista Julio César Mondragón Fontes, quien fue desollado y encontrado la mañana del 27 de septiembre de 2014 en un basurero.

Un informe elaborado por la CNDH estableció que el cuerpo tenía 64 fracturas eu 40 huesos del cráneo, la cara, el tórax y la columna, y que 13 de los 14 huesos examinados estaban rotos.



Continúa en siguiente hoja

Peso de la ley

Sanciones establecidas en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada:

40 a 60 años en prisión

10,000 a 20,000 UMAS de multa

- Destitución e inhabilitación a servidores públicos
- Criterio sobre irretroactividad
- La Magistrada Pinedo Magaña determinó que aplicar esta norma posterior a los hechos de 2014 no vulnera el principio de irretroactividad



EL FALLO RATIFICA LA MEDIDA CONTRA:



■ **José Martínez Crespo,** Capitán



■ **Fabián Alejandro Pirita** Ochoa, Subteniente



■ **Eduardo Mota Esquivel,** soldado

La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página 12

También sentencian a otros 25

Dan 60 años de cárcel a Abarca por caso Iguala

EL EXALCALDE es señalado como inductor de crímenes de 6 personas, incluidos jugadores de Los Avispones; excluyen tortura a normalista; su defensa ya interpuso recurso de apelación

| Por Elizabeth Hernández |
elizabeth.hernandez@razon.com.mx

Un juez federal condenó a 60 años de prisión a José Luis Abarca Velázquez, exalcalde de Iguala, Guerrero, y a otras 25 personas por seis asesinatos ocurridos durante los ataques del 26 y 27 de septiembre de 2014 en contra de normalistas de Ayotzinapa. Sin embargo, el fallo dejó fuera el delito de tortura contra el estudiante Julio César Mondragón Fontes, denunció su familia.

La Red Solidaria Década Contra la Impunidad, organización civil defensora de derechos humanos que acompaña a la familia de Mondragón, advirtió que el fallo sólo considera el homicidio calificado por ventaja y alevosía, pese a las pruebas forenses sobre la violencia que sufrió el joven antes de morir. La agrupación pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) investigar los actos de tortura.

ABARCA recibió previamente una condena de 92 años por el secuestro de 6 integrantes del Movimiento Campesino Unidad Popular, entre ellos Arturo Hernández Cardona.

EL DATO

El Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales de Tamaulipas, con sede en Matamoros, dictó la sentencia el 10 de noviembre en la causa penal 4/2018 y sus acumuladas 5/2018, 6/2018 y 7/2018. Los expedientes abarcan los hechos del 2014, cuando desaparecieron 43 alumnos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos.

La defensa de Abarca, encabezada por el abogado Alejandro Rojas, ya interpuso un recurso de apelación contra la condena de 60 años de prisión, al cuestionar el procedimiento judicial y la valoración de las pruebas. Un Tribunal Colegiado de Apelación deberá revisar el caso y determinar si confirma, modifica o revoca la sentencia, por lo que la resolución todavía no es definitiva.



Foto: Cuartoscuro

EN 2014 Abarca y su esposa, María de los Ángeles Pineda, fueron detenidos en la CDMX.

Entre las víctimas de homicidio reconocidas en los expedientes son los normalistas Julio César Ramírez Nava, Daniel Solís Gallardo y Mondragón Fontes, así como Blanca Montiel Sánchez, Víctor Manuel Lugo Ortiz, conductor del autobús de Los Avispones de Chilpancingo, y David Josué García Evangelista, jugador del equipo. La sentencia también contempla decenas de intentos de homicidio contra otras personas que sobrevivieron a los ataques.

De acuerdo con el pronunciamiento, el juez señaló a Abarca como inductor de los crímenes y a Felipe Flores Velázquez, entonces secretario de Seguridad Pública municipal de Iguala, como autor mediato. Para la familia, ese reconocimiento contrasta con la ausencia de una sanción por tortura.

Mondragón Fontes tenía 22 años cuando encontraron su cuerpo la mañana del 27 de septiembre de 2014, en el Camino del Andariego, en Iguala y presentaba graves lesiones. Sus familiares sostienen que el joven murió a consecuencia de los golpes que recibió y no por heridas de arma de fuego.

En julio de 2016, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) concluyó que el normalista sufrió tortura y documentó fracturas en el cráneo, la cara, el tórax y la columna. El organismo también señaló la participación de integrantes de Guerreros Unidos y policías de Iguala en la agresión.

Pese a esos antecedentes, el juzgador aplicó al asesinato de Mondragón las mismas agravantes que a las muertes de Ramírez Nava y Solís Gallardo, quienes recibieron disparos. El fallo no aplicó las agravantes que contempla la ley de Guerrero para homicidios con crueldad o tormento. El delito de tortura quedó fuera.



La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	9

MARCAJE PERSONAL



ABARCA, O CUANDO LA IMPUNIDAD RETROCEDE UN PASO

POR JULIÁN ANDRADE

José Luis Abarca y otras 26 personas fueron condenadas a 60 años de prisión por los homicidios cometidos la noche de Iguala, en Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014. En el contexto de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa, los Guerreros Unidos, en colusión con policías locales, mataron a Julio César Ramírez Nava, Daniel Solís Gallardo, Julio César Mondragón Fontes, David Josué García Evangelista, Víctor Manuel Lugo Ortiz y Blanca Montiel Sánchez.

Es un hecho relevante, porque se acredita la participación del alcalde de Iguala como autor intelectual de esos crímenes y de Felipe Flores Velázquez, entonces secretario de Seguridad Municipal, como el operador de las instrucciones.

Abarca, como se sabe, llegó a la presidencia municipal cobijado por el PRD, pero expandió su influencia a otros grupos políticos del estado. Lo que ocurrió aquella noche terrible responde a decisiones políticas que se fueron acumulando a lo largo del tiempo y que culminaron en que un servidor público, que también era jefe de los Guerreros Unidos, propiciara una de las violaciones a los derechos humanos más graves de la historia.

Y no fue que no se contara con elementos sobre su perfil, al grado de que Arturo Hernández Cardona, un líder de la izquierda social, lo advirtió y, por ello mismo, terminó secuestrado y asesinado en 2013, en un caso por el que Abarca recibió una condena de 92 años de cárcel.

La sentencia por los homicidios de Iguala proviene del trabajo ministerial que realizó la Procuraduría General de Justicia de Guerrero, que estaba a cargo de Iñaki Blanco y que se acumuló a la Causa Penal 4/2018 en el Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en Matamoros.

Pero, más allá de los años de prisión que pasarán Abarca y sus cómplices tras las rejas, hay aún aspectos que no han sido sancionados con el rigor debido.

Es el caso, justamente, de Julio César Mondragón Fontes, quien fue alcanzado y sometido por sicarios y policías, quienes lo privaron de la vida en el paraje El Camino del Andariego, pero que también fue torturado de modo extremo, como acreditó la CNDH en su recomendación de 2018, en la que consignó que el cuerpo presentó 64 fracturas en 40 huesos, ocho de ellas en el cráneo.

La brutalidad con que se actuó merece también una sentencia por tortura, y es en lo que, con toda razón, insisten los familiares de la víctima.

Ello, sin embargo, no debe hacer perder de vista que la sentencia implica que se revierte la lógica de la impunidad, aunque todavía exista un largo recorrido en lo que respecta a la desaparición forzada de los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

Pasan los años, los expedientes, y queda claro lo que ya sabíamos: que a los estudiantes los secuestraron y mataron los sicarios de los Guerreros Unidos con la ayuda de policías municipales, alentados y dirigidos por un siniestro alcalde.

@jandradej



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONGRESO DE LA UNIÓN



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página 6

Comienza hoy la reunión interparlamentaria México–Cuba en el Senado

ANDREA BECERRIL
Y GEORGINA SALDIERNA

Luego de tres años de no realizarse y en marco de la difícil situación que enfrenta la isla mayor del las Antillas, hoy en el Senado de la República comenzará la XVIII Reunión Interparlamentaria México-Cuba, con una agenda que incluye el intercambio en educación, cultura, salud y desarrollo energético.

El embajador de Cuba en México, Eugenio Martínez Enríquez, celebró la realización del encuentro que es señal, dijo, del diálogo entre "dos países hermanos, unidos".

En breve entrevista, previa a una reunión privada que sostuvo con el presidente del Senado, Higinio Martínez Miranda, para ultimar detalles del encuentro, el diplomático resaltó que agradece mucho la realización del encuentro.

Por su parte, Martínez Miranda, expresó también su beneplácito por reanudar ese intercambio con los diputados cubanos. Explicó que la última reunión se llevó a cabo en La Habana, en 2023, y él encabezó la representación mexicana.

Aunque se contemplan encuentros alternados entre ambos países, algunas dificultades impidieron que México organizara la siguiente edición en el tiempo programado.

El presidente del Senado explicó que se tiene previsto que este viernes participen en el acto inaugural tanto él como el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Bolaños-Cacho Cué, así como de la Vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba, Ana María Mari Machado.

Antes de ello, los parlamentarios de ambas naciones analizarán la situación actual de la isla a través de ponencias de la delegación cubana y por la tarde habrá dos bloques de análisis.

El primero será sobre salud, educación, cultura y deporte. El segundo, sobre cooperación bilateral, desarrollo energético, inversiones en la Zona Especial de Desarrollo Mariel, en Cuba, y en la Región Sur-Sureste de México, y promoción turística.

Mañana, los trabajos iniciarán por la mañana con un tercer bloque de análisis sobre seguridad alimentaria y prevención de desastres. Al final, se dará lectura a la declaración conjunta y se someterá a aprobación, para concluir al mediodía.



Página 1 de 1
$ 29845.00
Tam: 127 cm2

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	2

SERVICIOS DE SALUD

Echan del Senado a médicos íntegros

LA SECRETARÍA GENERAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, encabezada por Óscar Palomera, cesó de palabra y sin sustento jurídico a especialistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

A pesar de que las auditorías internas comprobaron un manejo íntegro del presupuesto y un trabajo profesional de su personal médico y técnico, el Senado decidió desmantelar su Servicio Médico para contratar a personas cercanas al secretario general de Servicios Administrativos, Óscar Palomera.

Con amenazas e incluso con métodos no apegados a la ley, como despidos de palabra, sin oficios ni sustento jurídico para la baja del personal, la Secretaría General de Servicios Administrativos del Senado ordenó el despido paulatino y constante de todo el personal que trabajó durante 28 años en los Servicios Médicos del Senado, incluidos especialistas como cardiólogos.

"Se comprobó que, en el ejercicio del gasto, la Dirección General de Servicios Médicos se apega al marco legal aplicable y los principios constitucionales de eficacia, eficiencia, transparencia y honradez", dice la auditoría realizada por personal que también forma parte del grupo político de Óscar Palomera, quien es el ejecutor de las decisiones de Adán Augusto López Hernández en materia administrativa del Senado.

La auditoría correspondiente al año 2025 señala que, "de la auditoría a la Dirección General de Servicios Médicos, se comprobó que el desarrollo de sus actividades las realiza en el marco de la normatividad interna del Senado; no obstante, se detectaron áreas de oportunidad para mejora, principalmente en materias de control interno y de capacitación".

Detalla que "cabe destacar que el área auditada, durante la ejecución de la auditoría, atendió en tiempo los resultados obtenidos y los hallazgos preliminares reportados, mostrando disposición al implementar mecanismos para fortalecer la mejora continua y eficientar controles en procedimientos relevantes para el desarrollo de sus actividades, así como instrumentar acciones para capacitación de doctores, enfermeras y paramédicos en materia de servicios médicos".

"Por lo anterior expuesto, se tienen elementos para determinar que la revisión efectuada cumplió con el objetivo de la auditoría, sin omitir que la Dirección General de Servicios Médicos lleva a cabo el fortalecimiento de acciones para la actualización de la normatividad vigente y de sus controles internos, de conformidad con sus modelos de operación", añade el documento.

Resalta además que, "del análisis realizado a la información proporcionada por la Dirección General de Servicios Médicos, no se determinaron hallazgos pendientes de atención para el establecimiento de sugerencias u observaciones. No obstante, se precisa que el área auditada continuará implementando medidas para la mejora y control interno, y dando seguimiento a las acciones en materia de capacitación".

El informe concluye textualmente que "no se determinaron sugerencias en esta auditoría" y "no se determinaron observaciones".

El trabajo realizado en el Servicio Médico del Senado —que salvó la vida a diversos trabajadores mediante la atención oportuna y la canalización inmediata a hospitales públicos de pacientes con síntomas de infarto— brindó atención, incluso domiciliaria, a los 768 senadores de la República de 11 Legislaturas.

Según la información obtenida entre los extrabajadores del área, el desmantelamiento comenzó con el acoso laboral al doctor Juan Francisco Omaña Villa y su posterior despido.



Continúa en siguiente hoja



Foto: Especia

Durante 11 Legislaturas, el Servicio Médico del Senado atendió a trabajadores y a 768 senadores.



EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Economía | Página 10

OPORTUNIDAD

40%

ASCIENDE
En promedio, la capacidad de producción a la que operan actualmente las refinerías.

45.7%

BAJÓ LA IMPORTACIÓN
De gasolinas por parte de Pemex entre 2018 y el promedio de enero a septiembre de este año.

IMPORTACIÓN DE COMBUSTIBLES

Bajará dependencia del exterior a 12% hacia 2030

México busca reducir a solo 12 por ciento su dependencia de combustibles importados hacia 2030, como resultado de las inversiones realizadas durante los últimos años para ampliar y rehabilitar la infraestructura de refinación de Pemex, señaló Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, presidenta de la Comisión de Energía del Senado.

La legisladora indicó que, de acuerdo con las proyecciones de la Secretaría de Energía, el país podrá acercarse a la soberanía energética en combustibles hacia finales de la administración.

Para alcanzar este objetivo, el Gobierno Federal apostó por la operación de la refinería Olmeca, en Dos Bocas, Tabasco; la refinería de Deer Park, en Texas, así como por la rehabilitación de las seis refinerías que operaba Pemex.

La senadora recordó que, pese a contar con recursos petroleros, durante años México desaprovechó su capacidad para transformar el crudo en productos de mayor valor agregado, lo que incrementó la dependencia del exterior. "Tenemos las naranjas, importamos el jugo y tenemos refinerías", ejemplificó.

Por otra parte, destacó la recepción que han tenido entre inversionistas privados los esquemas de participación mixta, los cuales, consideró, contribuirán a reactivar las inversiones en el sector energético. —*Héctor Usla*



REFORMA

Fecha 20.11.2026 | Sección Primera | Página PP-4

Avisa Monreal que preparan aplanadora oficialista

Amenaza Morena imposición en INE

Reprocha el PAN retraso en elección y pide intervención de Tribunal Electoral

MARTHA MARTÍNEZ

Sobre aviso no hay engaño. El líder de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo ayer que no hay posibilidad de acuerdo entre partidos para impulsar una candidata de consenso a la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) por lo que el oficialismo "aplicará la mayoría" para imponerla.

Tras la salida de Guadalupe Taddei de la presidencia del INE, en medio de un escándalo de simulación de contratos, conflicto de interés con proveedores y operaciones con factureras, Morena ha retrasado la emisión de la convocatoria para seleccionar a su relevo con el argumento de que había consultas con los partidos opositores para buscar un acuerdo político.

Pero la demora no gustó a la Oposición.

El PAN recurrió esta semana al Tribunal Electoral para presionar la elección de la presidencia del INE pero Monreal les endosó la responsabilidad de provocar el aceleramiento de la decisión sin consenso.

"Acudir al Tribunal Electoral es respetable y entiendo que tiene efectos de protagonismo político fugaz, pero no sirve a la democracia, solo van a acelerar una decisión. Tal y como está el escenario, no va a ser fácil que tengamos el acuerdo.

"El acuerdo y el consenso que yo deseaba ya no fue posible. Ahora, tendré que hacer caso de la mayoría legislativa que coordino, y donde muchos de ellos querían este escenario, para aplicar la mayoría. Así es que ellos ganaron", resumió Monreal.

El asunto es que si el Tribunal emplaza a los diputados a una decisión, Monreal dijo que lo hará convocando a sus huestes para que voten por mayoría por un candidato acordado por el bloque oficial.

Incluso, el líder morenista se alegró de que el PAN haya recurrido al "Tribunal de los acordeones", en referencia a los cuestionamientos que la propia Oposición ha hecho a esa autoridad.

Anticipó que con esta decisión, el Tribunal Electoral resolverá el caso en unos 28 días naturales lo que llevaría el proceso de renovación hasta el 2027.

El presidente de la Mesa Directiva, Raúl Bolaños (PVEM), coincidió en que el escenario más fatalista es que a través de un mandato judicial se obligue a la Cámara de Diputados a emitir una convocatoria y que ésta se tenga que aprobar con los votos de Morena y sus aliados.

"Si esperamos a que resuelva el Tribunal, lo que va a pasar es que se va a votar con la mayoría que Morena y los aliados tienen y entonces desde el inicio, como hemos venido advirtiendo va a ser cuestionado el proceso para la elección de la titular del INE y, en consecuencia, al árbitro electoral estaría cuestionado en el proceso electoral más grande", planteó.

La convocatoria para el relevo del INE se aprobaría por mayoría simple, mientras que la designación de la presidenta sustituta requiere dos terceras partes de los diputados presentes, conforme al artículo 41 Constitucional. En ambos casos, Morena y sus aliados cuentan con los votos necesarios.

Por su parte, el dirigente nacional del PAN, Jorge Romero, consideró que Morena pretendía que la crisis del INE "pasara de moda" y cuestionó que la FGR no haya emprendido acciones contra

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 3
$ 98328.00
Tam: 482 cm2

el cúmulo de señalamientos en el órgano electoral.

¿QUIÉNES SUENAN?

Se han deslizado estos perfiles para la presidencia del INE



MÓNICA SOTO
■ Ex presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral



NATALIA TÉLLEZ
■ Magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa



EVA BARRIENTOS
■ Magistrada de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral

Llaman a revisar pasado de encargados

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, pidió al INE revisar los expedientes y las carreras de los funcionarios que están siendo nombrados como encargados para evitar casos como el de Karla Sandoval Domínguez, quien fue ascendida a pesar de enfrentar una indagatoria por presunta corrupción.

El zacatecano reiteró su confianza en el actual árbitro electoral y aseguró que todo lo que está saliendo no es consecuencia de los últimos tres años, sino de décadas de una mafia electoral.

No obstante, llamó al INE a revisar los expedientes y el pasado de sus funcionarios, sobre todo de los que son ascendidos y si hay elementos suficientes para impedir que asuman cargos de dirección, tomar cartas en el asunto.

"Confío en ellos y confío en que siga la estabilidad que hasta ahora tiene, después de 28 días que renunció la presidenta Taddei; pero, no obsta o no me impide, hacerles una llamada de atención para que revisen estos expedientes y las carreras pasadas de los funcionarios que están nombrados como encargados y, si hay elementos suficientes, no permitir que estén ahí", pidió.

El miércoles Viridiana Gabriela Yáñez Rivas fue designada titular de Talleres Gráficos de México, pese a su cercanía con el consejero electoral, Arturo Chávez.

Continúa en siguiente hoja



Ricardo Monreal, líder de Morena en San Lázaro, señaló que hay confianza en el actual árbitro electoral.

REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	10

Justifica morenista medida por legitimidad

Plantean llevar fiscal a urnas

Asegura que elección no quita requisitos de experiencia, ni neutralidad

MARTHA MARTINEZ

El diputado de Morena, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, propuso que los titulares de la Fiscalía General de la República (FGR) y de las fiscalías estatales sean elegidos mediante voto popular.

El legislador también planteó extender este mecanismo a la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y sus homólogas en las entidades federativas, bajo el argumento de fortalecer la legitimidad democrática de estas instituciones.

La iniciativa, presentada ante el Pleno ayer, modifica los artículos 79, 102 y 116 de la Constitución.

Mier indicó que actualmente la ciudadanía participa directamente en la elección de quienes imparten justicia, por lo que consideró necesario ampliar esa participación a estas instancias.

Afirmó que hacerlo no significa sustituir la preparación técnica ni poner en riesgo la autonomía de las instituciones, sino fortalecer su legitimidad de origen.

"Hoy la ciudadanía participa directamente en la elección de quienes imparten justicia, la pregunta es, ¿por qué no ampliar esa participación a la Fiscalía General de la República y a la Auditoría Superior de la Federación, así como a sus homólogos en las entidades federativas?

"Hacerlo no significa sustituir la preparación técnica ni poner en riesgo la autonomía de estas instituciones. Significa fortalecer la legitimidad de origen, preservar al mismo tiempo la experiencia profesional, la imparcialidad y la independencia que el ejercicio de estas responsabilidades exige", dijo.

Sobre la FGR, indicó que su autonomía no depende solamente de las garantías que existan una vez que una persona ocupa la titularidad, sino también del origen de su legitimidad.

"Planteo que la persona titular de la Fiscalía General de la República sea electa mediante el voto popular universal, libre, secreto y directo, bajo reglas que garanticen experiencia profesional, neutralidad, imparcialidad y transparencia. Asimismo, propongo establecer constitucionalmente la elección popular de las personas titulares de las fiscalías en las entidades federativas", explicó.

Respecto a la ASF, recordó que actualmente su titular es designado por la Cámara de Diputados para un periodo de ocho años, mediante el voto de las dos terceras partes del Pleno.

Afirmó que el voto directo no eliminaría los requisitos de especialización, experiencia profesional y neutralidad.

"La propuesta no pretende alterar las facultades de la Auditoría ni disminuir las atribuciones constitucionales de esta Cámara en la revisión de la cuenta pública. Tampoco pretende convertir una función eminentemente técnica en una función partidista. Por ello, se mantienen los requisitos de especialización en la experiencia profesional y se incorporan reglas destinadas a garantizar neutralidad, imparcialidad, fiscalización del proceso y la trayectoria de los aspirantes", afirmó.

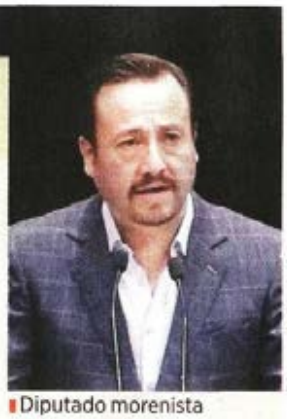


Continúa en siguiente hoja

La propuesta

El diputado de Morena, Carlos Mier Bañuelos, presentó una iniciativa de reforma para que los titulares de la FGR, la ASF y sus homólogos estatales sean elegidos por voto popular.

- Artículos modificados: Reformas a los artículos 79, 102 y 116 de la Constitución.
- Cargos incluidos: Titulares de la FGR, fiscalías estatales, la ASF (cuyo titular hoy es electo por dos terceras partes de los diputados por ocho años) y auditorías locales.
- Mecanismo electoral: Voto popular universal, libre, secreto y directo.
- Condiciones técnicas: La propuesta contempla exigir que la persona tenga experiencia profesional, especialización, neutralidad, imparcialidad y fiscalización del proceso para fortalecer la legitimidad sin comprometer la autonomía.



Cámara de Diputados

Diputado morenista Carlos Ignacio Mier Bañuelos.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	4

REACCIÓN

Niega PAN "protagonismo fugaz"

Lixa afirma que la demanda no impide alcanzar un acuerdo político

POR HILDA CASTELLANOS

hilda.castellanos@gimm.com.mx

El coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Elías Lixa, rechazó los señalamientos de Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política, sobre un supuesto "protagonismo fugaz" de los panistas por llevar ante el Tribunal Electoral la omisión de emitir la convocatoria para renovar la presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE), y sostuvo que no existe ningún impedimento para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) active de inmediato el procedimiento.

"Para ser inconsistente hay que abandonar la congruencia, y yo pido exactamente lo mismo desde el primer día. No creo que haya protagonismo ni fugaz ni permanente cuando lo que un legislador pide es cumplir con la Constitución", reviró.

Además, en respuesta al presidente de la Jucopo —quien advirtió que la decisión de Acción Nacional de judicializar un asunto que pudo resolverse en San Lázaro allana el camino a Morena para aplicar su mayoría calificada y designar a la sustituta de Guadalupe Taddei—, Lixa aseguró que la demanda tiene un propósito concreto: obligar a que se cumpla la Constitución y evitar que la renovación del árbitro electoral se prolongue indefinidamente.

El coordinador panista respondió que su partido no pretende abandonar el diálogo con Morena, pero tampoco aceptará que las negociaciones "se utilicen para aplazar la convocatoria o mantener al INE bajo una presidencia provisional".

El líder panista sostuvo que la presentación de la demanda no impide alcanzar un acuerdo político y explicó que existen dos vías para resolver la controversia: que la Jucopo supere las diferencias y emita la convocatoria, o que el Tribunal Electoral ordene atender la omisión.

"Hay dos formas de agotar este proceso: que el diálogo supere las diferencias y se emita la convocatoria, y la segunda es hacerlo a través de la sentencia. Lo que nadie va a poder acusar al PAN es de ingenuidad", afirmó.

Sin embargo, lamentó que hasta el momento no existe disposición para construir consensos.

"Para que existan acuerdos tiene que haber voluntades de construir acuerdos. El día de ayer recibí un oficio en donde prácticamente dicen no a todo lo que el PAN está poniendo sobre la mesa", reprochó.

También cuestionó las declaraciones de integrantes de Morena que han planteado postergar la designación hasta después del proceso electoral, al advertir que esa decisión podría llevar la renovación hasta que los comicios estén en marcha.

A su juicio, la estrategia de Morena consiste en mantener al Consejo General como está o, en su defecto, utilizar su mayoría para imponer una decisión sin construir un acuerdo entre las fuerzas políticas.

> Para ser inconsistente hay que abandonar la congruencia, y yo pido exactamente lo mismo desde el primer día. No creo que haya protagonismo ni fugaz ni permanente cuando lo que un legislador pide es cumplir con la Constitución."
>
> **ELÍAS LIXA**
> DIPUTADO DEL PAN



Continúa en siguiente hoja



Foto: Especial

Elías Lixa dijo que hay dos salidas, el diálogo en la Jucopo supere las diferencias o que el TEPJF ordene emitir la convocatoria.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	6

Morena acusa a Somos de intentar silenciarlo

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

EL VOCERO de Morena en la Cámara de Diputados, Arturo Ávila, informó fueron notificados del procedimiento especial sancionador promovido por Somos. Entre las personas señaladas figuran la Presidenta Claudia Sheinbaum, el diputado Ricardo Monreal y el propio Ávila, quien acusó al partido de intentar frenar los pronunciamientos sobre presuntas irregularidades en contratos electorales.

"Aparecen como denunciados la titular del Ejecutivo; el responsable de Cepropie; la titular de Comunicación Social de la Presidencia; la diputada Dolores Padierna; el senador Gerardo Fernández Noroña y Citlalli Hernández, entre otros", señaló.

El diputado sostuvo que los señalamientos de Morena sobre una presunta red de corrupción electoral están respaldados por información sobre contratos y adjudicaciones a empresas vinculadas con los hermanos Hernández Casillas.

Además, reiteró sus acusaciones contra el exconsejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova, a quien responsabilizó de encabezar una presunta estructura de tráfico de influencias durante su gestión.

Como parte de sus argumentos, afirmó que, de los 32 organismos electorales locales, 26 adjudicaron directamente contratos a empresas relacionadas con los hermanos Hernández Casillas, por un monto superior a los tres mil millones de pesos.

Acusó a Cuervo Escalona, exdirector de Coordinación y Análisis, de modificar las reglas de participación en concursos para favorecer a empresas y limitar la competencia mediante requisitos de experiencia previa en trabajos para el propio instituto. Sostuvo que las adjudicaciones deben revisarse para determinar si existieron sobreprecios y posibles irregularidades en los procedimientos de contratación.

También cuestionó la participación de Lorenzo Córdova en la designación de Guadalupe Taddei al frente del INE, al señalar que las modificaciones legales aprobadas en 2014, durante el llamado Pacto por México, otorgaron al Consejo General facultades para nombrar a las autoridades de los organismos electorales locales.

Advirtió que Morena no dejará de denunciar lo que consideró como una estructura de intereses dentro de las instituciones electorales y rechazó que el procedimiento promovido por Somos vaya a frenar sus pronunciamientos. "No nos van a callar jamás", sostuvo.



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Nacional	9

PVEM PROMUEVE BIENESTAR ANIMAL

Multas por maltrato serán de $234 mil

Entre las acciones castigadas están las agresiones físicas y los traslados inadecuados

POR MANUEL RODRÍGUEZ
nacional@gimm.com.mx

Quienes cometan actos de crueldad o maltrato animal enfrentarán multas económicas que ascienden hasta los 234 mil 620 pesos, además de otras consecuencias administrativas y legales, tras la aprobación de la nueva Ley General en Materia de Bienestar, Cuidado y Protección de los Animales en la Cámara de Diputados.

De acuerdo con información difundida por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el ordenamiento aprobado el pasado miércoles establece un tabulador de sanciones económicas que oscilan entre los cinco mil 865 y los 234 mil 620 pesos, dependiendo de la gravedad de la falta.

Asimismo, la normativa advierte que dichos montos podrán duplicarse en caso de que exista reincidencia por parte de los agresores.

Las disposiciones buscan castigar directamente las conductas que vulneren la integridad física o el bienestar de los ejemplares.

Entre las acciones sancionables se incluyen las agresiones físicas, el sometimiento a prácticas que generen sufrimiento, los traslados inadecuados, el mantenimiento en condiciones perjudiciales para la salud y el incumplimiento de las obligaciones básicas de cuidado.

Más allá de las penalizaciones monetarias, la ley obliga a los responsables a cubrir la totalidad de los gastos necesarios para la rehabilitación física y emocional de los animales afectados.

En el ámbito comercial, las autoridades contarán con facultades para intervenir establecimientos dedicados al manejo o venta de ejemplares, suspender permisos, ordenar clausuras y ejecutar el decomiso de animales en situación de riesgo para trasladarlos a espacios seguros.

Como medida adicional de control, la legislación ordena la creación de un padrón nacional de infractores.

Quienes queden inscritos en este registro estarán impedidos, por un periodo de uno a cinco años, para tramitar permisos en la ley.

EL DATO

Avances

Las autoridades contarán con facultades para intervenir establecimientos dedicados al manejo o venta de ejemplares, suspender permisos, ordenar clausuras y ejecutar el decomiso.



Foto: Especial

Integrantes del Partido Verde destacaron que este marco jurídico da continuidad a la reforma constitucional publicada en 2024.



Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	2

BLOQUEAN OTRA VEZ SAN LÁZARO

MARTHA MARTÍNEZ

Por segunda ocasión en el mes, jubilados de la Cámara de Diputados bloquearon ayer por cerca de cinco horas los accesos de San Lázaro en demanda de la restitución de prestaciones suspendidas desde abril.

El cierre comenzó a las 13:00 horas, tras reunirse con el presidente de la Mesa Directiva, el pevemista Raúl Bolaños, y el secretario general, Mauricio Farah, quienes ofrecieron un pago único de 50 mil pesos y un mes más de apoyo. Los ex trabajadores rechazaron la oferta y la vocera Alejandra Almorejo incluso se ató con cinta a la puerta de la presidencia.

El bloqueo, que se dio luego de la sesión, atrapó a unas 2 mil personas, incluidos 200 estudiantes que tras horas de espera brincaron los barrotes hacia Avenida Congreso de la Unión.

A las 19:30 horas liberaron los accesos tras acordar retomar el diálogo la próxima semana.



Martha Martínez



Financiera



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Metrópoli	17

Cuestionan fórmula para plurinominales

El PAN se manifestó en contra del proyecto del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), cuya discusión y aprobación se aplazó al 30 de noviembre, pues incluye que en la designación de diputados plurinominales, en la integración de la Lista B, no sea factor el partido político que lo postuló desde un inicio.

Esto, de acuerdo con los panistas, podría beneficiar a partidos como Morena y que se repita lo que ellos llaman una sobrerrepresentación como ocurrió en 2024, cuando diputados electos guindas se pasaron a las filas del PVEM y PT.

En conferencia, el representante del PAN ante el IECM, Aníbal Cañez, dijo que dichos lineamientos no establecen con claridad que las diputaciones ganadas por una persona postulada por determinado partido deban contabilizarse a esa misma fuerza política.

"Estas reglas que se pretenden aprobar son unas reglas impuestas por el Instituto, no son unas reglas que fueron construidas con el diálogo de todas las fuerzas políticas", enfatizó.

La presidenta del PAN en la CDMX, Luisa Gutiérrez, sostuvo que en 2024 las autoridades electorales permitieron que legisladores postulados por Morena fueran contabilizados para otros grupos parlamentarios (PT y PVEM), con lo que, acusó, se alteró la distribución de las diputaciones plurinominales.

En el documento previo que fue aplazado, se indica que "En el caso de la candidatura común, deberá establecerse en el convenio en qué Lista "B" de los partidos políticos integrantes participarán las personas candidatas a diputaciones que no obtengan el triunfo. Dicha determinación podrá ser distinta al origen partidario de las fórmulas".

Y añade que esto esta basado en las resoluciones del Tribunal Electoral capitalino y federal.

● **Con información de Leonardo Lugo y Omar Díaz**

ANÍBAL CAÑEZ
Representante de AN ante el IECM

"Estas reglas que se pretenden aprobar son impuestas por el IECM, no fueron construidas con el diálogo de todas las fuerzas políticas"

30
DE NOVIEMBRE
fecha en que se debatirá la designación de diputaciones plurinominales.



Página 1 de 2
$ 62532.00
Tam: 386 cm2

Continúa en siguiente hoja



Los dirigentes del PAN se manifestaron afuera de la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PARTIDOS POLÍTICOS



REFORMA

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	5

Niega Lixa que queja en Tribunal sea protagonismo panista

Reprochan a Morena 'adueñarse' del INE

Dice Romero que 4T apuesta a que escándalo pase de moda

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

El Partido Acción Nacional (PAN) advirtió que Morena pretende que la crisis por la que atraviesa el INE "pase de moda".

De gira por La Paz, Baja California Sur, el dirigente Jorge Romero afirmó que la 4T implementó una estrategia para "adueñarse" del árbitro electoral y decretar "penalti" cuando ellos quieran.

"Le decimos a la Fiscalía General de la República, ante la que hace tres semanas presentamos una denuncia por toda la gama de delitos que nos enteramos que pasaron: corrupción, peculado, tráfico de influencias, cohecho.

"¿Qué ha hecho la Fiscalía General de la República? Ya pasaron tres semanas. No sabemos si le están apostando a que pase de moda el tema. Pero para el PAN no va a pasar de moda. Y una destitución del titular del INE no va a dar para nosotros como si ya todo se resolviera".

Para el dirigente opositor, "se tienen que deslindar responsabilidades ante un cúmulo de delitos cuasi infinitos en contrataciones y en nombramientos. Y nosotros le exigimos a Morena"; en ese sentido, le exigió que emita la convocatoria para renovar la presidencia del INE.

Según dijo, "es obvio obvio y notorio que ahora la apuesta es que ya se queden las cosas como están. Y usando ahora como pretexto el que no existe un consenso".

Romero aseguró, además, que la consejera presidente interina, Blanca Cruz, "llegó ahí por el apadrinamiento político de Sergio Salomón, ex Gobernador morenista de Puebla".

En tanto, el coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, rechazó que recurrir al Tribunal Electoral para exigir la emisión de la convocatoria para el INE sea un acto de protagonismo fugaz, como afirmó Ricardo Monreal, y acusó que el objetivo de Morena y sus aliados siempre ha sido aplicar su mayoría, ya sea dejando a un árbitro electoral mocho a cargo del proceso electoral o teniendo la convocatoria bajo el brazo para emitirla cuando lo consideraran necesario.

En San Lázaro, dijo que el recurso presentado el miércoles no cancela el diálogo, ya que su único objetivo es obligar a la Cámara de Diputados a cumplir con su obligación constitucional y evitar que la elección de la nueva presidencia del INE se retrase de forma indefinida.

Lixa dijo que no hay protagonismo ni fugaz ni permanente en la exigencia de un legislador de cumplir con la Constitución, luego de que Monreal calificó la demanda de Juicio de Protección de Derechos Político-Electorales como "protagonismo".



Página 1 de 2
$ 69156.00
Tam: 339 cm2

Continúa en siguiente hoja



Jorge Romero, dirigente del PAN, exigió a la FGR celeridad ante su denuncia.



Elías Lixa, líder de diputados panistas dijo que su demanda no cancela el diálogo.

La Razón DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	4

PAN ANUNCIA SEGUNDA ACCIÓN LEGAL

EL DIRIGENTE nacional del PAN, Jorge Romero, anunció que su partido recurrirá a una segunda acción legal para exigir la renovación de la presidencia del INE. Además, acusó a Morena de intentar mantener el control del organismo rumbo a las elecciones de 2027.

Sostuvo que la permanencia de Blanca Cruz García como presidenta provisional no sustituye el proceso de designación y advirtió que no aceptará un nombramiento que responda a intereses partidistas.

La secretaria general del PAN, Michelle González, responsabilizó al coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, de obstaculizar el proceso y sostuvo que la falta de acuerdos no justifica el incumplimiento de los plazos constitucionales.

Planteó que la próxima presidenta del organismo surja de un comité técnico con participación de universidades y organizaciones civiles. También anunció que el partido convocará a manifestaciones pacíficas para defender la autonomía electoral, además de mantener los recursos jurídicos.

Jorge Romero cuestionó la independencia de Blanca Cruz García y atribuyó su llegada al INE al respaldo político de Sergio Salomón Céspedes, exgobernador de Puebla. Consideró que esos antecedentes deben formar parte de la discusión sobre la nueva presidencia.

Elizabeth Hernández



Fecha 20.11.2026 | Sección Poder | Página 4-5

ENTRE SEPTIEMBRE Y NOVIEMBRE DE 2026, EN FACEBOOK

Movimiento Ciudadano gasta 14.9 mdp en promoción de sus políticos

Jorge Álvarez Máynez y dos emecistas de Nuevo León, Mike Flores y Félix Arratia, son de los que más gastan en Meta

ÁNGEL CABRERA
angel.cabrera@24-horas.mx

Las principales figuras políticas de Movimiento Ciudadano (MC) nacionales y en Nuevo León registran una inversión de 14.9 millones de pesos para promocionar su imagen en Facebook.

De acuerdo con datos de la Biblioteca de Anuncios de Meta, en los últimos tres meses, integrantes y líderes del partido naranja se encuentran en el top 10 de principales anunciantes políticos de la plataforma y han desembolsado un promedio de 166 mil pesos diarios en amplificar sus posts.

La revisión de **24 HORAS** indica que Jorge Álvarez Máynez es el tercer anunciante en publicidad política de Facebook, con un gasto de 6.5 millones de pesos en los últimos 90 días; solo lo superan la empresa Badabun y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Resalta que la promoción de Álvarez Maynez es pagada con recursos del erario, pues el descargo de responsabilidad, es decir quien costea los *posts* pagados, es Movimiento Ciudadano.

Félix Arratia, actual secretario de Igualdad e Inclusión de Nuevo León, ocupa el segundo lugar en inversión en promocionar su imagen en Facebook con 3.5 millones de pesos en los últimos tres meses. Se le considera uno de los principales

Continúa en siguiente hoja



operadores del gobernador Samuel García y actualmente es el encargado de la dispersión de programas sociales, por lo que la mayoría de sus anuncios son en giras.

De acuerdo con la plataforma de Meta, la promoción ha sido costeada con sus propios recursos, sin involucrar dinero público. Es el séptimo anunciante a nivel nacional.

Entre sus polémicas, destaca que en 2024 ganó la alcaldía de Juárez y en marzo pasado, tras regresar al gabinete estatal, su esposa Mónica Oyervides fue designada como su sustituta en el ayuntamiento.

Miguel Ángel Flores Serna, cuyo perfil de Facebook es Mike Flores, es el tercer político de MC con mayor gasto en promoción de su imagen en Face, con 1.7 millones de pesos pagados de su bolsa.

En su perfil, resalta que su carrera política la ha desarrollado a la par de Samuel García, pues dejó de lado su faceta de empresario para desde 2021 ocupar diversos cargos en el gobierno neoleonés y actualmente es el secretario de Gobierno. Se trata de un perfil altamente activo en redes sociales, con un millón de seguidores en Facebook y que comparte su vida familiar en redes sociales, por ejemplo una de sus últimas publicaciones fue desde Dallas, donde asistió junto a su familia a un partido de la NFL.

El cuarto sitio es para el gobernador Samuel García, quien destinó 1.6 millones de pesos de sus propios recursos para promocionarse en la red social, cuyo perfil tiene 4.1 millones de seguidores.

Los contenidos de su perfil son una mezcla de sus actividades laborales y como gobernador, y los posts con miles de reacciones son los que sube junto a sus hijas.

Raúl Cantú, alcalde de Salinas Victoria, registra 746 mil pesos de gasto, mientras que el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus, aparece con 662 mil pesos, con lo que esos perfiles del partido naranja acumulan 14.9 millones de pesos.

Aunado a la inversión de sus principales figuras políticas en Nuevo León y en el país, Movimiento Ciudadano también es de los partidos que más invierten en publicidad en Facebook, con 2 millones de pesos en los últimos tres meses.

Al tratarse de un partido político con financiamiento público, Movimiento Ciudadano está obligado a reportar esas inversiones ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Debido a que también se hizo cargo de los 6.5 millones de pesos que se invirtieron en el perfil de Jorge Álvarez Máynez, en total el partido lleva 8.5 millones de pesos en promoción digital.

Los gobiernos emanados de Movimiento Ciudadano también son de los principales anunciantes de la red social, pues Nuevo León aparece con 4.4 millones de pesos; la alcaldía de Zapopan tiene 1.3 millones de pesos, y la administración de Jalisco, 1.2 millones de pesos. En estos casos, se trata de la utilización de dinero público para publicidad gubernamental, que es fiscalizable y reportada en las Cuentas Públicas.

Este diario también detectó un ecosistema de páginas de Facebook, algunas ya desactivadas, pero que en los últimos tres meses invirtieron 3.3 millones de pesos en publicidad de Facebook, la mayoría para promocionar videos de las figuras de Movimiento Ciudadano en Nuevo León.

Entre las principales, se encuentra Comunidad Nuevo León, con 892 mil pesos; El Ojo de Monterrey, con 636 mil pesos, y Chisme Naranja, con 333 mil pesos.

Los anuncios fueron pagados por esas páginas y fueron para promocionar a figuras políticas de Movimiento Ciudadano.

EL TOP MC

La plataforma de anuncios políticos de Meta transparenta cada trimestre la inversión en publicidad y líderes de MC aparecen como principales anunciantes.

Continúa en siguiente hoja



Continúa en siguiente hoja

.



FOTO: ROBERTO HERNÁNDEZ / 24 HORAS

Jorge Álvarez Maynez y Samuel García figuran en el listado de políticos de MC que lideran los gastos destinados a su promoción en la red social.

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera	10



FB: Jorge Álvarez Máynez

'Vamos sin alianza'

CHILPANCINGO.- Jorge Álvarez Máynez, dirigente nacional de Movimiento Ciudadano (MC), descartó alianzas con otros partidos en Guerrero para el 2027, al presentar a Armando Ríos Piter como su precandidato a la Gubernatura.



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página 8

Si se rompe coalición en NL, no será culpa del PT: Jesús Elizondo

EMIR OLIVARES ALONSO

En medio de las diferencias entre las dirigencias de Morena y el Partido del Trabajo (PT) por la definición de quién encabezará la candidatura de la llamada Cuarta Transformación al gobierno de Nuevo León en 2027, el aspirante petista Jesús Elizondo advirtió: "Si se rompe la coalición no va a ser por culpa del PT".

En entrevista con *La Jornada*, el diputado local ratificó que hay un acuerdo con la dirigencia nacional de Morena para realizar una segunda encuesta que permita medir sus posibilidades frente a Clara Luz Flores, coordinadora estatal de Defensa de la Transformación, y definir quién debe encabezar el proyecto de la coalición en esa entidad.

La declaración ocurre después de que la presidenta nacional de Morena, Ariadna Montiel Reyes, rechazó el martes pasado la posibilidad de repetir el ejercicio demoscópico, con lo que se abrió un nuevo capítulo en las diferencias entre ambos partidos por el método para seleccionar a su abanderado.

Elizondo reiteró que el compromiso para llevar a cabo la consulta está vigente y aseguró que el PT no renunciará a su exigencia de que se realice una nueva medición. Incluso, anticipó: "Si Morena no acompaña la encuesta, la haremos nosotros de manera unilateral, para tomar decisiones políticas".

El aspirante petista consideró que la discusión no tendría por qué poner en riesgo la coalición electoral y reiteró que su partido ha mantenido disposición para alcanzar acuerdos con Morena.

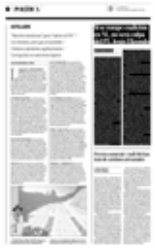
"Creemos que en el caso de Nuevo León, el estado pide una Cuarta Transformación que le apueste a la capacidad más que la lealtad", declaró.

Detalló que su posición no es que se repita la encuesta morenista, sino que se aplique otra con diferente metodología donde se pongan frente a frente los dos perfiles. "La idea es medir a Clara Luz, por parte de Morena, y a tu servidor, por parte del PT".

Sostuvo que a diferencia de destacados cuadros morenistas en el estado, los petistas no han entrado en una "campaña de denostación o golpeteo" contra la coordinadora estatal del partido guinda.

Esto, dijo, "porque estamos en el ánimo que se cumpla el acuerdo de la segunda medición (...) Nosotros no estamos en el ánimo de decir: 'rompemos'. Vamos por otra encuesta, que es espejo, con metodología científica, un careo uno a uno. Si Morena quiere hacerla en conjunto y quiere validarla adelante, si no, la hacemos por nuestro lado, obviamente transparente".

El diferendo coloca nuevamente las dificultades que enfrentan ambos partidos para procesar sus acuerdos internos rumbo a 2027.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Estados | Página PP-28

QM RUTA 2027

Encuesta

Amplia ventaja de Morena en Acapulco

ACAPULCO

Morena amplía distancia en las preferencias con fuerzas políticas

Ricardo Salinas Méndez tiene el mayor respaldo entre los perfiles del guinda previo a la definición de las coordinaciones municipales

HERALDO MEDIA GROUP

REDACCIÓN
GRÁFICO ELIHU GALAVIZ

Morena concentra 66.8% de las preferencias electorales para la alcaldía de Acapulco rumbo a 2027, frente a 6.2% del PRI, de acuerdo con la encuesta de de **Question Mark** por **El Heraldo de México**.

El PRI se ubica en segundo lugar con 6.2%, seguido de Movimiento Ciudadano (MC) con 4.7%. El Partido Verde obtiene 2%, el PRD registra 1.7%, el PAN suma 1.3% y el PT alcanza 0.8%.

En vísperas de las definiciones de las coordinaciones municipales, Ricardo Salinas Méndez va arriba entre los perfiles de su partido.

Al preguntar quién debería ser la o el candidato del partido a la alcaldía, 16% eligió al exoficial mayor de la Secretaría de Finanzas y Administración de Guerrero, quien se registró para participar en el proceso interno. Salinas ha llamado a los aspirantes a mantener la unidad y a privilegiar el trabajo en equipo dentro del partido.

Javier Taja Ramírez, Yoloczin Domínguez Serna y Joaquín *Jacko* Badillo Escamilla registran 11% cada uno, cinco puntos por debajo de Salinas Méndez. Citlali Calixto Jiménez obtiene 10% y Leticia Lozano Zavala, 7%.

Rosario Merlín García suma 4% y Pablo Amílcar Sandoval, 2%. Entre las personas consultadas, 16% no eligió a ninguno de los perfiles y 12% no sabe o no contestó. Morena se reunió con aspirantes a la coordinación municipal, quienes acordaron respetar las reglas del proceso y los resultados de la encuesta interna. ■

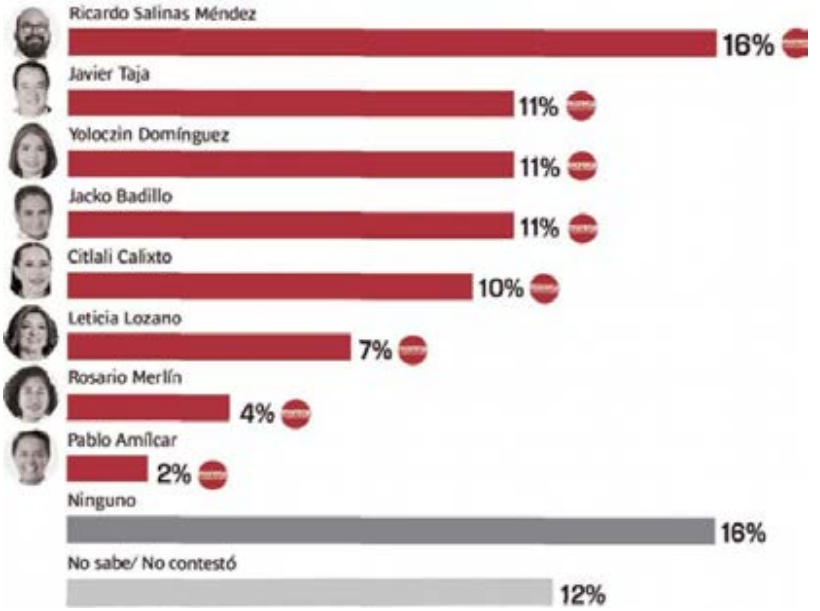


Continúa en siguiente hoja

1 Si el día de hoy fuera la elección a presidente o presidenta municipal del municipio de Acapulco, ¿por cuál partido votaría usted?



2 De los siguientes nombres, ¿quién considera que debería ser la candidata o candidato de Morena para la presidencia municipal de Acapulco?



METODOLOGÍA

Entrevistas. Fecha: 12 al 15 de noviembre. **Margen de error:** +/-3.33%. **Nivel de confianza:** 95%. **Muestra:** 867 encuestas. Se seleccionaron 80 puntos de levantamiento de manera sistemática con arranque aleatorio, utilizando como marco muestral el listado de secciones electorales definidas por el Instituto Nacional Electoral en que está dividido el municipio de Acapulco, Guerrero. En cada punto se realizaron al menos 10 encuestas. Dentro de la vivienda se selecciona al respondiente de manera aleatoria. De esta manera la muestra resultante tendrá representación proporcional de la población con las características sociodemográficas del país en edad y género. La encuesta es ponderada por sexo, edad y AMAI

Datos de la encuestadora Question Mark

Edil Isaac Montoya Márquez y Morena destacan en preferencias rumbo al 2027

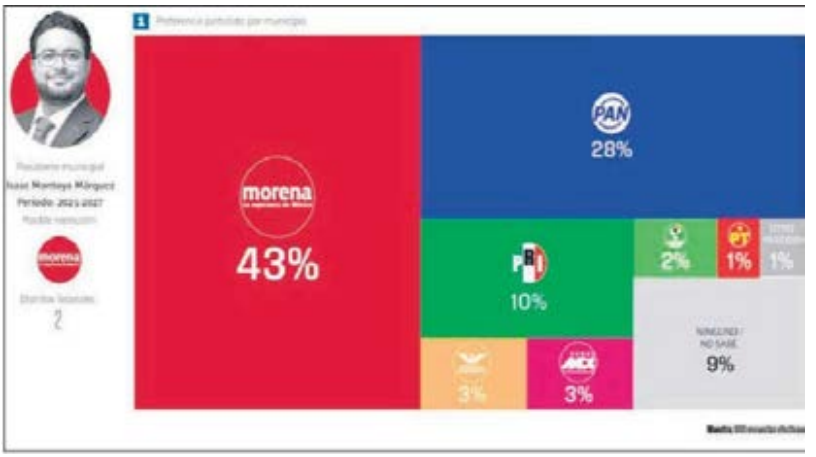
Naucalpan.- Según datos de la encuestadora Question Mark, el alcalde Isaac Montoya Máruqez y su partido, Morena, registran un 43 por ciento de las preferencias electorales del 2027, 15 puntos arriba del Partido Acción Nacional (PAN), que ubican al edil como el mejor posicionado en este municipio.

El trabajo territorial y las acciones impulsadas por Isaac Montoya colocan en el centro de la conversación la transformación de las comunidades y el bienestar de las familias.

Naucalpan vive una nueva etapa de transformación y el nombre de Isaac Montoya Márquez forma parte de este escenario. De acuerdo con la medición de Question Mark para El Heraldo de México, Morena registra 43% de las preferencias partidistas en el municipio, frente al 28% del PAN y el 10% del PRI.

La presencia de Morena en Naucalpan se desarrolla en un contexto de cambios en las comunidades, donde la recuperación de vialidades, la iluminación de espacios públicos y la atención a zonas históricamente rezagadas forman parte de las acciones que han marcado la gestión de Isaac Montoya.

Entre los proyectos destaca la rehabilitación e iluminación de la Calzada de Los Remedios, así como la intervención de la lateral norte del Periférico con concreto hidráulico. Acciones que buscan mejorar la movilidad y las condiciones cotidianas de miles de familias. Para Isaac Montoya, la transformación debe sentirse en las calles y reflejarse en mejores condiciones de vida. Esa visión, vinculada con los principios de Morena, coloca la atención a las comunidades y el bienestar de las familias como parte central de su trabajo.





EL ECONOMISTA

Fecha 20.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 47

En arranque de las elecciones del 21 sumaron 12 casos: Votar entre Balas

Registran 39 casos de violencia política en proceso electoral 26-27

Redacción
politica@eleconomista.mx

En el actual proceso electoral 2026-2027 se han registrado al menos 39 casos de violencia político-criminal, de acuerdo con un recuento realizado por organizaciones civiles.

Los eventos de violencia política, reportados en el proyecto Votar entre Balas conformado por México Evalúa, Data Cívica y Animal Político, entre el 10 de septiembre y el 30 de octubre, agrupan 39 agresiones; entre ellas 27 asesinatos de elementos de fuerzas de seguridad (13); integrantes de partido (2); familiares de políticos (3); autoridades de elección popular (2); funcionarios (4); y candidatos (3).

Además de una desaparición; cuarro ataques armados y dos atentados contra instalaciones y cinco amenazas en contra fuerzas de seguridad, familiares de políticos, funcionarios y autoridades de elección popular.

En contraste, en el inicio de las elecciones intermedias anteriores, entre el 7 de septiembre y el 30 de octubre del 2020, se reportaron 12 agresiones relacionadas con violencia política.

Según los datos del proyecto en aquel entonces se presentaron nueve asesinatos de candidatos (1); autoridades de elección popular (6); familiares (1) e integrantes de un partido (1).

Además de una desaparición y un secuestro de una autoridad popular, así como un ataque armado contra un candidato.

Caso Zacatecas

Un informe centrado en Zacatecas advierte de la violencia que padecen las corporaciones municipales en el marco del proceso electoral.

"El comportamiento de la violencia político-criminal en Zacatecas difiere del patrón nacional. Mientras que en el país el área de elecciones y campañas concentra 19.2% de las víctimas, en esta entidad registramos únicamente cuatro personas atacadas del ámbito partidista en siete años.

"En contraste, la violencia se ha concentrado en las corporaciones policiales y en funcionarios de la administración pública municipal. A partir de 2024 observamos un descenso en el total de eventos; sin embargo, esta disminución fue selectiva: las víctimas de corporaciones policiales cayeron de 29 en 2023 a 3 en 2025, mientras que los ataques dirigidos a la administración municipal se mantuvieron", indicó.

En cifras, las organizaciones reportaron que entre julio de 2019 y agosto de 2026 se registraron, mediante revisión hemerográfica, 88 eventos de violencia político-criminal en 23 de 58 municipios de Zacatecas.

Del total 71% se concentraron en corporaciones municipales, mientras que las áreas que tienen que ver directamente con las elecciones "que reúne candidaturas, precandidaturas y excandidaturas, militancias, dirigencias partidistas, equipos de campaña y personal de autoridades electorales – concentra 5.2% de las víctimas de la entidad, frente al 19.2% a nivel nacional".

En lo que va del 2026, el reporte indica que se han contabilizado 11 eventos de violencia político y criminal en la entidad.

"Sin embargo, siete de ellos ocurrieron en julio, casi todos derivados de un mismo caso: entre el 16 y el 18 de julio, cuatro servidores públicos fueron privados de la libertad y sus cuerpos fueron localizados el mismo 18 de julio".

Fresnillo es el municipio que agrupa casi uno de cada cuatro registros de violencia político-criminal desde julio del 2019.

27

ASESINATOS relacionados con la violencia político-criminal se han presentado en el actual proceso electoral.

En cifras, las organizaciones reportaron que entre julio de 2019 y agosto de 2026 se registraron, mediante revisión hemerográfica, 88 eventos de violencia político-criminal en 23 de 58 municipios de Zacatecas.



Página 1 de 2
$ 65619.00
Tam: 317 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Política y Sociedad	47



Los ataques contra fuerzas de seguridad en procesos electorales son frecuentes, especialmente en el ámbito municipal. FOTO: CUARTOSCURO

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



REFORMA

Fecha 20.11.2026 | Sección Gente | Página PP-1

NIEGAN DISCULPA Y ORDENAN ARRESTO

Un juzgado determinó que Luis de Llano no cumplió con la sentencia que le fue impuesta por daño moral y abuso a Sasha Sokol y le fijó un arresto de 36 horas.



INCUMPLE Y FIJAN ARRESTO

Rechazan disculpas de Luis de Llano a Sasha Sokol; debe reparar daño

REFORMA / STAFF

El Juzgado Sexagésimo Segundo Civil de la Ciudad de México le impuso al ex productor Luis de Llano 36 horas de arresto por incumplir la sentencia a favor de la cantante Sasha Sokol.

El juzgado rechazó la disculpa pública que presentó el productor, ordenó retirar el video que difundió en YouTube y reiteró que el mensaje debe ser en los términos en los que fue condenado.

La decisión, emitida desde el martes, según los documentos, establece que De Llano, 81 años, no cumplió con la disculpa que le fue ordenada como parte de la reparación del daño moral a la ex Timbiriche, con quien tuvo una relación cuando ella tenía 14 años y él 39.

"Estas determinaciones aclaran un punto fundamental: no es Sasha Sokol quien rechaza la disculpa. Es el propio juzgado el que determina que Luis de Llano no ha cumplido con su sentencia.

"No se trata de una exigencia caprichosa o dolosa de la víctima. La disculpa pública ordenada por el juzgado refleja hechos acreditados durante el juicio y constituye una medida de reparación para Sasha Sokol. No es una herramienta que busca limpiar la imagen del condenado", indicó el equipo legal de Sokol en un comunicado.

Aclararon que, aunque De Llano ha justificado su negativa a cumplir alegando una supuesta inconstitucionalidad y el riesgo de autoincriminación, la jueza rechazó ambos argumentos.

"Luis de Llano ha buscado modificar o evitar el cumplimiento de la sentencia mediante más de 30 escritos, apelaciones y am-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 67784.00
Tam: 458 cm2

paros. La jueza, los tribunales de apelación y la justicia federal han rechazado todos sus argumentos. Ninguno de los recursos resueltos le ha dado la razón", continúa.

Esta no es la primera vez que el productor telenovelas como **Alcanzar Una Estrella** y **Agujetas de Color de Rosa** enfrenta una orden de arresto dentro del caso.

De acuerdo con el equipo Sokol, el juzgado le ha solicitado hasta en 13 ocasiones a De Llano, detrás de grupos musicales como Timbiriche Kabah, Garibaldi, Fresas con Crema o Microchips, que atienda sus obligaciones.

"Cada nuevo incumplimiento acerca a Luis de Llano a enfrentar consecuencias penales. Estas no serían producto de una estrategia legal de la víctima, como él pretende hacer creer, sino de su propia negativa a acatar las órdenes judiciales.

"Ofrecer la disculpa a la que fue condenado no lo llevaría a la cárcel. Lo que podría llevarlo a la cárcel es, precisamente, negarse a ofrecerla", finaliza el escrito.

El conflicto tiene su origen en la relación que el productor mantuvo con la cantante cuando ella tenía 14 años y él 39. Sokol denunció públicamente los hechos en marzo de 2022, después de que De Llano hablara de aquella relación en una entrevista.

En aquel momento, el productor era una figura de poder dentro de la industria musical y estaba vinculado profesionalmente con Timbiriche.

La intérprete de "Rueda En Mi Mente" emprendió entonces acciones legales por daño moral.

En 2023 obtuvo una resolución favorable que obligaba al productor a reparar el daño, ofrecer una disculpa pública y cumplir otras medidas establecidas por las autoridades.

El caso llegó hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que en junio de 2025 confirmó por unanimidad la responsabilidad del ex productor y dejó firme la sentencia.

La resolución también estableció un precedente sobre el derecho de las víctimas de violencia sexual durante la infancia a reclamar una reparación del daño, incluso cuando han transcurrido muchos años.

Desde entonces, el cumplimiento de la disculpa pública se ha convertido en uno de los principales puntos de conflicto entre ambas partes.

de Sasha Sokol

> *"Ofrecer la disculpa a la que fue condenado no lo llevaría a la cárcel. Lo que podría llevarlo a la cárcel es, precisamente, negarse a ofrecerla".*



Un juzgado impuso al ex productor 36 horas de detención.

Equipo legal de Sasha Sokol

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Política | Página 6

Mantiene SCJN multa a filial de Grupo México por 18 mdp

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dejó firme ayer una multa de 18.4 millones de pesos impuesta por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a Buenavista del Cobre, filial de Grupo México, por incumplimientos ambientales detectados en 2022 y 2023, relacionados con el procesamiento de minerales, mediciones de ruido y operación de equipos sin autorización.

El ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, desechó el último recurso de la minera al considerar que el asunto carecía de interés jurídico excepcional, con lo que quedó firme la sanción avalada previamente por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA).

"Se concluye que el presente recurso de revisión no daría lugar a fijar un criterio de relevancia para el orden jurídico nacional; de ahí que, como se dijo, no reviste un interés jurídico excepcional, por lo que se desecha el presente medio de impugnación. Se informa a la parte recurrente que, en contra del auto que desecha el recurso de revisión en amparo directo, no procede medio de impugnación alguno, por lo que causa estado por ministerio de ley", señala la notificación de la SCJN publicada en listas electrónicas.

La principal irregularidad consistió en que durante 2022, la minera registró 613 mil 218 toneladas métricas secas de concentrados de cobre y molibdeno, frente a las 540 mil anuales autorizadas. La empresa sostuvo que parte del material se recirculaba durante el proceso y no representaba producción adicional, argumento que no logró desvirtuar las observaciones de la autoridad ambiental.

La Profepa emitió la resolución sancionadora el 31 de julio de 2024, que incluyó multas, clausura temporal de equipos y medidas correctivas. La minera impugnó la decisión el 9 de septiembre de ese año, pero el TFJA confirmó su validez el 5 de marzo de 2025. Con el desechamienro del recurso anre la Corte, quedó firme la resolución impugnada.



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Estados | Página 26

Corte avala sistema para asignación de diputados plurinominales en Zacatecas

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó ayer el "sistema de cremallera" para asignar diputaciones plurinominales en Zacatecas, previsto en una reforma electoral impulsada por Morena y publicada el 19 de agosto, la cual tensó su relación local con el PT y el PVEM.

Por mayoría, el pleno avaló una lista definitiva para repartir las 12 curules plurinominales, alternando dos listas de seis fórmulas: la A, con candidaturas designadas por los partidos, y la B, con los "mejores perdedores" de cada partido, bajo reglas de paridad de género.

"La integración de la lista definitiva, tanto por la decisión de los partidos como por los mejores perdedores de cada partido, es parte de la libertad de configuración de las legislaturas locales", sostuvo el ministro ponente Giovanni Figueroa Mejía.

La reforma enfrentó seis acciones de inconstitucionalidad de PT, PVEM, PAN, PRI, Movimiento Ciudadano (MC) y una minoría del Congreso local.

Los impugnantes alegaron que el sistema contradecía la Constitución estaral y requería reformarla previamente. MC sostuvo que reducía de 12 a seis las candidaturas propiamente plurinominales; el PVEM cuestionó la certeza y la autonomía partidista.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa se opuso al mecanismo por considerar que la Constitución local prevé una lista única.

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz replicó que las dos listas forman una sola definitiva y recordó que el sistema opera en ocho entidades.

"No es la única entidad federativa que ha adoptado este sistema, lo tiene la Ciudad de México, el estado de Jalisco, Querétaro, Chihuahua, Yucatán, Durango, Nuevo León y Morelos", señaló. La SCJN ya había avalado uno similar en Durango mediante la acción de inconstitucionalidad 187/2023.

Este viernes arranca el proceso electoral local de Zacatecas para la renovación de la gubernatura, 58 ayuntamientos y 30 diputaciones locales, con la sesión de inicio del consejo general del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.

Con información de Alfredo Valadez



EL ECONOMISTA

Fecha 20.11.2026 | Sección Política y Sociedad | Página 49

Multan con 18.4 mdp a filial de Grupo México

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó un recurso jurisdiccional promovido por la minera Buenavista del Cobre, filial de Grupo México, contra una multa de 18.4 millones de pesos que le fue aplicada por violaciones a la ley ambiental.

El amparo directo en revisión 7905/2026 fue desechado por determinación de Hugo Aguilar Ortiz, presidente de la Corte, al considerar que se trata de un asunto que no implica un tema constitucional relevante o novedoso que amerite la revisión de la Corte.

De acuerdo con la Profepa, Buenavista del Cobre violó la ley al exceder el límite autorizado de 540,000 toneladas métricas secas anuales de concentrado mixto de cobre-molibdeno; obtuvo 613,218 toneladas en 2022.

Mientras que en mayo de 2023 superó el límite diario de 1,500 toneladas de ambos metales en un lapso de 15 días. (*Rolando Ramos*)



Página 1 de 1
$ 13248.00
Tam: 54 cm2

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Escena	42

Imponen un nuevo arresto al productor Luis de Llano

Sasha Sokol rechazó las disculpas del imputado

REDACCIÓN

Luego de que Sasha Sokol rechazó las disculpas de Luis de Llano, al argumentar que estas no cumplen con lo establecido en la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), un juzgado dio la razón a la cantante e impuso un arresto de 36 horas al productor.

El pasado 2 de noviembre, el creador de Timbiriche compartió un video en de YouTube llamado "Cumplimiento Luis de Llano", en el que se apegó estrictamente al lenguaje jurídico al ofrecer sus disculpas a la cantante Sasha Sokol.

De Llano utilizó términos como "asimetría temporal" al referirse a la relación que entabló con Sasha cuando ella tenía apenas 14 años y él 39. Ante ello, la intérprete cuestionó las disculpas y explicó que ese no era el texto que se había aprobado previamente y que el juzgado le había ordenado publicar.

Tras semanas de disputa, el equipo legal de Sokol dio a conocer que "el juzgado rechazó la disculpa pública de Luis de Llano, ya que no cumple con lo ordenado en la sentencia", por lo que se tomaron las medidas correspondientes.»

ESPECIAL



LEGAL. De Llano aún no se ha pronunciado sobre la medida.



La Razón DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección Desfile | Página 26

Juzgado impone 36 horas de arresto a Luis de Llano

| Por Carlos Aguillón |
carlos.aguillon@razon.com.mx

LA DISCULPA pública que el productor Luis de Llano Macedo difundió en redes sociales fue rechazada por la autoridad judicial, que ordenó retirar el video y le impuso otras 36 horas de arresto por incumplir la sentencia por daño moral en el caso de Sasha Sokol.

La resolución fue emitida el 17 de noviembre y se dio a conocer ayer por el equipo jurídico de la cantante. La autoridad determinó que el mensaje no cumple con el fallo y exigió que se realice en los términos establecidos.

La defensa aclaró que no fue la intérprete quien rechazó el mensaje, sino la propia autoridad. "No es Sasha Sokol quien rechaza la disculpa. Es el propio juzgado el que determina que Luis de Llano no ha cumplido con su sentencia", señaló su equipo legal.

Los abogados insistieron en que "la disculpa no puede convertirse en una estrategia para mejorar la imagen pública del productor. La medida debe reconocer los hechos acreditados durante el juicio, entre ellos las edades que tenían cuando ocurrió la relación: De Llano, 39 años, y Sokol, 14, así como la posición de poder que él ejercía como adulto y productor".

El video, difundido a principios de noviembre, fue considerado insuficiente porque no incorporó los elementos establecidos en la sentencia. Por ello, se ordenó eliminar la grabación y reiteró que el productor debe ofrecer la disculpa exactamente en los términos fijados por la autoridad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación confirmó por unanimidad la sentencia en junio de 2025. Además, el juzgado ha requerido al productor en 13 ocasiones para que acate integralmente la resolución.

El equipo jurídico advirtió que la negativa a cumplir podría tener consecuencias penales y precisó que éstas no derivarían de las acciones de la cantante, sino de la resistencia del sentenciado. "Ofrecer la disculpa a la que fue condenado no lo llevaría a la cárcel. Lo que podría llevarlo a la cárcel es, precisamente, negarse a ofrecerla", sostuvo.

Los hechos ocurrieron en la década de los ochenta, cuando Sasha Sokol, integrante de Timbiriche, tenía 14 años y Luis de Llano, 39, ocupaba una posición de autoridad en el ámbito artístico. En 2022, la cantante hizo públicos los hechos e inició acciones legales que derivaron en una sentencia civil por daño moral, con medidas de reparación entre ellas la disculpa pública.

EL DATO

EL PRODUCTOR ha presentado más de 30 escritos, apelaciones y amparos para evitar o modificar el cumplimiento.



EL PRODUCTOR en una foto de 2017, en la Ciudad de México.



MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Negocios | Página 24

IN-VER-SIONES

EXPO IAAPA 2026

Vidanta presenta su animatronic gigante

Grupo Vidanta presentó en Expo IAAPA 2026 a *Soluma*, el animatrónico exterior más grande del mundo, de 13.71 metros y 12 toneladas, y Delia's Adventure, nuevas atracciones desarrolladas con Mack Rides que llegarán en febrero de 2027 a Vidanta World, en Puerto Vallarta. El parque suma inversiones superiores a mil 500 millones de dólares.

REGULARIZACIÓN

El Monte de Piedad amplía facilidades

Tras meses de huelga, Nacional Monte de Piedad amplió al 6 de diciembre el plazo para que sus clientes regularicen empeños sin intereses adicionales. También ofrece una tasa fija de 3.9 por ciento para nuevos empeños y reempeños de oro hasta el 5 de enero de 2027, así como descuentos y la eliminación temporal de comisiones.

JOSÉ RIÓN CANTÚ

Designan en Findep a nuevo presidente

Financiera Independencia (Findep) nombró a **José Rión Cantú** como presidente de su consejo de administración, en sustitución de su fundador, **José Luis Rión Santisteban**, quien quedó como presidente honorario. También incorporó a dos consejeros. Al tercer trimestre de 2026 tenía una cartera de 7 mil 746 mdp.

CONCESIONES

SCJN atraerá litigio de Aguakan en QR

La Suprema Corte atrajo por unanimidad la revisión del recurso de Aguakan contra una sentencia que desde 2023 impide renovar anticipadamente sus concesiones de agua en Quintana Roo. Mientras se resuelve el caso, seguirá vigente la suspensión definitiva otorgada en enero de 2024.

PREMIO

Samsung reconoce a mentes innovadoras

Samsung Electronics México premió a los ganadores de la 13ª edición de Solve for Tomorrow, iniciativa que reunió a más de 7 mil estudiantes de 30 estados con mil 888 proyectos tecnológicos. EcoSmart, de la Universidad de Guadalajara, obtuvo el primer lugar con un sistema de gestión de residuos basado en gamificación.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Mercados	18



El abuso de autoridad de los Sada González



Continúa en siguiente hoja



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Mercados	18



LA DENUNCIA PRESENTADA por **María Nelly, Adrián** y **María Alejandra Sada González** en contra de sus sobrinos, los Yarte Sada, contiene inconsistencias documentales evidentes desde su planteamiento inicial. Por ejemplo, el desconocimiento del notario: los denunciantes argumentaron que María Nelly no pudo haber firmado la escritura del contrato de donación del 8 de marzo de 1995 ante el notario **José Aseff Martínez** bajo el alegato de que ni siquiera lo conocía.

La acreditación previa: sin embargo, para acreditar su calidad de copropietarios dentro de la misma denuncia, los tres denunciantes Sada González presentaron el contrato de compraventa original de 1971, otorgado precisamente ante la fe del mismo notario.



Asimismo, se cuestiona la falta de interés jurídico de Adrián y María Alejandra Sada en el reclamo penal, dado que la disputa versa exclusivamente sobre la quinta parte alícuota correspondiente a la rama Yarte Sada, sin afectar la titularidad de sus respectivas porciones de la copropiedad.

En el proceso también figura como testigo de cargo **Claudia María Yarte Sada**, esposa de **Álvaro Fernández Garza**, el presidente de Grupo Alfa, quien negó haber sido beneficiaria de la donación de 1995.



No obstante, registros patrimoniales indican que posteriormente fue instituida como heredera única de su madre, de quien recibió en donación desde la totalidad de las acciones de Vitro de María Nelly, diversos inmuebles y hasta el hogar de la familia Yarte Zambrano, al igual que otros incluidos en la disputa, activos que le fueron donados a la testigo junto con sus hijos **Augusto, Paula** y **Nadia Fernández Yarte**.

Señalamientos al Tribunal Colegiado. El caso ha generado especial alarma por la actuación jurisdiccional en la etapa de amparo.

Se indica que la magistrada **Sara Verónica Siller Morquecho**, actuando como ponente del proyecto de resolución de amparo directo en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Cuarto Circuito radicado en Nuevo León, habría pasado por alto la contradicción manifiesta en la denuncia original, al igual que las evidentes contradicciones en los careos, y validado la impugnación de una escritura pública que data de más de tres décadas desde su inscripción en el Registro Público.



De acuerdo con los señalamientos de la defensa y los afectados, la resolución no solo omitió analizar las incongruencias probatorias de los denunciantes, quienes mantienen estrechos vínculos corporativos entre los consejos de Alfa y Vitro, que dirige **Adrián Sada Cueva**, sino que incorporó un elemento probatorio inexistente en el expediente para sostener el sentido del fallo en perjuicio de los hermanos Yarte Sada, quienes han sido condenados a dos años de prisión, lo que constituye un presunto acto de abuso de autoridad y violación al debido proceso constitucional.



SE PUBLICÓ EL miércoles en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados la iniciativa del Ejecutivo Federal que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicos, Artísticos e Históricos. Ojo, no es un asunto menor. Es un movimiento de la 4T que va contra la libertad de comercio, vulnera la seguridad

Continúa en siguiente hoja

jurídica y transgrede la propiedad privada, porque busca



prohibir la exportación definitiva de monumentos artísticos e históricos en manos de particulares en competencia del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, que dirige **Alejandra de la Paz**. En el fondo lo que se busca es poner un coto a la itinerancia de obras polémicas, como las de **Frida Kahlo**, o la más reciente colección Gelman, ambas ligadas a Cemex de **Marcelo Zambrano**. La iniciativa también debería poner en guardia colecciones como las de Banamex de **Fernando Chico Pardo**, Soumaya de **Carlos Slim**, Jumex de **Eugenio López Alonso** y Kaluz de **Antonio del Valle Ruiz** y el Museo Tamayo que dirige **Andrea Torreblanca**.

La presidenta de la Cámara de Diputados ordenó turnarla a la Comisión de Cultura y Cinematografía, a cargo de la morenista **Alma Lidia de la Vega**, para dictamen. La iniciativa está firmada por la propia presidenta **Claudia Sheinbaum**.



LA INVERSIÓN DE China en México mantiene una tendencia al alza. Durante el primer semestre de 2026, empresas del país asiático canalizaron 596 millones de dólares en inversión extranjera directa, cuatro veces más que los 147 millones registrados en el mismo periodo del año anterior. Especialistas consideran que el aumento refleja la confianza en el potencial manufacturero mexicano, así como en su posición estratégica para acceder a los mercados de América del Norte y América Latina. El crecimiento ocurre mientras el gobierno del presidente chino **Xi Jinping** fortalece los vínculos económicos con México y promueve una mayor cooperación comercial e industrial. Los recursos se concentraron principalmente en servicios de diseño de sistemas de cómputo, autopartes y fabricación de equipos tecnológicos, sectores clave para el desarrollo industrial del país.



LA SUPREMA CORTE de Justicia de la Nación (SCJN), presidida por **Hugo Aguilar Ortiz**, confirmó la constitucionalidad del artículo 183 de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión, por lo que operadores como Telcel, AT&T, Movistar y OMV como Bait podrán continuar resguardando durante dos años registros de llamadas, tráfico de comunicaciones y datos de geolocalización de los usuarios. No obstante, el máximo tribunal aclaró que la conservación de la información no implica acceso libre por parte de las autoridades, ya que cualquier consulta requiere autorización judicial debidamente fundada y motivada. La información conservada incluye números telefónicos, identificación de dispositivos, horarios, duración de comunicaciones y ubicación de equipos, pero no el contenido de las conversaciones.



EL INSTITUTO MEXICANO de la Propiedad Industrial (IMPI), encabezado por **Vidal Llerenas**, otorgó el distintivo de marca famosa o notoriamente conocida a 29 marcas que operan en México, fortaleciendo su protección jurídica frente a intentos de uso o registro indebido. Entre las reconocidas como marcas famosas destacan Maseca y Mission, dos de los activos más emblemáticos de Gruma, que preside **Juan González Moreno**. También obtuvieron esta distinción Del Fuerte, La Costeña, Nutrioli, Nu, BBB y Cinemex. El reconocimiento amplía la protección legal de estas marcas y les brinda mayores herramientas para impedir el registro o uso de nombres, logotipos y signos distintivos que puedan generar confusión entre los consumidores. ■



ENTRE LÍNEAS Y DERECHOS

NATALIA RIVERA
natriverad@gmail.com
@nataliayasi

El contexto importa: de Sasha Sokol a la Suprema Corte

En las últimas semanas, el caso de Sasha Sokol volvió a instalarse en la conversación. El motivo fue la "disculpa pública" difundida por Luis de Llano, en la que omitió reconocer elementos contextuales indispensables de su relación: que ella era una niña de 14 años, él un adulto con influencia sobre su carrera y que la diferencia de edad y de poder hacía evidente una relación desigual.

El contenido de esa disculpa trasciende el debate semántico. Lo que está en juego es el reconocimiento de elementos de contexto que permiten identificar la violencia y, por eso, este caso ilustra lo que atraviesan muchas víctimas en nuestro país, quienes con frecuencia tienen que convencer a los demás -incluidas las autoridades- de que circunstancias como la diferencia de edad, el miedo, el poder, la dependencia, la manipulación y la vergüenza forman parte de los hechos.

Esta discusión coincide con un asunto resuelto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) esta semana. El caso surgió a partir de la denuncia de una adolescente que señaló haber sido víctima de violación. Aunque inicialmente se dictó un auto de vinculación a proceso contra el adulto señalado, un tribunal revocó esa decisión con base en aparentes pruebas falsas y sin permitir que la víctima solicitara aclaraciones sobre la acusación formulada por el Ministerio Público.

Al resolver, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz sostuvo que el Código Nacional de Procedimientos Penales debía interpretarse para que todas las partes, incluidas las víctimas, pudieran realizar las precisiones necesarias sobre la acusación. Con ello, fortaleció el derecho a participar en el proceso.

Además, el tribunal que había revocado la vinculación a proceso consideró que la declaración de la adolescente presentaba inconsistencias y, por ello, le restó credibilidad. La Suprema Corte reiteró que en los delitos sexuales la declaración de la víctima constituye una prueba de especial relevancia porque estos hechos suelen cometerse en espacios privados, sin testigos y bajo dinámicas de intimidación o control.

Por ello, se enfatizó que las aparentes contradicciones no pueden analizarse de manera aislada ni bajo parámetros de absoluta precisión. Cuando las víctimas son niñas o adolescentes, sus testimonios deben analizarse con perspectiva de género e infancia, considerando el contexto en el que ocurrieron los hechos y no únicamente las variaciones en su narrativa.

Una historia de violencia no puede explicarse sin mirar el contexto en el que ocurren los hechos. Cuando ese contexto desaparece, la violencia se minimiza, las víctimas vuelven a cargar con la obligación de explicarse y cualquier intento de reparación corre el riesgo de quedarse con una versión incompleta de la verdad.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Primera-Opinión	21

Pintar un mundo naranja

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

El 25 de noviembre de 2008 la Organización de las Naciones Unidas impulsó la campaña **ÚNETE** con la meta de **erradicar de forma definitiva la violencia contra las mujeres y las niñas** en todo el planeta a más tardar en 2030. Con este propósito, se eligió el color naranja como un símbolo de optimismo y de la esperanza en un porvenir donde la mitad de la población pueda disfrutar libremente de sus derechos. La fecha no es casualidad sino un tributo a la memoria de las hermanas Mirabal, asesinadas brutalmente en 1960 por su oposición al régimen dictatorial que por entonces prevalecía en la República Dominicana. Su sacrificio sembró la semilla de una resistencia global que hoy continúa inspirando la exigencia de justicia.

Desde entonces, cada 25 de noviembre se conmemora el **Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres**, conocido también como el Día Naranja, que marca el inicio de dieciséis jornadas de activismo que culminan oficialmente el 10 de diciembre. Durante este periodo se concentran esfuerzos institucionales y sociales en la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes. Además, esta conmemoración trasciende a los días 25 de cada mes.

Las directrices de ONU Mujeres son sumamente precisas y exigen una actuación integral del Estado. Debemos asegurar que los sistemas de procuración e impartición de justicia operen con absoluta eficiencia para proteger a las víctimas; brindar acompañamiento especializado a las sobrevivientes durante cada etapa procesal; garantizar entornos tanto físicos como digitales que sean verdaderamente seguros; invertir con suficiencia presupuestal en la prevención de las violencias basadas en el género; y respaldar con firmeza a las organizaciones civiles que defienden a quienes han sufrido agresiones.

No obstante, las acciones simbólicas y los discursos oficiales chocan de frente contra una realidad lacerante que experimentan millones de mujeres a diario. La **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)** de 2021 reveló que, a nivel nacional, el 70.1% de las mujeres de 15 años y más han sufrido algún tipo de violencia a lo largo de su vida.

Si bien organizaciones especializadas en temas de seguridad, como el Instituto para la Economía y la Paz, han registrado descensos en la incidencia de la violencia familiar y los feminicidios en los últimos años, estas cifras todavía se encuentran muy lejos de alcanzar los umbrales de contención previos a 2015.

México arrastra deudas históricas con este sector de la población, pero hemos de reconocer los avances logrados. En enero de este año entró en vigor una reforma que modificó la denominación de la **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia** para consagrar el término en plural: **violencias**. Este cambio normativo no es una ocurrencia, representa un giro profundo en la forma en que el Estado comprende estas dolorosas realidades. Al reconocer formalmente que la agresión adopta múltiples rostros y manifestaciones, la ley obliga a las autoridades a robustecer con rigor las tareas de prevención, atención, investigación, sanción y reparación integral del daño.

Comprender la multiplicidad de estas violencias es un requisito indispensable para garantizar que los derechos de las mujeres dejen de ser una promesa lejana y se conviertan en una vivencia cotidiana amparada por el Estado de Derecho. La justicia constitucional tiene el deber de adoptar una perspectiva interseccional que atienda las asimetrías de poder estructurales.

El 25 de noviembre es una invitación para que entre todas y todos logremos **pintar un mundo de naranja**. La erradicación de la violencia exige firmeza, sensibilidad, pero, sobre todo, **un compromiso inquebrantable para que ninguna mujer, niña o adolescente en nuestro país tenga que enfrentar sola el peso de la injusticia ni el de la impunidad.** ●

—Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRESIDENCIA



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección El país | Página PP-4



EN CHINA

ENCABEZA UNA *MAÑANERA* EN TIERRA CHINA

La titular del Ejecutivo cerró su participación en APEC, donde llamó a multiplicar la prosperidad compartida

CARLOS NAVARRO
ENVIADO
SHENZHEN, CHINA

Tal como en las habituales conferencias en el Salón Tesorería, la presidenta Claudia Sheinbaum tomó el estrado para encabezar una más de las 500 *mañaneras* llevadas a cabo, pero ahora desde Shenzhen, China, en el cierre de su participación en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC).

En la XXXIII Reunión de Líderes, la Presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado a multiplicar la prosperidad compartida.

Además, refirió que "el desarrollo de un país no debe ser un obstáculo para el otro, sino una oportunidad para todos. En México pensamos que esta es la visión que necesitamos fortalecer, pasar de una lógica en la que unos ganan y otros pierden, a una en que todos ganemos, en que la prosperidad compartida se multiplique, y ese es precisamente el espíritu con el que nació la APEC.

"Desde su creación en 1989, este foro se construyó sobre la convicción de que la cooperación entre las economías de Asia y el Pacífico podía contribuir al desarrollo. El respeto a la diversidad y la búsqueda de beneficios mutuos fueron sus principios fundacionales.

"Hoy tenemos la oportu-

Continúa en siguiente hoja



nidad de recuperar ese sentido, ese sentido profundo de la cooperación, que la integración y la innovación no se limite a incrementar el comercio, sino que permita compartir conocimientos, desarrollar tecnología, fortalecer nuestras capacidades productivas y generar mejores condiciones de vida", afirmó en la reunión, donde tuvo una participación de cinco minutos.

REITERA NUEVA ERA

La Presidenta Claudia Sheinbaum reiteró la nueva era en la relación entre México y China y detalló una serie de memorándums.

"Para nosotros la visita de nuestra visita junto con el gabinete a China, marca una nueva era en la relación con China, la relación México-China. Esto se muestra en distintos memorándums de entendimiento que ya fueron firmados en estos días", sostuvo desde el hotel de la delegación mexicana.

Uno de ellos tiene que ver con medio ambiente: cambio climático, economía circular y tratamiento de residuos sólidos; energía, principalmente con cooperación para energías renovables; ciencia, entendimiento para que más estudiantes mexicanos puedan venir a China y también estudiantes chinos puedan ir a México.

"En el caso de turismo también hicimos el planteamiento de que el próximo año que se cumplen 55 años de la relación pueda ser un año de turismo entre México y China. También en el caso de salud, aún no se firma el memorándum.

"Acordamos una serie de cooperaciones de manera muy importante, tanto en temas de conocimiento como en el avance que tiene China en hospitales inteligentes, poderlo incorporar en nuestro país.

"Este lunes se queda el secretario de economía aquí en China, porque este lunes habrá una reunión de alto nivel para temas de inversión y comercio con China", detalló en compañía de miembros de su gabinete.

Es por ello que ante los presidentes de China, Rusia y Estados Unidos, Xi Jinping, Vladimir Putin y Donald Trump, respectivamente, la Jefa del Ejecutivo planteó fortalecer las cadenas de valor, impulsar la innovación, ampliar el comercio y la inversión, y generar empleos de calidad, y colaborar frente a los desafíos ambientales.

"La cooperación puede traducirse en oportunidades reales para nuestros pueblos. Invertir en el desarrollo de otras naciones no es una concesión ni una pérdida, es contribuir a construir un mundo más estable, justo y próspero. México cree firmemente en esta visión, cooperación para el desarrollo, comentó desde China. "

En la agenda

La Presidenta reiteró la invitación para la XXXV edición en México.
Hoy encabeza el Desfile Cívico Militar por la Revolución Mexicana.

21
Economías participaron en el foro de APEC.

55
Años de relación entre México y China.

ESPECIAL



EN SU conferencia recordó a los líderes de la región que el desarrollo de un país no debe ser obstáculo para otro.

EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Nacional | Página 37

SÓLO SE BUSCA MÁS COOPERACIÓN

...Y aclara: "No hay intención de firmar un TLC con China"

Rechaza que alcanzar acuerdos con Pekín afecte la relación con Estados Unidos

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que su gobierno no tiene interés en alcanzar un tratado de libre comercio con China.

La inquilina de Palacio Nacional, en conferencia en Shenzhen, China, descartó además que la firma de memorándums de entendimiento con el gigante asiático en el marco de una "nueva era" de cooperación en materia de medio ambiente, energía, salud, turismo, ciencia y cooperación internacional afecte la relación con Washington.

"No va a afectar la relación de México con Estados Unidos. Nosotros tenemos, como saben, un tratado comercial con Estados Unidos. La integración económica de México y Estados Unidos es muy grande. Lo que deseamos es una mayor cooperación con China en distintos temas, como ya escucharon, desde la investigación científica hasta el turismo y todo lo que tiene que ver con esta colaboración", dijo.

–¿No cree que es necesario un tratado comercial con China? –se le preguntó.

–Por el momento, no tenemos pensado un acuerdo de libre comercio con China. México exporta a Estados Unidos (...) 600 mil millones de dólares, como lo contabilizamos en México, e importamos de China alrededor de 200 mil millones. Es decir, ya tenemos una relación comercial muy grande –esgrimió la mandataria.

Refrendó que su visita, junto con miembros de su gabinete, "marca una nueva era" en la relación México-China, y muestra de ello son los distintos memorándums de entendimiento que fueron firmados durante su estancia en el país asiático.

Sheinbaum destacó un memorándum de entendimiento que firmó la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alicia Bárcena, con las autoridades chinas, relacionado con el cambio climático, la economía circular y el tratamiento de residuos sólidos.

"Otro con energía, que tiene que ver principalmente con cooperación para energías renovables. En ciencia también, un memorándum de entendimiento para que más estudiantes mexicanos puedan venir a China y también estudiantes chinos puedan ir a México, y también de colaboración y cooperación en distintas áreas del conocimiento.

"En el caso de turismo, también hicimos el planteamiento de que el próximo año, que se cumplen 55 años de la relación, pueda ser un año de turismo entre México y China. También en el caso de salud, aún no se firma el memorándum, pero sí acordamos una serie de cooperaciones de manera muy importante, tanto en temas de conocimiento como en el avance que tiene China en hospitales inteligentes, poderlo incorporar en nuestro país", añadió.

La titular del Ejecutivo dio a conocer que el secretario de Economía, Marcelo Ebrard, se quedó en China, porque el lunes próximo habrá una reunión de alto nivel para temas de inversión y comercio con el gigante asiático. —*Redacción*

"Importamos de China alrededor de 200 mil millones. Es decir, ya tenemos una relación comercial muy grande"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México



EL FINANCIERO

Fecha 20.11.2026 | Sección Nacional | Página PP-36

REGRESA SHEINBAUM

AVANZA CON EU DIÁLOGO EN BARRERAS NO ARANCELARIAS

SHENZHEN. Al término de su participación en la 33 Cumbre de la APEC, la presidenta dijo que espera poder cerrar un pacto comercial definitivo con EU en el marco del Foro del G20.



SE REUNIRÁ CON TRUMP EN MAR-A-LAGO EN DICIEMBRE

Espera Claudia cerrar un acuerdo comercial definitivo con EU en G20

Dice que el objetivo principal es la reducción de aranceles, en lo que ya hay avances

Afirma que México ha trabajado en temas que le interesan a Washington

La presidenta Claudia Sheinbaum informó que acordó con su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, reunirse nuevamente en Mar-a-Lago, en el marco de la Cumbre del G20 que se celebrará los días 14 y 15 de diciembre, esperando poder cerrar un acuerdo comercial "definitivo" entre ambos países.

En Shenzhen, China, la mandataria, en rueda de prensa, detalló que tras el encuentro bilateral con el inquilino de la Casa Blanca se avanzó "mucho en varios temas que hemos venido trabajando en relación con lo que llaman ellos 'barreras no arancelarias', que prácticamente todo ha sido cumplido" y, agregó, "el interés que tenemos nosotros de reducción de aranceles en vehículos, acero, aluminio y sus derivados".

Al término de su participación en la 33ª Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) puso énfasis en que "fue una reunión muy cordial. Y quedamos de reunirnos nuevamente en Mar-a-Lago, esperando poder, si es posible, cerrar un acuerdo (comerical) entre Estados Unidos y México".

–¿Y en Mar-a-Lago qué temas le gustaría a usted tocar? –se le preguntó.

–Esencialmente el tema comercial. A nosotros nos interesa mucho la reducción de aranceles. Y para ello, hemos venido trabajando ya durante prácticamente año y medio en algunos temas que le interesan mucho a Estados Unidos y que al final son de común interés. Entonces, esperamos poder llegar a un acuerdo muy pronto –dijo.

Explicó que, tomando en cuenta que el inquilino de la Casa Blanca busca reducir el déficit con México, "ha quedado claro para el equipo del presidente Trump que el *boom* que tiene hoy Estados Unidos en inteligencia artificial y la construcción de centros de datos, ha hecho que México se vuelva un centro muy importante para este proceso de exportación".

"Eso por un lado lo tratamos de una manera especial. Y, por otro lado, está el tema de los aranceles de (la Sección) 232, donde vamos muy avanzados, pero todavía no podemos dar mayor información de cuáles son los acuerdos, dado que seguimos platicando sobre ellos; pero sí que vamos muy avanzados, eso sí lo podemos decir", agregó.

Refirió que en su encuentro con el presidente de Estados Unidos sólo se habló de comercio, ya que los te-

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2
$ 80229.00
Tam: 569 cm2

mas de seguridad y migración se abordan en otra mesa de trabajo, que coordinan las secretaría de Relaciones Exteriores y de Seguridad y Protección Ciudadana.

"La parte comercial, que coordina el secretario de Economía, es la que tratamos el día de ayer (miércoles) y la que esperamos poder llegar a un acuerdo más definitivo en este diciembre", añadió.

Explicó que el gobierno de Estados Unidos decidió establecer una conversación bilateral en materia comercial con Canadá, por un lado, y con México, por otro, en particular a los aranceles de la Sección 232, con relación a los vehículos, el acero, el aluminio y sus derivados: "Y ahí es donde tenemos las conversaciones bilaterales, y ahí es donde vamos bastante avanzados". —*Redacción*



Foro. La presidenta concluyó su participación en la cumbre de APEC.

MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Fronteras | Página PP-8

Sheinbaum llegó anoche

"Habló muy bien de nuestra economía" la titular del FMI

GASPAR VELA

"FMI habló muy bien de la economía mexicana"

APEC. La Presidenta considera "muy provechosa" la reunión con Kristalina Georgieva, quien ofreció su visión sobre México

GASPAR VELA
SHENZHEN

En el cierre de su gira por China, la presidenta Claudia Sheinbaum reveló que la directora del Fondo Monetario Internacional (FMI), Kristalina Georgieva, habló "muy bien" de la economía mexicana.

Ambas sostuvieron una reunión en el contexto de la cumbre del Fondo de Desarrollo Económico Asia Pacífico (APEC). "Fue muy interesante la plática. Recientemente hizo una revisión de la economía mexicana y habló muy bien de ella", destacó.

La titular del Ejecutivo añadió que Georgieva compartió su visión no sólo sobre México, sino también de la economía mundial en general: "Lo que ella mencionó, incluso en la cumbre de la APEC, fue que es indispensable la revisión de la inteligencia artificial en la economía mundial, el impacto que puede tener y, al mismo tiempo, el permitir que haya una diversificación".

Afirmó que la reunión fue "muy provechosa y esclarecedora de la visión que se tiene sobre la economía mundial".

Por su parte, Georgieva destacó en redes sociales el encuentro con Sheinbaum, con el cual se reafirmó la larga colaboración entre México y el FMI.

"Valoré nuestro intercambio sobre los sólidos fundamentos económicos de México, sus planes de inversión y seguridad energética, y su estrategia de digitalización y adopción de la IA", escribió en X.

Antes, señaló que la disminución de la pobreza es la mejor noticia que pudo recibir, después de que el Banco Mundial reportó que 17.3 millones de personas salieron de esa condición en México entre 2018 y 2026.

"La mejor noticia que le pueden dar a la Presidenta es que está disminuyendo la pobreza; este reconocimiento del Banco Mundial de lo que significa el Plan México y lo que se está haciendo para permitir que llegue la prosperidad", destacó.

Sheinbaum interactuó con diversos desarrollos tecnológicos, entre ellos una guitarra inteligente sin cuerdas, con la que incluso interpretó algunos acordes mientras recorría una exposición de innovación.


MILENIO

Sí, Trump y Putin: no a guerra nuclear, sí a reforma en la ONU

Continúa en siguiente hoja



Antes de su vuelo de 13 horas, Sheinbaum probó una guitarra inteligente sin cuerdas. ESPECIAL

EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	El país	11

PRESIDENTA ENVIA INICIATIVAS

Sugiere cambiar nombre de la universidad militar

Incorporar la condecoración "Por la República" a Generales de División que hayan ocupado cargos de alta responsabilidad es otra propuesta

CINTHYA STETTIN Y ALMAQUIO GARCÍA

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, envió a la Cámara de Diputados dos iniciativas relacionadas con las Fuerzas Armadas, que consisten en cambiar la denominación de la Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional por Universidad de Defensa Nacional, y otra para incorporar la condecoración "Por la República" para generales de división.

La primera propuesta busca actualizar el nombre de la institución educativa militar, sin modificar su naturaleza ni plantear la creación de una nueva universidad, toda vez que el objetivo es contar con una denominación más amplia que represente las funciones de formación académica, profesionalización y capacitación del personal de las tres instituciones armadas.

Según el documento enviado a la Mesa Directiva de San Lázaro –encabezada por Raúl Bolaños-Cacho Cué–, la Universidad de Defensa Nacional continuará integrada por 44 planteles, entre ellos el Instituto Mexicano de Estudios Estratégicos en Seguridad y Defensa Nacionales, el Colegio de Defensa Nacional, la Escuela Superior de Guerra, el Colegio del Aire, el Heroico Colegio Militar y la Escuela Militar de Ingeniería, además de seis planteles del Centro Militar de Ciencias de la Salud.

Asimismo, la oferta educativa comprende 78 programas de posgrado, 29 licenciaturas, 106 cursos de formación de clases y 131 cursos de capacitación para el trabajo.

En la segunda iniciativa, Sheinbaum planteó reformar el artículo 60 de la Ley de Ascensos y Recompensas del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional para incorporar la condecoración denominada "Por la República". Esta distinción sería otorgada a generales de división que hayan ocupado determinados cargos de alta responsabilidad.

Una de las modificaciones

La Universidad del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional sería nombrada Universidad de Defensa Nacional.

Descartan modificar su naturaleza ni se plantea crear una nueva universidad.

La institución continuará integrada por 44 planteles.



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección El país | Página 6

ATRAE REFLECTORES

Destaca prensa internacional la presencia de la Presidenta

El video de Claudia Sheinbaum viajando en vuelo comercial logró 10.2 millones de visitas en las redes sociales chinas. Recibió elogios por su sencillez y cercanía con los medios

CARLOS NAVARRO
ENVIADO
SHENZHEN, CHINA

Como muy exitosa y productiva para México calificó la presidenta Claudia Sheinbaum su presencia en el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en Shenzhen, China, donde llevó a cabo reuniones bilaterales, donde se firmaron memorándums, y participó en diversos foros con empresarios, donde detalló el Plan México y lo atractivo que resulta invertir en el país.

Su presencia en el gigante asiático fue destacada por medios internacionales, quienes reconocieron su aportación en la reunión, además de su forma de conducirse ante mandatarios y otros líderes mundiales.

Los primeros reflectores los acaparó al viajar en clase económica en un trayecto que duró 21 horas.

En la red social china Weibo el video de su despegue de territorio nacional hacia aquella nación asiática, acumuló en unas horas más de 10.2 millones de reproducciones.

Además, recibió elogios por su sencillez, tras ser vista en el Aeropuerto Internacional de la Cindad de México y el de Tijuana tomándose fotos con los viajeros.

Algunos de los usuarios aseguraron que se encontraron con Sheinbaum en la sección de clase económica. "Es digno de elogio gastar el dinero de los contribuyentes con austeridad y asegurarse de que se utilice donde más se necesita, en lugar de malgastarlo en lujosos aviones privados o en gastos de viajes oficiales", publicó otro usuario en respuesta.

También su traslado en autobús hasta la zona en la que fue recibida atrajo reflectores internacionales, al alejarse del estilo de los presidentes a los que se espera al lado de la aeronave oficial en la que normalmente viajan.

Asimismo, periodistas del país asiático destacaron la popularidad de la mandataria mexicana en las redes sociales chinas, cuyas notas registran muchas vistas.

Además, resaltaron la facilidad para acercarse a ella y hacerle preguntas, a diferencia de otros mandatarios, como Vladimir Putin y Donald Trump.

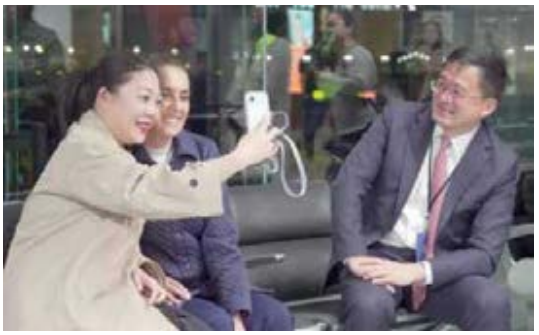
También llamó la atención la Presidenta mexicana cuando, previo al banquete de bienvenida del APEC, tomó una guitarra inteligente y tocó el clásico chino "Jazmín".

En un video publicado por el medio chino CGTN, la mandataria reconoció el despliegue de alta tecnología en Shenzhen.

Medios como Xinhua y CCTV presentaron a México como un socio relevante para la cooperación económica en América Latina.

La presidenta Sheinbaum fue despedida también con mucho interés. A su salida del hotel en donde se hospedó, el personal le solicitó fotografías y le obsequió un ramo de flores.

Tras su gira por tierras asiáticas, **El Heraldo de México** constató el fenómeno causado por la mandataria mexicana, cuando en un traslado un taxista de Shenzhen escucha el discurso que dio en el APEC. ■



VIAJEROS QUE COMPARTIERON con la jefa del Ejecutivo mexicano el vuelo a Asia le pidieron *selfies*.

Agenda apretada

42
Horas de vuelo entre la ida y el regreso.

48
Horas de agenda diplomática durante su visita.

Cladia Sheinbaum
PRESIDENTA DE MÉXICO

"Nos vamos muy satisfechos. La verdad, creo que todo el equipo... Ha sido una gran experiencia. Representar al pueblo de México es un privilegio"



Continúa en siguiente hoja



LA PRESIDENTA fue despedida por personal del hotel en donde se hospedó con flores y fotografías.

ESPECIAL



LA MANDATARIA tocó una guitarra inteligente hecha por la empresa china LiberLive.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INTERNACIONAL



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Mundo | Página PP-23

Proteger a Cuba de una acción bélica, exigen progresistas de EU a demócratas

● Medio centenar de ONG presionan para que aprueben una resolución en el Congreso

Piden progresistas a demócratas ley para evitar acción militar contra Cuba

Repite CIA misión de los años 60 para desestabilizar a La Habana: analista

JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

Cincuenta organizaciones progresistas instaron a los líderes demócratas en el Congreso a impulsar una resolución legislativa que prohiba una acción militar de Estados Unidos contra Cuba mientras crecen rumores en Washington de que un frustrado presidente Donald Trump continuará escalando la presión contra la isla.

"Cuba sufre una catástrofe económica y humanitaria fabricada, causada de manera significativa por las decisiones de política de Estados Unidos. Las consecuencias han sido devastadoras y extensas, y la crisis se está profundizando", escribieron las 50 agrupaciones al dirigente de la bancada demócrata de la Cámara baja, Hakeem Jeffries; al próximo líder del Comité de Asuntos Exteriores, Gregory Meeks, y el siguiente dirigente del poderoso Comité sobre Reglas, Jim McGovern.

"En las elecciones intermedias, los votantes estadunidenses rechazaron tajantemente una política exterior de guerra y dominación, y dejaron claro su deseo de que el Congreso actúe firmemente para frenar al gobierno de Trump", resaltaron. Entre los firmantes está el Center for Economic and Policy Research, Win Without War, Indivisible, Coding Rosa y varias representaciones nacionales de Iglesias protestantes en Washington.

La demanda principal es que los demócratas promuevan de inmediato una votación sobre la llamada Resolución 106, aún antes de que comience la próxima sesión en enero con su nueva mayoría, para demostrar la urgencia de la situación en Cuba, con lo que se establecería el precedente para una nueva agenda a favor de soluciones diplomáticas y respeto por el derecho internacional, según los organizadores del esfuerzo.

"El público estadunidense decisivamente está opuesto a las hostilidades actuales contra Cuba. Sondeos nacionales recientes registran que 64 por ciento de la población rechaza una guerra con Cuba contra 15 por ciento" a favor, señalan.

Repetidamente Trump ha amenazado con tomar acción militar contra La Habana desde su regreso a la Casa Blanca. Cuestionado la semana pasada si ordenará una ofensiva contra la isla, el presidente respondió: "quiero hacer lo de Cuba antes de que me vaya (de su puesto)".

Esta semana, la revista conservadora *National Review* publicó un artículo en el que especuló que "una gran razón tropical por la cual no veremos a (secretario de Estado Marco) Rubio competir por la presidencia en 2028: liberar a Cuba del control de su régimen socialista respaldado por militares que largamente ha preocupado al funcionario", escribió Skyler Safriet el 17 de noviembre.

Para lanzarse como candidato presidencial, Rubio necesitaría renunciar a su puesto actual el próximo año, pero hacerlo "implica dejar ir una lucha por la cual está supremamente posicionado".

Rubio ha reiterado la opción militar contra el país de sus padres. En octubre pasado llamó abiertamente a que los cubanos "se asociaran discretamente con la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés)" para derrocar a su gobierno.

La CIA colocó un video en su sitio de Internet con el mensaje: "estamos ansiosos de trabajar con ustedes".

Todo esto, según el analista Peter Kornbluh del National Security Archive, se parece mucho a un esfuerzo de la CIA de principios de los 60, una misión con el nombre en código de AM-Trunk para desestabilizar al gobierno cubano después de que fracasaron la invasión y los primeros intentos para asesinar a Fidel Castro.

"La CIA ha desempolvado su viejo libro de jugadas para intentar dividir al régimen", señala Kornbluh. "Pero el fracaso documentado de AM-Trunk permanece como un cuento aleccionador", concluyó.

Documentos oficiales desclasificados y presentados en el sitio del Archive revelan que esta misión fue originalmente propuesta en 1963 por el entonces periodista de *The New York Times*, Tad Szulc, e incluía esfuerzos para reclutar oficiales mi-


La Jornada
Nunca una guerra nuclear, coinciden las superpotencias

Página 1 de 2
$ 71910.00
Tam: 306 cm2

Continúa en siguiente hoja

litares dentro de Cuba para fomentar una sublevación.

Fue anulada luego de que ningún oficial cubano estuvo dispuesto a colaborar. Para ver documentos oficiales desclasificados sobre esa misión: https://nsarchive.gwu.edu/briefing-book/cuba/2026-11-17/cias-covert-playbook-cuba-amtrunk-precedent].

La Jornada contactó a *The New York Times* para solicitar mayor información sobre el papel de su reportero Szulc, y si el rotativo estaba enterado de su colaboración con la CIA en ese tiempo, pero no se ha recibido respuesta.

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Economía | Página PP-15

Históricos 90 minutos en Shenzhen



▲ La trilateral que se realizó en el contexto de la edición 33 de la Cumbre de APEC reunió por primera vez a los líderes de Rusia (Vladimir Putin), China (Xi Jinping) y Estados Unidos (Donald Trump) en medio de creciente tensión mundial por conflictos en diversos flancos, tanto bélicos como comerciales, tras la cual reconocieron la importancia de este tipo de diálogo. Foto Afp



Página 1 de 4
$ 227010.00
Tam: 966 cm2

Continúa en siguiente hoja

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Economía | Página PP-15

Tras cónclave emiten una declaración sobre la paz

Nunca una guerra nuclear, coinciden las superpotencias

● Plantean impulsar el desarme atómico y estabilizar la producción y el flujo de energéticos

● Incluye una reforma a la ONU y que la Corte Penal Internacional "no abuse" de sus facultades

● Xi resalta el respeto mutuo, la convivencia pacífica y cuidar las cadenas de suministro

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR,

AUMENTARÁ ABASTO DE ENERGÉTICOS, ANUNCIAN

Se comprometen EU, China y Rusia a reformar la ONU

Coinciden en acotar a la Corte Penal Internacional

ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR
ENVIADO
SHENZHEN

La historia es el mejor libro de texto. Con esas palabras, el líder chino Xi Jinping abrió una reunión cumbre con los presidentes de Rusia, Vladimir Putin, y de Estados Unidos, Donald Trump, la primera ocasión en que los dirigentes de estos países se encuentran cara a cara en un mismo salón.

Los tres concedieron al encuentro un carácter histórico. Fue una reunión que se prolongó por alrededor de 90 minutos. Sobre la mesa estuvieron temas como el desarme nuclear, citado tanto por Xi como por Trump, y la guerra de Rusia en Ucrania, tema mencionado por el propio Putin.

"Se puede decir que fue una cumbre de la paz", valoró el canciller chino, Wang Yi, en una conferencia de prensa horas después de concluida la reunión.

Al término de su encuentro, los tres presidentes emitieron una "declaración sobre la paz", en la que anticipan un aumento de la producción y suministro de combustibles, cuya oferta enfrenta disrupciones por la guerra iniciada por Trump e Israel contra Irán. En ese documento, los presidentes coincidieron en que "la Corte Penal Internacional y otras estructuras similares no deben abusar de sus facultades", una expresión que previamente, durante la reunión, había externado Trump.

La Corte Penal Internacional emitió, en noviembre de 2024, una orden de arresto internacional contra Benjamin Netanyahu, primer ministro de Israel, por crímenes de guerra y contra la humanidad en Gaza.

En la declaración, también expresan su compromiso con la reforma de Naciones Unidas, para que pueda responder con mayor eficacia a los desafíos mundiales.

La cita de los mandatarios chino, ruso y estadounidense tuvo lugar en esta ciudad del sur de China, uno de los centros de generación de alta tecnología, donde el futuro se hace presente. El marco fue la 33 Cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que este jueves concluyó.

Xi, como anfitrión, tomó la palabra primero: "Hace más de 80 años, China, Rusia y Estados Unidos, las principales fuerzas antifascistas del

Continúa en siguiente hoja

mundo, lucharon codo con codo y alcanzaron grandes victorias, logrando la paz y la tranquilidad para el mundo. La historia es el mejor libro de texto; debemos recordar la historia y aprender de ella para moldear el futuro", planreó.

Los tres estaban sentados en torno a una mesa ovalada, que creó un entorno menos rígido. Luego de su introducción, Xi cedió la palabra a Putin, sentado a su derecha.

El jefe del Kremlin planteó que, como estados vencedores de la Segunda Guerra Mundial, los tres países tienen la responsabilidad conjunta de mantener la paz y la seguridad internacionales. Agregó que han compartido intereses en la lucha contra amenazas y desafíos como el terrorismo internacional y el crimen organizado trasnacional.

"Nuestros países comparten numerosos intereses en la resolución de conflictos regionales, incluyendo, obviamente, el de Ucrania. Ayer discutimos esto con el presidente de China y hoy, por iniciativa del presidente de Estados Unidos, nos centramos en ello durante nuestra reunión bilateral", declaró Putin.

Los pueblos de Rusia, Estados Unidos y China pueden contribuir de manera significativa a la paz y la estabilidad en el mundo "si cooperamos de manera constructiva sobre la base del respeto mutuo, la igualdad y un equilibrio de intereses", redondeó Putin.

Antes del encuentro trilateral, los presidentes chino, ruso y estadunidense tuvieron reuniones bilaterales y a las 14:30 horas de esta ciudad –2:30 de la madrugada del jueves en el centro de México– se sentaron a dialogar.

Trump romó la palabra después de Putin. Consideró que, con el encuentro, "en muchos sentidos estamos haciendo historia".

Como las tres mayores potencias nucleares del mundo, "por mucho", Estados Unidos, Rusia y China están en una posición única para discutir la reducción de armas nucleares en la Tierra, apuntó.

"También es vital que cooperemos para combatir la amenaza de la proliferación nuclear en otros países del mundo. Eso es lo que estamos haciendo en Irán. No vamos a permitir que Irán tenga un arma nuclear. Hoy abordamos todos los problemas que realmenre se están debatiendo en el mundo", entre ellos, dijo, la guerra entre Rusia y Ucrania. Mencionó que ha estado hablando con Putin sobre el tema "y esperamos que la otra parte también quiera el fin de la guerra".

Xi, en tanto, abrió su mensaje con la afirmación de que el planeta ha sufrido 10 mil guerras. Actualmente, añadió, hay 60 conflictos en curso en diferentes partes del mundo.

China, Rusia y Estados Unidos deberían ser socios y amigos, añadió. No deberían optar por el conflicto ni la confrontación entre ellos. "Debemos mantener la línea de la convivencia pacífica y hacer esfuerzos para evitar la trampa de Tucídides", una alusión al riesgo de conflicto cuando una potencia emergente desafía a una dominante.

Xi hizo cuatro planteamientos: primero, respeto mutuo. Las circunstancias nacionales de China, Rusia y Estados Unidos, expuso, son diferentes y ninguno puede cambiar a los demás.

Segundo, la convivencia pacífica. Como principales vencedores de la Segunda Guerra Mundial, deben salvaguardar firmemente el orden internacional. Las armas nucleares "deberían ser completamente prohibidas y destruidas".

Tercero, el desacoplamiento y la interrupción de las cadenas industriales y de suministro no son el camino a seguir. Dado que la seguridad energética global enfrenta serios desafíos, los tres países podrían mantener conjuntamente las cadenas industriales y de suministro energético estables y sin obstáculos, y salvaguardar la seguridad y estabilidad del mercado energético global.

Y, como cuarto planteamiento, que los tres países mantengan intercambios regulares de alto nivel y abiertos los canales de diálogo y seguir animando a las partes en conflicto a sentarse a dialogar y resolver las disputas por medios políticos y diplomáticos, concluyó.

Continúa en siguiente hoja



▲ Los mandatarios de Rusia, Vladimir Putin; China, Xi Jinping, y Estados Unidos, Donald Trump, a su llegada a la reunión trilateral de ayer en la Villa Kylin, en Shenzhen. Foto Afp

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Mundo | Página 21

Derechista aventaja al presidente español en careo electoral

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

Pedro Sánchez, candidaro del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y presidente del gobierno que aspira a su segunda relección, y Alberro Núñez Feijóo, líder del derechista Partido Popular (PP), protagonizaron ayer el primer debate de cara a los comicios del próximo 29 de noviembre.

Sánchez defendió su modelo, el de la "vía de la socialdemocracia" que fomenta y protege los servicios públicos frente a la "motosierra" de la coalición de la derecha y la ultraderecha; mientras Núñez Feijóo se ofreció como un político que sabe "gestionar" y "gobernar" para, a su juicio, "rescatar" a España del pozo de "corrupción" y "degradación" en la que se encuentra.

El primer y único "cara a cara" que mantendrán Sánchez y Núñez Feijóo lo organizó la Academia de la Televisión y se retransmitió por todas las televisiones públicas y privadas. Los primeros sondeos sobre el resultado del debate dan por vencedor claro a Núñez Feijóo, que forzó al presidente Sánchez a pedir "perdón" en hasta dos ocasiones; una por los accidentes de trenes de alta velocidad en los que murieron 115 personas, y la otra por el cúmulo de casos de corrupción que han aparecido durante los ocho años que lleva en el poder.

El aspirante de la derecha verbalizó de corrido algunos de los escándalos más graves de los pasados años: "Ábalos, orgías, apagón y corrupción", y remató con que "España se merece un presidente decente".

Sánchez reconoció que su gobierno "no ha sido perfecto" y que ha "cometido errores", pero advirtió que "he gobernado con un rumbo correcto, pensado en la gente de a pie. Hoy España está mucho mejor que en 2018 y la coalición de Feijóo y Abascal es involución, insultos y mentiras".

Hablaron de vivienda, que es el principal problema del país, tanto por los altos precios de alquiler y de compra, como por la falta de oferta y el déficit estructural de 750 mil unidades.

El presidente afirmó que ese "es el gran desafío de nuestro tiempo y queremos construir sobre todo vivienda protegida, pero también regular e intervenir el mercado". Núñez Feijóo reprochó que en los ocho años de su gobierno se han ejecutado 276 mil desahucios y que de las 184 mil viviendas que prometió sólo ha entregado 540.

Nota completa en *La Jornada* Online: https://shorturl.at/423Ya



La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Mundo | Página 20

IMPONE LA CIJ SU PRIMERA SENTENCIA POR ESE DELITO

Declara tribunal de la ONU a Myanmar culpable de genocidio

Jueces exponen por 3 horas las atrocidades contra los rohinyá // La impunidad no debe prevalecer: Antonio Guterres // Miembros de la minoría celebran el fallo

AFP, SPUTNIK Y EUROPA PRESS
LA HAYA

El máximo órgano judicial de la Organización de Naciones Unidas (ONU) dictaminó ayer que los miles de asesinatos y actos generalizados de violencia sexual perpetrados por las fuerzas de seguridad de Myanmar contra la minoría musulmana rohinyá en 2017 constituyen genocidio.

Es la primera vez en los 80 años de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), con sede en La Haya, que sus jueces establecen que un Estado cometió genocidio. La decisión, siete años después de que Gambia –país de mayoría musulmana– presentó la denuncia, supone la cuarta vez desde el Holocausto nazi que un tribunal internacional dictamina que se cumplen los requisitos legales para demostrar ese delito.

Durante tres horas, el tribunal expuso pruebas abrumadoras de las atrocidades cometidas por Myanmar contra esa población, en el marco de una represión brutal que obligó a cerca de 750 mil rohinyás a huir hacia Bangladesh.

Yuji Iwasawa, presidente de la CIJ, aseveró que "Myanmar cometió un genocidio contra los rohinyás en el norte del estado de Rakáin, violando sus obligaciones bajo la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito".

Las fuerzas de seguridad mataron a unos 10 mil rohinyás, perpetraron "violencias sexuales generalizadas" contra las mujeres, ejercieron una "agresión extrema" sobre los niños, sus aldeas fueron "sistemáticamente destruidas" y los habitantes remplazados por poblaciones no rohinyás, precisó el juez.

La "única deducción razonable" es que las fuerzas gubernamentales tenían la intención de destruir a esta población, un criterio determinante para calificarlo de genocidio, concluyó la corte.

La CIJ ordenó a Myanmar (conocido antes como Birmania) "permitir y facilitar el regreso, con total seguridad, voluntario y con dignidad" a las personas que huyeron de la violencia e investigar a cualquier sospechoso de haber cometido genocidio y sancionarlo, así como el pago de indemnizaciones, cuyo monto se fijará posteriormente.

El secretario general de la ONU, Antonio Guterres, describió el fallo de una "demostración de justicia internacional" y una reafirmación de que "la impunidad para actos tan horribles no debe prevalecer".

El gobierno de Bangladesh aplaudió el fallo y afirmó que "este veredicto supone un hito muy esperado en la búsqueda de justicia y rendición de cuentas para los rohinyás. Como parte en el procedimiento, Myanmar está ahora legalmente obligado a cumplir íntegramente la sentencia definitiva de la Corte y a ejecutar sus órdenes".

En la ciudad de Cox's Bazar, convertida en el mayor campamento de refugiados del mundo, los desplazados rohinyás en Bangladés siguieron las deliberaciones en una pantalla gigante y algunos rompieron en llanto cuando se anunció la decisión de los jueces.

"A mi padre le dispararon, obligaron a mi madre a entrar en una casa con algunas otras mujeres, las violaron y quemaron nuestro hogar", relató Mohamed Osman, quien espera que el veredicto le permita regresar a casa para realizar los ritos funerarios en honor a sus padres y su hermano asesinados.

Aunque sus decisiones son vinculantes e inapelables, la CIJ carece de medios para hacer cumplir sus veredictos. Queda por ver si los dirigentes de Myanmar las acatarán. En cualquier caso la sentencia ejerce una presión política sobre ese país y su líder, Min Aung Hlaing, que estuvo al mando de las fuerzas armadas durante la represión, antes de derrocar al gobierno electo en las urnas de la premio Nobel de la Paz, Aung San Suu Kyi, en un golpe de Estado en 2021.

Se espera que la decisión de la CIJ tenga repercusiones mucho más allá de Myanmar, incluso para el caso de Sudáfrica de 2023, en el cual acusa a Israel de genocidio en la franja de Gaza.



Página 1 de 2
$ 106220.00
Tam: 452 cm2

Continúa en siguiente hoja



◀ En 2017, las fuerzas de seguridad de Myanmar mataron a unos 10 mil rohinyás y unos 750 mil huyeron a Bangladesh. Ayer, en un campamento en Cox's Bazar, refugiados de esa minoría vieron por televisión la histórica sesión de la CIJ. Foto Afp

La Jornada

Fecha 20.11.2026 | Sección Mundo | Página 22

POR ORDEN PRESIDENCIAL, ALLANA FUERZA PÚBLICA LA UNIVERSIDAD NACIONAL

Colombianos toman de nuevo las calles en repudio a De la Espriella

Agenda económica del ultraderechista privilegia a los más ricos, denuncian

JAIRO GÓMEZ
ESPECIAL PARA *LA JORNADA*
BOGOTÁ

Por orden del presidente de Colombia, Abelardo de la Espriella, la fuerza pública –militares y policías– allanó ayer la Universidad Nacional de Colombia, horas previas al comienzo de la segunda marcha en menos de 100 días, contra el gobierno ultraderechista. Sindicatos, organizaciones sociales, estudiantiles, el principal partido de oposición, Pacto Histórico, encabezado por el expresidente Gustavo Petro, se movilizaron contra el gobierno del ultraderechista Abelardo de la Espriella.

Más temprano, en un hecho sin precedentes y prohibido por la Constitución, la fuerza pública –militares y policías– irrumpieron en la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Colombia, sin esgrimir argumentos ni asuntos de seguridad.

"Sobre la entrada de la fuerza pública en el campus de la sede Bogotá en la madrugada del 19 de noviembre, me permito informar a la comunidad universitaria que desconozco los hechos ocurridos que dieron lugar a esta intervención", afirmó la decana Catalina Toro Pérez en un comunicado

Recientemente, el ultraderechista había dado la orden a militares y policías de intervenir cualquier universidad pública porque, argumentó, "que las fuerzas de seguridad no tienen lugar vedado en el país y lo pueden hacer cuando consideren que existe amenaza a la convivencia".

El hecho provocó, sin consecuencias que lamentar, que los estudiantes de la Universidad Nacional, *La Nacho*, y la Pedagógica Nacional, también pública, protestaran airadamente explotando varios artefactos llamados "papas bombas".

Prioritarias, las relaciones con la Casa Blanca

Es la segunda marcha en menos de dos meses, y estuvo motivada por una reforma tributaria regresiva que afecta a las clases medias y pobres; también fue en defensa de la vida, la paz, la democracia y la soberanía, ya que De La Espriella, como ciudadano estadunidense,prioriza las relaciones con Estados Unidos.

En tanto, pasado el mediodía, cientos de miles de colombianos y colombianas salieron a las calles de las principales ciudades del país para expresar su descontento con un gobierno de extremos, con una agenda económica que privilegia a los más ricos, la seguridad como eje del cambio, y conjuga con una batalla cultural de valores derechistas.

"La cultura no es un campo de batalla, es el terreno donde germina la vida", rezaba una pancarta de un movimiento activista llamado Comunicorriente.

En Cali, al suroccidente del país, Gustavo Petro estuvo liderando la movilización. El ex presidente arengó, antes miles de caleños, que "los colombianos tienen que entender que hay una gran diferencia entre un presidente que utilizó el lápiz para hacer pedagogía, y un presidente (De La Espriella) que se pone un revólver en la cintura para amedrentar al pueblo".

Con mensajes como "la desigualdad social es más violenta que una protesta", "desobediencia civil", "la democracia está secuestrada" y, de nuevo, "Abelardo, gonorrea, el pueblo no copea", concluyó esra segunda marcha de protesta, que vaticina un 2027 con cientos de miles tomando de nuevo las calles de Colombia.





▲ Integrantes de sindicatos y de oposición durante las movilizaciones en Cali. Foto Afp

La Jornada

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Mundo	23

VA BUKELE POR OTRA RELECCIÓN EN EL SALVADOR



▲ El presidente de El Salvador, Nayib Bukele, inscribió ayer su candidatura para un tercer mandato en las elecciones de febrero, con el camino despejado y en medio de su ofensiva contra las pandillas en Haití. Con una aprobación de 80 por ciento, el ultraderechista tiene casi asegurado otro período de seis años gracias a su modelo de seguridad y a una cuestionada reforma que instauró la relección indefinida. En la imagen, sus seguidores respaldan su registro. Foto e información Afp



TRIBUNAL ELECTORAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

VIOLENCIA DE GÉNERO



EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Fecha	Sección	Página
20.11.2026	Comunidad	20

FAMILIA ESTÁ CANSADA

Reiniciarán otra vez caso de Abril

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

El juicio contra tres personas acusadas del feminicidio de Abril Pérez Sagaón comenzará desde cero por segunda vez, luego de que el juez José Juan Pérez se excusara al considerar que su imparcialidad podría verse comprometida tras conocer cierta información en una audiencia solicitada por la defensa.

El inicio del nuevo proceso contra Graciela Alicia "N", Juan Carlos "N" y Alejandro "N", señalados por feminicidio y asociación delictuosa, está previsto para el próximo lunes, a casi siete años del crimen ocurrido en la CDMX.

Con este cambio, otro juez deberá retomar el expediente, lo que suma un nuevo retraso a la causa.

Hace poco más de un año ocurrió una situación similar, cuando otro juzgador se separó del asunto tras ser denunciado por presunta falta de imparcialidad.

Ante el desgaste prolongado, la familia de Abril evalúa si continuará acompañando el proceso.

En entrevista telefónica, el asesor jurídico Héctor Pérez señaló que los deudos están cansados y cuestionó la solidez de las indagatorias de la Fiscalía.



Foto: Cuartoscuro

Abril Cecilia Pérez, originaria de Monterrey, fue víctima de feminicidio el 25 de noviembre de 2019 en la capital.



MILENIO

Fecha 20.11.2026 | Sección Cultura | Página 36

EL POZO DE LOS DESEOS REPRIMIDOS

ÁLVARO CUEVA
alvaro.cueva@milenio.com



Las denuncias de Susana Zabaleta

¡Qué bárbara, Susana Zabaleta! ¡Qué valiente! ¡Qué transparente! ¡Qué digna! Si no lo hubiera visto, no lo hubiera creído.

¿Qué? Su debut hoy viernes 20 de noviembre en el episodio "Luz" de la cuarta temporada de la nueva versión *Mujeres asesinas* de Vix.

No es el típico capítulo de *Mujeres asesinas* en el que vemos lo de siempre.

¡No! Es una cosa muy íntima. Un episodio de colección donde Susana se atreve a hacer lo que difícilmente hubiera hecho cualquier estrella de su generación.

A mostrarse vieja, insegura, vulnerable. Luz, el personaje que ella interpreta, es la voz no sólo de millones de mujeres que han sido víctimas de violencia de género, es la voz de mujeres que están enfrentando el edadismo y lo que esto representa en términos personales, estéticos, económicos, sexuales, mercadotécnicos, psiquiátricos y sociales.

Por si esto no fuera suficiente, la cosa va tan en serio que la Zabaleta, una vez más, después del cañonazo de *Mujeres valientes*, está volviendo a actuar al lado de Elisabetha Gruener, su hija.

Ver a una figura fundamental de la cultura y del espectáculo actuar al lado de sus hijos, siempre es bonito. Pero ver a Susana interpretando lo que interpreta, al lado de su hija de verdad, debe ser tremendo.

Y es que este capítulo escrito por Marisa Grinstein (la autora de los libros originales de *Mujeres asesinas*) juega con las audiencias de una manera que da gusto verlo porque como todos nos sabemos de memoria la fórmula de *Mujeres asesinas*, creemos que dominamos la situación, que podemos adivinar lo que va a pasar.

¡Pero cuál! Esto nos sorprende. Nos deja en *shock*. Luche por verlo. Le va a gustar, de veras que sí. ▬



EL HERALDO DE MÉXICO

Fecha 20.11.2026 | Sección CDMX | Página 15



AMALIA PULIDO
Presidenta del Instituto Electoral del Edomex
@pulido_amalia

Romper techos en medio del asedio

La participación de las mujeres en espacios de poder suele pensarse a partir de una metáfora común: el *techo de cristal*, una barrera invisible que dificulta su acceso a posiciones de mayor jerarquía. Es de cristal porque permite ver lo que hay del otro lado, pero no necesariamente alcanzarlo. En política, las cuotas y los mecanismos de paridad buscan superar esos obstáculos, aunque no siempre garantizan una representación efectiva de las mujeres en los cargos de toma de decisiones históricamente considerados masculinos.

¿Qué ocurre cuando el *techo* deja de ser de *cristal* y se convierte en un *muro*? ¿Qué posibilidades tienen las mujeres de competir cuando los espacios de poder están atravesados por la violencia criminal? ¿Y qué ocurre cuando, como sucede hoy en Haití, las instituciones han perdido capacidad para garantizar condiciones mínimas de seguridad?

Tras el asesinato del presidente Jovenel Moïse en 2021, la violencia criminal agravó la crisis institucional y humanitaria. En febrero de 2024, los grupos armados conformaron la coalición Viv Ansanm para coordinar sus acciones y fortalecer su control territorial, desafiando a la misión multinacional de apoyo a la seguridad desplegada ese mismo año con autorización del Consejo de Seguridad de la ONU. La violencia ha persistido: tan solo entre enero y octubre de este año ha cobrado la vida de más de 4 mil 500 personas.

Como en cualquier rincón del mundo, las mujeres enfrentan formas de violencia que las afectan de manera diferenciada. Entre enero y junio de 2026, organizaciones humanitarias registraron 5 mil 500 incidentes de violencia de género. Cerca de 70% de los casos involucró violaciones y casi tres cuartas partes de estas fueron colectivas. Igual que en Colombia a lo largo de su conflicto armado, la violencia sexual no es una consecuencia secundaria de la crisis, sino una herramienta de control territorial de los grupos armados. Así, romper el *techo de cristal* deja de ser un asunto institucional. Antes siquiera de llegar a los espacios de decisión, las mujeres tienen que luchar por conservar el derecho a habitar y transitar el espacio público.

En este contexto se enmarcan las elecciones previstas para julio de 2027, en las que tres mujeres aspiran a la presidencia de Haití. El proceso para determinar quiénes se convertirán en candidatas y participarán efectivamente en la contienda aún no comienza. La historia reciente ofrece contrastes. En 2010, dos mujeres compitieron por la presidencia, y una de ellas llegó a la segunda vuelta. En 2016, cuatro mujeres aparecieron en la boleta, pero ninguna ganó.

Una de las tres aspirantes es Martine Moïse, viuda del expresidente. Las otras dos son Dominique Dupuy —exrepresentante de Haití ante la UNESCO—, y Marie-Anne Savannah Hadid Savary —empresaria y escritora—. Las tres compiten frente a un grupo mayoritariamente masculino. Además, en este contexto, la fuerza y la capacidad de ejercer control territorial suelen presentarse como atributos necesarios para enfrentar la violencia criminal; y se asocian estereotípicamente con lo masculino.

El marco electoral contempla cuotas para incrementar la participación de mujeres en las candidaturas legislativas, con un mínimo de 30% para diputaciones. También busca que más mujeres ocupen los cargos de los que históricamente han sido excluidas. El reto adicional es garantizar que puedan aspirar a ellos sin poner en riesgo su vida.

Por eso el caso haitiano es tan desolador como esperanzador. Desde el activismo, la organización comunitaria y las redes de apoyo, las mujeres siguen construyendo espacios de resistencia. En medio del asedio, no esperan a que se abran las puertas del poder para ejercerlo. En Haití el techo dejó de ser cristal, pero eso no ha impedido que las mujeres sigan ejerciendo poder, incluso debajo de él.

